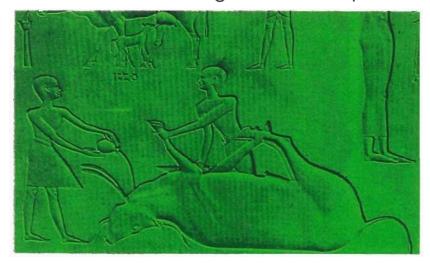


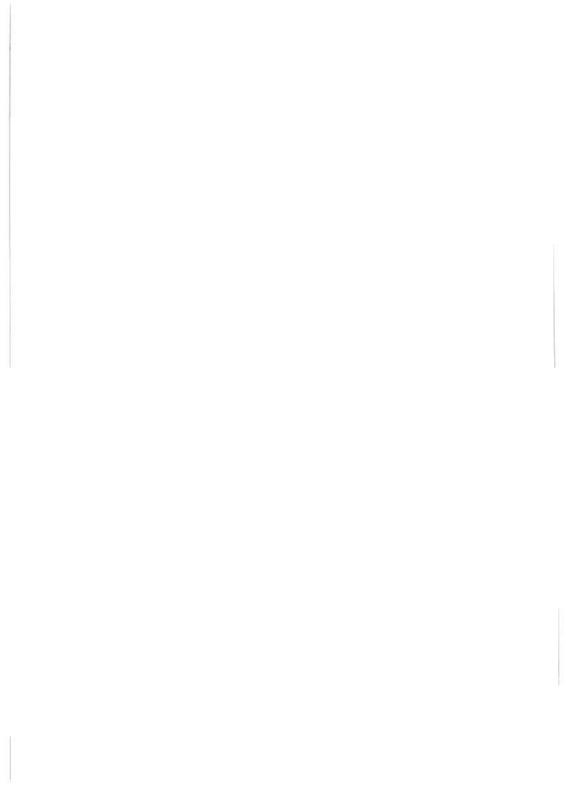
Miguel Cordero del Campillo Miguel Angel Márquez Benito Madariaga de la Campa



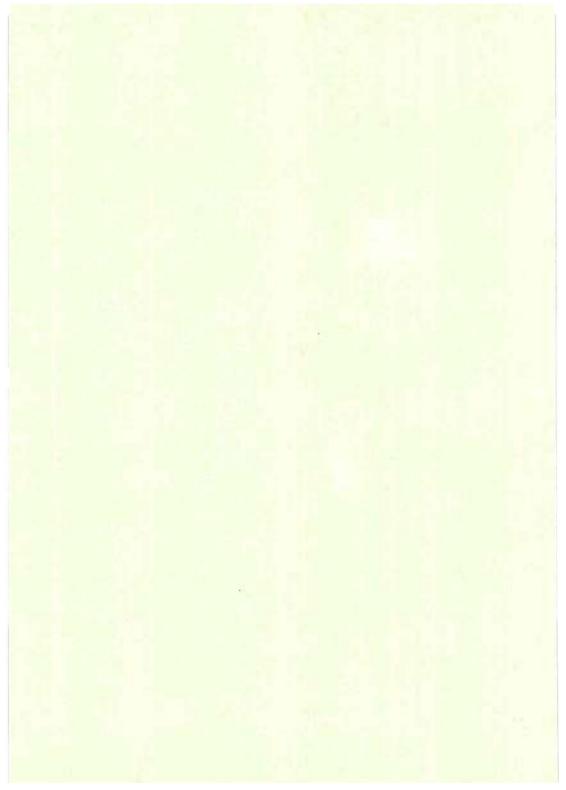
Albeytería, Mariscalía y Veterinaria

(Orígenes y perspectiva literaria)









MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA

Albeytería, Mariscalía y Veterinaria

(Orígenes y perspectiva literaria)



UNIVERSIDAD DE LEÓN Secretariado de Publicaciones ALBEYTERIA, mariscalía y veterinaria: (orígenes y perspectiva literaria) / Miguel Cordero del Campillo, Miguel Angel Márquez, Benito Madariaga de la Campa. – León: Universidad, Secretariado de Publicaciones, D.L. 1996

271 p.: il.; 21 cm.

Contiene: Los nombres hispánicos de la veterinaria / Miguel Cordero del Campillo. La albeytería en la Nueva España del siglo XVI / Miguel Angel Márquez. Los veterinarios en la literatura / Benito Madariaga de la Campa

ISBN 84-7719-566-8

1. Veterinaria. I. Cordero del Campillo, Miguel. II. Márquez, Miguel Angel. III. Madariaga de la Campa, Benito. IV. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones

619

Cubierta: E. Casas

©Edita:

UNIVERSIDAD DE LEÓN Secretariado de Publicaciones

© Miguel Cordero del Campillo Miguel Angel Márquez Benito Madariaga de la Campa

I.S.B.N.: 84-7719-566-8

Depósito Legal: M-33243-1996



Prólogo

La actual Ley de Reforma Universitaria ha sido muy criticada en aspectos como la selección de profesorado, aunque hasta la fecha pocos han fijado su atención en otros, que como sucede con su repercusión en el plano profesional, revisten también interés particular.

La transformación de las tradicionales Facultades y Escuelas en "simplemente" Centros, donde se imparten una o varias titulaciones, unido a la desaparición de la figura de la "Cátedra" y a un nuevo concepto de Departamento, organizado en torno a campos del saber conocidos como "Areas de Conocimiento", a menudo excesivamente amplias o mal definidas, han sido la causa de una evidente despersonalización profesional de algunos estudios. Tal ocurre en el caso de las Facultades de Veterinaria, en las que se echa de menos la existencia de un distintivo que identifique y cohesione los objetivos que figuran en el preámbulo del Real Decreto que establece las Directrices Propias del título de Licenciado en Veterinaria y que, en la mayoría de los casos (al menos en mi opinión), no se cumplen a plena satisfacción.

No es de extrañar así, que para muchos licenciados, después de cinco, seis, siete,.. años de permanencia en el Centro, solo resulten preocupantes cuestiones como las que se refieren a la salud animal, a la explotación de esta o aquella especie, o a otras cuestiones muy particulares. Es como si el título de Veterinario solamente se entendiera como la fría resultante de la suma de materias planteadas de un modo excesivamente personal y particular, como si el cemento que debiera unir esa serie numerosa de disciplinas para dar como resultado final el licenciado en Veterinaria, no existiera y a decir verdad, esto no preocupara demasiado. La conclusión es la falta de otras cuestiones importantes, de mayor

calado y a la vez de menor detalle; falta sin duda la preocupación por el conocimiento del origen y pasado profesional, el qué somos o de dónde venimos.

Simplemente cualquiera puede constatar con frecuencia, que el nombre que identifica su profesión, el término Veterinario, a la mayoría de los que se mueven en este entorno les dice poco o nada, y no digamos ya denominaciones menos actuales, e incluso cuestiones de concepto en asuntos como producción animal, economía, higiene y tecnología alimentarias, medio ambiente en explotaciones de animales de renta o silvestres, etc., que identifican a esta profesión frente a otras próximas y afines, ya conocidas (Ingenieros agrónomos, Ingenieros de montes, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos) o de nueva implantación (licenciados en Ciencias medioambientales, en Ciencia y tecnología de los alimentos, etc.).

Esta falta de interés, por desgracia, no es exclusiva del alumno o del licenciado, sino que muchos docentes caen también en la despreocupación más absoluta por este tipo de saberes. La falta de una ordenación de conocimientos en una disciplina que recoja el pasado histórico de la profesión Veterinaria, como ocurre en otras, no es, sin embargo, razón única ni suficiente para justificar estos hechos.

Tal vez sea la conjunción de numerosos factores coincidentes la responsable. Por ejemplo, la falta de algún tiempo de ejercicio profesional de los docentes, previos a la condición académica, que les permita conocer en la práctica el alcance real de la condición veterinaria; la falta de experiencias personales, de vivencias concretas, que solamente se adquieren en la práctica profesional. Esta circunstancia ha sido especialmente frecuente en la década de los ochenta, como consecuencia de la ampliación del número de facultades que permitieron el acceso (casi obligaron) a un nutrido número de profesores muy jóvenes, sin tiempo para ningún ejercicio profesional previo, más allá de la realización de la Tesis Doctoral y en el mejor de los casos, una vinculación especializada a una parcela de investigación excesivamente concreta. No poca

importancia posee también la incorporación en muchas disciplinas (a veces excesiva) de docentes de titulación no veterinaria, a los que no se les puede exigir evidentemente conocimiento y sentimiento profesional. Justo es reconocer que su presencia ha enriquecido la calidad de nuestras enseñanzas, contribuyendo decisivamente a la excelente formación de nuestros licenciados en sus materias, aunque como contrapartida en muchos Centros no se integran con facilidad en el objetivo general de formación de profesionales veterinarios, y más bien parece que sus enseñanzas se dirigen a la formación de especialistas en las disciplinas de las que son responsables; aunque no ha sido especialmente bien acogido en nuestro país (algunas facultades, sin embargo, ya apuestan por estos cambios), en otros lugares del mundo, muchas materias o disciplinas del plan de estudios, igual que sucede con los Departamentos o Institutos donde se integran, van en su denominación marcadas por el apellido "Veterinaria".

Se nota también una cierta falta de interés del alumno por estos temas, que se pone particularmente de manifiesto cuando en los Centros se organizan sesiones profesionales en forma de conferencias, cursos, seminarios, etc., especialmente cuando la asistencia a los mismos es libre, y de ella no se derivan certificaciones ni otro tipo de justificantes de utilidad posterior. Tal vez sean la masificación del alumnado, la competitividad natural y la despersonalización a que conduce la misma, unida al único objetivo importante que se mantiene: aprobar a toda costa, la falta de expertos en estos temas (hay que reconocer que en la actualidad, son mas bien escasos) y otros motivos de más difícil descubrimiento, la razón o razones que apartan de su camino aquellas enseñanzas que no traducen beneficios directos e inmediatos en este campo.

La Veterinaria es una profesión con muchos años de historia, tantos que hay que remontarse a los escritos mas antiguos de que se tiene noticia, a crónicas de civilizaciones muy anteriores a la era cristiana, para encontrar el punto de partida. En estos miles de años, se ha ido formando poco a poco la estructura de la Veterinaria actual, en esencia lo que hoy somos, y cada etapa es

sin duda dependiente de la anterior. A lo largo de los primeros siglos de nuestra civilización fueron primero el caballo y después otros animales que proporcionaban alimentos al hombre, los objetos exclusivos del saber veterinario, y lo fueron preferentemente desde el punto de vista médico. El Veterinario fue en esta época y sobre todo, médico de animales.

En la Edad Media, tiene lugar a mi juicio uno de los momentos cruciales de nuestra historia y precisamente acaece en España. En la ciudad de Sevilla, el 13 de abril de 1500, por Real Mandato de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, se promulga la Pragmática por la que se nombran "examinadores de albéitares y herradores", creándose así el Real Tribunal del Proto-albeiterato de Castilla, más tarde transformado en el de España y después en el de toda la América hispana. Este es el momento en que se organiza el ejercicio profesional, al exigirse la práctica de exámen ante Tribunal, que garantiza la calidad del servicio.

Los Albeitares se ocuparán de la salud de los animales hasta bien entrado el siglo XIX, aproximadamente hasta 1850, en que son absorbidos y sustituidos por los Veterinarios, herederos de aquellos, forjados ahora en la luz de las enseñanzas que se imparten en las nuevas Escuelas de Veterinaria, creadas en todo el mundo a semejanza de la Escuela de Veterinaria de Lyon (1762). que abren un periodo nuevo, de mayor calidad, presto a incorporar conocimientos, técnicas y métodos nuevos, por lo general procedentes de la Medicina Humana, especialmente si se trata del campo médico, pero no exclusivamente, pues poco a poco la iniciativa profesional y la calidad de sus hombres, van enriqueciendo su formación. Así, no es de extrañar por ejemplo, que cuando adquiere carácter la teoría infecciosa de la enfermedad, sobre el descubrimiento de un mundo microscópico que se revela como causa de muchas enfermedades del hombre y los animales, los veterinarios figuren entre los primeros seguidores de Pasteur y de Koch, como figuran también entre los más importantes descubridores del funcionamiento del organismo animal, conocimientos que rápidamente son incorporados al ser humano. La Medicina Humana, es gran deudora de la Veterinaria, y no solamente lo es en cuestiones médicas, pues veterinarios anatómicos, fisiólogos, farmacólogos, inmunólogos, etc., han escrito páginas de oro en la historia de la humanidad.

Aunque la Medicina Animal ha centrado históricamente el objeto principal de la Veterinaria, hasta el punto de que en muchos lugares del mundo las facultades o escuelas lo son de Medicina Veterinaria, lo cierto es que la Ciencia Veterinaria incluye también otras actividades no relacionadas directamente con la salud animal, como son el caso de la producción animal, la higiene, sanidad y tecnología alimentarias, el medio ambiente relacionado con el mundo animal, doméstico y silvestre, sin olvidar aspectos íntimamente relacionados con la Medicina Humana, y que en su conjunto han sido definidos por la Organización Mundial de la Salud, como Veterinaria de Salud Pública. A todo este vasto mundo de aplicaciones, se dirigen en la actualidad los planes de enseñanza veterinaria en todo el mundo.

En la Facultad de Veterinaria de León, al márgen de las enseñanzas que se reciben en el marco programático de cada disciplina, el concepto de lo "Veterinario", nos viene preocupando desde hace muchos años, insistiendo sistemáticamente en vincular a profesionales en ejercicio con actividades de todo tipo en el seno de la Facultad. Pese a todo y por desgracia, parece que no siempre estas cuestiones interesan mucho al alumno, como ya hemos señalado, aunque sean después los propios licenciados recientes los primeros en reclamar con insistencia la introducción del concepto de profesión en las aulas.

En el marco de esta preocupación, con el sentimiento de poder contribuir al conocimiento de cuestiones que todavía hoy no forman parte de enseñanzas regladas, se concibió la obra que tenemos el honor de presentar. Con ella confiamos que muchos colegas en ejercicio reconozcan de primera mano cuestiones que en alguna ocasión, tal vez escasa, llamaron su atención y despertaron el deseo de saber "algo más" de la profesión a la que dedican sus esfuerzos diarios. Pero uno de los principales objetivos de esta

obra es llegar al futuro licenciado, el estudiante del presente, quien en las páginas que siguen encontrará datos con los que enorgullecerse, informaciones seguramente desconocidas hasta este momento para él, una nueva dimensión del pasado reciente o lejano que ha sido el canal al que han vertido con ilusión las contribuciones personales o colectivas de los veterinarios de este siglo y de los anteriores, forjando lo que hoy somos, con su prestigio actual, fruto sin duda de la incorporacion de una formación científica de calidad. Unos y otros, tenemos la esperanza, sabrán encontrar en estas páginas argumentos suficientes que despertarán o reafirmarán su vocación

"ALBEYTERIA, MARISCALIA Y VETERINARIA" recopila tres orginales de otros tantos ilustres Veterinarios. Miguel Cordero del Campillo, es catedrático de Parasitología y Enfermedades Parasitarias de la Facultad de Veterinaria de León, persona que a lo largo de su vida ha ocupado todos los escalones de responsabilidad académica universitaria, desde Ayudante a Rector de la Universidad de León, y todo ello desde su condición de Profesor de la Facultad de Veterinaria, especialmente en el campo de su especialidad. Trabajador infatigable, autor de varios cientos de artículos de contenido científico o divulgativo, Miguel Cordero es, posiblemente, uno de los mejores conocedores de la Veterinaria actual, aunque aquí cumpla destacar especialmente por sus conocimientos históricos de la profesión, bien demostrados a través de numerosos artículos, tratados, conferencias y dirección de Tesis Doctorales, profesión a la que también ha servido desde la empresa privada y en la Administración del Estado, desempeñando tareas directivas en centros dependientes del Ministerio de Agricultura.

Miguel Cordero del Campillo, quien ha ejercido durante un tiempo de su vida como político, se ocupa en la primera parte, "LOS NOMBRES HISPANICOS DE LA VETERINARIA", de analizar con espíritu científico, las tres claves nominativas de la Veterinaria Española: Veterinaria, Albeiteria y Mariscalía. Con el rigor a que nos tiene acostumbrados, el Prof. Cordero penetra en la

semántica de los términos, demostrando su profundo conocimiento de los textos antiguos y modernos relativos a nuestra profesión, discute interpretaciones ajenas y proporciona explicaciones propias, con un alcance digno de los mejores tratadistas, lo que no es otra cosa que el fruto de muchas horas de estudio. Asi, de su mano, sabemos de nuestra presencia en documentos primitivos, del discurrir de esta ciencia en las civilizaciones, griega, romana, árabe, y de su incorporación a nuestra propia historia ibérica, en la que a los orígenes anteriores se le aportan matices personales, hasta alcanzar a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII una gran importancia social y económica. El lector no tendrá ya ninguna duda después de haber repasado la cuantiosa información que se pone en sus manos, de que el veterinario, aunque en su origen incluía una amplia diversidad de funciones, "acabó designando a la persona con un adecuado conocimiento y entrenamiento sobre la medicina y cirugía de las especies ganaderas", que el término albéitar "probablemente de procedencia griega, incorporado al español a través del árabe, designó durante siglos al veterinario en castellano y portugués", y que "menescal o mariscal es término comparable, utilizado en la corona de Aragón y en Cataluña y fuera de España, desde Alemania hasta Francia e Italia, aunque por lo general más vinculado al ejercicio militar que al civil.

"LA ALBEYTERIA Y ALBEYTARES EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI", es aportación de D. Miguel Angel Márquez, veterinario mejicano, actualmente vinculado a la Universidad Autónoma de México, quien independientemente de su especialización profesional, es un estudioso de la historia veterinaria del nuevo mundo, en especial de la Nueva España. Su estudio del albeitar novohispano D. Juán Suárez de Peralta, demuestra hasta que punto la albeiteria amplió sus límites hacia los nuevos territorios americanos, siendo de su exclusiva responsabilidad, el nacimiento profesional en aquellas tierras. Sin caer en el tópico sentimental, se puede señalar con orgullo, que las enseñanzas veterinaria de la peninsula fueron trasladadas a la América Hispana con la misma generosidad que se implantaron otras muchas profe-

siones. Con un estilo muy novelesco, el lector podrá reconocer en esta parte, el amor que se desprende del retrato y las andanzas que Miguel A. Márquez hace de su hombre. Es toda una lección de reconocimiento que bien valdría la pena aprender en nuestras latitudes. Además, y como ya ha sido señalado en el prólogo particular del Prof. M. Cordero, la elección del personaje no podía ser más afortunada para que la obra fuera presentada desde León y publicada bajo los auspicios de la Facultad de Veterinaria.

D. Benito Madariaga de la Campa, Licenciado y Doctor Veterinario, además de especialista en biología marina, es una de esas personas enamoradas de su profesión, que llegan a alcanzar por sus propios méritos, cotas de prestigio particular que le colocan como referencia obligada del lugar donde viven. Madariaga de la Campa, cronista oficial de la ciudad de Santander, y honorario de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, entre otros muchos méritos, es sin duda también, un cronista de la profesión veterinaria. Desde mis cada vez mas lejanos días de estudiante, recuerdo los textos cargados de amor por esta profesión, de nuestro personaje. Sus intervenciones en la colección "Semblanzas Veterinarias", o los muchos artículos que las revistas profesionales (especialmente en la década de los años setenta) recogían sobre aspectos profesionales de mucho calado. Al lado de él, recuerdo también otros veterinarios, cuyos textos me entusiasmaban, y a los que hoy resulta difícil no echar de menos: Manuel Rabanal, Francisco Galindo, Martínez de la Grana, y tantos otros. Probablemente hace algunos años existía por estos aspectos una inquietud, acaso una afición que hoy no se observa. Tal vez tuvieran mucho que ver algunas de las grandes figuras veterinarias de este siglo que prepararon ese ambiente propicio, como es el caso de Félix Gordón Ordás, Cesáreo Sanz Egaña, Ramón Turró, Juán Rof Codina, Cayetano López, y tantos otros, de los que independientemente de su valor especializado, se recuerda su dimensión veterinaria general, su vocación, sus ideas tan claras sobre lo que era, debía de ser o de no ser esta profesión, aspectos que sin duda constituían toda una forma de proceder, un tipo de comportamiento, un modelo a seguir, que incrementaba a diario una legión de seguidores entusiasmados, convencidos de la importancia de su misión profesional y enamorados de ella. En esta obra, D. Benito Madariaga con un estilo ágil, de muy fácil lectura, nos presenta un aspecto nuevo "LOS VETERINARIOS EN LA LITERATURA" que pone de manifiesto su condición de lector impenitente, en especial de todo aquello que próxima o remotamente mantiene alguna relación con la profesión. El análisis que hace, constituye un sistema original de estudiar el curso histórico de la Veterinaria. utilizando para ello los ojos críticos de autores literarios a lo largo de todas las épocas. Esta es una forma bien imparcial de realizar el exámen, y por ella vemos que no hemos sido diferentes de otras profesiones liberales, y como tal hemos sido tratados. No pasan desapercibidas las críticas a una etapa que se centra particularmente en el siglo XIX, en la que coinciden una Albeiteria envejecida, desfasada, no renovada, con una veterinaria naciente, que se ve perjudicada por la primera, todo lo cual es motivo de atención negativa, asi reflejada en la literatura de la época. Madariaga, espectador de estos últimos años de la vida veterinaria, destaca los grandes avances de la veterinaria actual, ciencia moderna sustentada en una base científica bien organizada, que ha evolucionado desde sus origenes incorporando aspectos nuevos y marginando aquellos que identifican las actuaciones más criticas del pasado, abriendo sus enseñanzas a la mujer, que en estos momentos supera ya al varón como estudiante en la mayoria de los centros. De sus páginas alcanzará el lector muchas ideas nuevas, caminos a seguir en esta etapa que se abre con el siglo XXI.

En fin, resulta un verdadero placer, uno de esos momentos gratos a título personal y que coinciden con la responsabilidad del decanato de la Facultad de Veterinaria de León, pues no existen más meritos que aquellos, tener la ocasión de presentar esta obra, especialmente dirigida a estudiantes y licenciados en Veterinaria, aunque no solo a ellos, pues dado el papel que la Facultad de Veterinaria ha representado y representa en el ambiente cultural de nuestra ciudad y provincia, en el nacimiento de nuestra

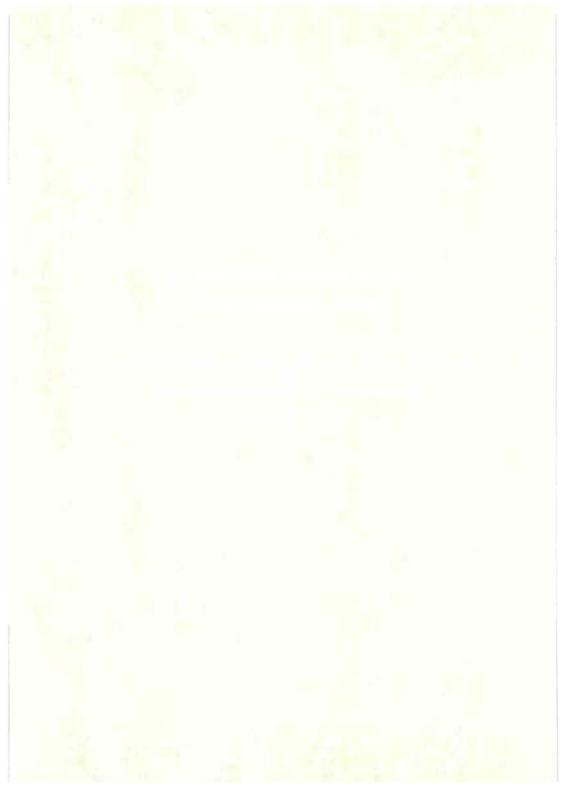
Universidad de León, su alcance puede llegar a adquirir dimensiones mucho más amplias. A los autores, expreso en nombre de la Facultad de Veterinaria, el reconocimiento más sincero, agradeciéndoles no solamente sus textos, sino el interés universitario por encima de cualquiera otro. Naturalmente, agradezco tambien al Secretariado de Publicaciones de la Universidad, en la figura de su Director, José Manuel Martínez Rodríguez, quien se ha convertido en entusiasta impulsor de muchas iniciativas como esta, toda la amplia labor realizada. Deseo que Vd, lector amigo, enriquezca su conocimiento de la profesión veterinaria, y si ello es todavía posible, incremente su estima por ella.

Elías F. Rodríguez Ferri
Decano de la Facultad de Veterinaria de León

LOS NOMBRES HISPANICOS DE LA VETERINARIA

PROF. DR. HH. CC. MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO

Catedrático emérito de la Facultad de Veterinaria
Universidad de León

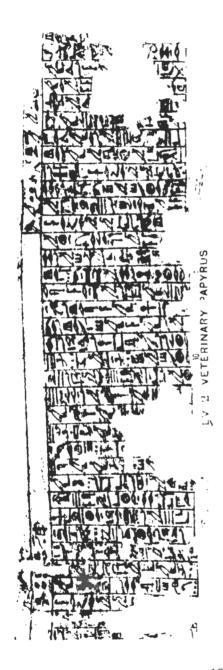


La veterinaria es una profesión que cuenta con unos 5.000 años de existencia (Driesch, 1989), probada por estudios arqueológicos y paleográficos, de modo que resulta problemático resumir tan dilatado período, sin recurrir a esquemas simplificadores. Hay una mención específica del veterinario en el *Código de Hammurabi*, (ca. 1792-1750 a. C.), grabado en una columna de diorita y escrito en cuneiforme acadio, que se conserva en el Museo del Louvre, donde se fijan los honorarios y las responsabilidades pecuniarias en que incurrían nuestros colegas. También es prueba de antigüedad de la veterinaria la tabla hitita correspondiente aproximadamente a los ss. XIV-XII a. C., en la que se fijan los precios de los diversos animales domésticos y, finalmente, el papiro de Kahun (ca. 2230-1900, a. C.) dedicado íntegramente a problemas veterinarios. Hay referencias a problemas patológicos humanos y animales en el de Ebers (ca. 1500 a. C.).

Dicho esto, como pórtico, nos centraremos en analizar los nombres hispánicos que tiene, o ha tenido, la veterinaria a lo largo de su historia. Pudiera parecer empeño innecesario, dado que numerosas enciclopedias y diccionarios lo aclaran, pero lo creo conveniente, no sólo para conocimiento general de nuestros colegas, sino también para ilustrar a otros profesionales a los que resultan extraños algunos términos que definen nuestra actividad profesional. Cuando la Junta de Gobierno de la Universidad de León decidió rendir homenaje al papel central que tuvo la Facultad de Veterinaria en su nacimiento, acordó denominar al pabellón central de su penúltima sede y a la residencia de profesores allí instalada, "El Albéitar". Pues bien, muchos universitarios, incluyendo profesores y catedráticos, todavía preguntan de dónde viene y qué significa tal nombre.

En diversas culturas se emplearon y, a veces se conservan, nombres que hacen referencia a alguna de las facetas profesionales, por ejemplo las especies de animales atendidas (Simic, 1979). Así leemos en el Código de Hammurabi referencias al "A. ZU Gud / ù lu ANSÉ", o sea, "asu alpim u lu imerim", médico de bueves y/o de asnos. En Sumeria se distinguía el médico de personas ("Mounai Sou") del de animales ("A Sou"). En Grecia eran "hippiatrós" (médico de équidos), "tomeous" (de "temno", cortar, para el cirujano) y "cteniatros" (médico de vacunos), latinizado como "cteniarius" (Chantrain, 1968). A algunos de los numerosos vocablos latinos nos referiremos más tarde, pero indiquemos aquí que también se aludía a veces a la especialidad, como indican "mulomedicus", "mulosapiens", "medicus equarius" y "iumentarius", todas ellas referidas al médico o experto en équidos, mientras que el "medicus pecoris", "medicus pecuarius" o "medicus pecorum" lo era respecto a las especies menores (oveja, cabra, cerdo) (Paulys, 1933; Ernout-Meillet, 1967; Blánquez, 1985). Denominaciones con esta misma base figuran en idiomas modernos: así el "cow leech" (curavacas) y el "cattle doctor" (doctor de bovinos) del inglés, el "Rossartz" (médico de caballos) y el "Tierartz" (médico de animales) alemanes. En otros casos se derivan de personajes de gran relieve en el pasado, como sucede en la India, donde el recuerdo de Salihotra, famoso experto en medicina de los équidos (s. IV d. C.), ha llevado a llamar "salihotriya" a nuestros colegas. Actualmente, tiene aceptación universal para nuestra profesión la voz "veterinaria" para la ciencia y "veterinario" para quien la ejerce.

En líneas generales, puede decirse que los principales vocablos usados en las culturas europeas, proceden de voces griegas, latinas, semíticas o germánicas. Nuestra Península ibérica es particularmente interesante, puesto que reune tres denominaciones directamente vinculadas con tales troncos o stemmae. Son las de "veterinario", "albéitar" y "mariscal" o "menescal".



Fragmento del papiro de Kahun (ca. 2230-1900 a. C.), el documento más antiguo de la Veterinaria (Griffith, 1898, Pl. VII), University College Museum, Londres. (Cedida por Schering-Plough Animal Health).

Veterinario

Nadie discute el inmediato origen latino de esta voz, que aparece en *De re rustica* de Columela (s. I d. C.) como "veterinarius", aplicada al experto en el tratamiento del ganado, como indican los párrafos siguientes, aunque en algunas publicaciones, se pretenda rebajar el contenido médico-quirúrgico del sentido que dio nuestro ilustre gaditano:

"Solent etiam fastidia ciborum afferre vitiosa incrementa linguae, quas ranas veterinarii vocant".

(Suelen también ocasionarles fastidio a la comida las excrecencias viciosas de la lengua, que llaman los albéitares rana. Lib. VI, cap. VIII, 1).

También alude al profesional experto en la medicación de animales, aunque no emplee expresamente la voz "veterinarius", en el siguiente texto:

"Sed et machina fabricanda est qua clausa iumenta bovesque curentur ut et proprior accesus ad pecudem medentibus sit".

(Pero se ha de fabricar una máquina en la cual se encerrarán las bestias de carga y los bueyes para curarlos y a fin de que los albéitares que los medicinan se pueden acercar a ellos. Lib. VI, cap. XIX, 1).

Curiosamente, en las referidas citas, tomadas de la versión de Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio (1824), se traduce "veterinarius" por "albéitar", cuando ya existía la Escuela de Veterinaria de Madrid, pero aún perduraba el Tribunal del Protoalbeiterato, suprimido en 1847-50. De lo que no cabe duda es que, frente a algunos comentarios hechos a la ligera, Columela se refiere a un profesional de la medicina veterinaria y no simplemente a un pastor o ganadero experto.



DE AGRICULTURA

QUE ESCRIBIÓ EN LATIN

LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA,

traducidos al castellano

POR

D. JUAN MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR Y RUBIO.

TOMO I.

Comprende los siete primeros libros

Edición Facsímil



Santander 1979

Portada de la obra de Columela (*De re rustica*) en que, por primera vez, aparece en latín la palabra "veterinarius". Facsímil de la edición castellana de 1824, realizada por la Sociedad Nestlé, S.E.P.A.

Pero la opinión ya no es tan unánime sobre sus orígenes remotos, y hay quienes creen que no tiene auténticas raíces latinas (Coporda, 1979). Para la mayoría de los expertos en filología, esta voz deriva de "veterina", bestias de carga o tiro, es decir, équidos, aunque en otros contextos puede decirse que designa, en general, todo tipo de ganado de tiro y no sólo solípedos. El vocablo aparece en *De re rustica* de Varrón (s. II-I a. C.), donde también se habla del "medicus pecuarius" y, al exponer la calidad de los distintos estiércoles para la fertilización del campo (lib. I, cap. 38, 1-3), termina con este párrafo:

"... et ceterarum veterinarum, quae hordeo pascuntur, quod multam facit herbam".

(... así como los de otros animales de carga que comen cebada, porque con ellos crecen mucho las hierbas).

Se distinguen pues, los animales que se alimentan de cebada ("veterinae bestiae") y los otros. Elogia, asimismo, a los hipiatras griegos ("in Graecia potissimum medici pecorum hippiatros apellati"), por lo que ha llegado a suponerse que los primeros veterinarios romanos acaso fueran esclavos griegos, muchos de los cuales serían manumitidos por su habilidad profesional.

Plinio (s. I d. C.), en su *Historia natural* escribe "veterinis", cuando habla de la determinación de la edad por el examen de los dientes ("aetas veterinorum dentibus indicatur", la edad de las bestias de carga se conoce por los dientes, Lib. XI, cap. 87, p. 585) y, al referirse a las características de la cola, escribe (Lib. XI, cap. 50, p. 900):

"Boum caudis longissimus caulis adque infima parte hirtus; idem asinis longior quam equis sed saetosus veterinis".

(El buey tiene cola muy larga y la parte inferior cerdosa; del mismo modo el asno la tiene más larga que el caballo, pero los animales de carga la tienen cerdosa).

En otros lugares incluye en la misma voz muchas especies domésticas, además de los équidos. Así cuando emplea la expresión "in equis et ceteris veterinis", o cuando habla de "ungulae veterino" (Lib. XI, cap. 46, p. 898).

En resumen, "veterinus" se aplica, en general, a los mamíferos domésticos empleados para carga o tiro. Pero ¿de dónde viene "veterina"?.

Según Corominas y Pascual (1980), deriva de "vetus" ("eteris", viejo), con el significado de bestia de carga, pero primitivamente aplicado a los "animales viejos impropios para jinetes". Simic (op. cit.) es de la misma opinión. Quienes tal aceptan, aducen que la misma raíz "vet" aparece en "vitula-ae, vitulus-lis" (ternero, becerro), de ahí que vinculen "vet" con el significado general de animal doméstico mamífero. Pokorny (1959) da el significado de "año" a la raíz "vet", de donde derivaría "vetes-", "vetelo", (añojo), apoyándose en las voces del antiguo indio "vatsá", "vatsará-", que significan "añojo vacuno". Cita, a este propósito, a Plinio en el que se halla la raíz "vit", presente en el albanés, en voces como "vjet" (año), "parvjet" (bianual), en relación siempre con vacunos, llevando a "vitulus" ternero y a "veterinus", animal de carga.

K. Widdra (cit. por Coporda, *op. cit.*), opina que "veterina" derivaría de "vehiterius" (adecuado para conducir, caminar), pero Fröhner (1944) no halla relación con "vehi, vehere, vectus sum" (yo conduzco, tiro, arrastro), aunque la vinculación de "veterina a vehendo" o "veterina ad vecturum" aparece en algunos diccionarios latinos referida al ganado de tiro o carga y la voz "vehiculatio" se relacionaba con la obligación que tenían las provincias de proveer de caballos y mulas a los correos imperiales. Algún apoyo más se derivaría de "vectator", "vectatorius" (caballero, jinete), "vectatio" (acto de ser transportado en un vehículo, cabalgar), "vectio, -onis", conducción, transporte, acarreo). Sin embargo, puede aducirse en contra el texto de T. Lucrecio (s. I a. C.) en *De rerum naturarum*, referido a los centauros, que hemos recogido en

HISTORIA

NATURAL DE CAYO

Traduzida por el Licenciado Geronimo de Huerta, Medico de fu Magestad, y Familiar del fanto Oficio de la Inquisicion,

Yampliada por el mismo con Escolios, y Anotaciones, en que declara lo escuro, y dudoso, y anadelo no sabido hasta estos tiempos.

DEDICADA
Al Catolico Rey de las Españas don Felipe Quarto nuestro Señor

TOMO PRIMERO.



Portada de la *Historia Natural* de Plinio, edición facsímil del Instituto Geológico y Minero de España (1982).

nuestro trabajo sobre Quirón (Cordero del Campillo, 1987) en el que dice:

"Ne forte ex homine et veterino semine equorum credas centaurus posse neque esse".

(No creas que, de la unión de un hombre y un animal, por el semen equino, pudieran engendrarse los centauros).

Para Merlen (1971), las reses que debían ser castradas para el servicio de los antiguos ejércitos, se llamarían "veterinae" simplemente por haberlo sido a manos del "veterinarius", lo que nos resulta no poco artificioso.

A. Opilius, coetáneo de Valerius Cato (s. I a. C.), relacionó "veterinus" con "venterinus", porque el ganado portaba la carga fijada a la cincha que circunda el vientre, aunque tal etimología parece no poco arbitraria. Precisamente por considerar que la voz no tiene un indudable origen latino, se han propuesto otras tesis, como ya vimos. Eichbaum (1885, cit. por Conrad, *ibid.*) consideró la posibilidad de raíces gálicas, pues "ve" equivale a ganado y "teeren" se vincularía con el latino "terinus" que en gálico equivale a padecer, estar enfermo, achacoso o débil. La terminación latina "arius" tendría su equivalencia en galo con "aerts" y "arts", pero los filólogos actuales consideran rechazables estas especulaciones.

Dunlop y Williams (1996) aventuran otro posible origen latino para "veterinarius", relacionando esta voz con la que designaba a quienes cuidaban de los animales ofrecidos en las "suovetaurilia" (los "suovetaurinarii"), aunque concluyen diciendo que acaso sea "veterina" "another possible derivation of the term".

Según Forcellini (1940), Daremberg y Saglio (1969), Guillén (1980) y muchos más, las fiestas denominadas "suovetaurilia" o "suovetaurelia" (otras veces aparece como "solitaurilia", aunque no está clara la relación de éste con los otros vocablos), tenían lugar con motivo de las lustraciones (purificaciones colecti-

vas) celebradas cada cinco años ("lustrum") cuando cumplían su mandato los censores. Se ofrecían también a Marte, dios protector de campos y ejércitos, cuando se deseaba la protección y conservación de las tierras del "pagus" (aldea, distrito), ciudad o ejército.

El nombre, que aparece en Festo (p. 161, 189, 293), deriva de las tres víctimas ("sus", cerdo; "ovis", oveja; "taurus", toro) que, antes de sacrificadas se paseaban ("pompa") tres veces en torno a la zona que se deseaba proteger o purificar. Había dos clases: la "majora", en la que se ofrecían animales adultos (hostiae majores); y la "minora", en la que se inmolaban animales jóvenes, incluso lactantes (suovetaurilia lactentia, que cita Catón (Re rustica, 141), quien incluye la oración dirigida al dios. A veces se ofrecían ambos tipos de víctimas.

La relación entre "suovetaurilia" y "veterinarius" nos parece atribución demasiado aventurada. Ninguno de los latinistas consultados, hace tamaña aseveración.

Todavía se postula otro origen para "veterinus". Merlen (*ibid.*) hace derivar la voz de la palabra hebrea "btr" (cortar, partir), que pasaría a través de los fenicios/cartagineses al latín, y que sería también origen del árabe "baitar", del que deriva nuestro vocablo "albéitar". Más adelante nos referiremos a esta cuestión.

"Veterinarius", inicialmente tenía una amplia significación que incluía a palafreneros, caballerizos, herradores, pastores y acabó designando a la persona que tiene adecuado conocimiento y entrenamiento sobre la medicina y cirugía de las especies ganaderas, como vimos en Columela, siguiendo las enseñanzas míticas de la diosa Ártemis (Diana) al centauro Quirón, resumen de la patología veterinaria, según la feliz definición de Virgilio (Geórgicas, libro III):

"Morborum quoque te causas et signa docebo".

(También te enseñaré las causas y síntomas de las enfermedades).



Quirón: Vidriera de L. García Zurdo, con textos de Virgilio y San Isidoro, alusivos a la relación del centauro con la Veterinaria. Vestíbulo de la Facultad de Veterinaria, Universidad de León, España. (Foto Gago).

Otras veces la expresión era "medicus veterinarius", o bien connotaba cierto grado de especialización: "mulomedicus", "medicus equarius", "medicus iumentarius", "medicus pecuarius" o iba asociada a "venator", no sólo con el significado de "cazador", sino como observador o investigador de la naturaleza ("speculator venatorque naturae", como dice Cicerón).

Dessau (1979) recoge las siguientes inscripciones, correspondientes aproximadamente al período entre los años 100-250 d. C., referidas a veterinarios romanos:

7814. "Secundinus mulomedicus/fecit sibi domum eterna".

(Hallada en la Vía Appia, Roma).

7815. "L. Crassici / us. I. Hermia / medicus veteri / narius, sibi / et Abiriae L. I. Maxi /miae uxori vivus fecit / (et) Eugeniae 1.

(Hallada en Venecia).

7816. "Secundus / M. Benni ser. / veterinarius, / h. s. e., v. a. XXXXV".

(Hallada en Cartago, Túnez).

9071. "(Dis. M.) ibus. (...) llio Quartion (,), medico coh J. Pr veterinario VIX Ann. LXXXV, possuer. Lib. Me (R)".

(Hallada en Roma).

Leclainche (1955) menciona la inscripción dedicada a Eutichos, hipiatra del emperador, con su esposa y dos hijas de ambos, hallada en un monumento funerario en la isla griega de Rhéneia y añade las siguientes latinas:

"Mae Uxori vivus fecit et Eugeniae L. quadriceps Vettia L F uxor dat".

"Apollodoros C Mari ... C. F Tromentuna medicum equarius et venator sibi oll I L.."

"A P Quinctus AP L Nicephor, medicus jumentarius".

(Hallada en las lagunas pontinas, cerca de Roma).

En la *Mulomedicina Chironis* (s. IV d. C.), al lado de "mulomedicus", ya está bien asentado el significado de "veterinarius" como profesional:

"...qui nec quidem error alicuius passionis veterinario ignoranti obstripiat, hanc doctrinam s.s. diligenter tenere oportet".

(Ante cualquier duda hay que evitar al veterinario ignorante, aunque hay que atenerse al arte veterinario).

"...atque haec ss. signa morborum maleos in corporibus iumentorum intellegere obscura et difficilis ratio intelligendi apud prudentes veterinarius invenitur".

(...y estos síntomas de enfermedad de las bestias, (son) inciertos y difíciles de interpretar, de tal manera que habrá que acudirse a veterinarios expertos para resolver los casos difíciles).

En Ars veterinaria, escribe Vegecio (s. V-VI d. C.):

"Mulomedicina apud graecos latinosque auctores non fuit cura postrema. Sicut enim animalia post hominem, ita ars veterinaria post medicinam secunda est. In equis enim. sc. mulis et adiumenta belli et pacis ornamenta consistunt". (La veterinaria no fue una preocupación relegada entre los autores griegos y latinos. Así como los animales siguen al hombre, del mismo modo la veterinaria sigue a la medicina, porque caballos y mulos constituyen valiosa ayuda en la guerra y la paz).

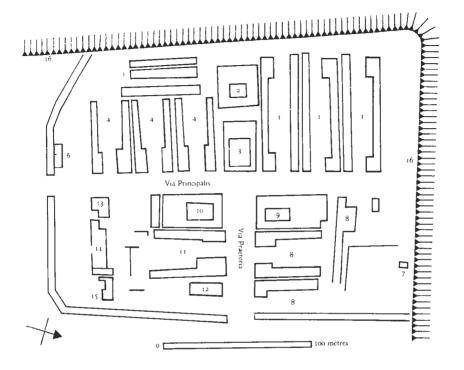
Derivada de "veterinarius", que llegó a tomar cierta equivalencia a "veterinario militar", aparece la voz "veterinarium", que designa al alojamiento de los animales enfermos u hospital de ganado, en los campamentos de las legiones romanas, de manera que viene a ser una dependencia de la veterinaria militar, como demuestra el plano del campamento de Hod Hill en Inglaterra, publicado por Walker (1974). El autor cita este texto, sin indicar procedencia:

"Fit numerus cum predatura valetudinarii, veterinarii et fabricae, quae in unum ad sexcentos homines computantur".

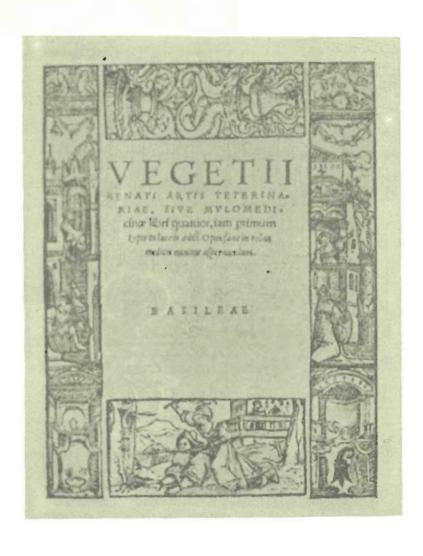
(De ahí que la regla establece que una compañía tiene a su disposición un hospital, un hospital de ganado y una herrería, por cada 600 hombres).

Supongo que deriva de Hyginus Gromaticus (Liber de metatione castrorum, citado por Grillone, 1970), autor que sitúa el lazareto veterinario (veterinarium) entre la herrería (fabrica) y lo que llamaríamos hoy cuarto de banderas (vexillarium), con una superficie de 880 m², en un campamento para alojar tres legiones. En el digesto de reglamentos militares de Tarruntus (cit. Walker, 1974), introducidas por Adriano (117-138 d. C.) figuran los veterinarios entre las personas inmunes (exentos de servicios ordinarios, en razón de su especialidad). Aquí empieza ya a preferirse veterinarius a la vieja denominación de mulomedicus.

De todos modos, pese a tan nobles y clásicos orígenes, lo cierto es que en España, como en el resto de Europa, la voz "veterinario" se perdió y fue substituida por muy diversos vocablos,



Plano del campamento romano de Hod Hill, en Inglaterra, explorado por *Sir* I. Richmond, mostrando la situación del hospital de los legionarios (*valetudinarium*, 10) y el hospital del ganado (*veterinarium*, 14) apartado de las caballerizas (1), con el posible alojamiento del veterinario (*mulomedicus*, 15). (Tomado de R.E. Walker, Cedido por Schering-Plough Animal Health).



Portada de la primera edición de *Ars Veterinaria*, de Vegecio (Basilea, 1528).



Portada de *Veterinariae Medicinae libri...*, traducción al latin de la *Hippiatrika*, por Jean de la Ruelle (París, 1530).

algunos tan enraizados en nuestra cultura como "albéitar" y "mariscal" o "menescal". El redescubrimiento fue fruto del "siglo de las luces", con la creación de la primera Escuela de Veterinaria, en Lyon (Francia), gracias a Claude Bourgelat (1762).

En la práctica veterinaria ha ocupado históricamente el núcleo principal la medicina animal, como prueba la designación latina de medicus veterinarius, que antes hemos referido, aunque la veterinaria incluye actividades que se alejan del cuidado de la salud pecuaria, para pasar a la producción animal y la higiene y sanidad, en su proyección humana. En Ernout-Meillet (1967) hallamos información sobre la etimología de medicina, voz que deriva de la raíz indoeuropea med- ("pensar, reflexionar, medir, cuidar"), que también da palabras como medeor (poner remedio), medica"), medicus ("médico", encantador, hechicero), medicamentum ("medicamento") y el nombre de la diosa romana Meditrina, en cuyo honor se celebraban las Meditrinalia, fiestas relacionadas con el primer mosto que se obtenía a finales del verano, según refieren Varrón y P. Festo, cuyos textos difieren ligeramente. Dice Varrón (L. L., 6, 21):

"Octobri mense Meditrinalia dies dictus a medendo, quod Flaccus flamen Martialis dicebat hoc die solitum vinum (novum) et vetus libari et desgustari medicamenti causa; quod facere solent etiam nunc multi cum dictum: Novum vetus vinum bibo; novo veteri morbo medeor (*).

(El día de las Meditrinalia, en el mes de octubre, tiene su origen en *mederi* (sanar); Flaco, flamen de Marte, decía que ese día suele catarse y degustarse el vino nuevo y el viejo con fines curativos, costumbres que aún hoy muchos practican cuando dicen: Bebo vino nuevo y viejo; con él curo la enfermedad nueva y vieja (*).

^{(&#}x27;) Hay diferencias en el texto señalado, de difícil y controvertida traducción, aunque aceptamos la de Marcos Casquero (1990), concordante con la de Kent (1987). P. de Valencia (1995) refiere una costumbre católica semejante, sin

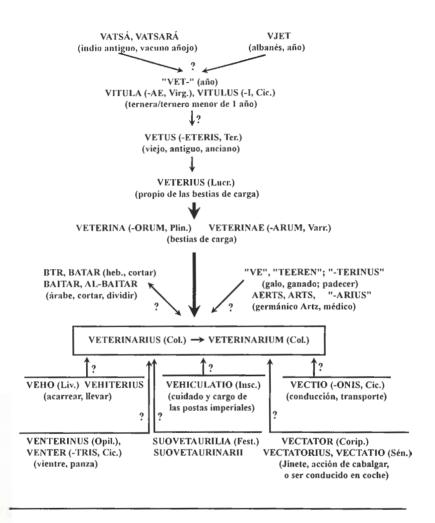
En P. Festo (110, 21) leemos:

"Mos erat Latinis populis, quo die quis (primum) gustaret mustum, dicere ominis gratia: Vetus nouom uinum bibo, ueteri nouo morbo medeor (*). A quibus uerbis etiam Meditrinae deae nomen conceptum, eiusque sacra Meditrinalia dicta sunt".

(Los pueblos latinos tenían por costumbre, en el día en que alguien degustaba el mosto, invocar deseando suerte: *Bebo el vino viejo y nuevo, con él curo la enfermedad nueva y vieja*. Con estas palabras también era invocado el nombre de la diosa Meditrina y de este hecho deriva que sean designadas como sagradas las fiestas meditrinales).

Medicus y sus derivados medicatus, medicamen, medicamentum, tienen frecuentemente el significado de "curar por la magia", e incluso han llegado a tomar el sentido de "envenenar".

duda procedente de esta pagana: "... me da pena que se antiquó i dejó de usar una ceremonia que en mis días se vsaba en esta iglesia de Çafra i muchas de España, que el día de la transfiguración exprimían en el cáliz dos o tres granos de uvas para dar a probar el vino nuevo, que es lo que Christo hizo aquel día a los tres apóstoles".



Esquema de las diversas opiniones sobre el origen de la voz "veterinario".

CREACION DE LAS PRIMERAS ESCUELAS/FACULTADES DE VETERINARIA EN EUROPA

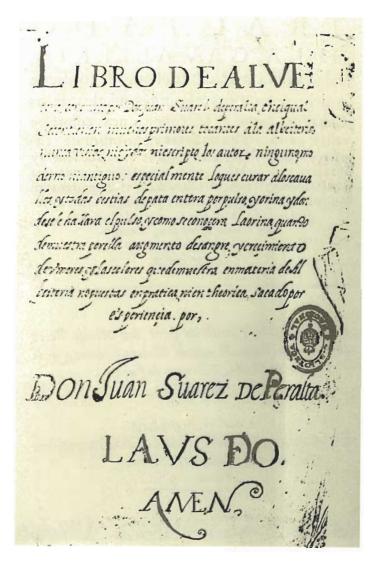
Nación	Ciudad	Año	Observaciones
Alemania	Dresde-Leipzig	1774-1780	Privada, luego estatal
Austria	Viena	1765-66	En 1803 primeros títulos oficiales
Bélgica	Anderlecht	1836	Cureghem/Bruselas
Bosnia-Herzeg.	Sarajevo	1950	_
Bulgaria	Sofia	1923	Previam. un centro en Schumen
Chequia	Brno	1919	Antecedentes en Praga (s. XVIII)
Croacia	Zagreb	1919	
Dinamarca	Copenhague	1773	Privada, estatal en 1776
Escocia	Edimburgo	1823	Fundación privada (Dick)
Eslovaquia	Kosice	1949	•
España	Madrid	1793	
Estonia	Tartu (Dorpat)	1848	
Finlandia	Helsinki	1946	
Francia	Lyon	1762	Primera Escuela del mundo
Grecia	Salónica	1950	
Holanda	Zutphen	1807	Centro privado, que dio paso a
	Utrecht	1821	
Hungría	Pest	1787	En Fac. Med., e indep. en 1851
Inglaterra	Londres	1791	
Irlanda	Dublín	1895-1900	
Italia	Padua	1765	
Lituania	Wilna	1806	Cerrada en 1841
Noruega	Oslo	1935	
Polonia	Lemberg	1784	Hoy L'vov (Rusia). En Fac. Med.
	Varsovia	1820	
Portugal	Lisboa	1830	
Rumanía	Bucarest	1855-1870	
Rusia	L'vov	1784	Entonces Lemberg (Polonia)
	S. Petersburgo	1807	Cerrada en 1883
Serbia	Belgrado	1936	
Suecia	Skara	1775	Cerrada en 1889
	Estockolmo	1821	
Suiza	Berna	1806	
Turquía	Estambul	1849	Para militares, libre en 1889
Ukrania	Jarkov	1805	Confirmada en 1839

Fuentes: C. SANZ EGAÑA (1941), M. CORDERO DEL CAMPILLO (1983), A. von den DRIESCH (1989) y M. APFEL-GULDER (1990)

Albéytar o albéitar

Desde el idioma árabe, ingresó en las lenguas peninsulares ibéricas este término que, durante siglos, designó al veterinario en castellano y portugués (alvéitar, en la Alveitària del maestro Giraldo, 1318 y en J. Aveiro, s. XV), que también pasó al euskera y al catalán. Sin embargo, en los territorios vinculados a la corona de Aragón, y especialmente en Cataluña, la incorporación fue tardía, pues en tales zonas y países mediterráneos con ellas relacionados, se instauró predominantemente el nombre de "menescal" o "mariscal", salvo en el reino de Valencia, donde albéitar tuvo también amplio uso, como prueban numerosos y excelentes trabajos de nuestro colega V. Dualde Pérez y, en especial, su Historia de la Albeytería valenciana, de próxima aparición, cuyo texto he tenido el privilegio de leer y presentar. De la mano de la expansión colonial española pasó también a América, con Cristóbal Caro, llegado a Santo Domingo en 1495 (Herrero Rojo, 1990), Baltasar Hernández de Badajoz, en Cuba (Gratacós Massanella, 1943) y figuras como el sobrino político de Hernán Cortés, J. Suárez de Peralta, primer albéitar nacido en Méjico, autor del Tractado de la Cavallería, de la Gineta y Brida (Sevilla, 1580) y de un manuscrito titulado Libro de Alveitería, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. La albeitería española es una página brillante de la profesión y ninguna obra histórica silencia la importancia que tuvo en su momento, como prueba, además, su resistencia a desaparecer cuando ya se había establecido la enseñanza reglada de la Veterinaria moderna.

La fácil aceptación de este término en los reinos de Castilla y León, y su expansión hacia Portugal, se comprende por la admiración que sentían los monarcas cristianos hacia la brillante cultura árabe contemporánea, de la que recibían los saberes clásicos, a través de Bizancio. La introducción del vocablo en Las siete Partidas de Alfonso X el Sabio (X de León, IX de Castilla), contribuyó a consolidar su presencia en las lenguas españolas y fue precisamente en nuestra nación donde la albeitería adquirió un rango que



Manuscrito del *Libro de Alveitería*, de Juan Suárez de Peralta (Biblioteca Nacional, Madrid, Sign.: Ms. 4255=L-191. R/Ms. Micro 6624).

TRACTADO

dela Gineta y Brida: enel qual se contiené muchos primotes, assi enlas señales delos Cauallos, como en las condiciones: colores y talles: y como se ha de hazer vn hombre de à cauallo de ambas sillas, y las posturas que ha de tener, y maneras para enstrenar, y los frenos que en cada silla son menester, para que vn Cauallo ande bien enstrenado: y otros aussos muy principales y primos, tocantes y vr

gentes à este exercicio. Compuesto por don 14an Suarez de Peralta, Vezino y natural de Mexico, enlas Indias.

g Dirigido al muy excelente señor don Alonso Perez de Guzman el bueno, Duque de Medina Sydonia, Conde de Niebla, Marques de Caçaça, en Africa.

Con Preuilegio Real En Seuilla en casa de Fernando Diaz Impressor; enla calle dela Sierpe.

Año de 1580.

A STATE OF THE STA

Tractado de la Cavallería, de Juan Suárez de Peralta (Biblioteca Nacional, Madrid, Sign.: R/10.676. R/Micro/15787).

no tuvo en ningún otro país europeo, en los que el ejercicio veterinario ocupó un puesto secundario en la sociedad, como destaca Driesch (op. cit.), quien refiere el asombro de Marx Fugger, señor de Kirchberg y Weissenhorn (1529-1597), miembro de la poderosa familia de banqueros de Carlos V (los Fúcares), cuando vino como experto para la compra de caballos, al observar que "en España sólo atendían a los animales enfermos los veterinarios y no como entre nosotros (los alemanes), solamente los herradores". También comentó el banquero que los albéitares españoles intervenían como expertos en la compra y venta de animales "a sanidad". Asimismo, ponderan la albeitería española Leclainche, que destaca la diferencia entre albéitar y herrador, y Smith (op. cit.), que valora positivamente el examen establecido por Isabel y Fernando, para autorizar el ejercicio profesional de los albéitares. Las referencias del rey sabio, que tienen reminiscencias de las responsabilidades en que incurre el veterinario, presentes ya en el Código de Hammurabi (Lara Peinado, 1986), dicen como sigue (Martínez Alcubilla, 1885):

Partida VII, título 15, ley 9.

"Como el físico, o el çurujano, o el albeytar son tenudos de pechar el daño, que a otro viene por su culpa.

Físico o çurujano, o albeytar que touiesse en su guarda sieruo, o bestia de algund ome, e la tajasse, o la quemasse, o la melezinasse de manera que por el melezinamiento quel fiziesse, muriesse el sieruo, o la bestia, o fincasse lisiado: tenudo seria, qualquier dellos de fazer emienda a su señor del daño, que el viniesse por tal razón como esta, en su siervo o en su bestia. Esso mismo seria quando el físico o el çurujano, o el albeytar començasse a melezinar el ome, o la bestia, e después lo desamparasse. Ca tenudo seria de pechar el daño, que acaeciesse por tal razon como esta. Pero el ome que muriesse por culpa del físico: o del çuru-

jano, fuesse libre: estonce aquel por cuya culpa muriesse, deue auer pena segund aluedrio del judgador".

Partida V, título 8, ley 10.

"Como los orebzes, e los otros menestrales son tenudos de pechar las piedras, e las otras cosas que quebrantaren por su culpa, por mengua de sabiduría.

Qvierense los omes a las vegadas mostrar sabidores, de cosas, que lo non son, de manera que se siguen daños a los que los non conoscen, e los creen: e por ende dezimos, que si algun orebze, rescibiere piedra preciosa de alguno para engastonarla en sortija, o en otra cosa por precio cierto: e la quebrantasse engastonandola, por non ser sabidor de lo fazer, o por otra su culpa, que deue pechar la estimación della... E esto que diximos de los orebzes, se entiende tambien de los otros maestros, e de los físicos, de los cirujanos, e de los albeytares e de todos los otros que resciben precio, para fazer alguna obra: o melezinar alguna cosa, si erraren en ella por su culpa o por mengua de saber".

Está diáfanamente claro el origen árabe de la voz "albéitar" pues, entre otras razones, todavía en el árabe actual "al-baitar" designa al veterinario, y "baitara" define a la profesión. Otra cuestión, todavía muy disputada, es la de precisar la procedencia del término. La mayoría de los diccionarios etimológicos y el propio de la Real Academia de la Lengua Española, señalan que los árabes tomaron el término de los griegos, en cuya lengua estaba bien fijada la voz ho hippiatrós (de "hippos", caballo y "iatrós", médico). Así dicho, sin más, no resulta fácil aceptarlo, pues las diferencias fonéticas son considerables pero, ya es más admisible conociendo un paso intermedio, como refiere Spitaler (1955, cit. Driesch, op. cit.), según el cual el "hippiatrós" griego se convirtió en el siríaco "pyatra", pasando al árabe "biyatr" que terminó en

fu christo de mill a quatrocientos a nouenta a tres años. E vos los dichos nãos côtado doces mayores sobre escrivid esta nãa carta enlas espaldas. Yo el rey yo la reyna yo má dela parta escrivano del rey a dela reyna nue stros señores la size escrivir por su madado. E on alvaro. Joanes doctor. Antonius do ctor. Aráciscus licenciat? Aletius doctor. Registrada alvar perez. Francisco de bada 103 chanciller.

Repton ternado a repna coña pia l el.

De qpes to ha be fer el ter rate blat bestialen el reyno. Zey.rcij.

On Fernando. Toofia plabel porla gracia de dioa ret trey na de Lastilla. de Leon. d Aras gon. te. A roa lura de caccica toicao de canioria ntoa elber

tarea t ferradotes mayotes talcaldes y examinadotes mayotes oclos albeytares t fer radotes falud t gracia. Buti labedes q pot vita não carta vos fizimos merced q paia en toda vão vida fuelledes mueltros albeytares t ferradotes mayotes y examinadotes may votes de todos los albeytares t ferradotes be todos las ciudades tvillas t lugares de los nifos revnos t feñocios/afirealégos co

Inicio del texto de la *Pragmática* de los *Reyes Católicos*, estableciendo el Tribunal del Protoalbeiterato (Libro de las Pragmáticas, Madrid, 1528. Biblioteca Nacional, Madrid, Sign.: R/10585).

"baitar". No obstante, Sanz Egaña (op. cit.), siguiendo a Perron, cree más admisible que los árabes hubieran partido del "veterinarius" latino que, alterado por la pronunciación, daría "beitar", para acabar en al-beitar, con el artículo árabe. Lo mismo opina Barcia (1880), aunque titubea, pues añade una segunda acepción haciendo derivar del árabe "al-peitar", vinculándola al griego "hippiatrós".

La vinculación del término con la cultura griega es indisputable, pues los árabes estaban familiarizados con el Corpus hippiatricorum graecorum, conocido abreviadamente como Hippiatrika, que se compiló en Bizancio, en tiempo de los emperadores Miguel II (820-829), Miguel III (824-867) o, como suele aceptarse más comunmente, de Constantino VII el Porfirogéneta (913-959), del mismo modo que conocían la Geoponika, compilación de los textos agrarios clásicos que hizo Cassiano Basso (ss. VI-VII d. C., editado por H. Beckh, en Leipzig, 1895, con algunas referencias a enfermedades de los mamíferos domésticos, aves, peces, animales de caza, libros 13 al 20), que tuvo su continuación en los libros de agricultura árabes (Kitab al-Felaha). La afición al caballo y el papel de este animal en la expansión árabe hicieron el resto, de modo que, con la experiencia griega y sus propias aportaciones, los tratadistas árabes escribieron numerosas obras en las que se empleó profusamente la voz "al-baitara". Según Driesch (ibid.) la primera monografía sobre veterinaria equina es Kitab al furusiya wa-l-baitara o Kitab al-hail wa-l-baitara, escrita por Mohamed Ibn Yaqub Ibn Hizam Al-Huttuli (s. IX), caballerizo de las cuadras del califa. Menudean después muchos escritos con el común título de Kitab al-baitara, como el escrito por Ahmed Ibn Al-Hassan Ibn Al-Ahnaf y, sobre todo, el tratado de medicina equina escrito por Abu Bakr Ibn Al-Mundir Badr Abdin (Abu Bakr Ben Al-Badr Ben Al-Mundir Al-Baitar, s. XIV), albéitar responsable de las caballerizas del sultán de Egipto An-Nasir. La producción hispano-árabe es interesante y copiosa, como han estudiado R. Castejón y Martínez de Arizala (en Walker, op. cit. y otros lugares) y Sanz Egaña. Nosotros hemos recogido información sobre parasitología veterinaria en los tratados hispano-árabes (Cordero del Campillo, 1989).

CAPITULO XXXIII.

Cómo se curen algunas bestias de las enfermedades que les acometen desde su cabeza basta sus cascos con medicamentos fáciles de pronta composicion, y por medio de operacion 1 manual nada dificil empleando el hierro, como la sangria ó rompimiento de las venas del cuello, del brazo, del pecho, del anca, y de su parte interior de arriba; y un poco de los cauterios de fuego. Menciónanse las señales que indican aquellos accidentes, y los medicamentos mandados para ellos: cuyo arte es conocido por el nombre de Albeytería.

Opinion es de Aristóteles en su libro de la Naturalezas de los Animas. الباب الثالب والثرون

في علاج بعض الدرواب وادرابها الحادثة بها من روسها الي حوافرها بالادوية السهلة الموجودة وبعمل اليد بالعديد مما لا كلفة فيه مشل التوديج والتخصيل والتعديم والتفغيذ والتقريب وفتح العروق ريسيم من عمل الحي بالنار وذكر العلامات الدالة على قلك العلل والادرا المشار اليها وهو النفسار اليها

de la copia à وتعمل de la copia في del original.

Página de la edición bilingüe del *Kitab al-Falahah* (Libro de Agricultura) de Abu-Zacaría Jahia Aben Mohamed Benehmed, edición de José Antonio Banqueri, Madrid, 1802).

Merlen (op. cit.) ha introducido nuevas ideas respecto al origen de la voz "albéitar" y, al tiempo, de "veterinario", buscando sus raíces en textos hebraicos. Invoca como punto de partida el Génesis (15,9-19):

"9. Y le dijo Yahvé: "Elígeme una vaca de tres años, una cabra de tres años también, y un carnero igualmente de tres años, y una tórtola y un palomino".

"10. Tomó Abram todo esto, y partió los animales por la mitad, pero no las aves, y puso de cada uno una parte frente a la otra".

Según Merlen, el *Génesis* emplea el verbo "batar" ("btr") para señalar partir la canal por la mitad y en el hebreo moderno "batar jof hay" equivale a cortar, disecar, desmembrar un cuerpo viviente (vivisecarlo). Remata la argumentación suponiendo que el sacerdote tendría algún ayudante conocido como "batar" que terminaría la acción.

En la Biblia comentada de A. Colunga y M. García Cordero (1960), se dice que se acostumbraba a formar una calle con las mitades de las víctimas, por el medio de las cuales pasaban los contrayentes, como prueba de fidelidad al compromiso adquirido diciendo: "Divídame Dios como a estas víctimas, si yo faltare al compromiso contraído", rito que hicieron los jefes de Jerusalem, en ocasión comprometida para la ciudad, pasando por la calle formada por los cuartos de un becerro sacrificado y prometiendo manumitir a los esclavos, según cuenta Jeremías, pero, por no ser fieles a lo prometido, el Señor dijo que "los grandes de Judá, los grandes de Jerusalén, los eunucos, los sacerdotes y todo el pueblo pasarán por entre las partes del becerro y los entregaré en manos de sus enemigos..." (Jeremías, 34, 18 ss). Que tal rito de partir las víctimas por la mitad sea la base de la voz albéitar, ha sido negado por muchos.

Para Merlen, no acaba aquí la cuestión, pues asegura que de este "batar" hebreo deriva el "veterinarius" latino, para lo cual

recurre al carácter semítico de la lengua de los fenicios, que tendrían un vocablo idéntico o semejante, que llevarían a sus colonias comerciales por el Mediterráneo. Recurre a la conocida autoridad de Magón de Cartago, del que sólo sabemos que escribió importantes tratados de agricultura, que habrían sido conocidos de los romanos, con ocasión de la destrucción de esta ciudad (146 a. C.), a la que tanto contribuyó Catón *el Censor* (234-149 a. C.), presunto conocedor de la obra de Magón y autor de tratados de agricultura a los que incorporaría la palabra. Como refuerzo argumental, invoca el nacimiento de Columela en Cádiz, la fenicia Gades, con fuerte tradición de sus fundadores. Ello explicaría por qué nuestro hispano-romano emplea la voz "veterinarius".

En su intento de vincular la veterinaria con la *Biblia*, se apoya en el *Levítico* (cap. XXII, 24 y ss.), donde se prohibe el sacrificio de animales castrados, lo que indica que esta práctica era común en el s. V a. C. entre nuestros predecesores veterinarios.

Contrario a la interpretación de Merlen es D. Conrad (en Coporda, ibid.), aunque admite que "btr" (pronunciado "batar") es el vocablo que aparece en el texto hebreo del Génesis, ya citado, así como en muchos textos rabínicos a partir del s. X d. C., en el sentido de "dividir", "destazar", verbos empleados generalmente en sentido figurado o metafórico (dice, por ejemplo: el alarido del zorro rompe la noche; montañas divididas por profundos valles). Asegura que esta raíz "btr" no puede comprobarse ni en la Mischna, ni en el Talmud y que la idea de Merlen de que "batar" se asocia a la vivisección, es atribución de nuestros días, ya que en el hebreo moderno no se utiliza tal vocablo, sino "bitte guf haj". Para remate, en las lenguas semíticas restantes (arameo, fenicio, púnico), que todavía se hablan en algunas zonas del mediterráneo oriental, según se comprueba en el diccionario del especialista J. Hoftijzer (1965), no aparece ninguna palabra con la raíz "btr", que considera intraducible, y sólo hay una entrada para la preposición "batar" (a, hacia).

Contrariamente, en la lengua árabe sí que existe la raíz "batar", con el significado de "dividir, extirpar, desmembrar,

que est sobra no est îno de poincros y de emallerizos. You is go que si el que esta obra ba de bazer, no sabe la auctomia de los iniembros, y como es compuesto y muisto de vida cola, que terna noticia delo que ha de cortar con el coedillo, in tápos cos ibra dar re redida a las e rosas que sobre umeren como di ebd tenzo. Ansi como es suco de fangre, o acidentes, o musebas in nervas: por canto vigo que esta obra es admitida al Alberteria.

Caeffion p pregunta.

de se promuntiren à obta es la que baze el suego actual o de se out se evende. Que a quatro intenciones se ou. La pumera es, pur a un rugar las bumidades. Y la segunda, par ra a deligizar las grosses dades, La tercera, para corocr carnes superfluas y esponsadas. La quarta, para calentar y edfortar los membros slacos.

Cueftion p pregunta.

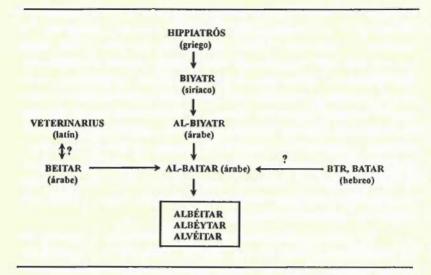
in de protuntanen que porá rozon quado desconierná un canallo pelos braços, o pelas piernas, fale la fangre pe ta parte bara, r no ocla parte alta? Responde. Porque se emienda efta quettion, bauere ve faber, que las renas capitales fate belbigado, y lau arrerias del comeon: y estas venas capitas les van repartidas por los miembros enesta manera. En ras mosig inforageas por las partes octuera peles bracos e pier many van al infrumento octob vafobir ocallife toman estab miferareas a infundir por las renas capitales que suben pen de los calcos por los braços a la parte de dentro, mos manes raque las venas octos partes de fuera, tienen por officio de Henor la fangre para bavoir 1 s venas pela parte de pentro. tienen por officio de llevar la fangre para arriba. Por mane: ra a la fengre anda en toeno y en rueda, poe todos los emems broger ruag venager men por officio de lleuar el nutrimento por las partes de fuera, potras por las partes de dentro, has fin el emperador pel energo que es el cerreo, al qual todos los miembros obedecen, Eit bie Groton velle pregunta.

Texto relativo a la circulación de la sangre, del *Libro de Albeytería* del zamorano Francisco de la Reyna (Burgos, 1564).

amputar" o "incidir" (para extirpar una úlcera), el veterinario se llama"bajtar" y el verbo "bajtara" se aplica a curar, medicinar. En resumen, rechaza que "bajtar", aunque sea hebrea o árabe, tenga que ver con "btr" y acepta que posiblemente sea un extranjerismo incorporado al árabe procedente del griego, apoyándose en la *Encyclopaedia of the Islam* y en la probada información que tuvieron los árabes de los textos griegos de *Hippiatrika*, en los que son frecuentes las citas de Theomnesto y otros veterinarios helénicos. Además, puede aducirse complementariamente que la voz griega ha dado origen a otras en idiomas sirio y persa, y hasta se halla en la hebraica *Midrash rabba zu Numeri* (P. 9,5) del s. XII, así como en el código de Akhbar compilado en la India hacia el 1600, que recoge funciones del veterinario.

No podemos concluir esta parte sin recordar la opinión de mi buen amigo el Prof. Dr. (Dr. *h.c.*) M. Stöber, de la Tierärtzliche Hochschule de Hannover, quien, en comunicación personal (14-Junio-1995) considera al árabe *baitar* (cortar, castrar) como raíz de "veterino, -ario", asegurando que en el árabe actual "tabib (toubib) "baitari" es designación corriente para el veterinario, por lo que el castellano "albéitar" ocuparía una posición intermedia en el proceso de transformación desde "baitar" árabe al latino "veterinario".

Nos parece que podemos concluir aceptando que "albéitar" puede haber sido voz griega que se incorporó al español a través del árabe.



Esquema de las diversas opiniones sobre el origen de la voz "albéitar".

Mariscal, manescal y menescal

Mientras que las dos voces anteriores, veterinario y albéitar, tienen un claro origen mediterráneo, "mariscal"/"menescal" procede del mundo germánico y su difusión meridional estuvo relacionada con los territorios del imperio carolingio y con la expansión de su heredero, el Sacro Romano Imperio Germánico (962-1250), especialmente con el dominio del sur de Italia por Enrique VI, conquistador de Sicilia (1194) y su hijo Federico II Hohenstaufen.

Efectivamente, "mariscal" es voz con raíces célticas, cuvo origen se remonta al alemán antiguo "Marhskalk", formado por las voces "Marh" (caballo) y "Skalk" (sirviente), que equivalía a caballerizo (el francés "écuyer d'écurie" y el alemán "Stallmeister"), transformándose en el transcurso de los tiempos en caballerizo mayor del rey, después alto oficial encargado del cuidado y alojamiento de la caballería ("mariscal de logis") y, finalmente, jefe militar de graduación superior ("mariscal de campo", encargado de disponer la acampada de los soldados), por encima del cual se hallaba el "condestable", importante título nobiliario establecido en los reinos de Castilla, León y Galicia, como porta-estandarte, por Juan I, quien hizo el primer nombramiento en favor de don Alfonso de Aragón, marqués de Villena (1382). Ambos sonoros rangos tienen un origen humilde, pues "condestable" deriva de "comes" (compañero, luego conde) y "stabuli" (del establo, de la caballeriza), es decir, las dos tuvieron relación con la caballería (Corominas y Pascual, 1983).

La voz se halla en el antiguo normando con idéntico origen y significado, pasó al latín medieval como "marescallus" o "marescalcus" y se encuentra en el occitano antiguo, como "marescal", con el significado de mariscal, herrador, veterinario. En Francia, "maréchal" tuvo preferentemente significado de "herrador" ("maréchal-ferrant"), aunque, cuando el herrador pasaba a intervenir como curador, se designaba como "maréchaltraitant", que tuvo su equivalencia en el "Kurschmied" alemán

("Kur", cura, tratamiento médico; "Schmied", herrero, herrador).

El término se difundió hacia los territorios meridionales, desde Francia y Alemania, alcanzando zonas tan alejadas como el sur de Italia y Sicilia, acompañando al dominio de los emperadores germanos, lo que, en mi opinión, explica su uso tan enraizado en los idiomas neolatinos mediterráneos, al tiempo que aclara el alejamiento del castellano y el portugués. Su ingreso en las lenguas peninsulares fue temprano en Cataluña, tan vinculada a la Occitania, donde se conocía el "marescal" como libre ejercitante, pero también como uno de los servidores de la Casa Real de Aragón, según leemos en las Ordinacions fetes per le molt senyor en Pere Terc rey Daragó sobra lo regiment de tots los officials de la su Cort (1344) de Pedro IV de Aragón (III de Cataluña, II de Valencia y I de Mallorca y Cerdeña, 1319-1387), el Ceremonioso (Sanz Egaña, 1941; Serrano Tomé, 1971; Pérez García, 1995), en las que se establece que el mariscal no sólo ha de cuidar de la administración de los piensos, sino también del herrado, la cura de las enfermedades, las sangrías "y demás cosas que son necesarias al caballo", especialmente en tiempos de guerra. Confirma esta figura veterinaria la convocatoria de Alfonso V de Aragón el Magnánimo a sus "mariscales", para la redacción de la obra de albeitería que había de escribir su mayordomo Manuel Díez (Sáenz de la Calzada, 1903), con el título de Llibres de Menescalia, lo que llevó a cabo entre 1416-1450 (Lleonart Roca, 1973); el término pasó más tardíamente a los territorios castellanos. A este respecto, Séculi Brillas, Roca Torras y Martí Pumarola (1995), señalan que en Cataluña no se acepta de modo general la equivalencia "mariscal = menescal", apoyándose en diversos testimonios de lexicógrafos y señalando que la acepción militar del término (mariscal de campo) es más propia del castellano, idioma al que llegó esta voz, con tal sentido, desde el s. XIV, es decir, más tardíamente que en la región mediterránea.

Es cierto que en los reinos de la corona de Castilla, "mariscal" no tuvo significación veterinaria como "albéytar", sin duda por la general vigencia de esta voz, no sólo utilizado en el lenguaje habitual, sino con la categoría de ser reconocida legalmente, como figura en Las Partidas de Alfonso X. "Mariscal" ha tenido en castellano un empleo alejado de la profesión veterinaria civil, pero se ha identificado con la albeitería/veterinaria militar, desde los tiempos de Felipe V (s. XVIII), cuando los albéitares al servicio del Arma de Caballería pasaron a llamarse "albéitares-mariscales" o simplemente "mariscales", aunque, para distinguirlos de otros "mariscales", se creó la figura del "mariscal mayor", como precisan los reglamentos de 19 de febrero de 1762 y de 24 de mayo de 1763. Recordemos que era mariscal de las Reales Caballerizas Bernardo Rodríguez, enviado a estudiar a Alfort (1776-77) y lo eran, respectivamente, de los regimientos de Dragones de Almansa y Lusitania, Segismundo Malats e Hipólito Estévez (1784), primeros responsables de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Cuando Narváez creó el Cuerpo de Veterinaria Militar (15 de julio de 1845) se integraron en él los "mariscales mayores y los segundos mariscales de los institutos montados del ejército y de las remontas generales". Independientemente figuró el "mariscal de campo", como dignidad castrense, poco prodigada en nuestros ejércitos.

La equivalencia de "mariscal-menescal/veterinario" fue general en la cuenca mediterránea hasta la aparición de las Escuelas de Veterinaria y así consta en muchas de nuestras grandes obras profesionales. J. Ruffus, que escribió De medicina equorum, fue nombrado "Imperialis Marescallus major", por Federico II von Hohenstaufen (s. XIII). *Marescalcia* se tituló la obra de Laurentius Rusius, que ejerció la veterinaria en Roma entre 1320-1370, y Libro de menescalcia et de Albeytería se titula el manuscrito que se conserva en París, del que es autor Álvarez de Salamiella, mariscal español del s. XIV. Lo mismo cabe decir de Los siete libros del Arte y Ciencia de la Albeytería, escritos para la preparación del examen de futuros profesionales por fray Bernardo, benedictino del s. XIV-XV. En Francia, cuando ya se había reintroducido la voz "veterinaria", todavía se identificaban veterinaria y mariscalería, como denotan títulos de obras como la de Jean Massé Art vétérinaire ou Grand Maréchalerie (1646) y la de Solleysel (1664) Le parfait maréchal.

Agradecimientos

Al Dr. J.M. Pérez García, coronel veterinario, que me ha remitido fotocopias de diversos trabajos y, con su entusiasta vocación de historiador de la Veterinaria, me ha servido de acicate.

A mis colegas de la Universidad de León, Departamento de estudios clásicos, Profs. Drs. Manuel A. Rabanal Alonso, Gaspar Morocho Gayo y Juan Francisco Domínguez Domínguez, siempre dispuestos a proporcionarme material de trabajo, esclarecer mis dudas y estimular mi afición a las humanidades, y al Prof. Dr. F. de Arvizu y Galarraga (Dpto. de Historia del Derecho), que me ha aportado los textos jurídicos de Alfonso X.

Al Prof. Dr. (Dr. h. c.) M. Stöber, de la Tierärztliche Hochschule de Hannover (Alemania), que me remitió algunos de los trabajos que he estudiado y me estimuló con sus puntos de vista.

A las editoriales que nos han cedido ilustraciones y J. L. Gago, por su trabajo fotográfico y a Chiruca, por su trabajo de ordenador.

Bibliografía

- APFEL-GULDER, M. Zur Geschichte der tierärztlichen Promotion in Europa etc. Tesis doctoral, Tierärztliche Fakultät, München, 1990.
- BARCIA, R. Primer diccionario general etimológico de la lengua española. F. Seix, Editor, Barcelona, 1880.
- BLACHÈRE, R. *Dictionnaire arabe-français-anglais*, 1970. s.v. cit. por Coporda.
- BLÁNQUEZ FRAILE, A. *Diccionario latino-español y español-latino*, 3 vols. Edit. Sopena, Barcelona, 1985.
- CHANTRAINE, P. Dictionnaire étimologique de la langue grêcque, Editions Kliencksieck, París, 1968.
- COLUMELA, L.J.M. Los doce libros de Agricultura que escribió... traducidos al castellano por Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio, Lucena, 1824. Edic. facsímil de la Soc. Nestlé A.E.P.A., Santander, 1979.
- COLUNGA, A. y GARCÍA CORDERO, M. *Biblia comentada*. B.A.C., Madrid, 1960.
- COPORDA, C. Über die Herkunft des Begriffes "Veterinär". Tierärztliche Umschau, 34: 402-410, 1979. Texto castellano reproducido en Panorama Veterinario, n° 4, pp. 181-189, abril de 1980.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M. *Quirón, maestro y sabio*. Serv. de Publ., Universidad de León, 1987.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M. The History of Veterinary Parasitology in Spain. Veterinary Parasitology, 33, 93-116, 1989.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Edit. Gredos, Madrid, 1980.
- DAREMBERG, Ch. et SAGLIO, Edm., Dictionnaire des antiquités grecques et romaines. Vol. 4, 2^a parte. Akademische Druck- u. Verlachsanstalt, Graz (Austria), 1969.

- DESSAU, H. *Inscriptiones latinae selectae*, vol. II, Pars II. Ares Publishers, Chicago, 1979.
- DRIESCH, A. von den, Geschichte der Tiermedizin, 5000 Jahre Tierheilkunde. Verlag Callwey, München, 1989.
- DUALDE PÉREZ, V. *Historia de la Albeytería valenciana*. Edic. a cargo del Ayuntamiento de Valencia, en prensa.
- DUNLOP, R.H. and WILLIAMS, D.J., Veterinary Medicine. An illustrated history. Mosby, St. Louis (USA), 1996.
- ERNOUT, A. y MEILLET, A. Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots. Éditions Klincksieck, París, 1967.
- FORCELLINI, Ae., *Lexikon totius latinitatis*. Seg. impres., 1864-1926, edic. 1940, Padua.
- FRÖHNER, E. Woher kommt das Wort Veterinaer?. *Deutsche tierärtzliche Wochenschrift*, 8 Abril 1944, p. 149.
- GRATACÓS MASSANELLA, J. La ganadería en el descubrimiento de América. Ciencia Veterinaria (revista), nº 13, p. 89, 1943.
- GRILLONE. Hyginus, de metatione castrorum. Leipzig, 1970, cit. por Driesch.
- GUILLÉN, J., *Vrbs Roma. Vida y costumbres de los romanos.* III. Religión y Ejército. Edit. SÍGUEME, Salamanca, 1980.
- HAMMURABI. *Codigo de...*.Estudio preliminar, traducción y notas de F. Lara Peinado. Edit. Tecnos, S.A., Madrid, 1982.
- HERRERO ROJO, M. La Veterinaria en la Antigüedad. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla. Consejería de Cultura, Junta de Castilla y León, Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 1990.
- HOFTIJZER, J. Diccionaire des Inscriptions sémitiques de l'Ouest, 1965, cit. por Coporda.
- LECLAINCHE, E. Vétérinaire: l'origine et l'historie d'un mot. Bulletin de l'Academie Vétérinaire de France. 17 - Junio - 1944.

- LECLAINCHE, E. Histoire illustrée de la Médecine Vétérinaire, dos vols. Editions Albin Michel, Imprimerie Nationale de Monaco, 1955.
- LLEONART ROCA, F. Manel Dieç (14..? ?). En: CORDERO DEL CAMPILLO, M., RUIZ MARTÍNEZ, C. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (co-directores), Semblanzas Veterinarias, vol. I, pp. 13-16. Edic. de Laboratorios SYVA, Imprenta Valderas, León, 1973.
- LUCRECIO, V. C. *De la Naturaleza*, V. 880-890. Edic. bilingüe de E. Valentí. Edic. Alma Mater, S. A., Barcelona, 1961.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, M. Códigos antiguos de España. López Camacho, Impresor, Madrid, 1885.
- MERLEN, R. H. A. Concerning the origin of the word veterinarian. *The Veterinary Record*, 89, 136-138, 1971.
- PAULYS. Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft, heausgegeben von W. Kroll, 2^a parte del vol. 31. Alfred Druckenmüller Verlag, München, 1933.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. El Cuerpo de Veterinaria Militar, 1845-1995, Efemérides de un largo recorrido. Imprenta del Ministerio de Defensa, Madrid, 1995.
- PLINIO SEGUNDO. Historia natural de... traducida por el licenciado Gerónimo de Huerta. Imprenta de Iuan Gonçalez, Madrid, 1629. Edic. facsímil del tomo I, Instituto Geológico y Minero de España, Gráficas Topacio, S. A., Madrid, 1982.
- POKORNY, J. *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Franke Verlag, Bern u. München, reimp. 1959.
- SÁENZ DE LA CALZADA, C. Memoria presentada sobre el origen etimológico e histórico de la Veterinaria. Hijos de S. Álvarez, Madrid, 1903.
- SANZ EGAÑA, C. La voz "albeitería". Boletín de Ciencia Veterinaria, 1, nos. 9 y 12, 1940.
- SANZ EGAÑA, C. La voz "mariscalería". Boletín de Ciencia Veterinaria, 2, (16): 51-53, 1941.

- SÉCULI i BRILLAS, J., ROCA i TORRAS, J. y PUMAROLA i BATLLE, M. Mariscales, manescals, veterinarios y Segismundo Malats. I. Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria, Madrid, junio, 1995.
- SERRANO TOMÉ, V. Historia del Cuerpo de Veterinaria Militar. Dptº. de Producciones y Economía, publ. nº 8, Fac. de Veterinaria UCM, Madrid, 1971.
- SIMIC, V. About correct and incorrect terminology in veterinary medicine. Historia Medicinae Veterinariae, 4 (1): 1-6, 1979.
- SMITH, F. The early History of Veterinary Literature and its British development, cuatro vols., J. A. Allen and Co., London, 1976.
- SPITALER, 1955, p. 217 y ss. The Encyclopaedia of Islam, I, 1960, cit. por Driesch.
- VALENCIA, P. de. Obras completas, V/2, Relaciones de Indias.
 México, edic. dirigida por G. Morocho Gayo,
 Secretariado de Publicaciones, Universidad de León 1995.
- VARRO, On the Latin Language, traduc. inglesa de R. G. Kent, Harvard University Press y W. Heinemann Ltd., Cambridge, Mass. y Londres, 1977.
- VARRÓN, De Lingua Latina, edic. bilingüe por M.-A. Marcos Casquero. Anthropos, Min. Educ. y Ciencia, Madrid, 1990.
- WALKER, R.E. Ars veterinaria. El arte veterinario desde la Antigüedad hasta el siglo XIX. Ensayo histórico. Edit. por Essex (España), S.A., Madrid, 1974.





LA ALBEYTERIA EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

DR. MIGUEL ANGEL MARQUEZ

Médico Veterinario Zootecnista. Profesor de Postgrado de la Cátedra de Clínica y Patología Aviar de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Maestro en Ciencias Veterinarias por la Escuela Nacional Veterinaria d'Alfort de París, Francia. Fundador y Presidente de la Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnía.

Prólogo del

PROFESOR DR. HH. CC. MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO

Catedrático emérito de Patología Animal (Sanidad Animal) Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, España. "Desocupado lector, sin juramento me podrás creer que quisiera que este libro, como hijo del entendimiento, fuera el más hermoso el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarse. Pero no he podido yo contravenir a la orden de la naturaleza; que en ella cada cosa engendra su semejante."

Miguel Cervantes de Saavedra Madrid, 1605.

"Eres como el vizcaíno que dejó el macho enfrenado y viendo que no comía regalándole las clines, a un galeno de rocines trujo a ver lo que tenía..."

Lope de Vega (1562-1635) Para mi esposa Teresa, mi Dulcinea del Toboso y para mis hijos Don Miguel y Don Diego, futuros caballeros de siglo XXI.

Reconocimiento

Deseo expresar mi profundo reconocimiento a la Maestra María Luisa Rodríguez-Sala, Investigadora y Coordinadora del Seminario Permanente Interdisciplinario de Ciencia y Tecnología del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien me invitara en 1992 a formar parte de su estupendo grupo de investigadores, cuyas líneas de investigación abarcan las más variadas áreas de la Historia de la Ciencia y Tecnología en México.

La orientación, la ayuda y el entusiasmo de la Maestra Rodríguez-Sala, fueron el fuego, el yunque y el martillo, que me permitieron llevar a cabo las pesquisas sobre el fascinante mundo del arte científico de la Albeytería y del oficio de herrar.

Agradecimientos

Quiero agradecer sinceramente, el esfuerzo aportado por la Médico Veterinario Zootecnista, Blanca Bautista de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNAM, becaria de la primera etapa de este trabajo de investigación, la cual abarcó de 1992 a 1993.

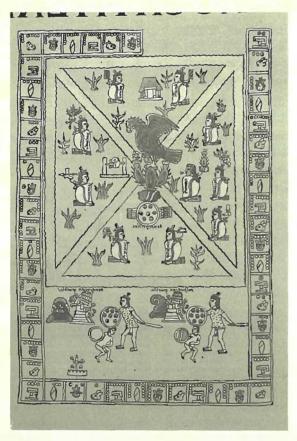
Mi agradecimiento muy especial al Geógrafo Juan Manuel Mondragón, estudiante de la Maestría en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, becario durante la segunda fase de este estudio, el cual se extendió de 1993 a 1994 y junto con quien hicimos el grueso de las pesquisas cuyos resultados son presentados en este libro.

Asimismo, mi gratitud y enorme reconocimiento a la Srta. Graciela Vázquez y a la Sra. Ma. Teresa de Erice, quienes llevaron a cuesta la laboriosa y tediosa labor de la transcripción de mi manuscrito al procesador de textos en la computadora.

Finalmente mi agradecimiento a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, que aportó a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación, los medios económicos materializados en forma de becas, sin las cuales esta investigación no hubiera sido posible.

Pecaría de ingratitud si no diera las gracias al Prof. D. Miguel Cordero del Campillo, por las observaciones y críticas que ha realizado al borrador de esta obra, por el hermoso y docto escrito introductorio y por sus gestiones ante el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, a cuyo director, el Prof. Dr. Manuel Martínez Rodríguez expreso también mi profundo reconocimiento.

Gracias a la sensibilidad y el esfuerzo de ambos, esta obra podrá ver la luz en nuestra Madre Patria, es decir, España.



PLANO DE ANAHUAC. Códice Mendoza. Lámina 1.c. (32.7 x 22.9 cm.) Manuscrito a tinta y acuarela sobre papel europeo. Biblioteca Badiana. Oxford, Inglaterra.

Este códice fue mandado hacer por el primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza hacia 1545, para conocer y dar a conocer la historia de los mexicas, su manera de tributar y cómo era su gente.

Al centro, el glifo de la Gran Tenochtitlán, capital del imperio azteca, la cual era el "centro del mundo, rodeada de las aguas del cosmos y dividida en los cuatro rumbos".

CEM ANAHUAC TENOCH TLALPAN, "todo el mundo es tierra tenochca".

Prólogo

El Dr. Miguel A. Márquez, graduado (1964) en la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México y especializado en patología aviar en su propio país, Inglaterra, Francia y Norteamérica, ha desempeñado diversos puestos docentes y de investigación en su *alma mater*, de la que actualmente es profesor de posgrado en la cátedra de Clínica y Patología de las Aves. Tiene, además, una rica experiencia en el mundo empresarial, pues ha ocupado cargos de responsabilidad en firmas dedicadas a la producción de preparados biológicos y farmacológicos para avicultura, destinados al mercado latinoamericano. Numerosas publicaciones, ponencias y comunicaciones a congresos mejicanos e internacionales demuestran su considerable actividad y competencia.

Como buen científico, sus inquietudes no quedan satisfechas con la dedicación a su especialidad, sino que se desbordan por los caminos de las humanidades, a través de la investigación histórica. Es así como se interesó por conocer las primeras actividades veterinarias en la época del establecimiento de la Nueva España y, aparte de otros trabajos, centró su estudio en la obra del primer albéitar criollo, Juan Suárez de Peralta, personaje particularmente digno de consideración, por el dato profesional citado y por su parentesco político con Hernán Cortés, fundador de la Nueva España sobre las ruinas del imperio azteca.

La obra

Según Palau Claveras (1), con anterioridad al siglo XV, solamente se conocen en lenguas peninsulares los manuscritos de La alveiteria dos cavallos... de Jordán Rubio (c. 1240); el Libre que parla de las malatias dels cavalls etc. del infante de Castilla don Federico (c. 1255), traducción al romance de un original latino; la Chirurgia... Medicina de homens, cavalls et falcons de Frai Teodoric de Valencia (c. 1270); el Libro de melescalcia, et de albeiteria, et fisica de las besties de Juan Álvarez Salamillas o Salamiella (c. 1280) y el Livro d'Alveiteria del mestre Giraldo (c. 1318). Lleonart Roca (2) añade la Cirugia dels cavalls, de Guillem Corretger (1248-1276), cuyo manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de París y el Llibre de menescalia y tractat de les mules, de Marcelino Gutiérrez del Caño (sin fecha), existente en la Biblioteca de Roma, con una copia en la Biblioteca Universitaria de Valencia.

Del s. XV hay textos relativos a cetrería, como el del Canciller Mayor de Castilla Pedro López de Ayala, De la caça de las aves, é de sus plumages, é dolencias, é melecinamientos (1400) y de equitación, como el del rey Duarte de Portugal, Libro da ensinança de bem cavalgar toda sella (1434), pero especialmente importantes fueron los Llibres de Menescalia (1416-1450) de Manel Dieç (Manuel Díez), escritos originalmente en catalán entre 1430-1440, cuya edición princeps se publicó en castellano con el título de Libro de albeyteria (1495), y las obras que aparecieron sucesivamente a lo largo del siglo XVI, que menciona el Dr. Miguel A. Márquez.

Quiere esto decir que Juan Suárez de Peralta, aunque conociera obras relativas a equitación, seguramente no dispuso de muchas fuentes veterinarias en que inspirarse, aunque hay noticias del envío de libros de albeitería a la Nueva España (3) y consta que Hernando Colón conoció alguna copia en catalán de la obra de Manuel Díez, hacia 1510 (4), por lo que la invocación del albéitar criollo a su propia experiencia es perfectamente creible. Conviene

recordar que los reyes que llegaron a llamarse "de las Españas", incluyendo los territorios ultramarinos, se propusieron el establecimiento permanente de españoles al otro lado del océano y no sólo instalar colonias para el comercio, de tal manera que, ya en el segundo viaje de Colón, se llevaron desde España animales para desarrollar en aquellas tierras agricultura y ganadería prósperas. López de Gómara (5) relata cómo se adquirieron a costa de la corona española

"muchas yeguas, vacas, ovejas, cabras, puercos y asnas para casta, porque allí no había semejantes animales",

de manera que se entiende que "pasaran también a las Indias", como entonces se decía, los albéitares necesarios para atender a su desarrollo y cuidados y que pronto naciera una actividad veterinaria propia. Además de Juan Suárez de Peralta, el Dr. Márquez se ha preocupado de localizar albéitares y herradores de los primeros años de vida del establecimiento español en América.

Apostillas españolas

Desde la perspectiva de un español que vive en León, de donde partieron muchos emigrantes hacia Méjico, desde el momento mismo de la conquista de Hernán Cortés hasta nuestros días, la obra del Dr. Márquez provoca otras sugerencias. El modo de estudiar la personalidad de Juan Suárez de Peralta trasluce el patriotismo mejicano del autor, cuando resalta cómo los primeros criollos ya se sentían más adheridos a su tierra de nacimiento que a la lejana metrópoli. Sin embargo, los que, como quien escribe este prólogo, tienen familiares dispersos desde las propias tierras aztecas, hasta el cono patagónico, sabemos de los sentimientos de amor dividido entre el viejo solar hispano de procedencia y la tierra prometida de adopción, de los que se sienten ciudadanos de ambas naciones, unidas, más que apartadas, por el Atlántico. Hasta las reacciones de despego hacia España, que nacieron para afirmar

la independencia iberoamericana, encajan en el conocido fenómeno de la afirmación de la propia personalidad y en la "muerte del padre", que dicen los psicólogos. Sin huera palabrería, podemos decir que todo lo latinoamericano, y muy especialmente lo mejicano, está cerca del sentimiento de los españoles, con independencia de los alejamientos temporales derivados de acontecimientos políticos que, a veces, sólo traducen distanciamientos de los representantes oficiales, que poco o nada tienen que ver con la cercanía afectiva entre los ciudadanos, como ocurrió con el forzado exilio republicano español tras la derrota de 1939, acogido con elogiable hospitalidad, y que tan fructífero resultó para las Américas y particularmente para Méjico, donde se le llamó elogiosamente "la cuarta carabela". F. Giral (6) da cuenta de la creación de la revista Ciencia (subtitulada Revista hispanoamericana de Ciencias puras y aplicadas), por iniciativa de los exiliados españoles, al año de su llegada a Méjico (1940), así como de las contribuciones de los mismos al Boletín del Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos de la UNAM, a la Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, a los Anales del Instituto de Biología de la UNAM y a los Anales de la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN. El mismo Giral (7) analiza los intercambios de ambas orillas atlánticas y descubre las profundas e intrincadas raíces que conectan a ambas naciones. No puedo silenciar los trabajos de nuestro leonés don Félix Gordón Ordás (8), embajador de la II República española en Méjico (1936), donde reposa definitivamente (1973). Aunque primó en su actividad la vida política, creó en Méjico la Revista de Economía continental (1946) y publicó varias monografías zootécnicas.

Pero hay más. Los presentadores de la edición facsímil de la obra de fray Bernardino de Sahagún (9) advierten paralelismos históricos entre España y Méjico y señalan que, cuando los toltecas dominaban el Méjico central, brillaba el esplendor del califato de Córdoba y que la caída tolteca a manos de los chichimecas (los "bárbaros del norte"), para dar lugar al poderoso imperio azteca, coincide con la expansión de León, Castilla y los otros reinos

peninsulares hacia el Sur. Por otro lado, sin duda Cortés apreció el parecido entre las tierras altas de Anahuac y las de las dos mesetas interiores de España. Contemplando los paisajes de Nuevo México, yo mismo recordé, allá por 1959, las sierras centrales de la Península Ibérica y pensé que la denominación de "Nueva España" y el correlacionado de "Nuevo México", eran nombres "bien puestos", como diría el autor de esta copla andaluza:

"¡Que buenos nombres ponía / Quien llamó Sierra Morena / A esta serranía!"

Puestos en este camino, se entenderá que el leonés que esto escribe recuerde la presencia de compatriotas, que están presentes entre las tropas de Cortés, como refiere Bernal Díaz del Castillo (10), cuando dice

"... y en aquellas refriegas y guerra le llevaron un soldado vivo, que se decía Argüello, que era natural de León y tenía la cabeza muy grande y la barba prieta y crespa, y era robusto (sic) de gesto y mancebo de muchas fuerzas..."

y Diego de Ordaz, "natural de Castroverde de Campos, del Reino de León" (hoy provincia de Zamora), seguramente el primer europeo que ascendió a la cima del Popocatépetl (la montaña que echa humo), cuya vida fue estudiada por mi paisano de Vegamián (Lcón) el P. Casiano García (11). Pero, sobre todo, quiero resaltar el importantísimo papel de otro leonés, fray Bernardino de Sahagún (12), uno de aquellos "religiosos de buena vida y ejemplo" que demandaba Hernán Cortés en su *Cuarta Carta de Relación* que dirige a Carlos I (13), quien, además de ascender también al Popocatépetl, subió al Iztaccíhuathl y, a lo largo de su vida, mostró sentirse prendido en la simpatía por las culturas indígenas, como religioso, etnólogo y antropólogo.

Resulta, además, lector amigo, que Suárez de Peralta aparece vinculado a los duques de Medina-Sidonia, herederos directos de nuestro héroe de Tarifa, don Alonso Pérez de Guzmán, *el Bueno*, cabeza de uno de los linajes más importantes del Reino de León y Castilla, cuya sede radica en León.

Se comprenderá que esta obra, que aporta luces sobre la historia de la veterinaria y enlaza con hechos que afectan al protagonismo del reino de León, haya sido favorablemente acogida por los responsables del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.

León, a 23 de abril de 1996 Fiesta Universal del Libro (UNESCO) Miguel CORDERO DEL CAMPILLO

Bibliografía

- PALAU CLAVERAS, A., Bibliografía hispánica de Veterinaria y equitación. Imprenta Industrial, S.A., Bilbao, 1973.
- 2.- LLEONART ROCA, F., Manuel Dieç (14..?-?). En: M. COR-DERO DEL CAMPILLO, C. RUÍZ MARTÍNEZ y B. MADARIAGA DE LA CAMPA (co-dir.), Semblanzas Veterinarias, I, pp. 13-16, edic. de Laboratorios SYVA, Imprenta Valderas, León, 1973.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, F., Libros y libreros en el s. XVI, Archivo General de la Nación, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- 4.- PALAU CLAVERA ibid. p. 7.
- 5.- LÓPEZ DE GÓMARA, F., Historia general de las Indias, Zaragoza, 1532.
- 6.- GIRAL, F., Ciencia española en el exilio (1939-1989). El exilio de los científicos españoles. Edit. Anthropos, Barcelona, 1994.
- 7.- GIRAL GONZÁLEZ, F., Comentarios químico-farmacéuticos a la Historia española en América. Edic. Universidad de Salamanca, 1980.
- 8.- CORDERO DEL CAMPILLO, M., Félix Gordón Ordás (1885-1973). En: M. CORDERO DEL CAMPILLO, RUÍZ MARTÍNEZ y B. MADARIAGA DE LA CAMPA (co-dir.), Semblanzas Veterinarias, I, pp. 287-333, edic. de Laboratorios SYVA, Imprenta Valderas, León, 1973.
- 9.- Recientemente se ha publicado en edición facsímil la obra de fray BERNARDINO DE SAHAGÚN, Historia General de las cosas de Nueva España, reproduciendo en tres volúmenes el Códice de la Biblioteca Medicea Laurenciana, más un cuarto de presentación, por el Club del Libro, Barcelona, 1994.

- DÍAZ DEL CASTILLO, B., Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, pág. 208. Colección Austral, nº 1274, Espasa-Calpe Argentina, S.A., Buenos Aires, 1955.
- GARCÍA, (OESA), Padre CASIANO, Vida del Comendador Diego de Ordaz, descubridor del Orinoco. Editorial Jus, México, 1952.
- 12.- BALLESTEROS GAIBROIS, M., Vida y obra de Fray Bernardino de Sahagún, Edic. Cátedra, Madrid, 1991.
- HERNÁN CORTÉS, Cartas de relación. Crónicas de América 10, Historia 16, Madrid, 1985.

LA ALBEYTERIA Y ALBEYTARES EN LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI

Introducción

La Albeytería fue la ciencia médica árabe dedicada a la curación de las enfermedades de los caballos, así como a la cría, mejoramiento y reproducción de esta especie equina durante la Edad Media, alcanzando su esplendor y máximo desarrollo en la España Islámica y en la España Cristiana en los siglos XV y XVI, respectivamente.

Los albéytares, es decir, los médicos de caballos y animales domésticos fueron los herederos de un largo y rico proceso de aprendizaje, a través de la observación y reflexión empírica, conocimiento que se inicia desde las antiguas culturas babilónica y egipcia.

Los hipiatras griegos, los veterinarios romanos e hipólogos bizantinos enriquecieron la medicina equina en el devenir de los siglos. La caída del Imperio Romano de Occidente, fue causa y preámbulo de la obscura noche, larga de mil años del medievo europeo. La observación y el raciocinio, esencias íntimas de la ciencia greco-romana se desvanecen lentamente, mientras que el pensamiento occidental alcanza levitando, alturas metafísicas insospechadas dentro de la espiritualidad y misticismo de los monasterios cristianos.

Aisladas de este ascetismo, las ciencias y las artes musulmanas se levantan como único faro de luz, que ilumina los senderos del pensamiento humano para que el conocimiento de la antigüedad no caiga en el olvido y para hacerlo avanzar a jalones de perseverancia y genialidad.

Los árabes, amantes apasionados del caballo, instrumento triunfante de su "Yihad" o Guerra Santa, heredan el vasto cúmulo de conocimientos de los hipiatras greco-latinos y bizantinos, traducen los tratados de veterinaria del griego y latín al árabe para después acrecentarlos y enriquecerlos, proceso que prodigiosamente toma lugar en los territorios ocupados y colonizados por los árabes en la Península Ibérica y muy particularmente en el Al-Andalus.

El término "al-Beytar" nos ha llegado de la lengua árabe y se ha indicado que deriva del latín "veterinarius" (1), voz empleada por el naturalista hispano-romano nacido en Cádiz, Junio Lucio Moderato Columela, en el primer siglo de nuestra era, para definir a los individuos responsables de curar las enfermedades de los caballos y otros animales domésticos. Otros autores opinan que deriva del griego "hippiatrós" (curador de caballos), a través del siríaco "biyatr", o del hebreo "btr", "batar" (2).

Etimológicamente "veterinarius" deriva de "veterina", bestias de carga o de tiro, término que hallamos en Plinio y en Varrón, aunque también se han propuesto otras muchas tesis sobre el origen de la voz y de cuantas designan a los diversos profesionales de la Veterinaria en las distintas culturas (hipiatras, hipólogos, mulomédicos, etc.).

Las lenguas romances peninsulares dominantes, el castellano así como el portugués, aceptaron en sus léxicos las voces; albeytería y alveitería, respectivamente. En los países centroeuropeos, aunque más notablemente en Italia, la medicina equina recibió en centurias pasadas el nombre de "Mariscalía" y los profesionales se llamaban "Mariscales" el vocablo mariscal, deriva del Celta, pero nos llega a través del antiguo germano, "Marahskalk", y cuyo significado es Marah: yegua (caballo) y Skalk: el que lo cuida. El connotado colega español, de la Universidad de León, parasitólogo y estudioso de la historia de la veterinaria, Miguel Cordero del Campillo, en su minucioso escrito sobre la *Veterinaria. Perspectiva Histórica. Los nombres hispánicos de la profesión*, explica que:

"Mientras que las dos voces anteriores, veterinario y albéitar, tienen un claro origen mediterráneo, "mariscal/menescal", proceden del mundo germánico y su difusión meridional estuvo relacionada con los dominios del imperio Carolingio y con la expansión de su heredero, el Sacro Romano Imperio Germánico (962-1250), especialmente con el dominio del sur de Italia por ENRIQUE IV, conquistador de Sicilia (1194) y su hijo FEDERICO II Hohenstaufen" (2).

Así pues, la albeytería en España no pudo evitar abstraerse de esa corriente caudalosa y avasalladora de las ciencias y artes musulmanas. Los médicos de animales hispano-árabes, crían, reproducen y curan a caballos, mulas y asnos y, por necesidad y extensión, alivian las dolencias de otros animales domésticos tales como camellos, cabras, ovejas, vacas, perros y aves.

El conocimiento y la práctica de la medicina veterinaria en la España medieval, encuentra el terreno fértil en ese fenómeno tan pocas veces observado en la historia de la Humanidad de esa maravillosa convivencia y sincretismo, por medio del cual se abrazan las culturas árabe, judía y cristiana. Tolerancia amalgamada, creativa y excepcional, que permeó osmóticamente las comunidades cristianas en la España medieval.

Así las lenguas de los Reinos de León y de Castilla, adoptan el término de albéytar; la Corona de Aragón los llama mariscales y Cataluña los denomina menescales, en largo y sinuoso sendero que inicia en el siglo XII y que finaliza en el siglo XV.

Pero no es tan sólo el vocablo albéytar que es aceptado por las comunidades cristianas, sino también todo el bagaje conteniendo la experiencia acumulada por la Medicina Veterinaria morisca, es a su vez asimilada por los caballeros, menestrales y artesanos cristianos quienes, a su vez, la enriquecieron para diseminarla primero por toda Europa y para sembrarla después en América.

Al arribo al Nuevo Continente de los primeros navegantes y exploradores europeos, el arte científico de la albeytería desembarca resoplando y dando de coces al plantar su huella sobre las blancas arenas de las playas quisqueyas, durante el segundo viaje colombino, a fines de 1493.

Así pues, sin duda alguna, la albeytería llegó a América y especialmente a la Nueva España, con los primeros viajes exploratorios y las sucesivas oleadas de exploradores conquistadores, adelantados y colonizadores a la Hispaniola y a Cuba y, desde aquellas ínsulas caribeñas, debió alcanzar las tierras de la balbuceante e incipiente Nova Hispania en 1519.

Máximo Herrero Rojo, veterinario heredero de la historia de la albeytería española, nos relata que:

"La primera noticia escrita que tenemos de un albéytar en América, es de 1495, en ocasión de la expedición de Aguado en Santo Domingo, se llamaba Cristóbal Caro y fue como herrador (3)".

Una segunda cita de gran valor sobre el arribo de un albéytar al Nuevo Mundo la hace Gratacós Massanella en su trabajo La ganadería en el descubrimiento de América:

"El gobernador de Cuba, Hernando de Soto, requirió al albéytar Baltasar Hernández de Badajoz para que certificara como el caballo del trompeta Juan Díaz estaba muerto de una flecha que le había atravesado por ambas tablillas de las espaldas y pasado cuatro dedos de ellas de la otra parte" (4).

Herrero Rojo, hace mención en su estupenda obra La veterinaria en la antigüedad, creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla, que los Reyes Católicos en las postri-

merías de 1493, en la víspera del segundo viaje de Colón, recomiendan al navegante genovés las siguientes previsiones: "Habéis de procurar de llevar labradores, para que allí prueben a sembrar la tierra, y lleven su adreço de las cosas necesarias para ello..."(5). En este segundo viaje embarcarían también herradores junto con otros menestrales, y Ovando, en su viaje de 1502, hizo lo propio, aunque en esta ocasión ya se lee que entre los artesanos existía un notable contingente de hombres de forja.

Hipótesis de trabajo y Justificación

Fundamentándonos en los hallazgos antes mencionados, establecimos como hipótesis de trabajo, el hallar y probar la existencia de albéytares y maestros ferradores o herradores novohispanos y/o españoles que hubieran pasado de la Península Ibérica a la Nueva España, con el objeto de ejercer la medicina equina y consecuentemente la medicina veterinaria como manifestación de un desarrollo técnico y científico en la colonia novohispana a lo largo del siglo XVI, enmarcada dentro del ámbito de la historia de la Ciencia y Tecnología en México.

La justificación de la presente linea de investigación fue la de valorar y resaltar la importancia que la Albeytería ostentó y ejerció dentro del proceso evolutivo y en el desarrollo de la medicina veterinaria mexicana contemporánea.

Albéytares y herradores habiendo tenido a su cargo el cuidado, la cría, la reproducción y el tratamiento de las enfermedades de los caballos y otros équidos, fueron, por lo tanto, factor imprescindible para la realización de las expediciones exploratorias, de conquista y colonización de las tierras y etnias descubiertas a lo largo de la décimo sexta centuria

Antecedentes de la Albeytería en España

Como ya hemos dejado entrever, la Albeytería se revistió de una grande significancia en España, durante los siglos XV, XVI, XVII, alcanzando su máximo esplendor en el siglo XVIII, el cual ha sido calificado por Sanz Egaña, como el Siglo de Oro de la Albeytería Española.

La civilización árabe, que ejerció un dominio incontestable en la Península Ibérica, publica 102 obras entre impresos y manuscritos de veterinaria y agricultura, entre los cuales destacan el *Libro de la Agricultura* del sevillano Abu Zacaría Iahía aben Mohamed ben Ahmed ibn el Awam, en el que trata de la cría, mejoramiento, reproducción, cuidados higiénicos, conformación, defectos y enfermedades de los principales animales domésticos, mamíferos y aves, así como las industrias derivadas de su explotación, sin echar al olvido a las abejas.

Cordero del Campillo, en la obra previamente citada relata que:

Según Driesh, la primera monografía sobre veterinaria equina "Kitab al furusiya wa-l-baitara o Kitab al-hail wa-l-baitara", escrita por MOHAMED IBN YAQUB IBN HIZAM AL-HUTTULI, obra correspondiente al siglo XI (6).

Abu Bakr ibn al-Mundir Badr, en su obra *Kamil as Sina'atayn* o *al-Nasiri*, que tradujo y publicó Perron (1852-1860) con el título *Les Náceri ou la Perfection de deux arts*, traza un paralelo razonadísimo entre la medicina humana y la veterinaria, inspirándolas en principios análogos y tratando las enfermedades con terapéuticas semejantes.

Los centros de cultura árabes en España, sobre todo en el Al Andalus, iluminaron con sus destellos a todo el mundo de su época. Sus artes y ciencias y en particular la medicina, superaban en mucho a las de otras civilizaciones entonces estancadas. De estos núcleos de estudios surgieron numerosos albéytares hispano-árabes. De ellos los más distinguidos fueron Garib Ben Saind, Abon Mohammed, Hadj Ahmed, Zain el Din y el muy célebre Ibn-Labboun.

Ya para el siglo XIII, la literatura veterinaria peninsular está representada por la obra *Cirugía de Cavalls*, de Gallien Corretger la cual fue escrita en lengua catalana, entre 1248 y 1276. El manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de París. Se divide en dos partes: la primera describe la conformación de los caballos y los signos correspondientes a las aptitudes; la segunda parte, mucho más extensa, trata de las enfermedades.

El siglo XV ve aparecer el *Llivre de Menescalia* escrito también en catalán en 1443 por el valenciano Mosén Manuel Diaz o Diez, quien fuera mayordomo del Rey Alfonso V el Magnánimo, de Aragón durante la conquista de Nápoles, obra traducida posteriormente al castellano por Martín Fernández de Ampies.

Fundación del Real Tribunal del Protoalbeyterato de Castilla

Las primeras noticias formales relacionadas a la albeytería española considerada como institución o profesión, datan del reinado de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla quienes por medio de una Pragmática, crean en Sevilla el 13 de Abril 1500, el cargo de Examinadores de albéytares y herradores, primer germen del famoso Tribunal del Protoalbeiterato español. Sanz Egaña, el prolífico veterinario historiador español, conocedor de los asuntos de la albeytería y veterinaria menciona que:

"Es cierto que la institución del Protoalbeiterato está saturada de nombres árabes; pero no debe nada a la Cultura Islámica, ni los árabes tuvieron nada semejante, el germen del tribunal hay que buscarlo en las organizaciones gremiales del Medioevo, que todas tuvieron examinadores y veedores para demostrar y probar la maestría... repito; los nombres son árabes; la institución es cristiana y de origen gremial" (5).

Albéytares y Tratados de Albeytería Españoles del Siglo XVI

La ciencia veterinaria hispánica florece prodigiosamente durante los 1500's.

El licenciado Alonso Suárez, médico de la ciudad de Talavera, escribe su recopilación *Tratado de Albeytería*, publicada en Toledo en 1564, aunque desafortunadamente es mezcla confusa de varios autores.

Corresponde al albéytar zamorano, Francisco de la Reyna, el mérito de ser el primer albéytar español que publica un tratado completamente original. La obra de de la Reyna hay que considerarla como fruto de observación clínica la cual lleva el título de Libro de Albeytería es publicada en Mondoñedo en 1552 aunque aparentemente la edición príncipe fue impresa en Zamora en 1546.

De la Reyna pasaría a la historia de la Ciencia Española Renacentista por otra razón más, ya que también ha conquistado un nicho en la historia de la Anatomía y de la Fisiología. De la Reyna figura entre los precursores en el conocimiento de la circulación de la sangre, adelantándose luminosamente a su compatriota el teólogo y médico Miguel Serveto y al fisiólogo inglés Guillermo Harvey.

El albéytar Pedro López de Zamora, escribe una obra que contiene observaciones de mérito, trabajos personales que acusan mucha práctica y estudio en el autor; el texto está escrito en la vejez de un gran prestigio profesional, que le llevó al cargo de Examinador Mayor del Tribunal de Albéitares y Herradores de Navarra. La edición príncipe fue impresa en Pamplona en 1571.

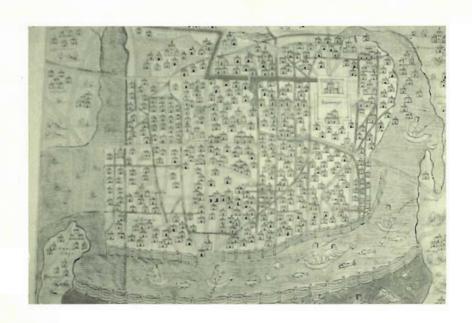
En las postrimerías del siglo XVI Fernando Calvo, albéytar de Plasencia, publica su famoso libro de Albeytería en 1582 Tratado sobre el Caballo y Mulo y Jumento. La formación cultural de Calvo corresponde plenamente al Siglo de Oro español y su obra es aceptada por la Academia Española con autoridad de escritor correcto. El libro de Fernando Calvo acusa fidedignamente el

enorme desarrollo y progreso adquirido por la albeytería española en el transcurso del decimosexto século.

Por último quedarían por mencionar el *Tratado sobre Teórica Exercisios de la Gineta* y la *Doctrina del Arte de la Caballería* opúsculo de Juan Quixasa del Reayo, de 1548 y la obra *De la Naturaleza del Caballo*, del albéytar Pedro Fernández de Andrade, publicada en 1580.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Sanz Egaña, Cesáreo. *Historia de la Veterinaria Española*. Espasa Calpe. Madrid, 1941. p.191.
- 2.- Cordero del Campillo, Miguel. Veterinaria. Perspectiva histórica. Los nombres hispánicos de la profesión. II Congreso de Veterinarios de Castilla y León. Burgos, 26-28 de octubre de 1995. España. p.18. Véase también el trabajo inicial del Prof. Cordero en este volumen.
- 3.- Circular informativa de la A.N. de Veterinarios titulares, No. 448 España, julio 1984.
- 4.- Gratacós, Massanella, J.: La Ganadería en el Descubrimiento de América. Rev. *Ciencia Veterinaria*, 1943, No. 13, p. 89.
- 5.- Herrero Rojo, Máximo. La Veterinaria en la Antigüedad. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Bienestar Social. España 1990, p. 202.
- 6.- Cordero del Campillo, Miguel. Obra citada, p. 14.
- 7.- Sanz Egaña, C. Obra citada p. 4.



TENUXTITLAN. MEXICO. Plano de la ciudad de México, hacia 1560. Alonso de Santa Cruz. No indica escala, ni posición geográfica. Manuscrito coloreado a tinta y acuarela. 19 x 20.3 cm. Biblioteca Nacional. Madrid, España.

Plano de la Gran *Tenuxtitlán*, que elaboró el cosmógrafo del Emperador Carlos V, Alonso de Santa Cruz (1500-1572) y que incluyó en la foja 341 de su famoso y extraordinario *Islario General de Todas las Islas del Mundo*.

En el plano, la urbe ya mestiza es cruzada en todas direcciones por canales y calles de tierra, protegida de las aguas del Lago de Texcoco, por el abarradón de San Lázaro, no faltando por supuesto, las piragüas tripuladas por indios pescadores y cazadores de pájaros. (Por las características pictográficas y su manufactura, esta obra parece haber sido hecha por algún artista indígena).



MAPA DE LA NUEVA ESPAÑA. "HISPANIAE NOVAE SIVAE MAGNAE, RECENS ET VERA DESCRIPTIO. 1579". Por el cartógrafo holandés Abraham Ortelius (1525-1598). No indica escala. Latitud norte entre 17 grados y 23 minutos. Longitud oeste entre 100 grados 20 minutos y 110 grados y 15 minutos, probablemente referida al meridiano de Tenerife. Grabado, posteriormente coloreado. 35.5 x 50.8 cm. The Library of Congress. Washington, D.C., E.U.A. Describe también al Reino de la Nueva Galicia.



CAPITULO I JUAN SUÁREZ DE PERALTA ALBÉYTAR NOVOHISPANO DEL SIGLO XVI

Sin duda alguna, el escenario de la albeytería novohispana durante el siglo XVI es luminosamente monopolizado por Don Juan Suárez de Peralta, primer cronista criollo, quien con estilo sencillo y ameno relata la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de México, capital del Virreinato de la Nueva España a mediados del siglo XVI en su *Tratado sobre el Descubrimiento de las Indias y su Conquista.* (Noticias históricas de la Nueva España).

Hombre de a caballo, jinete habilidoso y conocedor profundo de la zootecnia equina, escribe también su *Tractado de Cavalleria*, *de la Gineta y Brida*, obra exquisita de equitación. Pero si esto no hubiera sido suficientemente meritorio para formar parte de la historia colonial de México, Suárez de Peralta echa mano de sus conocimientos médicos para escribir un tratado sobre la prevención y tratamiento de las enfermedades del caballo intitulado *Libro de Alveyteria*, el cual incluye también varios capítulos sobre el herrado de los solípedos y sobre las características de las herraduras.

Suárez de Peralta prologa su obra de manera por demás modesta: "y no porque yo presuma entender tanto como el que de

esto sabe menos, sino que con toda humildad me someto a la censura de todos ". Al final de su prólogo se describe a sí mismo, como "Vezino y Natural de México, en las Indias."

Suárez de Peralta nació hacia 1537, en la Ciudad de México. Según los datos de que disponemos, fue hijo de Juan Xuárez (o Suárez) de Ávila, también conocido como Juan Xuárez Marcayda, cuñado de Hernán Cortés, ya que este último en la Isla de Cuba se casó con doña Catalina Suárez "la Marcayda", hermana de Juan. Cortés se ve obligado a matrimoniarse con ella no muy de su agrado. El padre Bartolomé de las Casas, con su habitual franqueza sevillana, cita que: "Gómara parece decir que primeramente la hobo", es decir, que antes de la boda ya la había poseído. De las Casas también refiere que este Juan Xuárez era natural de Granada y que había pasado con su madre y hermana "gente pobre" a Cuba (1).

Asímismo, sabemos de Juan Xuárez de Ávila a través de Torquemada, quien dice que era de Granada y que llevó a Cuba a tres o cuatro hermanas y a su madre en 1509, a fin de casarlas con hombres ricos, "porque aunque eran pobres eran hermosas, que es la dote que las que no lo son, pueden llevar consigo..." En la isla, el gobernador Diego Velázquez le dio a Cortés en encomienda, los indios de Manicarao, en compañía de Juan Xuárez, su cuñado (2).

De Cuba, Juan Xuárez de Ávila alcanzó la capital de la Nueva España, cuando trajo a su hermana para reunirla con Cortés. Cuenta Bernal Díaz del Castillo que: "él junto con otros soldados, recibieron a los hermanos Xuarez, con otra su hermana y los alojaron en Coatzacoalcos" (3) y desde allí fueron conducidos por Gonzalo de Sandoval hasta la villa de Coyoacán, en agosto de 1522, donde entonces vivía don Hernando, mientras se reedificaban sus casas en la Plaza Mayor de la Ciudad de México.

Ya establecidos en el naciente reino novohispano, Juan Xuárez casóse con Magdalena de Peralta, originaria de Navarra, hija de Martín de Goñi y Peralta y de doña Beatriz de Zayas. El matrimonio Xuárez Peralta tuvo tres descendientes: Luis, el primogénito, Juan y Catalina, la menor de los tres. El apellido Xuárez cambia fonética y ortográficamente en una sóla generación, de

Xuárez a Suárez. Luis, el hermano mayor, heredó la encomienda familiar en Tamazulapa, en la Mixteca Alta, en el actual estado de Oaxaca.

Los tres hermanos se casaron coincidentalmente con otros tres hermanos, el mayor, Luis, casó con Leonor de Andrada, Juan con Ana de Cervantes y Catalina con Agustín de Villanueva, quienes, como era la costumbre de la época, si bien con diferentes apellidos eran todos hijos legítimos de Alfonso de Villanueva Tordesillas y Ana de Cervantes, hija del Comendador de Santiago, don Leonel de Cervantes y Leonor de Andrada, quienes fundan en la Nueva España una familia rica y poderosa, que tuvo influencia decisiva en nuestro personaje. De su esposa, Ana de Cervantes, aparentemente no tuvo hijos.

Contamos con pocos datos sumamente vagos sobre la madre de Suárez de Peralta. Federico Gómez de Orozco, fundamentándose en un libro del Doctor Francisco Fernández del Castillo, menciona que Juan Xuárez casóse en la ciudad de México con doña Magdalena de Peralta (4). Juan de Nájera, uno de los testigos en el largísimo pleito que los Suárez establecieron como herederos de doña Catalina Xuárez Marcayda, testifica que conoció soltera a doña Magdalena Esparza, "en Granada, en el Castillo de Almayata, en casa de sus padres, y que Martín de Peralta, padre de la dicha doña Magdalena, fue alcaide en el dicho castillo, que es en la costa de Granada" (5).

Al momento del nacimiento de Suárez de Peralta, habían transcurrido aproximadamente diez y seis años de la rendición de Tenuztitan, es decir, de la Gran Tenochtitlán y de la sujeción de la Nación Mexica, doblegadas por la acción devastadora e incontenible de la superioridad tecnológica europea, ya que se trató de la lucha desigual entre armamento correspondiente a la Edad de Piedra, tales como macanas, hachas, flechas y escudos de madera y plumas, contra armas tales como cuchillos, espadas, lanzas, ballestas y armaduras metálicas, arcabuces, cañones y pólvora, herramientas de guerra producto de la tecnología de la Edad de Hierro, además sin considerar los efectos psicológicos devastado-

res que puede provocar una carga de caballos a todo galope, entre una población que jamás los había visto. Todo esto es, sin considerar los devastadores efectos causados por la pandemia o "Cocolixtle" (Peste) de viruela, conocida bajo el nombre nahuatl de "Hueyzáhuatl", la cual, provocó cientos de miles de defunciones entre la población indígena del vasto imperio azteca y de las diversas naciones nativas de toda Mesoamérica.

Este período que, aunque breve, estaba saturado de historia, ya que "de facto" el territorio de la Nueva España abarcaba hasta la Nueva Galicia en Occidente y por el noreste hasta el río Pánuco, y por el sur hasta la Capitanía General de Guatemala. La Ciudad de México se levantaba ya sobre las ruinas humeantes de la esplendorosa Tenochtitlán, adquiriendo su primera fisonomía de la ciudad fortificada.

Motolinía escribió sobre la fiebre edificadora:

"La séptima plaga fue la edificación de la gran ciudad de México, en la cual los primeros años andaba más gente que en la edificación del templo de Jerusalem" (6).

Además, en 1534, tres años previos al nacimiento de nuestro cronista, se establece formalmente el Virreinato de la Nueva España, ya que en ese año el Emperador Carlos I de España y V de Alemania designa a don Antonio de Mendoza como primer virrey, quien, al año siguiente, retira a Hernán Cortés la gobernación de la joven colonia española. Don Hernando había pasado duras pruebas para conservar su preeminencia política, que hasta entonces habían tratado infructuosamente de arrebatarle sus enemigos políticos.

Carlos V, no obstante, le concede inmensas riquezas al conquistador de la Nueva España, veinte ciudades con veinte y tres mil vasallos, dos palacios, extensos dominios y el título de marqués del Valle de Oaxaca.

Cortés era amado, pese a todo, por la mayoría de sus soldados y capitanes, compañeros de armas y también era querido y venerado por los frailes que lo acompañaron a lo largo de la gesta de la conquista, especialmente por los franciscanos.

Resumidamente, cuando Suárez de Peralta, ve la primera luz, existían dos bandos políticos opuestos, el partido Cortesista, apegado a sus propiedades y privilegios en las tierras recién ganadas, siempre sospechoso de desconocer al rey y alzarse con la tierra, y el Anticortesista pro-peninsular y fiel al rey de España.

Nuestro cronista, natural y vecino de México en Indias, forma parte de la primera generación de criollos de la Nueva España, cuyos antecedentes españoles se restringía a menudo, a lo que sus padres contaban de su suelo natal y de su participación azarosa y heroica de cuando ganaron estas tierras.

Los hijos de españoles nacidos en América, nunca podrían igualar las épicas hazañas de sus progenitores, pero a cambio de esa nostalgia, ellos heredaron vastas y ricas posesiones de tierra y esclavos indios y con ello un presente y un futuro colmados de esperanza.

Para los criollos novohispanos, lo cercano, lo palpable y lo real, no era España, sino su propia tierra, su patria, la Nueva España, que desde la lejana metrópoli peninsular, sede del poder político y militar, desde el trono de la Corona Española, se les impedía gozar a plenitud.

Esto explicaría el carácter precavido y cauteloso del americano para manifestar sus verdaderos sentimientos, carente de la prepotencia y soberbia del emigrante peninsular que llegaba a colonizar o administrar, como si fuese el dueño de la colonia novohispana.

Es sorprendente cómo Suárez de Peralta, prototipo del criollo de primera generación, vive y reproduce esta condición en sus escritos, poco habla de su padre y madre, pero menciona por sus nombres a su hermano Luis, a su suegro Alonso de Villanueva Tordesillas, a su cuñado Agustín de Villanueva Cervantes y a su deudo y pariente, el duque de Medina- Sidonia, don Alonso Pérez de Guzmán, Conde de Niebla y Marqués de Caçaça.

Además, defiende con pasión a su tío, Don Hernando, de las acusaciones hechas por su propia familia, de haber asesinado a Doña Catalina Xuárez Marcayda. Suárez de Peralta al detestar a su padre (7), desvía todo su amor filial hacia la figura del hacedor de su tierra natal, por el cual sentía verdadera devoción, como se puede apreciar en las líneas que le dedica en el Tratado del Descubrimiento de las Indias. Además, exonera de toda culpa al Marqués del Valle de Oaxaca, al afirmar que su tía Catalina murió de "mal de mujer" , en el pleito que se prolonga hasta 1600 (8). Durante el siglo XVI, tras de haberse comenzado la larga carrera de aventuras para los conquistadores de las Nuevas Tierras, comenzó también la envidia de quienes quedaron en la Península. gestándose así un sentimiento de envidia, odio y desprecio hacia los que aquí habitaban. Ante esta actitud peninsular, los conquistadores concientes de su situación, se apegaron a las tierras recientemente ganadas, que les dieron posteriormente dinero y poder, permaneciendo en ellas por el resto de sus vidas. Fue así como se inició el "Criollismo".

La historiadora Teresa Silva Tena, define a la primera generación criolla de la Nueva España, como "a una raza histórica y espiritualmente nueva" (9).

Tal era el destino de nuestro personaje a quien Don Fernando Benítez describe como:

"El segundón de una familia colonial que carecía en el XVI de perspectivas halagüeñas. Obligado a guardar las apariencias del hidalgo, la Colonia no le ofrecía otras salidas que las de vivir a expensas del primogénito, obtener un cargo de mala muerte en la administración pública, o en último extremo, resignarse a ocupar uno de los modestos cargos que entonces ofrecía la Iglesia a los criollos.

¹Probablemente un aborto incompleto.

Juan amaba demasiado la existencia para tomar los hábitos o pasarse la vida en las antesalas del virrey solicitando un mal pagado corregimiento..." (10).

Como hijo segundón y al no disponer de preparación universitaria, ni tener inclinación religiosa, el camino más viable fue el de asociarse con su hermano mayor, Luis, para dedicarse a los molinos de trigo en el pueblo de Tacubaya, a la compra de casas y terrenos y al comercio en la ciudad de México-Tenochtitlán. Es en este período que Suárez de Peralta, asociado con su hermano en varias empresas comerciales, seguramente se dedicó a la crianza, reproducción y compra-venta de caballos finos. Esta actividad debió incrementar su experiencia juvenil en el manejo y en la zootecnia de esta especie equina, senderos que lo condujeron a profundizar sus conocimientos médicos sobre las enfermedades del caballo y de cómo curarlas y prevenirlas.

De esta época nuestro personaje debió adquirir el conocimiento y tomar la inspiración para escribir su *Tractado de Cavallería*, *de la Gineta y Brida*, que da origen a la Charrería Mexicana, y su libro de Albeytería, primer libro de Ciencia Veterinaría escrito por un novohispano en el Continente Americano.

En 1567, a la edad de 30 años, es nombrado Corregidor y Alcalde Mayor de Cuauhtitlán, como correspondía a su status aristocrático de criollo; sin embargo, en 1568 se le sigue un proceso ante el Santo Oficio de la Inquisición, por una acusación de abuso de poder, redactada en escritura pictográfica por los indios a su cargo (11).

Como es sabido, Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, ejerció el cargo de Inquisidor Apostólico antes que en la Nueva España se estableciera el Santo Oficio en 1571, le tocó abrir numerosos procesos, siendo uno de ellos contra Juan Suárez de Avila, padre de nuestro albéytar, por el delito de blasfemia. Parte de estos documentos quedaron en poder del secretario del señor Zumárraga, Martín de Campos y, habiendo fallecido éste, vinieron

a poder de su hijo Fernando de Alvarado, quien, por el precio de veinte pesos de oro y un caballo blanco, vendió el proceso de Suárez de Avila a sus hijos, los Suárez de Peralta.

En los tratos de éstos con Alvarado, vinieron a saber que tenía otros procesos más, y, pensando que sería un buen negocio adquirirlos para venderlos a los herederos de los allí procesados, los compraron todos.

En sus negocios y tratos comerciales, Luis y Juan Suárez de Peralta, se sabe que debían 2000 pesos a Salvador, Juan y Antonio Gómez Corona, hijos del conquistador y encomendero de Iztepec, Gonzalo Gómez y de su mujer María Corona. Gómez de Orozco relata vívidamente este episodio de la vida de nuestro personaje:

"Varias veces requirieron los acreedores el pago, y como no lo obtuvieron del deudor procedieron judicialmente contra él, abriéndole proceso..".

Para librarse del juicio, recurrió Juan a su primo, Leonardo de Cervantes, nieto del comendador de Santiago, don Leonel, del mismo apellido, para que ofreciera, a cambio del adeudo, el proceso que el 7 de junio de 1537 abrió el señor Zumárraga contra Gonzalo Gómez, entonces vecino de Ungareo en Michoacán, acusado de judaizante.

No se dejaron intimidar los hijos del procesado, y considerando que la transacción propuesta era un delito, en noviembre de 1572 denunciaron el hecho ante el Tribunal de la Inquisición, recién establecido en México.

Fue entonces cuando se inició otro proceso, en el que Juan corrió el peligro de perder sus bienes, pues se pensó en la confiscación de ellos.

Según el historiador Fernández del Castillo, los Gómez pidieron se activara el proceso lo más que se pudiera, pues tenían informes de que Juan pensaba irse a España, cosa fácil de efectuar, ya que gozaba de libertad mediante una fianza dada por su hermano Luis.

Entre las diversas fases que tuvo este proceso, la más grave contra los acusados Juan y Luis, su hermano, fue que los Gómez acusaron, a su vez, a la familia Suárez de Peralta de ser recién convertidos del Alcorán y Secta mahomética, opinión, que por otra parte, no era la primera vez que se les imputaba, pues era de tiempo atrás compartida por muchas personas de la Nueva España.

La terminación de todo este lío fue que el Santo Oficio recogió los papeles, de donde se desprende que no había habido oportunidad de negociar con ellos y Luis y Juan, así como Leonardo, su primo, fueron severamente amonestados por su proceder (12).

Este proceso del cual sale bien librado, debió ejercer un efecto depresivo en el ánimo de Súarez de Peralta, trayéndole a su memoria el juicio y la ejecución de los hermanos Ávila, cómplices de la Conjuración del Marqués del Valle de 1566. Sin embargo, esto no le impide en 1576 otorgar a su hermano Luis y a su esposa Ana de Cervantes, amplio poder legal para iniciar un pleito contra el segundo marqués, don Martín Cortés, por la herencia de su tía doña Catalina Súarez (13).

Para 1579, cuando Juan contaba aproximadamente con 42 años de edad, decide abandonar su amada tierra natal para exiliarse en España. Con seguridad aborda triste y nostálgico en el puerto de la Vera Cruz, la nave que lo llevará a Sanlúcar de Barrameda, puerto bullicioso ubicado en la desembocadura del río Guadalquivir, pivote comercial de la ciudad de Sevilla durante el siglo XVI.

Cuatro al menos, supongo, fueron las razones que debieron impulsar a Juan a abandonar la Nueva España. La primera quizá, se debió al temor de hallarse envuelto nuevamente en las redes de la Inquisición, la segunda para rehuír sus deudas, la tercera tal vez porque, la nación que lo había visto nacer, ya no era el maravilloso paraíso de su juventud, pues Felipe II le había echado ya las pesadas cadenas a los criollos y la colonia novohispana toda, después de la intentona separatista de Don Martín Cortés, el legítimo, hijo del Marqués del Valle; y la cuarta, debió haber sido el hecho de no

tener descendencia, hijos e hijas que lo ataran a la ciudad de México.

A su arribo a tierras andaluzas, se aloja en la casa de su pariente, el duque de Medina- Sidonia, descendiente de don Alonso Pérez de Gúzman *el Bueno*, a quien un año más tarde en Sevilla, dedicaría su *Tractado de la Cavallería, de la Gineta y Brida*.

Aquí cabe plantearnos el cuestionamiento de si esta obra fue escrita en tan sólo un año por Súarez de Peralta en Medina-Sidonia, ya que fue impresa en 1580, en la pintoresca calle de la Sierpe, con Privilegio Real, en Sevilla en casa de Fernando Díaz, Impresor, o bien este tratado fue también concebido y escrito tiempo atrás en la Nueva España.

Otra hipótesis por comprobar, es la que si el *Libro de Albeytería* fue escrito por Juan en México o en el exilio español.

De lo que al parecer no debamos tener duda, es que Súarez de Peralta, pasados ya sus cuarenta años de edad y en el exilio, tiene el prurito de dejar testimonio de sí mismo y de su patria lejana, a la cual no regresará jamás. Juan toma la pluma para dejar escrito el testimonio de un criollo, de casi un don nadie en España, y desde luego de un extranjero, y para ello escribe también el *Tratado del Descubrimiento de las Indias*, el manuscrito lo termina,muy probablemente en Trujillo, en Extremadura, en 1589. Es Marcos Jiménez de la Espada quien lo exhuma de la Biblioteca Provincial de Toledo y comunica su descubrimiento al historiador español don Justo Zaragoza.

Dicho escrito debía de dormir empolvado un largo sueño de cerca de trescientos años, ya que se publica en Madrid hasta 1878. El contenido de la obra constituye, sin duda alguna, el cuadro más vivo y directo que se haya escrito sobre los criollos de la Nueva España del siglo XVI.

Debemos tomar en cuenta que los cronistas e historiadores que reseñaron la conquista y colonización de México, fueron mayoritariamente españoles; soldados, frailes, evangelizadores, cronistas reales etc. Algunos fueron indígenas, tales como los informantes de fray Bernardino de Sahagún y el texcocano don Fernando Alva Ixtlilxochitl. Otros fueron mestizos, como Fray Diego Durán y solamente dos criollos: Baltasar Dorantes de Carranza y Juan Suárez de Peralta.

El manuscrito original está intitulado de la manera siguiente: "Tratado del Descubrimiento de las Indias y su Conquista, y de los Ritos y Sacrificios y Costumbres de los Indios; y de los Virreyes y Gobernadores, especialmente en la Nueva España, y la Nueva España, y del suceso del Marqués del Valle, segundo, Don Martín Cortés; de la rebelión que se les imputó, y de las justicias y muertes que hicieron en México los Jueces Comisarios que para ello fueron por su Majestad: y del rompimiento de los Ingleses, y del principio que tuvo Francisco Drake² para ser declarado enemigo. Compuesto por Don Juan Suárez de Peralta. Vecino y natural de México." Dicho manuscrito se encuentra en la Biblioteca Provincial de Toledo, (R.S. est.11, Caja 6, un tomo en 40. de 179 fojas incluyendo la portada e índices).

La primera edición de 1878 tiene como gozosa y afortunada consecuencia, el despertar un gran interés entre los estudiosos mexicanos por estudiar el Criollismo, tales como don Luis González Obregón con su obra Los precursores de la Independencia mexicana en el siglo XVI. En 1945, la Universidad Nacional de México, reeditó parcialmente el tratado con el título de La Conjuración de Martín Cortés y otros temas, prologado por Agustín Yáñez y finalmente la Secretaría de Educación Pública reimprimió la primera edición, restituyendo el título original de manuscrito con una nota preliminar de Federico Gómez Orozco. Además, existen dos magníficas y extensas obras consagradas exclusivamente a Suárez de Peralta, que aún no han sido publicadas. Se trata de dos tesis profesionales llevadas a cabo en la

² Al leer la obra en realidad no se refiere al pirata Francisco Drake, sino a John Hawkins a quien se cita como el general Juan Aquiens.

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México:

La Conciencia Mexicana en Suárez de Peralta, de Elisa García Barragán de 1965, y la otra debida a Joaquín Galarza, Juan Suárez de Peralta. Le Chroniquer, L'ecrivain. L'Homme du XVI ème siècle, presentada también en 1965.

La última huella documental que nos permite rastrear a Juan, es la del acta notarial del 5 de marzo de 1596, en la cual se condena por sentencia definitiva a los herederos del marqués del Valle, don Martín Cortés, a que pagaran a Luis, a Juan, a doña Catalina Suárez de Peralta y a doña Isabel de Barrios (prima de estos), 40.000 pesos, diez mil a cada uno. Sin embargo, Juan no los acepta y se retracta del pleito diciendo que: "había recibido 250 ducados de don Gonzalo de las Casas (su primo político), con lo que se da por contento y satisfecho..." (14).

De esta discreta y conciliadora manera, se desvanece la última evidencia escrita de Suárez de Peralta, quien habitaba en ese entonces en la ciudad de Trujillo, en la provincia extremeña de Cáceres, cuando tendría aproximadamente 59 años de edad.

Bibliografía

- De Las Casas, Bartolomé Fray. Historia de las Indias, México. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 1951. Tomo II, p. 530.
- De Torquemada, Juan Fray. Monarquía Indiana. México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1975. Tomo II, p.16.
- Díaz del Castillo, Bernal. Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. México. Editorial Porrúa, 1969, p. 363.
- 4.- Gómez de Orozco, Federico."Nota preliminar" al Tratado del Descubrimiento de las Indias (Noticias Históricas de la

- Nueva España), de Juan Súarez de Peralta, México. Secretaría de Educación Pública, 1949.
- Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia, México. Editora Nacional, 1959 (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XXVII).
- 6.- Motolinía, citado por Georges Baudot, La vida Cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, Siglo XVI. México, Fondo de Cultura Económica, 1983 p. 265 (colección popular 255).
- 7.- Zaragoza, Justo. *Introducción a Noticias históricas de la Nueva España de Juan Suárez de Peralta*, Madrid, Imprenta de M.G.Hernández, 1878. p. XXI.
- 8.- Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés... ob. cit. p. 34. 178.
- 9.- Silva Tena, Teresa. Estudio Preliminar. Tratado del Descubrimiento de las Indias. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1990, p. 19.
- 10.- Benítez, Fernando. Los Primeros Mexicanos (La vida criolla en el siglo XVI) México, Ediciones Era, 1962, p. 235.
- 11.- Galarza, Joaquín. "Juan Suárez de Peralta.Le Chroniqueur, L'Ecrivain, L'Homme du XVIeme siecle". Tesis profesional México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1965.
- 12.- Gómez de Orozco, Federico. Obra citada p. XII y XIII.
- 13.- Documentos inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia: Obra citada, p.108-109.
- 14.- *Ibidem*, p. 38.



CAPITULO II LIBRO DE ALBEYTERIA

El arte de la Albeytería, es decir de la Medicina Veterinaria, alcanzó un nivel técnico y un conocimiento médico avanzado dentro del rango de otras actividades técnico-científicas, practicadas en la colonia novohispana durante el siglo XVI y a lo largo de todo el período colonial. Asimismo, tomados de la mano de la Albeytería, no fueron excepción el oficio del herrado de las bestias de pata entera, ni la producción y el mejoramiento de las herraduras.

El mejor documento y prueba de esta aseveración la encontramos en el *Libro de Albeyteria*, escrito por Juan Suárez de Peralta en la Ciudad de México hacia finales de la década de 1570 (1).

Dicho manuscrito fue el prodigioso resultado de numerosas observaciones, notas, apuntes y bosquejos recabados por nuestro autor, desde su juventud y en el transcurso de su larga actividad como apasionado criador de caballos y de consumado jinete, a lo cual sumó su interés y profundo conocimiento de las enfermedades de los equinos y así como su destreza manual de herrador.

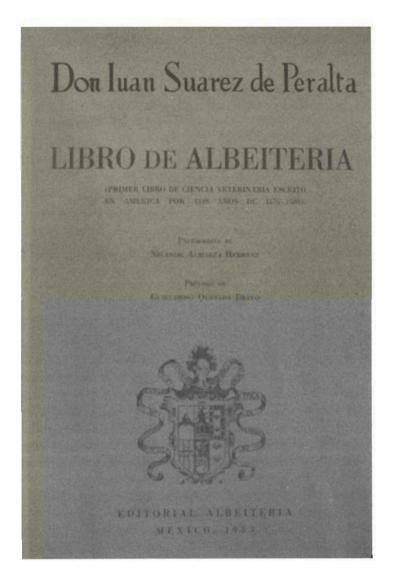
El manuscrito, junto con su experiencia como albéytar, las lleva Suárez de Peralta a España cuando, en 1579, abandona la tierra que lo vió nacer. Es en el exilio español, que debió revisar, pulir y completar su manuscrito. Este tratado de medicina de los caballos y del oficio del herrado y herraje debió ser terminado

entre 1580 y 1590, probablemente en la población andaluza de Medina-Sidonia, en la residencia de los descendientes de don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla y Marqués de Caçaça, poderosa e influyente familia con la cual Suárez de Peralta estaba emparentado y donde vive sus primeros meses o años en suelo español, hecho que nos hace suponer que los Duques de Medina-Sidonia fueron mecenas de nuestro autor. Además, en varias ocasiones,a lo largo de sus obras, Juan afirma ser su deudo.

Otra posibilidad es la que al publicar su *Tractado de la Cavallería*, *de la Gineta y Brida*, en Sevilla en el año de 1580, Suárez de Peralta haya concluído, en esta ciudad andaluza, su manuscrito sobre Albeytería, a principios de la década de 1580.

Se ignora, asímismo, a quién dedica Juan, su tratado de medicina equina e ignoramos también todas las vicisitudes que debió sortear el manuscrito hasta llegar a las bóvedas de la Biblioteca Nacional de la capital española, en donde el manuscrito es descubierto por algún estudioso, quien hace la primera transcripción paleográfica.

El documento se halla actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid, clasificado bajo la clave número MS4255. Es en este estado que es detectado y estudiado por el veterinario español exiliado en México en 1939 como consecuencia de la Guerra Civil Española, don Nicanor Almarza y Herranz, quien hace una segunda transcripción paleográfica de la obra, escribiéndola en tipografía moderna, pero respetando cuidadosamente la ortografía original y las formas gramaticales de la época tan características del siglo XVI. Una vez en México, éste último, junto con el médico veterinario mexicano, el doctor Guillermo Quesada Bravo, logran editar el Tratado de Albeitería, primer libro de ciencia veterinaria escrito en América. La impresión la hacen con motivo de la celebración del IV Centenario de la Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1952 y el primer Centenario de la fundación de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, primer centro de educación veterinaria,



Portada del *LIBRO DE ALBEITERIA*, escrito por el primer albéytar novohispano, don Juan Suárez de Peralta, "natural y vecino de la ciudad de México".

fundado en el Continente Americano, el 17 de agosto de 1853, bien antes del establecimiento de las primeras escuelas de veterinaria en los Estados Unidos, Canadá y en América del Sur.

Es de esta manera que los escritos sobre Albeytería de Suárez de Peralta ven de nuevo la luz, casi cuatrocientos años después de su terminación, para gran orgullo y satisfacción de la profesión veterinaria mexicana y para regocijo de los curiosos y estudiosos de las cosas del siglo XVI.

El libro

El manuscrito original, está compuesto por dos libros, el primer volumen comprende 18 capítulos y el libro segundo está integrado por 65 capítulos, sumando un total de 292 folios.

La portada dice así:

Libro de Alveiteria, compuesto por Don Juan Suárez de Peralta, en el qual se contienen muchos primores tocantes a la albeyteria nunca vistos, ni oydos, ni escri[p]to los autores ninguno moderno, ni antiguo: especialmente lo que es curar a los cavallos, y todas las bestias de pata entera por pulso y orina y donde se le hallara el pulso y como se conocen la orina, quando demuestra por ella augmento de sangre, y creçimiento de humores, y las colores que demuestra en materia de Albeyteria, no puestos en práctica, ni en theoría, sacada por esperiençia por,

Don Juan Suarez de Peralta Lausdeo Amen

Lo que más llama la atención de este prólogo es la mención: "sacado por esperiençia", palabras que repite a lo largo de todo su manuscrito, hecho que demuestra que Juan, no copió o transcribió

otros tratados de albeitería, sino que su obra es original y, por el otro lado, confirma que Suárez de Peralta ejerció la Albeytería durante el período de su vida que vivió en su patria, lo cual ubica a nuestro autor dentro de los primeros científicos que practicaron la Medicina animal en la Nueva España y le incluye dentro de los pioneros de la Ciencia en México.

El primer libro está dedicado al estudio de cómo debe ser un buen albéitar y a la medicina equina, es decir, al diagnóstico y al tratamiento de las enfermedades de los caballos.

El capítulo primero: "Trata de lo que ha de hacer el buen Albeitar para Serlo y de otras cosas".

Define a la Albeytería de esta manera:

"después que se descubrió, y se usa el servicio de los Cavallos, que es antiquísimo, muchísimos años han escr[i]pto, y cada día escriven famosísimos hombres, especialmente lo que fueron Pedro Creçentino que trata de las mulas, y sus señales, y Absirto y Herocles, autores Griegos, el famoso Capitan Xenofon, pues no será justo olvidar a Manuel Díaz Lusitano" (2).

Juan continúa con modestia, objetividad y añoranza:

"no porque yo quiera, ni pretenda oscurecer la famosa de tantos autores, y sus escripturas, que sería disparate mío, ni Dios quiera tal, solamente me he animado a sacar a la luz esta obra, por aver en ella trabajado mucho, y sacado muchas curas por esperiencias curiosas como adelante se verán que jamás han sido entendidas ni autor las ha escripto yo las he alcançado por haber sido de mi natural tan aficionado a los caballos y nacido y criado donde tantos hay como es la nueva españa y haberlos tenido y criado muchos años y curándoles sus enfermedades en el qual tiempo con curiosidad y cuidado procurando sacar experiencia lo que pretendo escrivir. La cual Como savemos es

m adr' (sic) de la ciencia y cada día muestra Cosas admirables por permission de nuestro señor..."

De lo antes leído, podemos observar que Suárez de Peralta, no fué una persona inculta, ya que cita albéytares que le precedieron, tanto peninsulares como griegos y latinos, clama haber trabajado mucho en su obra, repitiendo nuevamente la palabra "esperiençia", es decir, considera a su trabajo como original y, además, muestra una clara conceptualización diferencial de lo que es Dios y de lo que es Naturaleza y lo que es la Ciencia, afirmando que la Naturaleza fue creada por el Señor, la cual está al servicio de Él.

Juan, continúa escribiendo nostálgicamente, comparando las hierbas y piedras medicinales de las Indias y las de España:

"virtudes y calidades de piedras y yervas donde tantas hay para la salud y servicio del hombre y creo que adonde en el mundo más hay es en las Indias por ser Tierra tan fértil y de tantas aguas y yerbas muy diferentes que en nuestra españa".

Es necesario remarcar que habla posesivamente de "nuestra españa", como si en su exilio ya se sintiera parte de ella.

A continuación escribe:

"y los yndios ser grandes Lapidarios y Herbolarios y así todas sus curas son con yerbas y rraices molidas hechas polvos que de ordinario les dan a bever y emplastan y curan por diferente orden que los medicos españoles y aciertan en muchas curas y hai entre ellos grandísimos secretos los quales no manifestarán a español ninguno si los hacen pedaços".

^{&#}x27; Madre.

En este párrafo, Juan resalta la Herbolaría Medicinal Azteca y su efectividad terapéutica además de enfatizar la determinación indígena a no revelar sus secretos al ocupante español.

A lo largo de este pasaje nos percatamos que Juan no era ajeno a la medicina vernácula, cuyos remedios incorpora a la curación de los animales, hecho portentoso que convierte a su *Libro de Albeiteria* en una obra verdaderamente *sui generis* con relación a las albeiterías europeas; asímismo, es conmovedora la actitud de los "*Ticitl*" o médicos nativos a no enseñar sus secretos al conquistador o colono español, pero sí a los hijos de ellos, a los criollos nacidos en su tierra, en el Anáhuac, considerándolos ya como parte de ellos, es decir, como mexicanos.

A continuación, Suárez de Peralta habla orgulloso de su origen novohispano, de su criollismo y del hecho irrefutable de que hablaba náhuatl, la lengua que hablaban los aztecas.

"allá nos tienen por hijos de la tierra y naturales nos comunican muchas Cosas y más como savemos la Lengua es gran conformidad para ellos y amistad".

Por último, cita la riqueza caballar que existía en su patria:

"Hay grandísima cantidad de Cavallos porque en ellos Traen Sus haciendas y granjean de la misma suerte que en españa se sirven de los jumentos y no compran el potro de dos años arriva aunque se les den de balde porque dicen que de aquella [h] edad se aprobechan dellos que los doman en dos días y que los de más edad los derrivan y son muy bravos".

El estilo literario

Está bien documentado que Suárez de Peralta no tuvo una educación formal, es decir, que no fue a la escuela o asistió a la universidad en su juventud; sin embargo, debió haber recibido una

esmerada educación en casa durante su niñez, como correspondería a un miembro de la primera generación de la aristocracía criolla novohispana. Habla castellano, es "nahuatlato o lengua", como decía Bernal del Castillo, quien fuera soldado y el más vívido cronista de la conquista de la Nueva España, de las personas que hablaban el náhuatl y debió hablar también o al menos tener fundamentos de latín, debido a los latinismos que emplea en su obra. Además, en sus recomendaciones para ser un buen albéitar, Juan aconseja lo siguiente:

"El Albeitar para Serlo como lo ha de ser y haber buenas Curas lo primero que ha de saber es leer y escrevir y haver estudiado para que con el estudio y ser latino para aprovecharse de muchos autores Latinos que han escrito admirable y provechosamente y dado grandes avisos que ynportan al Albeitar siguiendo el exemplo del que ha de ser médico que es nezessario que estudie y se gradúe no le dejan Curar con ser sus curas diferentes que las de los Albeitares" (3).

De lo anterior podemos concluir que Juan debió haber tenido tanto maestros españoles como mexicanos, preceptores españoles porque sabe leer y escribir el castellano y el latín ya que él clama ser latino, y maestros aztecas que debieron pertenecer a la nobleza mexica, además que en su niñez debió haber sido atendido por sirvientes que solamente hablaban su lengua indígena. Aquí cabría plantear también la posibilidad de que Juan, cuando niño, haya compartido su niñez jugando con niños indígenas nobles con quienes debió aprender la lengua autóctona.

El estilo literario de Juan es narrativo-descriptivo directo y sencillo, expresado con frecuencia en primera persona, lleno de colorido y detalles. El lenguaje parece corresponder al idioma hablado por los colonos españoles y al de la gente ilustrada de la buena sociedad criolla.

La gramática y la sintaxis son homogéneas, no siéndolo así la ortografía, ya que las palabras son indistintamente escritas,

con"h" o sin ella, con "b", o con "v" o con "u"; con mayúsculas o con minúsculas; con "x", o con "s", o con "j"; con una sola "r", o con dos erres; eres por erres; "c" y "z" por "ç" cedilla y "c" por "x". Es decir, podríamos definir que la ortografía fue empleada de una manera totalmente libre.

La caligrafía es relativamente más accesible a la lectura, en comparación a la dificilísima y compleja escritura típica del siglo XVI, que obliga al meritorio y paciente trabajo paleográfico.

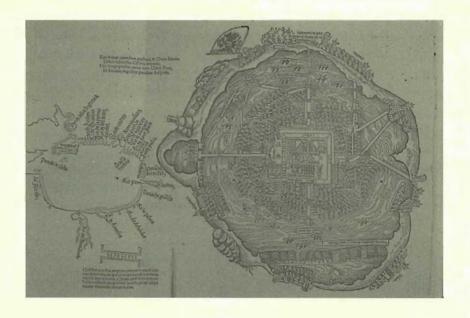
Don Marcos Jiménez de la Espada, el descubridor del manuscrito del *Tratado del Descubrimiento de las Indias y su Conquista*, de Suárez de Peralta en la Biblioteca Provincial de Toledo, a fines del siglo pasado, hace un examen crítico del estilo literario y gramatical de Juan:

"en letra redonda y tan clara como la de todo el libro. El estilo de éste es más propio de quien no tenía sino una poca de Gramática, aunque mucha afición de leer historias y tratar con personas doctas, que de un verdadero escritor" (4).

Siendo esta la opinión de un español letrado de fines del siglo XIX, la talla intelectual de nuestro albéytar se acrecienta, haciendo más meritoria su herencia literaria y científica ya que, al no haber tenido una educación formal y universitaria, Suárez de Peralta adquiere mayor talla como historiador, como albéytar y como escritor costumbrista, relator de las cosas y hechos de su tiempo.

Bibliografía

- Suárez de Peralta, Juan. Libro de Albeyteria. (Primer Libro de Ciencia Veterinaria escrito en América por los años de 1575-1580). Paleografía de Nicanor Almarza y Herranz. Prólogo de Guillermo Quesada Bravo. Editorial Albeitería. México, 1953.
- 2.- Ibidem... p. 4.
- 3.- Ibidem... p. 6.
- Zaragoza, Justo. Introducción a Noticias históricas de la Nueva España. Obra citada p. XXVII.



Mapa del Golfo de México y plano de la ciudad de México, hacia 1524. Atribuído al conquistador Hernán Cortés. Escala gráfica en leguas. 46.5 x 31 cm. Grabado en madera sobre papel. Biblioteca Colombina.

CAPITULO III LA ALBEYTERIA MEDICINA VETERINARIA EJERCIDA EN MEXICO EN EL SIGLO XVI

El *Tratado de Albeyteria* escrito por don Juan Suárez de Peralta, es una obra de indiscutible valor en general para los estudiosos del siglo XVI, y en particular para el médico veterinario interesado en la medicina animal antigua. Este tratado nos permite conocer la praxis cotidiana de cómo se conceptualizaba y practicaba la medicina de los caballos y de otros animales domésticos durante los años que siguieron a la conquista de México y a lo largo del siglo XVI, en la colonia novohispana.

Como hemos visto en el capítulo anterior, el albéytar Suárez de Peralta escribió con detalle y profundidad un vasto tratado sobre las enfermedades del caballo y cómo prevenirlas y curarlas, lo cual convierte a su obra en un verdadero tratado de patología y terapéutica, abarcando disciplinas tales como anatomía, fisiología, técnicas exploratorias y prácticas de manejo para la sujeción e inmovilización del paciente. Incluye áreas clínicas y quirúrgicas, además de abarcar la alquimia y la farmaceútica españolas y la herbolaría medicinal azteca. Al final de este maravilloso libro, nuestro albéytar incorpora un tratado sobre la práctica de los varios modos para herrar y sobre los diferentes tipos de herraduras, inclu-

yendo aspectos ortopédicos y sobre cómo prevenir y corregir yatrogenias del aparato locomotor de los equinos.

Todo ese enorme cúmulo de conocimientos vertidos en su libro sobre medicina equina, son conceptualizados por Juan dentro de los preceptos de la medicina hipocrático-galénica, incorporando, además, algunos elementos médicos renacentistas.

Su obra es religiosa y piadosa, refiriéndose respetuosamente a Dios. Con frecuencia hace mención de las maravillas de la madre naturaleza, concibiéndola como una obra del Señor, ya que las fuerzas naturales están al servicio de Él y emplea a menudo el término de Ciencia.

De entrada, Suárez de Peralta traza la línea entre la propedéutica humana y la veterinaria al describir la dificultad que tiene el albéytar para establecer su historia clínica, ya que sus pacientes animales no tienen el don del habla:

" con ser sus curas diferentes (la de los médicos) que las de los Albeitares que pueden tener más facilmente conocimiento dellos Porque goçan de tres cosas que les son ynportantísimas de que carecen Los Albeytares que es en relación del enfermo que le dice todo lo que el médico ha menester saver para conocer la enfermedad y el pulso y la orina que es la claridad del médico por donde Se sigue el Albeytar carece de todo esto y su cura es por pronóstico y le ha de tener bueno más que conocimiento puede tener..."(1).

Suárez de Peralta se lanza severo y enérgico contra los malos albéytares y las yatrogenias provocadas por ellos:

"si es un ydiota (el albeytar) que no saven leer ni escrivir Como los he visto yo y tienen un aprendiz O becino que lo save y si le traen un caballo despaldado O Resfriado miranle y sacan un libro de Albeytería y dicen al moço o al vecino leedme este Capítulo y si acaso topan con una descornadura O Con otra Enfermedad diferente de la quel Cavallo U bestia trae y hace su cura Conforme al Capítulo que le leyeron: Matan la bestia y quedan mui contentos por parecerles que le curaron conforme al libro y el pobre dueño perdida su Hazda¹ quequiça no tenía más yaquella le dava de Comer..."

Con sentido moralista y educativo, Juan prosigue:

"Cierto que si yo lo huviera de examinar que no havian de ser aprovechados si no supieran leer y escrivir y Huvieran estudiado que supieran por lo menos gramática que es lástima no sea menester para examinarse más que tomar de memoria las respuestas que han de rresponder que ya saven las que son y luego queda examinado y aprovado para que las tristes bestias tengan cuchillo más que las deguelle por cierto que se deve de mirar y mui mucho pues ba tanto En ello..." (2).

Estas reflexiones críticas de Suárez de Peralta sugieren la existencia de un Protoalbeyterato, o de un real tribunal de albéytares y herradores en la Nueva España, es decir, de un tribunal examinador para otorgar la licencia para ejercer el oficio de albéytar.

Ya para finalizar su primer capítulo, nuestro albéytar, resalta la importancia de estudiar y conocer la "Notomía" y delínea la diferencia entre la normalidad y la anormalidad, llamándolas "cosas naturales y no naturales...", "los efectos Contranaturaleza que es La enfermedad y sus acidentes..." y define a la Albeytería como un "oficio".

¹ Hacienda.

La conceptualización hipocrático-galénica de la medicina veterinaría ejercida en la Nueva España en el siglo XVI.

Dedica Suárez de Peralta, el capítulo segundo de su obra a "Los Humores y quales son y de la complession":

"Cosa es mui cierta y sin duda que el Caballo es compuesto de los humores quel hombre y subjeto ellos y a sus pasiones padeciendo aSidentes por la misma manera y las mismas enfermedades sin faltar ninguna calentura...".

"no hai diferencia ni menos la hubiera Si el caballo hablara porque dijera lo que sentía y le dolía y bierase mui claro Como son las enfermedades conforme a nosotros aunque en las Curas hay differencia por el bastimento del Hombre mui diferente que es pan, Carne, bino, frutas y otras cosas, y el caballo es su pasto yerba paja, cebada y Cosas que los Hombres no Las comen y ansi como hai diferencia En esto La ha de haver forçoso en las medicinas..." (3).

De estos dos previos párrafos, podríamos comentar que se consideraba que el caballo y el hombre tenían los mismos humores, pero con diferentes dietas de alimentación y de diferentes complexiones, razones por las cuales las dosificaciones y tipos de medicamentos a administrar debían forzosamente diferir.

Nuestro albéytar novohispano explica y reafirma su concepción médica de los humores:

"el cavallo es conpuesto de los mismos Humores que son sangre, Colera, meLancolía y flemas. Tamvien conviene saver que es hUmor y la calidad dellos y donde es su asiento en el cuerpo y sus crecimientos y diminuçiones y en que parten² Reinan masHumor es sangre y cada uno de los

² Parten, por partes.

otros Humores es sangre. La calidad de la sangre es caliente y humeda y en la sustancia templada de color vermejo..."

Nuestro autor a continuación divide los "humores" de la siguiente forma:

"La colera es humor caliente y seco. La melancolia es humor frio y seco La flema es humor frio y humedo".

Los cuatro humores se comparaban con los cuatro elementos de tal manera que el humor de la sangre era comparado con el elemento aire, porque era caliente y húmedo. El humor de la cólera era comparado al elemento fuego, porque era caliente y seco. El humor de la melancolía era comparado a la tierra, porque era frío y seco. El humor de la flema era comparado a el agua, porque era frío y húmedo.

Así mismo la: "clomplision⁴ Calidad que rresulta de La conpetencia que hay en los quatro contrarios que son Calor,
frieldad, Unidad y sequedad y lo que en el medio es conplision". También es de saver que los Humores tienen predominio y Reinan en los quatro tiempos del año y son como hedicho Comparados a los quatro elementos porque Março,
Abril y mayo, es primavera y es caliente y húmedo en estos
tres meses Reina la sangre que es Caliente y hUmeda.
Junio, Ju[l] lio y aGosto es estío es caliente y seco en estos
tres meses Reina la cólera que es caliente y seca.
Septiembre Otubre y noviembre es otoño Reyna la

³ El vocablo humor viene del Latin "humor", "humoris", refiriéndose a los líquidos y fluidos del cuerpo.

⁴ Complexión.

melanColía que es fria y seca. Diciembre [h]enero y hebrero Reyna la flema que es fria y hUmeda y deve el Maestro estar adbertido a que en estos tiempos conozca lo dicho para que conforme a la fuerça de los humores baya prosiguiendo en sus curas"(4).

Los conceptos de la teoría humoral expresada por Suárez de Peralta, difiere por lo tanto de la planteada originalmente por el médico griego Hipócrates, nacido en Cos en el siglo V antes de Cristo.

La enfermedad, según Hipócrates, se debía a la desproporción o impureza de los cuatro elementos fundamentales: sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra que correspondían a los cuatro elementos naturales: aire, tierra, agua y fuego. La armonía de estos elementos sería regida por la "vis natural" (fuerza de la naturaleza), y el cuerpo enfermo también tendría una tendencia "natural" a curarse por sí mismo, eliminando o desplazando la impureza de los humores; el médico sólo debería observar atentamente el curso de la enfermedad para poder ayudar a la naturaleza en el momento preciso. Esta cuidadosa observación clínica, en la cabecera del enfermo, es también una interesante aportación del médico de la Isla de Cos.

Suárez de Peralta concluye su capítulo sobre los humores con una consideración de patología clínica y con juicio justiciero:

"La enfermedad hará Ventaja al que ynorare y hase destimar la cantidad conforme al menester De la cura porque si una enfermedad es de materia fria y se cura por Caliente el que tal curase Con mui Justa causa se le podría privar de oficio."

Los siguientes capítulos son dedicados a diferentes alteraciones y anormalidades tales como los torzones:

"El torçon es enfermedad que procede de muchas causas en diVersas maneras y así son menester para el Remedio Quatro manera hay de torçon según lo que se u[s]sa uno de pujamiento de sangre y otro de detenimiento De orina, otro de frieldad y otro de hechimiento...".

Juan cierra haciendo una descripción detallada de signos y síntomas y dando recomendaciones terapéuticas:

"Su remedio es sangralle luego de la tabla de anbas partes y luego le quiten la cuerda y le prueven a dar a beber y si lo quisiera beba que es mucho alivio y aún en todas las sangrías soi de parecer se le de al cavallo a bever luego que lo que quiten El cordel porque el agua que beve se le convierte en buena sangre y aparta la mola y esto es mui cierto y [h]echenle melecinas [h]ordinarias Con caldo d aceitunas y huyan de abrigalle y si le quisieran [h]echar en las ayudas agua de pescado es mui buena..."

Asímismo recomienda para el tratamiento de los torzones:

"el movimiento es bueno que espasealle y Tratalle y llevale a donde hayan dormido U obejas y alli dejalle rreboCalle y si esto no bastare tomar unos mantanes y un hombre de un cabo y otro del otro soballe La barriga mui bien y si no bastare tomar una candeLilla y untalle con aceite de alacranes..."

Además, al aceite de alacranes se le agregaba hebras de azafrán, unos dientes de ajos y una hojas de rábanos y pimienta negra:

" y luego tomar la berga del caballo blandamente y metelle la candeLilla Con tiento Toda y tenersela alli un poco y luego Sacarsela y con esto orinara El Torcon que biene de frio a este es bueno dalle Calor y banos⁵ y

⁵ Baños.

abrigalle y ddalle a bever media aCumbre de vino de lo mexor que pudiere haver..."

El tratamiento del torzón por hinchamiento, después de recomendar masajes abdominales y movimientos, recomienda Suárez de Peralta, enemas:

"[h]echenle melecinas comunes como he dicho y si esto no aprovechare tomen unos dientes de ajo y una Cebolla blanca y unto de puerco que llaman sin sal y una poca de girapliega y mulando todo que se haga una bola y tomen un moço y arremangese el braço y untensele mui bien con aceite de comer y metale el braço al caballo por el cieso".

En este punto, Juan hace alarde de minuciosidad y de profesionalismo que lo adelanta a sus colegas médicos, ya sea de seres humanos o de animales:

"y si hallare algún estiercol Saquesele con tiento que no le [r] rompa la tripa con las uñas las quales II [i] eve cortadas y luego meta aquellas bolas y se Las deje dentro y paseenle un [r] rato y con esto mejorará..." (5).

Nuestro autor se pone asímismo a la vanguardia y se considera diferente y superior a sus colegas albéytares contemporáneos:

"lla se save que los Albeytares carecen tres cosas Como (he dicho antes que es de la rrelación, pulso y orina estas dan gran lumbre^s a los medicos para acertar en las curas pues faltando estas a los Albeytares de la necesidad se han de ver en Confussion y Valesse del pronostico⁹ mas yo espero en dios que con este mi

⁶ Lavativas (Enemas).

⁷ Ano.

⁸ Luz.

⁹ Conjetura.

libro los que del se quisieren aprovechar hallaran claridad en dos cosas que son mui importantes que hasta hoi no se ha escri[p]to dellas ni aun platicado que es orina y pulso por lo cual andaran mas acertados y hallaran facilidad en las curas y adelante se tratara dello y mas Largo del torçon y de sus causas y [r] remedios con más clariddad... "(6).

Los capítulos que a continuación escribe el albéitar mexicano, motivo de nuestro estudio, nos aportan más y más sorpresas, ya que su libro es verdadero tratado de técnicas exploratorias, apreciaciones clínicas y recomendaciones terapéuticas. De esta manera, estudia la presencia de cálculos renales: "Que trata Como Tiene el Caballo piedra como el Hombre y de su cura y Remedio..."

Este capítulo puede considerarse como un escrito de patología comparada entre las afecciones urológicas humana y animal:

"muchas enfermedades se hallan en los caballos que parecen ynposible por hallarse en los hombres como es piedra que mui Sin duda La tiene el Cavallo yo lo he visto [h]echas como una Nuez y no diferenciar de las que los hombres [h]echan..."

Juan describe indistintamente desórdenes metabólicos así como procesos de carácter infeccioso tales como el muermo¹⁰, entendiendo contagiosidad tanto para los equinos como para el hombre, es decir, ubica a la entidad morbosa como una zoonosis:

"Muermo es una enfermedad mui [h]ordinaria en los caballos y bestias de todo genero y AlgunaS Veces suele ser mortal y los Albeytares que no la entienden suele ser causa del peligro..."

¹⁰ Enfermedad respiratoria y sistémica de presentación aguda o crónica que afecta primariamente a los Solípedos (Caballos, mulas, asnos), al hombre y otros animales domésticos como el gato. Conocida desde los tiempos de los griegos y romanos. Es causada por la bacteria *Pseudomonas mallei*.

Es sorprendente la capacidad de observación y reflexión de Suárez de Peralta, al percatarse de los posibles mecanismos de infección y transmisión, trescientos años antes del establecimiento de la teoría de la contagiosidad de las enfermedades infecciosas en la segunda mitad del siglo XIX:

"El remedio sera Dietar al cavallo quitandole el comer y ante todas Cosas el Albeítar Se informe y tome [r]raçon de que pudo haver procedido porque como son muchas Las causas como haver comido tierra o salbados mal limpios O estiercol porque todo esto es dispuesto a engendrar esta enfermedad ase de dietar quitandole la comida que en salud le davan y dolle su paja de trigo mui bien linpia una poca de Zevada mui labada con agua Caliente..."

En efecto, una de las principales fuentes de transmisión del agente casual del muermo, es el excremento, suelo y alimentos contaminados.

Para el tratamiento de esta enfermedad, Juan recomienda como dieta:

".cáscaras de melón como estimulador del apetito y zanahorias, hojas de rábano, unto sin sal, culantro, manteca de vacas, miel blanca, yemas de huevos y azúcar molida. Echarle aceite de bayas tibio en los oídos, purgar con hojas de tabaco por vía nasal soplando los polvos a través de los ollares con el objeto que el medicamento baje hasta el cerebelo para que el humor sea menos..."

Para finiquitar echa mano de una de las prácticas curativas más comunes de la medicina heredada de Galeno:

"se le haga sangría del pecho no de mucha Sangre y esta le será provechosa porque le hará llamamiento avaxo y descargara la caveça y sea del pecho derecho si fuere en crecimiento el fluxo hagasele otra no haviendo conocido mejoria en el pecho izquierdo y Curandola por esta [h]orden creo tendran breve salud y se le quitara el muermo..." (7).

Uno de los conceptos escritos por Suárez de Peralta que llaman más la atención y en donde su genio brilla luminosamente en un adelanto de siglos, es cuando, para tratamiento de una resfriadura, recomienda:

"tomar un quartillo de harijas de las que hai en los molinos que estan pegadas A la tolba, cordeles y paredes que es un polbo que despolborea la harina...".

Ésta es quizá, una de las menciones más antiguas del empleo empírico de cultivos de hongos como antibióticos (8).

Dedica todo un capítulo a la aguadura y sus señales y curas, defínela como:

"un humor que como he dicho se Crea facilmente y el que hace daño se convierte En agua destilada y ésta vaja por las benas Corronpida dañando y corronpiendo la sangre buena y ba a las [r]ranillas donde la bereis en desherrando el cavallo lebantando la tapa y el sauco por las palmas desconponiendo como he dicho la forma de los cascos y haciendo mayores Daños..." (9).

Las aguaduras, actualmente se conocen bajo el nombre de gabarro, enfermedad debida al mal manejo y a la falta de higiene sobre todo en animales estabulados. Es producido por el bacilo *Fusobacterium necrophorus*, el cual asociado a bacterias anaerobias produce abscesos y úlceras necrosantes en las pezuñas de los solípedos, pero sobre todo en los biungulados, como los bovinos.

En el capítulo décimo de la obra, intitulado: "Que trata como se ha de curar la Calentura del Cavallo y donde se le ha de hallar el pulso y como se curan por el y por la orina y como se han de conocer Los açidentes y creçimientos de todas las enferme-

dades por Pulso y orina..." describe detalladamente los signos y síntomas de la calentura calificándola de "mui congojosa" y la terapia sugerida es la

"sangría de las pospiernas sacándole como veinte y cinco onzas de sangre acompañada de una dieta de taluina, girapliega y caldo de pescado o de aceitunas, cogollos, algunas yerbecitas frescas y no le den cebada también masajes y frotaciones con paños mojados en vinagre rosado".

Suárez de Peralta, escribe con satisfacción y en términos innovadores con respecto al empleo del pulso como medio exploratorio, ubicándolo "entre el codillo y la cinchera". Este recurso clínico en la época actual nos parecerá un dato banal y poco novedoso, sin embargo, para un albéytar imbuído de dogmas medievalistas, debió ser un hallazgo de gran importancia y cuyo uso durante el examen clínico del paciente, tiene un valor irrefutable:

"y en esto no hai que saver el Albeytar más del pulso y saver quando esta conCertado o muestra alteración y para saver sigase por lo que hace un médico porque es la misma cosa el orden del cavallo y de los hombres la diferencia es el no hallarle con la facilidad que al hombre ni en el lugar y donde si yo le halle fue con harta dificultad y haciendo muchas diligencias porque havia oydo decir a un gran Albeitar gitano que tenía el Cavallo pulso y que se podía curar por el y no savía donde y buscandole le halle y primero que me certificase hice muchas esperiencias y he curado muchos Cavallos..." (10).

A continuación, nuestro autor hace gala de su capacidad de observación y reflexión, cuando describe su experiencia en el estudio organoléptico de la orina como herramienta para el diagnóstico de las afecciones del caballo:

"La orina es mas dificultosa de conocerse por las colores s]sientos y espesuras que hace y mal olor, quando el cavallo esta en salud echa la orina coçina açafranado el color huele al pasto que come y si esta en Verde los primeros días le echa blanquisca y espesa que Casi parece materia y aun tiene el color de ella y no es mala porque purga con el berde por alli los malos Humores y se pone lucio y gordo y aunque el caballo esta bueno la orina Nuestra nezesiddad de sangria que es la color y manera della quando hay en dispusicion y la tiene el cuerpo..."

Párrafos más adelante cita:

" y si mostrare la orina que es color Como pardo y huele mal es de melancolía y por tal se ha de curar ll Y si la orina mostrare unos flemones¹² y fuere espesa y al acavar el cavallo de orinar despide unos hilos espesos y queda goteando de aquellos es flema y por tal se ha de curar. Aqui entra el conocimiento y esperiençia del buen Albeytar para que vea y Conozca que parte es la muestra mas tener de estos quatro hUmores, sangre, cólera melancolia y flema y de la que mas mostrare de alli sea el cavallo [r]remediado y as[s]i açentara y dara salud a los que a sus manos Vinieren y no se perderán tantos como se pierden por [h]errar¹³ las curas..."(11).

El capítulo siguiente es dedicado al diagnóstico y tratamiento de afecciones gastrointestinales, empleando términos tales como aguado, acevado y ahyto por diarréico, cargado del estómago e indigestión, respectivamente.

A continuación, Juan nos sorprende nuevamente con sus capítulos relacionados a cómo no se debe de sangrar y de la manera correcta de hacerlo: "Que Trata de las Sangrías del cava-

¹¹ Pus.

¹² Aumentativo de flema, mucosidades.

¹³ Errar por error.

llo a que tiempo se han de haçer y a que hora y dalles de Comer y de Bever y de que benas se Han De sangrar..."

En este capítulo, el número 13, Suárez de Peralta con precisión y detalle recomienda primero examinar la complexión del paciente, si está obeso o flaco, clasifica la sangre por colores y textura. La hora más recomendable para sangrar es en las mañanas, entre nueve y diez e indica cuáles son las venas apropiadas para el sangrado de acuerdo a la enfermedad que se desea curar.

Pasa después al tratamiento del "dolor de Tripas [r]retorcijones.¹⁴ Todos sabemos que en la clínica equina, los cólicos intestinales son extremadamente agudos con presentación tan súbita y
con dolor tan intenso que nuestro hipiatra escribe que: "es tan
dolorioso este mal que el mismo cavallo se haze pedaços con los
dientes..." La cura propuesta es por medio de purgas conteniendo
sebo, escamonia y gelipliega, por vía rectal (12).

Las litiasis renales y uretrales son descritas clínicamente así:

"quando el caballo tiene gran dolor de Vientre y se le Ven estas señales los costados y compañones¹⁵ e hijadas les trasudan y el bientre se le hyncha y no hace sino patear y coçear y retorçerse a un Cavo y a otro y con esto le suelen dar tenblores en todo el cuerpo y cuando tiene dificultad de orina se le conocera por estas señales llevandole paseando se va encogiendo y metiendo las caderas para adelante...".

"Curarle han desta manera Tomaran un manojo de puerros y otro de marrubios y deshojallo han con las flores y cocellos han con agua y tomaran medio cuartillo de Vino de mui rico Vino y un poco de aceite y [h]echenselo por la nariz derecha..."

¹⁴ Espasmos.

¹⁵ Testículos.

Este brebaje tendría la función de relajador de la musculatura lisa, además es extraordinario el conocimiento de las vías de administración de medicamentos que ya existía en la época. Era también ya común la práctica de la administración por vía oral ayudándose con un cuerno de toro vacío a manera de embudo. El tratamiento antes descrito es complementado con una aplicación tópica de un analgésico:

"tomen unas Cevollas blancas que sean mui quemajosas y muelanlas y unas hojas de ravanos y unos clavos que llaman madre de llanos y pimienta negra y aceite de alacranes y después que esté caliente lo que baste para no quemar Untenle Las Verixas junto a la Verga y los conpañones y todo el cerro hasta el sieso¹ y los lomos y abriguelo con sus mantas y no le dejen de pasear..." (13)

En Dermatología, Suárez de Peralta no deja pasar desapercibidas a las lupias, es decir, los quistes sebáceos, ni las mataduras o úlceras causadas por el roce de la silla de montar o albarda.

En el tratamiento de las matadura con uña (cornificación por tejido fibroso), aplica puntos de fuego y:

"un Enplasto ablantivo y para quitar dolor donde le hay especialmente en los braços y donde hay nervios..". Nuevamente Juan estalla genialmente al hacer uso de la antibioterapia, en el tratamiento de las heridas:

"Hase de tomar un quartillo de arrope y mas de una escudilla de garijas que es el polvo que despolvere el molino que esta pegado en las paredes y tolva que es lo que despolvorea la harina..., enplastar la parte doloriosa y luego enbolvello en unos paños y esto se haga nueve días y después que este sin dolor llevaran al Cavallo al agua..." (14).

¹⁶ Ano, recto.

La rica farmacia de nuestro albéytar, además de las purgas, enemas, emplastos, ungüentos y brevajes, también está compuesta por "Xaraves" (jarabes) y pócimas. Veamos una receta para elaborar un jarabe:

"Hase de tomar como medio quartillo de miel [r]rosada y çumo¹⁷ de una naranja agria y como dos onças de leche de almendras quebrados los huesos de duraznos las pepitas por mejor decir y juntallo todo y ponello a la lumbre que de un herbor no mucho porque no se endurezca la miel y se haga mielcocha y depués de frio aunque es mejor que vaya tivio se lo den al cavallo con un cuerno que lo trague y esto sean seis días o cinco y depués de havelle dado el xarave le tengan enfrenado media hora y luego le den su pienso ordinario y esto sea como he dicho cinco o seis días..." (15).

Echemos ahora un vistazo a una receta laxante, la cual incluye un ingrediente muy mexicano:

"Hase de tomar como media nuez de polvos de mechuacan y sean mui finos y mui molidos y como un quartillo de arrope¹⁸ de Ubas y en el hechalle como La mitad de medio quartillo de agua[r]rosada y si fuere fresca mejor y [r]rebolvello todo y Hacello tragar al cavallo con un cuerno y esto ha de ser cuando amanezca y tengan quenta que no se duerma con la purga sino que este de pie y no tenga Cosa de comer en el pesebre..."

Veamos ahora una receta para hacer engordar a un caballo:

"Han de tomar hojas de [r]ravano y aunque sea entre ellos los troncos no es por e[s]so peor y con ellos Un poco de

¹⁷ Jugo.

¹⁸ Jugo de frutas cocido hasta tomar la consistencia de miel.

unto de puerco y a si se pudieren haver Unas Algarrovas¹⁹ muelase todo junto y se rebuelba y denselo al cavallo como media naranja²⁰ cada día y esto le hara purgar y engordar nucho..."

Otra receta más para hacer subir de peso:

"Otro pienso para engordar al cavallo mui breve... Han de tomar unas Havas enteras y un poco de trigo y echallas en Un caldero con mucha agua y cocellas hasta que las habas y trigo [r]rebienten y cuando llo esten sacallas del agua y ponellas al sereno y otro dia Tomallas y [r]rebolvellas en salbados y una poca de sal y otra poca de cevada como medio çelemin y [r]rebuelto todo se lo den después de medio día..." (16).

De manera desordenada y ya sobre el capítulo 5 del Libro Segundo, Suárez de Peralta hace mención de lo "Que trata de cura admirable para Los cavallos mulas jumentos que se les hacen llagas en todo el cuerpo que es como sarna y para criar pelo donde no lo hay", para lo cual receta untar:

"un azeite que se hara de esta suerte buscar unos gusanos que se crian en los muladares que llaman gallinillos Çiegas²¹ y freillas en aceite y [h]utarle con el y hanse de freir hasta que casi se consuman y despues de Untado [h] hechalle unos polvos de vidrio El qual moleran mui molido estos polvos y el azeite hacen nacer el pelo y es mui bueno tanvien se puede aplicar a otras enfermedades de llagas y mas si son viejas..." (17).

¹⁹ Fruto del algarrobo americano, muy rico en azúcar y de gran valor alimenticio para el ganado caballar.

²⁰ Medida / 1 Dosis.

²¹ Larvas.

De pronto nuestro médico de caballos deja atrás el área médica y se lanza de lleno al campo de la Zootecnia, abriendo un fascinante capítulo sobre:

"De como Se conoce la [h]edad del cavallo o bestia asnal, o mular", anotando que: "Los cavallos que tienen Hasta ocho años y otros animales que tienen las unas es mui dificultoso de alli arriva conocellas la [h]edad aunque muchos esCriven sobre aqueste particular y todos los mas confusamente sin mostrar çerteça en ello diciendo que por Ciertas Señales que ponen que tienen los cavallos se les conocera la [h]edad hasta su ultima que es la mas Cierta bivir el cavallo quarenta y ocho años mui pocos llegan a cincuenta y de ningun modo he oydo sino es uno que vi en México en la Nueva España que fue conquistador de ella..."

Suárez de Peralta escribió ciertamente estas líneas en España, ya que las traza impregnadas de infinita nostalgia por su patria y con gran orgullo de su origen, constituyendo una de las más hermosas páginas de este libro novohispano:

"y de los primeros que a aquella Tierra pasaron donde hoy hay grandisimo numero de caVallos yeguas tantas que se andan silbestres en el campo sin dueño que llaman cimarronas que deve haver caballos y yeguas que se les pasan mas de veinte años y aun se mueren de viejos sin ber honbre y si acaso le ben luego huyen al monte con las colas Lebantadas y clin²² que parecen Venados y aun Los cierbos esperan mas y estos como digo jamas Saven de corral ni son señalados que decimos herrados ni esperan a ello y si quisieron tomar algunos no porque son menester sino por la Hermosura de los tales cavallos y yeguas que ninguno de los [r]regalados en cavalleriça les hace Ventaja en Talle ni hermosura ni lindo pelo y algunos traen las clines hasta mas aVaxo de la

²² Crin.

[r]rodilla mas de un palmo los copetes que les pasan de La boca y hocico que como nunca fueron cortados es cosa mui de ver..."(18).

Juan continúa describiendo vívida y coloridamente esta estampa de la belleza y riqueza pecuaria de su tierra natal:

"hay muchos que tienen a mas de mil yeguas y el que menos le parece que tiene son quinientas duçientas y son pocas por ser el ganado bacuno tanto que hay hombres que tienen ciento y cincuenta mil bacas y veinte mil es poco y muchas son cimarronas..."

Remata, Juan, con una descripción del valle de San Juan de los Chichimecas, de los indios indómitos y bárbaros que merodeaban esa región que hoy es el estado de Querétaro, afirmando que:

"Todo este numero de yeguas y bacas las primeras de donde se llevaron a la ysla española de cuba y de alli las llevo hernan cortes que fue marques del valle y otros conquistadores y descubridores de la nueva españa..." (19).

Nuestro autor retorna a los aspectos técnicos de su profesión dando relación precisa del número, caída y presencia definitiva de las piezas dentarias de acuerdo a la edad del corcel. Leamos:

"quando un potro es de año y medio se le caen los dientes de arriva y llaman los cortadores y cuando los fronteros de parte baxa los mudan son de dos años y ban para dos años y medio y cuando mudan los caveros digo los mas cercanos a los mudados son de quatro años que se ha de tomar en cuenta que quando estos dientes se empieçan a caer ya los otros Van saliendo de los caidos y estan mui señalados tienen los cavallos quatro años y medio y Van por cinco y estos se mudan en el espacio de seis meses y dentro de los dichos cuatro años muda otros dos el uno de la parte alta y otro de la baxa y en este tiempo le nacen los perrunos los cuales son los colmillos y estos emparejan y crecen dentro de un

año siguiente y al año sexto se le caen muelas de la parte de arriba y en este dicho año le acavan de nacer los que mudo primero y dende que comienca el año seteno²³ hasta que comienca el oTavo se inche²⁴ la boca de todos sus dientes y lo que puede tener y quando son de mas [h]edad no es posible conocerse en los dientes Todos los Albeitares que para conocer la [h]edad del cavallo que haya cerrado le abren la boca y especialmente se ha pasado este tiempo en la boca y dentadura en otra parte si y mui clara de la qual señal yo he escri[p]to en otro cuaderno donde hallaran de las mejores curiosidades que sobre este particular se habran visto..."(20).

Una prueba más del profundo conocimiento de Juan en esta materia de las edades del caballo, es que esta experiencia lo lleva a refutar a sus homólogos españoles:

"Hay en españa un error mui grande del qual deve haver Algunos que le conocen mas la comun Opinion es que el cavallo pierde despues de haver cerrado es falso y para esto podria dar raçones que concluyesen a los que tal Opinion sustentan..." (21).

Nuestro autor retorna al área de la patología, revisando anomalías tales como gingivitis causadas por callosidades y hematomas provocados por el freno en la cavidad oral, a las cuales llaman habas y tolanos respectivamente, cuadros muy dolorosos que conducen al paciente a estados caquéxicos. El tratamiento que emplea es el corte de las callosidades y el sangrado de las hematomas con reposo absoluto, sal como cauterizante y una dieta líquida y blanda y el cambio adecuado de un nuevo freno (22).

²³ Séptimo.

²⁴ Se llene.

Indignado y enojado, Juan Suárez de Peralta se lanza contra los engaños y abusos que se cometen con respecto a la edad de los rocines durante la compra y venta de ellos y de este tema salta desordenadamente al ungüento para hacerles crecer mejor el casco a los caballos: "del inguento Para los quartos que salen a los cavallos y Para crecerles los cascos mui bueno..." (23). Los ingredientes de la fórmula de la pomada incluyen miel blanca virgen, cebollas blancas, unos dientes de ajo sin cáscara, unas lagartijas verdes, mientras más chicas y nuevas mejor, cocidas y deshuesadas, unto de puerco, tocino cocido, cabezas de sardinas, cera colorada o blanca y vinagre. Este ungüento se aplicaba tan caliente como lo pudiera sufrir el paciente, previo lavado con agua del casco. El caballo no se debería ni montar ni andar, ni correr en diez días (24).

El capítulo 19 es consagrado al diagnóstico y tratamiento de los albarazos:

"su ordinario es salir sobre los ojos y en el rrostro y en las orejas y en el siesso y en los genitales deVaxo de la cola. Por ser estas partes el cuero mas delgado enGendrase esta enfermedad por la mayor parte de Humor Colerico..." (25).

Suárez de Peralta presta especial atención en el Capítulo Vigésimo al: "Remedio para las nuves de los ojos quitallar aUnque sean viejas en los cavallos y aun en los hombres..." para lo cual Juan receta el siguiente medicamento:

"Han de tomar Unos pies de cabroncillos machos y Crudos y molellos en un almirez haviendole sacado el Tuetano y después de mui molillos echalle un poco de vino blanco y un poco de cardenillo y [r]rebolVello mui [r]rebuelto y el cardenillo sea molido y Unas claras de Huevos frescos Asados y Vatillo todo junto Con el tuetano y luego colallo Con un paño linpio y esto [h] echarlo en los ojos con una plumita y aunque esten hynchados y colorados los pondra mui claros

y los sanara mui breve para Hombres es cosa admirable..."(26).

Esta última frase nos revela que la vocación médica de Juan se desbordó igualmente en la observación de las enfermedades del ser humano, así como en su curación. A lo largo de sus escritos nos topamos a menudo con referencias a enfermedades del hombre y su tratamiento.

En los numerosos capítulos de este vasto tratado de Medicina equina, que aún restan por analizar, se abarcan variados temas médicos, clínicos, diagnósticos, terapéuticos apoyados en una riquísima farmacopea, siendo rematados con varios capítulos sobre el herrado y las herraduras.

En ellos se describen enfermedades tan variados como problemas ortopédicos de la columna vertebral, postemas²⁵ que son tratados por debridación.

La "Esquinencia" conocida actualmente con el nombre de gurma o paperas es definida como:

"enfermedad mui congojosa y aUn peligroso y esa manera de postema y aun lo es cierto procede de pujamiento de sangre y da en el tragadero²⁶ que es donde mas [H]ordinaria y entre las quexadas y las muchas materias Corronpidas las crian y las bestias que comen tierra Las tienen mas y el salbado sucio es tanvien causa de ellas Las malas comidas..."

Las paperas o parotiditis eran tratadas con sangrías de ambos pechos y emplastos de aceite rosado, yemas de huevo, trementina y ungüento egipciaco, gálbano²⁷ y "ienda de hombre"²⁸ (27).

²⁵ Apostemas, abscesos.

²⁶ Garganta.

²⁷ Gomorresina, antiespasmódico y expectorante.

²⁸ Excremento.

El pasmo o parálisis:

"Es una enfermedad muy grave y peligrosa aunque no mui doloriosa A causa de que todos los mienbros estan como muertos y hace cesar a la Virtud que no la tengan en pies y manos y dellas carezcan Todos Los miembros y pierdan lo que la naturaleça les Dio Mortificandose todo el cuerpo..." (28).

Nuestro autor, seguramente reconoce la presentación cutánea del muermo, como una enfermedad diferente, ya que abre un capítulo aparte, refiriéndose a las lesiones dérmicas muermosas con el nombre de "*Lamparones*" ²⁹. Juan refuta y se opone al tratamiento en boga:

"otros hay que dicen que busquen Las madres que las hallarán en las Venas Capitales del cavallo y con una navaja las [H] abran y descarnen y metan por ellas unas aguxas con hilo ensartadas y tirando dellos Las [h]fuera yo lo tengo por mas martirio Que cura y acaece..."

Después de exponer sus razones, recomienda la cura a su parecer mas conveniente: "He Usado cauterios de fuego..." (29).

Otros temas tratados son la sarna a la cual lógicamente no le reconoce su etiología parasitaria, sino la atribuye al desequilibrio humoral por predominancia del humor colérico, Haciendo referencia a:

"otra manera de sarna hay que hace Caer el pelo que es propia de bubas y no hay duda sino que la tienen los cavallos como los Hombres y padecen Los mismos dolores..." (30).

²⁹ Lamparones, Farcimonosis.

Desde los primeros años de la colonia, las corridas de toros fueron parte inseparable de las festividades de los habitantes de la Nueva España, esto acarreaba como consecuencia que durante las lidias, muchos caballos fueran cornados. Suárez de Peralta abre pues, un capítulo: "que Trata de las cornadas y el rremedio y curas dellas de las penetrantes y solo rroturas...".

Siempre deleitante, este *Libro de Albeyteria* comprende capítulos sobre odontología y estomatología, estudia las "hynchaçones Conpañones" u orquitis y balanitis y sus causas, las descordaduras y alifafes³⁰", esperavenes y corvazas y desgovernaduras".

Adelantándose nuevamente a su tiempo, Suárez de Peralta muestra compasión y cariño por los animales al dedicar un capítulo: "que trata del Regalo y Cura que se ha de hacer al Cavallo U bestia cansada por el Travaxo..." (31).

Los últimos capítulos son consagrados a formulación y elaboración de medicamentos "enplastos y defensivos y ungüentos para mitigar dolores", "medecinas purificativas para enpudrecer Unas y arrancallas y del ungüento egipçiaco Como se ha de Hazer".

Da recetas para elaborar "cataplasmas, melecinas o tristeles³¹ y como hacer labatorios estiticos".

Este Libro de las Enfermedades de los Caballos es concluído magistralmente por este protoalbéytar mexicano y de América, con un tercer volumen, si así pudiera considerarse, en el cual Suárez de Peralta nos transmite su conocimiento y destreza en el herrado de los équidos. No debemos de olvidar la importancia que tuvieron los equinos desde la más recóndita historia de la Humanidad hasta antes de la invención y desarrollo del automóvil, a principios del siglo XX, ya que con órganos dolientes y en pre-

³⁰ Ampollas Esparavan blando, lesiones por derrame del líquido sinovial que suelen aparecer en los corvejones.

³¹ Enemas.

sencia de cascos defectuosos, los caballos perdían todo su valor. Es aquí donde el albéytar y el herrador adquirieron todo su valor e importancia, ya que ellos fueron los mecánicos del motor equino.

El manuscrito se inicia con este título: "Comiença el Arte del Herrar el Caballo y el Tratado de los Cascos y las maneras y formas dellos y quales son los mejores dando a cada uno su Herraje y Huello" (32).

Se trata de un hermoso y atractivo compendio compuesto por 14 capítulos, llenos de pormenores referentes a esta actividad manual y artesanal mezclada nuevamente con elementos preventivos y curativos de las enfermedades de los cascos de los animales de pata entera.

Esta obra comprende tópicos relacionados a las maneras de cómo han de ser fabricadas las herraduras, de cómo se debe herrar los caballos, de cómo se debe conocer el casco, de las formas de los cascos, de las enfermedades del aparato locomotor y de cómo tratarlas.

Juan Suárez de Peralta, el protoalbéytar novohispano, define con gran orgullo y nitidez de lo que para él era el Arte de Herrar ejercido por un buen albéytar:

"Ha de conocer el maestro, el casco de la mano Del Cavallo el que fuere dudo³² y mui tierno y mui seco y mui floxo que hay algunos que lo tienen a manera de esponxa son estos mui malos es menester haya conocimientos destas Dispusiciones para que se rreparen conforme a la neçesidad de cada una y se curen por Alveiteria y por el arte de herrar..." (33).

³² Dudo. Lapsus calami, por duro.

BIBLIOGRAFIA

- Suárez de Peralta, Juan. Libro de Albeyteria (Primer Libro de Ciencia Veterinaria escrito en América por los años de 1575-1580). Editorial Albeitería. México, 1953. p.7.
- 2. *Ibidem*, p. 8.
- 3. *Ibidem*, p. 10.
- 4. Ibidem, p. 12.
- 5. *Ibidem*, p. 15.
- 6. *Ibidem*, p. 17.
- 7. Ibidem, p. 22.
- 8. *Ibidem*, p. 26.
- 9. Ibidem, p. 32.
- 10. Ibidem, p. 48.
- 11. *Ibidem*, p. 49.
- 12. Ibidem, p. 57.
- 13. *Ibidem*, p. 60.
- 14. Ibidem, p. 69.
- 15. Ibidem, p 74.
- 16. Ibidem, p. 77.
- 17. Ibidem, p. 81.

- 18. Ibidem, p. 83.
- 19. *Ibidem*, p. 87.
- 20. Ibidem, p. 89.
- 21. Ibidem, p. 90.
- 22. Ibidem, p. 94.
- 23. Ibidem, p. 97.
- 24. Ibidem, p. 99.
- 25. Ibidem, p. 125.
- 26. *Ibidem*, p. 129.
- 27. Ibidem, p. 151.
- 28. Ibidem, p. 155.
- 29. *Ibidem*, p. 158.
- 30. Ibidem, p. 165.
- 31. Ibidem, p. 196.
- 32. Ibidem, p. 237.
- 33. Ibidem, p. 278.

CAPITULO IV

ALBEYTARES Y HERRADORES QUE EJER-CIERON LA ALBEYTERIA EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVI

El objetivo central de la presente investigación fue la localización e identificación de individuos nacidos en la Nueva España y/o emigrantes que, habiendo pasado de la Península Española a la colonia novohispana, hubieran ejercido la actividad de albéytar y herrador durante el siglo XVI.

El desarrollo del trabajo fue arduo y poco recompensante durante las pesquisas de la primera etapa, llevada a cabo a lo largo de 1992 a 1993.

Durante esta etapa se consultaron una gran cantidad de fuentes bibliográficas; sin embargo, fue difícil detectar y encontrar actividades y/o sujetos ejerciendo la medicina equina bajo los términos de albéytar o albeytería. Por lo contrario, durante la segunda etapa, la cual abarcó de 1993 a 1994, detectamos la presencia de numerosos herreros y herradores, razón por la cual, decidimos concentrarnos en el vocablo "herrador". Al profundizar y enfocar nuestra atención en los herradores, como era obvio, comprobamos que fueron individuos dedicados al herrado y cuidado de caballos, acémilas, burros y bueyes. Máximo Herrero Rojo, veterinario español e historiador heredero de Sanz Egaña, en la ya mencionada obra *La*

Veterinaria en la Antigüedad, Creación del Real Tribunal del Protoalheiterato de Castilla, enfatiza que: "cuando hablamos de herradores, nos referimos indistintamente a los albéitares, porque eran la misma cosa en el lenguaje oficial y popular" (1).

El mismo autor recientemente fallecido cita que:

"el hierro para los indios era desconocido, de ahí la necesidad, de los hombres de forja para trabajarlo, especialmente... la actividad vulcánica de la clavazón a mano para el herraje de los caballos...elementos tan indispensablemente unidos en la guerra como en la paz, a los conquistadores y colonizadores" (2).

Desde los primeros momentos de la gesta de la exploración y conquista de la América Española, los herradores tuvieron una función fundamental, ya que como Gratacós Massanella remarca:

"Los herradores no tuvieron que improvisar nada en aquellas circunstancias en la técnica de la forja por cuanto ya lo hacían en España, sí tuvieron que improvisar en cambio, en el material, pues se vieron obligados ante la falta de hierro a emplear el cobre, como en el caso de los caballos de Almagro en su excursión andina. También emplearon la plata y el oro, pero en este caso la forja la hicieron los plateros, que eran del mismo gremio de aquéllos"(3).

Con esta conceptualización y basándonos en el hecho de que los términos herrador y albéytar eran empleados indistintamente, nuestra búsqueda adquirió toda la validez y la legitimidad para encontrar en este arte científico de la Albeytería, los orígenes del desarrollo y evolución de la Medicina Veterinaria en México, como actividad empírica y germen del quehacer científico veterinario mexicano.

Relación de Albéytares y Herradores arribados y/o nacidos en la Nueva España durante el siglo XVI.

- 1. Don Juan Suárez de Peralta.- Albéytar novohispano, "vezino y natural de México, en las Indias", personaje que encarna y ejerce magistralmente la medicina equina en México a mediados del siglo XVI y a quien honramos dedicándole un capítulo entero en el presente estudio. Suárez de Peralta es el único personaje criollo reconocido e identificado hasta el momento como albéytar en la colonia novohispana durante el siglo decimosexto, autor de un *Tratado de Alveitería*, primer libro de Ciencia Veterinaria escrito en América hacia 1575 y publicado en México hasta 1953 (4), razón por la cual lo consideramos como el primer Protoalbéitar de México y bueno, por qué no, de la América Hispánica. Fue también destacado cronista de la Conquista de las Indias y de las "cosas de su tiempo", habiendo sido además, consumado caballista, habilidad que lo condujo a escribir un *Tractado de Cavallería*, de la Gineta y Brida.
- 2. Cristóbal Ruíz.- Personaje localizado en la obra, *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica, 1493-1519* del investigador británico-estadounidense, Peter Boyd-Bowman, de la Universidad Estatal de Nueva York, en Búfalo. Este conquistador, nacido en Sevilla, es mencionado como herrador, llegado a Indias alrededor de 1519. Asimismo, se hace referencia que Cristóbal Ruíz llega a Cuba en 1518, como *"Ballestero"*, mismo que pasa a México junto con el Capitán Hernando Cortés en 1519, para luchar en la conquista del Imperio Azteca (5).

Por otra parte, Cristóbal Ruíz es mencionado nuevamente como herrador, en el acta de Cabildo de la Ciudad de México del 13 de enero de 1525, al fijársele su salario en "50 pesos anuales" y encontrándosele, una vez más, en el acta de Cabildo al 16 de junio del mismo año, a causa del "libramiento o pago de un tercio de su salario" (6).

En otro documento leemos lo siguiente:

"En viernes 13 de enero de 1525 años. Este día estando Cabildo e Ayuntamiento segund que lo han de uso e de constumbre los señores Licenciado Zuazo e Gonzalo de Zalazar e Pedro Armildez tenientes de governador en esta Nueva España e Francisco Dávila e el comendador Cervantes e Rodrigo de Paz e Juan de la Torre e Antonio de Carvajal regidores ante mi el dicho escribano de pedimento del Señor tator Gonzalo Salazar.

Este día de los dichos señores dixeron que por cuanto a pedimento de Christoval Ruiz herrador le avian señalado los días pasados cinquenta pesos de salario cada uno porque recidiese en esta dicha Cibdad e sirviese en ella en el dicho oficio que mandaran a mi el dicho escribano que lo asiente en el libro de Cabildo para que le sean pagados por sus tercios por tanto tiempo quanto fuere su voluntad..."

Finalmente, este personaje es mencionado, aún una vez más, en un acta notarial del 11 de enero de 1528, signada por el escribano de su majestad Juan Hernández del Castillo (Archivo de Notarias de México, D.F., Vol.III, folios 71 y 72 r. y v.):

"Gonzalo de Ocampo vecino de Tenustitán, confiesa adeudar a Cristobal Ruíz, herrador, doscientos pesos de oro en virtud de un préstamo..."

3. Diego de Alanís.- En actas del escribano Juan Fernández del Castillo del 16 de agosto de 1525 del Archivo de Notarias de la Ciudad de México, encontramos:

"Poder general otorgado por Diego de Alanís, herrador, vecino de Tenustitán, a Juan Rodríguez, del mismo oficio, vecino de Santo Domingo del Puerto, de la Isla Española..."

- 4. Domingo de Saldúa. Herrador vasco, natural de Guipúzcoa. En 1526 acompañó al Gobernador Nuño de Guzmán a Pánuco (7).
- 5. Hipólito Sánchez.- De la misma fuente en acta del 24 de mayo de 1527, se menciona que:

"Bartolomé de Zárate, estante de Tenustitán, reconoce adeudar a Hipólito Sánchez, herrador, estante en la misma ciudad, 45 pesos de Oro, de ciertos esclavos yndios de la tierra..."

Así como en otra acta del 14 de octubre del mismo año de 1527, leemos:

"Poder de Hipólito Sánchez, herrador vecino de Tenustitán, a Francisco de la Feria, minero, estante en las minas de Michoacán, para cobrar cualquier cantidad que se le adeudase..."

6. Cristóbal de Trujillo.- Este personaje es citado en la "Relación y Memoria de los hierros de bacas y obejas y bestias de todas las personas que tienen los dichos ganados y bestias..." del acta de Cabildo del 24 de septiembre de 1532. Del mencionado individuo se dice que:

"En 26 de enero de 1532 años ante mi el dicho escribano público xcripstoval de truxillo, herrador, presentó un hierro desta manera para herrar sus obejas"...(8).

Este herrador es también mencionado en un acta notarial del 27 de junio de 1527 del escribano real Juan Fernández del Castillo (Vol.II, folio 266 del Archivo de Notarias de México), la cual lee de la manera siguiente:

"Juan de Cabra, vecino de Tenustitán, actuando como apoderado de Serván Bejarano, otorga escritura de finiquito a favor de Cristóbal de Trujillo, herrador, vecino de Tenustitán, de 360 pesos de Oro, que debían a su poderdante por una obligación que paso en la Villa de Naco, que es en el Cabo de Honduras..."

7- Hernando o Fernando Donaire.- En acta de Notarias del 16 de Octubre de 1527, hallamos:

"Antonio Godoy, arriero, estante de Tenustitán, confiere poder a Gaspar Ramírez, vecino de Tenustitán, para cobrar a Diego de Alanís y Hernando Donaire, herradores, vecinos de Tenustitán, 365 pesos de Oro..."

A continuación en otro documento del 22 de abril de 1528, detectamos este trámite notarial:

"Fianza que otorga Fernando Donaire, herrador, vecino de Tenustitán, a favor de Juan Márquez, también vecino de la misma ciudad, respondiendo de que cumpliría bien y fielmente el cargo de recaudador de carnes..."

Todo esto significa que este albéytar, además de ejercer su oficio de herrador, obtuvo una licencia para recaudar y comercializar con carnes, con el objeto de abastecer a la ciudad de México, durante los primeros años de la colonia.

8. Pedro de Sepúlveda.- Dentro del mismo Archivo de Notarias de la capital mexicana, localizamos una transacción notarial del 3 de marzo de 1528:

"Poder traspaso otorgado por Juan de Cuéllar, vecino de Tenustitán, a favor de Pedro de Sepúlveda, vecino de Veracruz, herrador, 10 pesos de Oro de un conocimiento por razón de cierta feria, que habían concertado y del precio de cierta ropa que del último había comprado..."

9. Lorenzo Hernández.- Herrador andaluz, natural de Córdoba, a quien le fuera seguido un proceso en el Santo Oficio de

la Inquisición en 1536 por "Blasfemo", en el curso del cual se declara en un principio inocente y posteriormente culpable, arrepintiéndose para después "purgar penitencia", finalmente es absuelto, para la buena fortuna de este herrador (9).

- 10 y 11. Alonso del Castillo y Diego Álvarez.- En el mismo juicio seguido por la Inquisición en contra del herrador Lorenzo Hernández, comparecen como testigos de cargo, dos herradores; Alonso del Castillo y Diego Álvarez, quienes son los denunciantes y acusadores del dicho Lorenzo Hernández por blasfemo durante una riña en la cual, el acusado, en un arrebato de ira, blasfemó vociferando palabras altisonantes insultando a Dios (10). Un dato más de gran interés en relación con este herrador, es que es citado también en la obra *Los Judíos en la Nueva España* de Alfonso Toro, como judío español, es decir, como sefardita, lo cual significa que Lorenzo Hernández fué un cristiano nuevo o, en otras palabras, un judío converso (11).
- 12. Juan Caso.- En el Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en el tomo II, correspondiente a los años 1535-1538, encontramos mencionado someramente a este sujeto:

"Juan Caso, herrador, hijo de Juan Caso y de Juana Martínez, vecino de Villanueva, viajó a México..." (12).

13. Alonso Hernández.- En el mismo tomo II del *Catálogo de pasajeros a Indias*, se halla citado sucintantemente otro peninsular, quien probablemente participó en la Conquista de Guatemala con esta palabras:

"Alonso Hernández, herrador, hijo de Pedro Hernández y de Catalina Vázquez, vecino de Écija, formó parte de la armada de Don Pedro de Alvarado..." (13).

14. Diego Almaraz.- Este herrador junto con el ya referido Alonso del Castillo en el juicio contra Lorenzo Hernández, son mencionados en el acta de Cabildo del 16 de Mayo de 1542:

"Asi mismo se mando se notifique a Alonso del Castillo y a Diego Almaraz (sic) e a los demás herradores que son en esta cibdad no sangren en las calles plazas públicas desta cibdad e caso que lo hagan, que luego la quiten antes que se seque so pena de quatro pesos de oro la mitad para las obras públicas desta cibdad e la otra mytad para juez e denunciador..." (14).

15. Juan Ruíz.- Herrador, mencionado en el Índice Geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica, originario de Sevilla, llega a Santo Domingo, villa capital de la Española poco antes de 1519 y de esa isla alcanza la ciudad de México, probablemente en 1536. En 1539, se une a la expedición exploratoria y colonizadora de Francisco Vázquez de Coronado a Cíbola y Quivira en el septentrión novohispano. Finalmente dirige sus pasos hacia la Nueva Galicia en 1547 (15).

Las fuentes consultadas por Rodríguez Sala, Gómez Gil y Cué en su investigación sobre *Navegantes, Exploradores y Misioneros en el Septentrión novohispano en el Siglo XVI* (16), nos refirieron a la obra de Herbert Bolton, *Coronado, Knight of Pueblos and Plains* en la que se cita a un Juan Ruíz, aunque sin hacer referencia de su oficio (17).

- 16. Baltasar Gutiérrez.- Herrador, "estante" en la ciudad de México, a quien se le sigue también un proceso inquisitorial por "blasfemo" en 1538 ante el Tribunal del Santo Oficio (18).
- 17. Juan Díaz.- En el acta de cabildo del 14 de febrero de 1539, se menciona que se recibe a este herrador como vecino de la ciudad de México (19).
- 18. Francisco Fernández.- Herrador, nacido en 1519 (¿?) en la villa de Almeida (Portugal). En 1541 viajó a Yucatán. En 1556

es procesado por blasfemo. Preso, huyó a Guatemala en 1560. En 1561 es excomulgado y probablemente murió en ese mismo año. Su viuda Ma. Fernández reclamó sus bienes. *Archivo de Yucatán*, 11, 15, 155, 268, 327 (20).

- 19. Bartolomé Ximénez.- Herrador, cuyo rastro encontramos en una transacción de tipo notarial que llevó a cabo en 1545, hecha ante el notario Diego de Isla y que se halla en el *Archivo Histórico de Notarias de la ciudad de México* (21).
- 20. Rodrigo de Mendoza.- Herrador y vecino de la ciudad de Puebla de los Angeles, quien es mencionado en varias ocasiones en 1546, en unas como "testigo" y en otras como "contratante, deudor o cobrador" en diferentes actas notariales del Índice y Extractos del Archivo de Protocolos de Puebla de los Angeles, México (1538 1556), de Boyd-Bowman. En una de las actas se puede leer:

"Venta. Alvaro de Sandoval y su mujer Ana Rangel, vecinos, venden por 215 pesos de minas al herrador Rodrigo de Mendoza, vecino presente, 144 cabezas de ganado bacuno, machos e hembras grandes e pequeñas, herradas e por herrar... por prezio cada cabeza de un peso e 7 tomines de oro de minas" (22).

21 y 22. Diego de Cuéllar y Diego Martínez.- Herradores, ambos personajes son citados en 1546, en el *Índice y Extractos del Archivo de Protocolos de Puebla*, (I.E.A.P.P.) de la siguiente manera:

"Obligación. Diego de Cuéllar, herrador, vecino, se obliga a pagar al herrador Diego Martínez, vecino presente, 181 1/2 pesos de oro común que le debe por lo siguiente: Los 50... porque... confesastes aberlos rescibido de mí en la corte de compañía que yo e bos hezimos que pasó ante Francisco de Vallejo, escrivano público, por lo qual yo os lo debía... e la verdad es que yo no os los dí ni pagué a bos los rresto debiendo, e los 35 pesos son por... la mitad de la fragua e preseas de casa que bos... teníades al tienpo que hecimos la dicha compañía, la qual metistes en ella, e las cosas son e están presentadas en la memoria que está firmada de entrambos..., e los 57 1/2 pesos... son porque los prestastes en bezes para ynbiar a la cibdad de la Beracruz, e los 31 pesos son... la mitad de zierto clavo de herrar que un negro de bos... hizo, que se metió e gastó en la dicha compañía... e los 16 pesos rrestantes son que bos pagastes por mí de la rrenta de la casa en que teníamos la tienda e de Santiago de su servicio que hizo en la dicha compañía, los quales me pertenescio a mí a les pagar de mi mitad..."(23).

23. Rodrigo Martínez.- Es un herrador citado en 1547, en el I.E.A.P.P. diciendo así:

"Traspaso Diego de Castro, estante, como apoderado de Rodrigo Yañes, da poder a Rodrigo Martínez, herrador, vecino, para cobrar de Alonso de Balderas 53 pesos de oro común que resta debiendo de una obligación que hizo al dicho Rodrigo de Yrés (sic) que pasó en testimonyo ante Baltasar Díaz que es de quantía de 144 pesos del dicho oro que el dicho Diego de Yrés me otorgó, que pasó ante Francisco Sánchez en la cibdad de México traspasa la dicha obligación a Pedro Martín. Dichos 53 pesos los debe a Diego de Castro a Pedro Martín como precio de un caballo alazán que de él compró..." (24).

24. Santiago de Muzientes.- Herrador, vecino de Puebla de los Ángeles en 1548, que aparece en la siguiente transacción notarial:

"Contrato para aprendizaje. "Francisco de Montalbo, como tutor y curador de Francisco, menor, pongo por aprendiz al dicho Francisco, menor, con vos dicho Santiago de Muzientes, presente, herrador, para que le mostréis al dicho Francisco el dicho vuestro oficio de herrador todo lo que vos sabéis y el pudiere desprender sin le encubrir nada y a vos fuere posible de la enseñar y él vos sirva en el dicho vuestro oficio... por dos años... y medio y le dar de comer e beber, vestir e calçar según su persona e es costumbre dar a semejantes moços aprendizes e más en fin del dicho tiempo... le avéis de dar unas tenaças y un martillo y un pujabante y una lançeta de sangrar..."

Esta vívida referencia muestra cómo se enseñaba la Herrería/Albeytaría y cómo se transmitía empíricamente el conocimiento y la técnica del maestro al aprendiz, de generación en generación (25).

25. Pedro de Luna.-Abrevando siempre en esta magnífica fuente de información, que es el *Índice y Extractos del Archivo de Protocolos* angelopolitano, nos topamos con este herrador, quien en 1552 asienta la siguiente acción notarial en la ciudad de Puebla:

"Arrendamiento. Juan Pérez Romero, en nombre de ... Catalina Flórez, arrienda por dos años y por 42 pesos de minas del año al tratante Hernando de Castro, estante y presente "unas casas e tienda que la dicha Catalina Flórez tiene en esta cibdad que son las que al presente bive (sic) Pedro de Luna, herrador, e más una tienda en que bive un herrero, que entra con las dichas casas..." (26).

26 y 27. Juan López y Pero Sánchez.- Ambos herradores, igualmente citados en el *Indice de Protocolos* de la ciudad angelopolitana en 1553, en el documento notarial a continuación descrito:

"Arrendamiento. Alonso Soltero, vecino, arrienda por un año a los herradores Juan López y Pero Sánchez, estantes, unas casas... linde con... con casas de Antón García Endrino con todo lo (a ellas) pertenesciente ezebto una pieça que queda cerrada, que es en la coima a la mano derecha por 42 1/2 pesos de minas. Presentan los herradores como su tirador a Cristóval de Morales, vecino..." (27).

28. Gonzalo Bázquez.- Este herrador fue hallado también en esa fuente de consulta que resultó ser tan valiosa en el curso de la presente investigación; el *Índice y Extractos del Archivo de Protocolos de Puebla de los Ángeles* de 1538 a 1556. En este índice se menciona una "Venta", asentada el 5 de Julio de 1554 en la Angelópolis:

"El herrador Gonzalo Bazquez estante, vende por 213 pesos al tratante Miguel Garzan, estante un (sic) esclava negra... María, natural de tierra de Jolofe, la qual...compré... e saqué de almoneda de los bienes de Francisco Muñoz defunto... vecino que fue... la qual... como yo lo saqué de la dicha almoneda vos la vendo e traspaso sin que yo sepa que tenga tacha ni enfermedad encubierta..." (28).

29. Francisco Guisado.- Continuando aún con el *Índice de Protocolos* poblano se halló a este herrador como testigo de este poder otorgado en 1554:

"Poder. Catalina de Santa Cruz, vecina, viuda del conquistador Luis Sánchez y tutora de Luis Sánchez y Catalina de Santa Cruz y María de Salamanca y Bernaldino de Santa/Cruz?/, menores, "mis hijos legítimos" da poder a Diego de Coria, ausente, vecino de México, para cobrar en nombre de ella y de sus hijos "de la Real Façienda de Su Magestad e de su Real Caxa" 200 pesos de oro común que les corresponden como a hijos de conquistador Testigos: Bartolomé Núñez, estante, que firmó, más Fernán Blázquez y Francisco Guisado, herrador, y Pedro Torres, sedero, estantes..." (29).

30. Alonso Vázquez.- De nueva cuenta el I.E.A.P.P. nos aporta un nuevo herrador, en esta ocasión en una acta notarial de 1554, relacionada a una obligación con hipoteca:

"El herrador Alonso Vázquez, vecino de la Veracruz y estante en los Ángeles, promete pagar a Pero González de Otero, vecino, presente, 500 pesos de oro común por "un esclabo negro... Rodrigo, natural de tierra de Bran, de hedad de 30 años poco más o menos, que de bos rrezibí conprado. Le ha de pagar los 200 pesos en dos meses y los 300 restantes en otros quatro meses adelante, quedando hasta entonces hipotecado el dicho esclavo...".

Este documento, resulta valioso desde varios puntos de vista: el mercantil, el crediticio, el moral y el ético, ya que, sobre todo, demuestra la crudeza de la compra y venta de esclavos, acciones completamente normales y aceptadas en España y en sus colonias a mediados del siglo XVI, contrastando con la profunda cristianidad y puritanismo que envolvía y permeaba cada pensamiento y acción de la vida cotidiana de aquella época: "quedando hasta entonces hipotecado el dicho esclavo..." (30).

31, 32 y 33.- Juan de Alaraz, Luys o Alonso Hernández y Diego Nuñez- En el I.E.A.P.P. encontramos en 1554 este contrato, ahora de Curaduría y Aprendizaje:

"Ante el magnífico señor Francisco Rengel, (tachado: señor Pedro Moreno), alcalde hordinario..., y en presenzia de mí Andrés de Herrera, escrivano público... parecio Diego, mestizo, hijo de Pero Núñez, e dixo que él tiene voluntad de aprender el oficio de herrador con Juan de Alaraz, herrador... presente. Pidió al alcalde que atento que él es mayor de 17 años que le nombre un curador para que le ponga por aprendiz (sic)... con el dicho... Alaraz... testigos Francisco de Oliveros e Luys/o Alonso/ herrador e Pedro Flores alguacil, vezinos...".

Este acta nuevamente es ejemplo de cómo se enseñaba la actividad de la herrería y el herraje de los caballos, y por el otro lado, es significativo que el aprendiz sea un joven mestizo, obviamente nacido en México, y lo cual muestra que no había objeción para que esta actividad técnica fuera ejercida por criollos y mestizos y no solamente por españoles (31).

34. Juan de Rosas o Rojas.- Esta es la última referencia encontrada en la fuente de información de la ciudad de Puebla, en 1556. En este caso se trata de un traspaso:

"El herrador Juan de Rosas/o Rojas/, vecino, cede a Diego de Herrera, vecino, el herrero Alonso Sánchez. "Rresidente en las minas de Ayoteco" y a Juan Pérez Mayorga, vecino, "a todos tres juntamente" el derecho de cobrar de Nicolás de Lesna, residente en las dichas minas de Ayoteco, 25 pesos que este le debe al primero por una obligación de plazo pasado" (32)

- 35. J. de Santiago. Herrador andaluz, natural de Sevilla, llega a México en 1560 con su esposa Juana de los Reyes y su hija soltera María (33).
- 36. P. Mateos. Herrador andaluz, natural de Sevilla, arriba a la Nueva España en 1561 con su esposa María de Torres, natural de Gelves y sus hijos solteros; Pedro, Juana, Diego e Isabel Mateos Torres. En 1570 pasar a vivir "por 6 años" a la ciudad de Santo Domingo (34).
- 37. J. Pérez Clavijo. Herrador andaluz, natural de Córdoba. Emigra a México en 1561 con su esposa Margarita (sic) Pérez (de color negra) y con su hijo soltero Andrés de Rojas (35).
- 38. J. de la Osa. Menor, oriundo de Huelva, Andalucía. Entra a servir de aprendiz con J. de Rozas, herrador. La noticia es de Puebla, del año de 1562. A.P.(¿Archivo Parroquial?), Puebla de los Ángeles, 25 de Febrero de 1562 (36).

- 39. P. Díaz. Herrador andaluz, vecino de la provincia de Córdoba. Alcanza la Nueva España en 1564 (37).
- 40. J. Martínez. Herrador andaluz, natural de Málaga. Llega en 1571 a México con su esposa Francisca Morales, originaria de La Rambla en Córdoba y sus hijas Ma.Al e Isabel de Morales y Catalina y María Martínez Morales (38).
- 41. Francisco González. Herrador extremeño, natural de Cáceres. Llegó a la Nueva España en 1575 con su esposa Teresa González y sus hijos solteros J. de Elvas y Elva y Antonieta González (39).
- 42. Juan Pérez.- Este es el primer herrador mestizo con quien nos topamos, hallazgo que adquiere una importancia singular, primeramente porque debió haber nacido en la Nueva España, segundamente porque debió haber sido hijo de español con mexicana y terceramente el hecho de ser mestizo no le impidió ser herrador, en otras palabras esta actividad no estaba reservada al menos en el principio de la colonia exclusivamente a los emigrantes peninsulares, como hemos mencionado previamente. Además este razonamiento se justifica aún más, considerando que Juan Pérez ejerce su oficio durante la segunda mitad del siglo que nos ocupa, es decir la decimosexta centuria. A este herrador, residente de la ciudad de Oaxaca, de "poco más o menos 40 años de edad", se le sigue un proceso ante el Tribunal de la Inquisición, por el cargo de:

"ser cómplice en el delito de los sambenitos, que se pusieron en Tecamachalco contra Hernando Rubio Naranjo", en 1581 (40).

43. Miguel García.- Herrador de origen portugués, que radicó en Sevilla y que casó en esa ciudad con una Ana de Jaen:

"a quien abandona para ir a Indias y pasar a radicar en Zacatecas, de edad de hasta de 60 años. Habría salido de España haría unos 24 años y en estas minas de Zacatecas se casó por segunda vez, con María Gutiérrez Galaviz..."

Por ello, la Inquisición le siguió un proceso en 1582 "por casado dos veces..." (41).

44. Nicolás Ledezma.- Asimismo en un proceso de 1582 contra el herrador lusitano Miguel García se cita al herrador Ledezma estante en Zacatecas, como testigo, para que testifique si conoce o no al acusado, Ledezma atestiguó de la siguiente manera:

"dijo que conoce al herrador que le preguntan..., pero que se llamaba desde que lo conoce Francisco González y no Miguel García" (42).

- 45. Francisco .- Herrador de quien no tenemos el apellido y cuyo documento trata de una transacción notarial que realizó en 1586. El estado físico en el cual se encuentra el documento es deplorable, haciendo imposible su estudio y consulta. El notario que registra la operación fué Francisco Cuenca (43).
- 46. Domingo Sánchez.- Herrador estante en el pueblo de Zacatula (primer puerto de la Nueva España que se abrió en la costa del Pacífico, fundado en 1522 por el Capitán Juan Alvarez Chico, en la desembocadura del río Zacatula o Balsas, entre los actualmente Estados de Michoacán y Guerrero), acusado de "desacato" ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en 1587 (44).
- 47. Luis Hernández.- Un hallazgo reciente vino a enriquecer enormemente este trabajo. Esto fue consecuencia de la consulta de una fuente riquísima en información. Se trata de los *Documentos Inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia*, publicados en México en 1935 (45). Al estar estudiándolos se localizó al albéytar Luis Hernández, herrador de Hernán Cortés y responsable del banco de herrado y a Hernando Mirón, caballerizo del señor Marqués del Valle, en sus casas de la Villa de Cuernavaca.

Hernán Cortés muere en Castilleja de la Cuesta, Sevilla, en 1547. Sus herederos encabezados por su hijo don Martín Cortés, el legítimo, y su viuda doña Juana de Zuñiga solicitan se haga el inventario de los bienes del Ier Marqués de Valle de Oaxaca, en 1549, con el objeto de repartir su cuantiosa herencia.

Francisco Díaz, Escribano de Su Majestad, es el responsable de llevar a cabo el inventario de los "bienes muebles, y bienes raices semovientes" escrituras, deudas y otras cosas que se debiere hacer, que quedaron del dicho Marqués don Hernando Cortés, después de su muerte...".

Dichas riquezas estaban ubicadas en numerosos lugares de la ciudad de México y de la Nueva España. Es así que el escribano real, Francisco Díaz, debe desplazarse a la Villa de Cuernavaca para censar el patrimonio que el Capitán General tenía en esa Villa. El contenido de las actas que se levantan durante el inventario, son fascinantes, ya que se describe con minuciosidad y lujo de detalle cada objeto, de tal manera que el lector parece ser transportado a la capital del hoy, estado de Morelos, ese día 8 de julio de 1549.

De las casas principales se describen, desde las recámaras con su amueblado y los ropajes de sus armarios hasta la cocina con todos sus enseres. El mayordomo Juan Jiménez ante juramento va mostrando al escribano las huertas y el molino. Presenta a nueve esclavos negros con sus hijos, asentándose el nombre, la edad, el lugar de nacimiento, el sexo y el trabajo que tienen asignado. A continuación se presentan a diez y seis esclavos indios, hombres y mujeres y a sus respectivos hijos a quienes se les registra de la misma manera que a los esclavos negros.

Al llegar a las caballerizas, el caballerango Hernando Mirón, igualmente ante juramento de decir verdad, asienta y pormenoriza el área bajo su responsabilidad:

^{&#}x27; Semoviente, del latín: que se mueve a sí mismo, animal.

Caballeriza

"Primeramente un caballo rucio, overo, que dixo ser de carrera e de muy buena boca, el cual tenía muy buena persona de caballo"...

Item otro caballo rucio, tordillo, que dixo ser de muy buena carrera, el cual tenía muy buena persona de caballo.

Item un caballo potro, overo, sobre morcillo, que dixo ser domado, el cual tenía buen parecer.

Item otro potro de color overo, sobre alazán, de buena persona, que dixo el dicho Hernando Mirón, caballerizo, ser domado.

Item otro potro de color castaño oscuro, que dixo estar comenzado a domar, el cual tenía buena manera de potro

Item otro potro de color endrino, de buena manera, que dixo estar comenzado a domar.

Item otro potro de color castaño claro, comenzado a domar, según dixo el dicho caballerizo, de buena persona.

Item otro potro de color castaño más oscuro, que dixo ser comenzado a domar, tenía buena manera de potro.

Item un caballo domado e de buena persona e bien hecho, de color castaño claro, que dixo ser caballo de camino.

Item un potro castaño oscuro, que dixo ser medio domado, que tenía buena manera.

Item otro potro de color castaño, tuerto de un ojo, que dixo ser comenzado a domar.

Item dos mulas de silla, la una castaña clara e la otra morcilla, de muy buena presencia e que dixo ser muy buenas mulas.

Item diez potros cerreros e así lo parecían, recién traidos de la potrada, según lo dixo el dicho caballerizo, cuatro overos e un rosillo, e los demás castaños. Item otro caballo rucio, que dixo ser de camino, de buen arte.

Los cuales dichos caballos e potros e mulas, estaban dentro de las casas de la dicha señora Marquesa, en la caballeriza de las dichas casas de Cuernavaca.

Item el dicho Hernando Mirón, caballerizo, manifestó otro caballo de camino, que dixo haberse llevado a Cuituco don Ramiro de Arellano.

Item manifestó que se llevaron a Tlaxco otros dos caballos de camino, el uno con una silla estradiota, vieja.

Item dos sillas de mula con sus guarniciones de cuero, demediadas.

Item dos fustes de domar potros.

Item seis frenos jinetes, los cuatro nuevos e sin riendas, e los dos con ellas.

Item dos pretales de cascabeles, el uno razonable y el otro muy viejo.

Item unas espuelas jinetas e otras estradiotas.

Item siete almohazas de la caballeriza.

Item un freno de la brida de dos cubos.

E así declarados e manifestados los dichos caballos e potros e mulas e todo lo susodicho por el dicho Hernando Mirón, en la manera que dicho es, dixo que para el juramento que tiene hecho, él no tiene al presente a su cargo ni un su poder otros bienes algunos que quedasen e fincasen del dicho Marqués del Valle don Hernando Cortés e por su fin e muerte, e que pertenezcan a sus herederos, con protestación debajo del dicho juramento que dixo que hacía e hizo, que cada que de otros bienes él supiere e viniere a su noticia, que tiene en su poder como tal caballerizo, los declarará é manifestará e pondrá en este inventario. Testigos los dichos. Francisco Díaz, Escribano de Su Majestad."(46).

Sin embargo, el hallazgo de mayor interés para el presente estudio es cuando el escribano llega al taller de herrado y es presentado a Luis Hernández, herrador del Marqués del Valle, quien también ante juramento declara y describe el material y las herramientas que existen bajo su responsabilidad en el mencionado taller o "banco":

"E después de lo susodicho, en la dicha villa de Cuernavaca en este dicho día, mes e año susodichos, ante mí el dicho Escribano, pareció el dicho Juan de Villaseñor en los dichos nombres e me requirió que tome a reciba juramento de Luis Hernández, herrador que estaba presente, persona que tiene a su cargo por bienes del dicho Marqués, ciertas herramientas del dicho oficio de herrador, para que las declare e manifieste ante mi, e las ponga en este inventario. E yo, el dicho Escribano, usando de la dicha Provisión Real e del dicho pedimento, tomé e recibí juramento por Dios e por Santa María e sobre la señal de la cruz, del dicho Luis Hernández, herrador, en forma de derecho, so virtud del cual prometió e yo le encargué declare e isiva e manifieste ante mí todas las herramientas e otras cosas que tiene en su poder a cargo por bienes del dicho Marqués don Hernando Cortés, e que pertenezcan a sus herederos en cualquier manera para los poner en este inventario, el cual debaxo del dicho juramento, declaró e manifestó ante mí, el dicho Escribano, lo siguiente. Testigos Pedro de Valdivieso, Escribano, e Juan de Alcaraz."

Herramientas de herrador

"Primeramente una bigornia grande e otra pequeña. Item un martillo de plana con que se labra el herraje. Item otro martillo de atarragar clavos. Item otro martillo de peña, para labrar el herraje.

Item cuatro pujavantes e dos escofinas grandes.

Item dos pares de tenazas con sus martillos.

Item dos cinceles grandes, e dos alferzas con cuatro puntadores de hierro.

Item una cuchilla grande.

Item dos lunetas de hierrro e siete hierros de labrar.

Item dos hierros de sacar habas.

Item una ballestilla de sangrar.

E así declarado e manifestado lo sosodicho ante mí, el dicho Escribano, por el dicho Luis Hernández, dixo: que para el juramento que tiene hecho lo que tiene declarado, tiene en su poder por bienes del dicho Marqués del Valle, e que otra cosa alguna no tiene en su poder más, que pertenezcan el dicho Marqués ni a sus herederos, con protestación que dixo que hacía e hizo, so cargo del dicho juramento, que cada que de más bienes supiere e viniere a su noticia tener en cualquier manera del dicho Marqués, los declarará e manifestará e pondrá en su inventario. Testigos los dichos. Francisco Díaz, Escribano de Su Majestad"(47).

Extraordinaria descripción directa y de primera mano de los instrumentos y sus usos, que se empleaban para el herrado de los caballos en la Nueva España a mediados del siglo XVI.

Previamente a este documento, el albéytar Luis Hernández es mencionado en un documento notarial del 30 de Octubre de 1527, del escribano real don Juan Fernández del Castillo (Archivo de Notarias de la ciudad de México, Vol. II, folios 80 r.y v.) el cual menciona:

"Reconocimiento de una deuda de 164 pesos de Oro, hecho por Gaspar Ramírez, vecino de Tenustitán, a favor de Luis Hernández, herrador, estante en la misma ciudad..." Finalmente este herrador fue localizado en otra acta notarial del 1o. de octubre de 1528, del mismo archivo (Vol.III, Folio 560, v.):

"Reconocimiento de deuda que otorgan como deudor principal, Pedro de Tudela y Diego de Aguilar, como fiador, vecinos ambos de Tenustitán, solidariamente a Luis Hernando, herrador, vecino de la misma ciudad, por cuantía de 90 pesos de Oro, en razón de un caballo rucío, manco de los brazos y abierto de los pechos...".

Con el objeto de tener un punto de referencia y además para resaltar el alto coste y la gran valía que se le otorgaba al hecho de poseer un caballo durante los primeros años de la colonia, mencionaremos el texto de un documento del 1o. de Septiembre de 1528, hallado en la misma fuente documental (Vol.III, folio 445 r. y v.):

"Blas de Monterroso, vecino de Tenustitán, confieza adeudar a García de Escobar, vecino de la misma ciudad, 220 pesos de Oro, por un Caballo Castaño oscuro..."

48. Juan de la Peña..- Herrador español vecino de la Ciudad de Puebla. Cerón Zapata, historiador mexicano del siglo XVIII, relata en 1714 que:

"Muchos llamaban a la plazuela junto al convento de San Francisco, la Plazuela de Peña, porque la familia de la Peña había tenido allá su casa, banco y herrería, en un pedazo de un solar que le había concedido del suyo el poblador Diego Tello..."

El historiador y lingüista Hugo Leicht, en su obra Las Calles de Puebla, cita que:

"En 1587 Juan de la Peña tenía su banco de herrador y casas frente al puente de San Francisco y que la familia

Peña estuvo en posesión de su finca hasta principios del Siglo XIX..."

De lo anterior suponemos que esta familia de herradores pasó de generación en generación a lo largo de tres siglos, su vocación de albéytares y herradores (48).

49. Fray Sebastián de Aparicio.- Para cerrar esta larga lista de albéytares y herradores quienes ejercieran su oficio durante el siglo XVI, hemos querido reservar este lugar especial, a un personaje venerado por los mexicanos desde el punto de vista religioso y admirado desde el ángulo de la vida civil por ingenieros de caminos, por transportistas, y por los practicantes de la Charrería, el deporte nacional de México por antonomasia.

Se trata del Beato Fray Sebastián de Aparicio, quien abriera el primer camino carretero entre el Puerto de Veracruz y la ciudad de México, para después extenderlo a través de las rutas a los minerales argentíferos de Zacatecas y de Santa Fé de Guanajuato.

Entre los creyentes católicos de México y muy en particular entre los angelopolitanos el Beato de Aparicio es venerado por lo innumerables milagros que se le atribuyen.

En el caso de nuestro estudio, esta es la primera vez en que se hace un acercamiento de este gallego de la Orden de San Francisco, desde el punto de vista de la Medicina Veterinaria y de su labor como curador de bestias, herrador y domador de animales.

Sebastián de Aparicio, nace en Gudiña, Galicia, España y muere en Puebla de los Angeles en 1600. Llega a la Nueva España en 1533, fija su residencia en la angelópolis donde se dedica primero a la agricultura y después al acarro de mercancías de esa ciudad a Veracruz, y después a la Ciudad de México para extenderse hasta Zacatecas. Hombre de enorme corpulencia y de gran fuerza física, rico y acaudalado se casa dos veces ya en edad avanzada, aunque se dice que vivió en perfecta castidad. A los 70 años de edad, sintiéndose enfermo, cede sus propiedades a las religiosas de Santa Clara de la ciudad de México y el 9 de junio de 1573 viste el

hábito de lego en el Convento de San Francisco, de donde es destinado al convento franciscano de Puebla.

Se dice que obró milagros en vida y después de muerto, por lo cual el Papa Pio VI expidió el decreto para su beatificación. Su cuerpo incorrupto y momificado se conserva en una capilla del Templo de San Francisco en Puebla.

Varias son las referencias que hemos hallado de él, relacionadas a la curación y al manejo de los animales. Destacaremos dos de ellas: El médico historiador mexicano Fernando Ocaranza, en su obra *La beatificación del venerable Sebastián de Aparicio*, cita en 1876 que:

"Cerca de Puebla, al norte de la ciudad y casi al pié de la montaña, pasa un rio cuyas aguas riegan la base de la montaña, y los terrenos inmediatos.

Este fue el sitio elegido por Fray Sebastián para su retiro [...Los biógrafos de Aparicio nos dicen acerca de su manera de vivir en dicho lugar]".

Ocaranza continúa diciendo que:

"Cuando se enferman a los labradores sus ganados, la piedad (de Aparicio), ha experimentado como específico, el machacar las hojas de aquel encino y dárselas a beber deshechas en agua..." (49)

Diego de Leyva, biógrafo De Aparicio en su libro sobre Virtudes y Milagros en vida y muerte del V.P. Fray Sebastián de Aparicio, hace el siguiente relato:

"(Un) amigo del Venerable Padre Aparicio, le dió un Buey, cuya cerviz estaba tan lastimada, que no podía servir, porque era en el propio lugar del yugo. Compadecido el Padre de su mal (porque era tanta su piedad, que se entendía hasta con las criaturas irracionales) dispuso curarlo, y



Camino de herradura entre Mizquiq y Ayotzingo. Hacia 1579. Cartógrafo desconocido. No indica escala ni posición geográfica. Manuscrito a tinta y acuarela. 43.3 x 31.5 cm. Archivo General de la Nación. México.

Tanto Mizquiq como Ayotzingo se localizan en el Valle de México. Ambas poblaciones formaron parte de la "Audiencia y Chancillería Real de México", primera en establecerse en la Nueva España. El Plano acompaña al documento titulado "Chalco Año de 1579", reviste particular importancia pues pone de manifiesto la fusión de los caracteres indígenas y europeos. Así, el "Teocalli" se ve substituído por el templo cristiano, mientras que el camino central limita con las "chinampas", se ha representado según la tradición azteca con dos líneas paralelas, en cuyo interior aparece dibujada, a intervalos, la huella de pies descalzos y las marcas dejadas por las herraduras de los caballos.

aviendo prevenido un madero gruesso, y puesto en él una rexa de hierro, que para el fin avia quitado del arado, la cual llevaba ardiendo, hecha una ascua de fuero, se fue para el Novillo, que arrimado estaba en un rincón del corral, encarado, é hiriendo con la mano la tierra, con señales de querer acometer; no temió por esso el Católico Aparicio, sino que llegándose a él, le dixo: "Hermano Buey, estaos quedo, que os quiero curar, no seais ingrato". Con estas imperiosas palabras lo sujetó, y, luego con la rexa abriendo, le cauterizó la herida, exprimiéndole el humor y sangre que en ella tenía; y aunque el Buey sintiéndose gravíssimo dolor, como se dexa entender, y lo mostraba también en los bramidos y manoteos que daba; con todos estuvo quedo, hasta que el Padre concluyó su curación, con echarle un poco de ceniza, y hazerle la señal de la Cruz, sobre la lastimada cerviz..." (50).

Albéytares y Herradores Identificados en otros Países de la América Española

A lo largo de la búsqueda de albeytares y herradores en la Nueva España, llevada a cabo en las numerosas fuentes consultadas, encontramos individuos que pasaron de España a Indias y que ejercieron el oficio de herrador en diferentes países de lo que hoy es la América Latina:

- 1. Cristóbal Caro.- Albéytar andaluz, natural de Sevilla, llegado a Indias, vivió en Santo Domingo hacia 1495 (51).
- 2. Baltasar Hernández, Albéytar extremeño, nacido en Badajoz. Ejerció su oficio en Cuba a principios del siglo XVI (52).

- 3. J. Rodríguez.- Herrador, castellano nuevo, oriundo de Ciudad Real. Llegó a Indias hacia 1527, aunque ignoramos a qué lugar de Iberoamérica arribó (53).
- 4. Juan Álvarez.- Herrador sevillano, hijo de Álvaro Méndez, vecinos ambos de Sanlúcar La Mayor, emigró y trabajó en la provincia del Río de la Plata (54).
- 5. J. de Salinas.- Herrador andaluz, natural de Cádiz, "Hombre de a caballo", que en 1533 llegó a Cajamarca en el Perú, viaja a Jauja un año más tarde y se establece en Lima en 1535 (55).
- 6. D. Pérez.- Herrador andaluz, natural de Sevilla, viaja a la Florida en 1538, acompañado por su hijo Bartolomé Ruíz, de oficio calcetero (56).
- 7. J. Rey.- Herrador extremeño, nativo de Badajoz, pasa a Indias a Nombre de Dios, hoy Panamá, en 1539 (57).
- 8. Diego Pérez.- Herrador malagueño, hijo de Francisco García, también herrador de oficio y de Elvia Rodríguez, vecinos todos ellos de Marbella, se establece y ejerció su oficio en la provincia del Río de la Plata (58).
- 9. Gonzalo Rodríguez.- Herrador extremeño, vecino y natural de Villanueva del Fresno, en la provincia de Badajoz, hijo de Gonzalo Díaz y de María Hernández, llegó soltero a Perú (59).
- 10.- Alfonso Díaz.- Herrador, originario de Extremadura, vecino y natural de Villanueva del Fresno en Badajoz, hermano del herrador mencionado previamente, Gonzalo Rodríguez, en el volumen III del *Índice geobiográfico de Boyd-Bowman*, inédito desafortunadamente hasta ahora. Se cita que: "Alfonso Díaz, herrador llegó soltero al Perú en 1555 en compañía de su hermano Gonzalo Rodríguez" (60).

- 11. Gonzalo de Carmona.- Herrador sevillano, vecino y natural de Écija, hijo de Pedro Ruiz y de Leonor Ruíz, llegó al Perú con Luisa de Rueda, su mujer y un hijo (61).
- 12. Alfonso Rodríguez.- Herrador, vecino y natural de Medellín, en Extremadura, hijo de Pedro de Saavedra y Mencía Gómez. Llegó soltero al Perú en 1555. Boyd Bowman también cita a este emigrante en el volumen III de su valiosa obra inédita (62).
- 13. J. Alonso.- Herrador extremeño, natural de Medina de Torres, Badajoz, pasa al Virreinato del Perú, en 1555 (63).
- 14. Rodrígo de León.- Herrador andaluz, vecino y natural de Triana, Sevilla; hijo de Alonso de León y de Ana Hernández arribó soltero a Santo Domingo en 1557 (64).
- 15. R. Alonso. Herrador, natural de Cáceres, llegó a Santa Marta (Colombia) en Indias, con su esposa Isabel Az. y sus hijos Francisco Rodríguez y J. Al., después de 1560 (65) 16.
- 16. Pero Sánchez. Herrador, natural de Sevilla, condenado por casado dos veces. Llega a Lima en 1573 (Inquisición. Lima, 52) (66).

Conclusiones

- 1. Toda esta información tan afanosamente recabada, se nos antoja por momentos muy rica, pero en otros, este material nos parece insuficiente, surgiéndonos un sentimiento ambivalente, que nos incita compulsivamente a continuar con esta línea de investigación.
- 2. De los 50 herradores identificados en la Nueva España a lo largo del siglo XVI encontramos a:

Un albéytar criollo novohispano y	
Dos herradores mestizos novohispanos	6,0 %
Diez herradores andaluces	20,0 %
Dos herradores castellanos	4,0 %
Dos herradores extremeños	4,0 %
Un herrador vasco	2,0 %
Un herrador gallego	2,0 %
Dos herradores portugueses	4,0 %
Veintinueve herradores españoles	85,0 %
	100,0 %

Dc estos últimos 29 sujetos desconocemos su lugar de origen en la Península Ibérica y, además, conforme el siglo XVI avanzó en años, es probable que algunos de ellos ya hubieran nacido en la Nueva España.

3. Se hallaron también 16 herradores que pasaron a América durante el siglo XVI, de los cuales solamente dos son citados como albéytares y los restantes como herradores. Ellos pasaron al Nuevo Mundo y ejercieron su oficio de herradores en los siguientes lugares de Las Indias:

Dos en Santo Domingo. La Española. (República Dominicana).

Uno en Cuba.
Siete en en el Virreinato del Perú.
Dos en el Río de la Plata (Argentina).
Uno en Las Indias (sin especificar).
Uno en Nombre de Dios (Panamá).
Uno en La Florida.
Uno en Santa Marta (Colombia).

- 4. El número total de albéytares y herradores identificados fué de 66 individuos.
- 5. El Tratado de Albeytería del criollo novohispano, Juan Suárez de Peralta, rico testimonio legado del conocimiento teórico y de la técnica artesanal de la Albeytería y el numeroso grupo de albéytares y herradores identificados, son prueba irrefutable de la importancia que tuvo el arte científico de la medicina y el herrado de los caballos y de otros animales domésticos, que se ejerció y practicó cotidianamente en la Nueva España y en el Nuevo Mundo durante el siglo XVI y que fué el fundamento para el desarrollo y evolución de la Medicina Veterinaria contemporánea, tal y como la concebimos en el México moderno.

Bibliografía

- 1. Herrero Rojo, Maximo, obra citada, p. 203.
- 2. Ibidem, p. 202.
- 3. Gratacós Massanella, J. obra citada, p. 150.
- 4. Suárez de Peralta, Juan. Libro de Albeiteria. Editorial Albeitería, México, D. F. 1953.
- Boyd-Bowman, Peter. Índice Geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica. Tomo I, 1493-1519. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. Fondo de Cultura Económica. México 1985, p. 131.

- 6. Acta de Cabildo del 13 de Enero de 1525. Guía de actas, p. 13 y Acta de Cabildo del 16 de junio de 1525. Guía de actas p. 17 *Archivo Histórico de la Ciudad de México*.
- 7. Boyd-Bowman, Peter. Índice geográfico de más de 40 mil pobladores españoles de la América Hispánica en el siglo XVI, Tomo II (1520-1539). Editorial Jus. México, 1968, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, A.C. p. 144.
- 8. Acta de Cabildo del 24 de Septiembre de 1532. Libro de actas de Cabildo No. 631-ap. 204. *Archivo Histórico de la Ciudad de México*.
- 9. Inquisición volumen 14, expediente 10 bis, folio 5, año 1536, *Archivo General de la Nación* (AGN) México.
- 10.- Ibidem, folio 5.
- 11. Toro, Alfonso (Compilador). Los judíos en la Nueva España. Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición. 1932. Archivo General de la Nación. Fondo de Cultura Económica. México. 2a. Edición facsimilar, 1a. reimpresión. 1993. p. 96.
- 12. Bermúdez Plata, Cristóbal. (Coordinador) Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Menéndez y Pelayo. Instituto Fernández de Oviedo. Archivo General de Indias. Sevilla, España. 1942. Imprenta de la Gavidia, Volumen II p. 305.
- 13. *Ibidem*, tomo II p. 330.
- 14. Acta de Cabildo del 16 de Mayo de 1542. Libro 632-a. *Archivo Histórico de la Ciudad de México*. AHCM.
- 15.Boyd-Bowman, Peter. Obra citada. Tomo I, p. 106.
- 16. Rodríguez- Sala, Ma. Luisa, Gómezgil R.S., Ignacio y Cue, Ma. Eugenia Navegantes exploradores y misioneros en el Septentrión Novohispano. Programa Cultural de las Fronteras. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México, 1994.

- 17. Bolton, Herbert, *E. Coronado, Knight of Pueblos and Plains*. The University of New México Press, Alburquerque, New México, 1949, p. 283 y 296.
- 18. Inquisición, volumen 22, expediente 14, folio 2. Año 1538. *Archivo General de la Nación*, México.
- Acta de Cabildo del 14 de Febrero de 1539. Guía de Actas de Cabildo, Fondo de Cultura Económica 1970 p. 158, México, D. F.
- 20. Boyd-Bowman, Peter, Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores españoles de la América Hispánica en el Siglo XVI. Tomo IV. Inédito, sin página.
- 21. Gonzalbo Aispuru, Pilar, Índices y Catálogos de Escrituras del Siglo XVI, No. 1209, p. 38, Archivo General de Notarias del Distrito Federal, El Colegio de México, México, D.F.1988.
- 22. Boyd-Bowman, Peter. Índice y extractos del Archivo de Protocolos de Puebla de los Angeles, México (1538-1556). The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Ltd. University of Wisconsin, Madison, 1988. (Material microfilmado). Volumen 1, ficha 1, documento No. 347/ Puebla, a 2 de junio de 1546/319 v. 322/520 v. 523.
- 23. *Ibidem.* Volumen 1, ficha 1, documento No. 307/Puebla, a 11 de Mayo de 1546/220 v. 221/55 v. 56 v.
- 24. *Ibidem.* Volumen 1, ficha 1, documento No. 420/Puebla, a 12 de Julio de 1547/97-98 v.
- 25. *Ibidem.* Volumen 1, ficha 1, documento No. 555/Puebla, a 6 de Diciembre de 1548/882-883 v.
- 26. *Ibidem.* Volumen 2, ficha 1, documento 146/Puebla a 27 de Enero de 1552/45 v. 46 v.
- 27. *Ibidem.* Volumen 2, ficha 1, documento No. 317/Puebla a 17 de Marzo de 1553/116-117/R-82.
- 28. *Ibidem.* Volumen 2, ficha 1, documento No. 538/ Puebla a 6 de julio de 1554/277 v. 278 v/ 383 v-384-v..

- 29. *Ibidem.* Volumen 2, ficha 1, documento No. 249/Puebla a 24 de Octubre de 1554/281 282.
- 30. *Ibidem.* Volumen 2, ficha 2, documento No. 490/Puebla a 24 de Marzo de 1554/88 88v./330 330 b.
- 31. *Ibidem.* Volumen 2, ficha 2, documento No. 504/Puebla, a 6 de Abril de 1554/649-652/171-174/R-83.
- 32. *Ibidem.* Volumen 2, ficha 2, documento No. 878/Puebla, a 23 de Julio de 1556/148 v. 149 v/107 v 108 v./R-84.
- 33.Boyd-Bowman, P. *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores*. Tomo IV, Inédito, sin página. Manuscrito en los Archivos de Producción de la Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- 34. Ibidem.
- 35. Ibidem.
- 36. Ibidem.
- 37. Ibidem.
- 38. Ibidem.
- 39. Ibidem.
- Inquisición, Volumen 132, expediente 9, folio 14, p. 47-61.
 Año de 1581. Tlaxcala. Archivo General de la Nación.
 México.
- 41. Inquisición, Volumen 135, expediente 4, folio 11, año 1582, Guadalajara, *Archivo General de la Nación*. México.
- 42. Inquisición, Volumen 135, expediente 4, folio 11, año 1582, Guadalajara, *Archivo General de la Nación*. México.
- 43. Gonzalbo Aizpuru, P. Obra citada, 1586, folio 2359, p.272. Archivo General de Notarías del Distrito Federal. El Colegio de México, México, D.F.
- 44. Inquisición, Volumen 130, expediente 12, folio 20, año de 1587. Tlaxcala. AGN.
- 45. Documentos Inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia. Publicaciones del Archivo General de la Nación. XXVII.

- Estados Unidos Mexicanos. Secretaria de Gobernación. México, 1935, pp. 225-249.
- 46. Ibidem, pp. 247-248.
- 47. Ibidem, pp. 248-249.
- Leicht, Hugo. Las Calles de Puebla. 1934. Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. México. p. 395b- 396a.
- 49. Ocaranza, Fernando. La Beatificación del venerable Sebastián de Aparicio. México, 1876. p. 165.
- Leyva, Diego de, Virtudes y Milagros en vida y muerte del V.P. Sebastián de Aparicio. Sevilla, Imprenta de Lucas Martín de Hermosillo, 1687.
- 51. Herrero Rojo, M. Obra citada. p. 202.
- 52. Ibidem, p. 203.
- 53. Boyd-Bowman, P. Obra citada, Tomo I, p. 44.
- 54. Bermúdez Plata, C. Obra citada, Volumen II, p. 99.
- 55. Boyd-Bowman, P. Obra citada. Tomo II, p. 99.
- 56. Ibidem, p. 300
- 57. Ibidem, p. 24
- 58. Bermúdez Plata, C. Obra citada, Tomo II, p. 246.
- 59 Bermúdez Plata, Cristóbal (Coordinador). Catálogo de Pasajeros a Indias del siglo XVI, Volumen III (1539-1559), Sevilla, 1946, p. 207.
- 60. Ibidem, p. 207.
- 61. Ibidem, p. 216.
- 62. Ibidem, p. 219.
- 63. Ibidem, p. 261.
- 64. Boyd-Bowman, P. Obra citada. Tomo IV, sin página.
- 65. Ibidem.
- 66. Ibidem.

APÉNDICE DEL CAPÍTULO IV PRECIOS, COSTES Y ARANCELES QUE POR SERVICIOS Y MATERIALES COBRABAN LOS ALBÉYTARES Y HERRADORES A PRINCIPIOS DE LA ÉPOCA COLONIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1526-1535)

1.- Acta de Cabildo de la Ciudad de México del Viernes 26 de octubre de 1526.

"Este dia estando el Cabildo e Ayuntamiento segund que lo de uso e de costumbre conviene a saber el muy noble Señor licenciado Marcos de Aguilar Justicia mayor de esta Nueva España por sus magestades e los señores Juan Garcia Xaramillo alcalde hordinario de la dicha Cibdad e Andres de Tapia e el Dotor Hojeda regidores.

Este dia los dichos señores dixeron que por cuanto el herraje vale en esta cibdad a muy baxos precios que segund solia valer y el aranzel por donde los herradores que hay en esta dibdad que llevan los precios de su oficio es muy subido por ende querindole enmendar por que muchas personas se quejan de los ecesivos precios que los dichos herradores les llevan por herras sus vestias hordenaron e mandaron que de auia adelante ningun herrador de los que

en esta cibdad usaren sus oficios no sean osados de llevar ni lleven por cada herradura nueva que hechare poniendo la herradura e clavos el oficial tres tomines de Oro

tres tomines de Oro

pesos "3 tomines

yten si la dicha herradura fuere de mula poniendo el dicho herraje el

oficial dos tomines e seys granos

pesos "2 ts. 6gs.

Yten por sangrar una bestia por cada

sangrado dos tomines

pesos "2 ts.

Yten por cada Clavo que hecharen poniendolo el dicho oficial un grano

de Oro

pesos "ts "1 grano

Yten lo demas en el dicho aranzel contenido los dichos oficiales lo guarden e cumplan so la pena en el contenida. E mandaron pregonar publicamente. Pregonese este dia por boz de Francisco Gonzalez pregonero estando en la plaza" (1).

2.- Acta del Cabildo de la Ciudad de México del 25 de Septiembre de 1528.

"Los dichos señores mandaron que los herradores lleven por herrar de todos quatro pies un Cavallo o mula poniendo herraduras y clavos un peso de oro y por reherrar de todos quatro pies poniendo clavos tres tomines y de esta manera el respeto E mandaronle pregonar este día por Francisco Gonzalez, pregonero..."(2).

3.- Acta de Cabildo de la Ciudad de México, del 28 de junio de 1535:

"Este dia estando juntos en Cabildo los señores gutierre de badajoz alcalde ordinario e gonzalo ruys e Francisco flores e Juan de mansilla e ruy gonzalez e geronimo lopez escribano publico y del dicho cabildo."

Este dia dixeron que por cuanto la republica se quexa que los herradores desta cibdad gastan herraie que no se debe gastar no siendo como no es ni el clavo del peso que ha de ser conforme a la prematica de su magestad que sobre ella aba el por que lo susodicho es daño e perjuicio mandaron que el herraje que los herradores que son o fueren en esta cibdad e los herreros que hazen e hizieren el herraje e los mercaderes e otras personas que benden e bendieren el dicho herraje lo gasten e hagan e bendan del peso segun se contiene en la dicha prematica, lo qual mandaron que se pregone publicamente por que benga a noticia de todos e ninguno pretenda vnorancia dello e mandaron que en lo que toca al herraje que en esta dicha cibdad se hace lo que estubiere hecho se gaste en todo el mes de agosto primero que biene de este presente año, e donde e adalante no puedan gastar ni bender herraje alguno sino conforme a la dicha prematica e se pueda bisitar y executa las penas dello e por que lo suso dicho sea notorio a todos asi cobre el herraje que se hace en esta cibdad como para que se abise que nose travga de Castilla sino conforme a la dicha prematica mandaron que se pregone publicamente. Gutierre de Badajoz.-Gonzalo Ruys.- Francisco Flores.- Joan de Mansilla.-Geronimo Lopez. Ruy Gonzalez.

Premática

"La dozena de herrage caballar baladí, de 13 libras y hechizo de quince libras e medio e la mular baladi de doce libras y hechizo de °15 libras y media la docena de herrage asnal de 14 libras y el millar de clavo hechizo para herrar de diez libras y el millar de clavo baladi de nuebe libras".

En 29 de jullio de 1535 años se pregono esta hordenanza y las prematicas e declaraciones de su magestad que sobre ello habla por Boz de Juan de Montilla pregonero en la Plaza Publica desta dicha cibdad. Testigos Cristobl de Salinas e Geronimo de Porras". (3)

Bibliografía del apéndice

1.- Acta de Cabildo de 26 de octubre de 1526.

Arancel de Herradores. Vol. 629-A, Hoja 109.

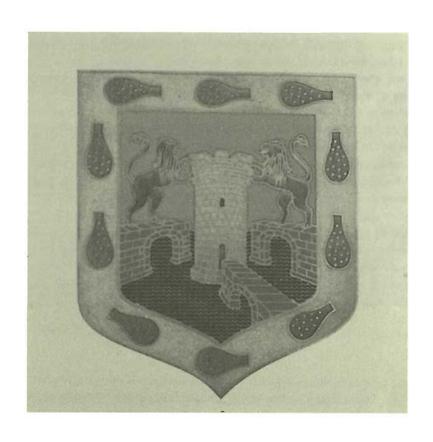
Archivo Histórico del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México.

2.- Acta del Cabildo del 25 de septiembre de 1528,

Vol. 629-a, hoja 182. Archivo Histórico de Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México.

3.- Acta de Cabildo del 28 de junio de 1535.

Vol. 631-a. Archivo Histórico del Ex-Ayuntamiento de la Ciudad de México.

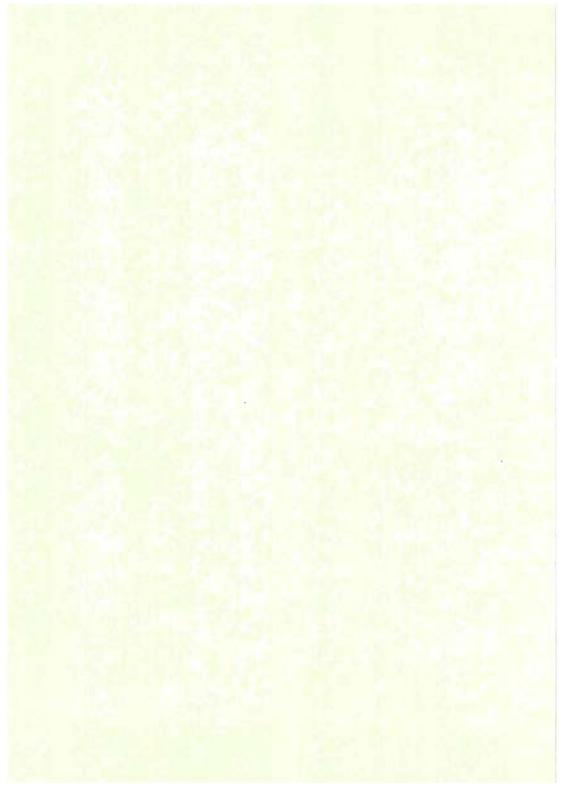


ESCUDO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MEXICO. Escudo otorgado a la ciudad de México, capital del Virreinato de la Nueva España, por el Emperador Carlos I de España y V de Alemania.



Mapa de la Nueva España a principios del siglo XVII por Gabriel Tatton. *The New World*, (1616). Escala gráfica de 90 millas germánicas. 61 x 49 cm. Grabado en lámina de cobre por Benjamin Wright, impreso sobre papel e iluminado a la acuarela. Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Ciudad de México, México.





LOS VETERINARIOS EN LA LITERATURA

DR. BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA

Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Ciencias Veterinarias. Viene la Veterinaria española a dar fe de vida, a crear un estado de opinión en el cuerpo social por el que se reconozca que si nuestra clase vive humildemente y postergada, si nuestras Escuelas están desatendidas y nuestros buenos maestros arrastran una vida lánguida, no es porque el Veterinario sea un factor social de escasa valía, como dan por supuesto nuestras clases directoras, es porque desgraciadamente no se han hecho todavía cargo de que si la ciencia moderna en el espacio de un siglo ha transformado tan radicalmente las condiciones económicas de la vida de los pueblos, una de las palancas poderosas que han contribuido a esta transformación es, precisamente, la profesión Veterinaria.

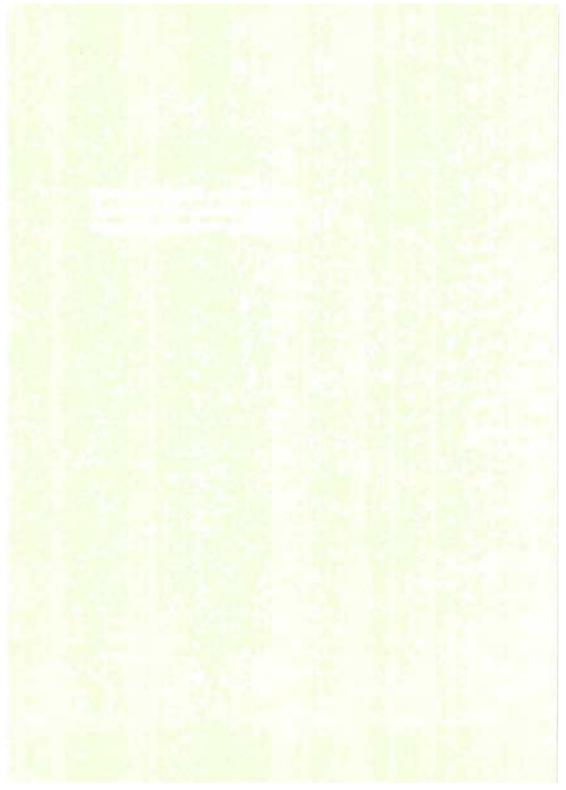
Ramón Turró y Dardé

De la ponencia en la II Asamblea Nacional Veterinaria de 1907.

Brindo con fervoroso entusiasmo por la Hipiátrica del pasado, por la Veterinaria del presente y por la Medicina zoológica, redimida, del porvenir.

Eusebio Molina Serrano. Palabras en el banquete de la II Asamblea Nacional Veterinaria.

A la memoria del profesor Rafael González Álvarez, catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid.



Prefacio

En marzo de 1973, con motivo de los actos del Cincuentenario de la Organización de Colegios Veterinarios de España, presenté estas páginas en el Primer Congreso de Historia de la Veterinaria celebrado en Madrid y dirigido por el Dr. Vicente Serrano Tomé. Al no publicarse en su día todos los trabajos, mi amigo y compañero Carlos Ruiz Martínez tuvo la amabilidad de darlas a conocer, al año siguiente en Caracas, en el nº 216 de la **Revista Veterinaria Venezolana**. Sin embargo, en España la ponencia permaneció inédita, a pesar de que algunas personas se interesaron por su publicación, dada la particularidad de ser un tema apenas tratado entre nosotros. Sí encontré, en cambio, en mis rebuscas bibliográficas, un trabajo similar publicado por el francés E. Letard en 1934, hoy de difícil adquisición.

La producción veterinaria española figura bien representada en los diferentes compendios bibliográficos de la materia, entre los que habría que destacar el atribuido a Bernardo Rodríguez (Madrid, 1790) y los de Martín Arredondo (1669), Ramón Llorente y Lázaro (Madrid, 1856), Braulio Antón Ramírez (Madrid, 1865), Juan Morcillo y Olalla (Játiva,1883) o el de Eugenio Fernández e Isasmendi (Madrid, 1892), pero no aparecen en ellos las obras literarias, donde se refleje la consideración profesional.

Ya en nuestro siglo se han significado por su interés los libros Historia de la Veterinaria española, de Sanz Egaña (Madrid, 1941), el de Rafael González Alvarez, La Veterinaria, Crítica de una profesión (León, 1965), Historia del cuerpo de veterinaria militar, de Vicente Serrano Tomé (Madrid, 1971), el trabajo de José Manuel Pérez García Los orígenes de la Escuela

de Veterinaria de Zaragoza (1982) y el estudio de Miguel Cordero del Campillo La Universidad de León. De la Escuela de Veterinaria a la Universidad (León, 1983). Completan los estudios sobre las Escuelas de Veterinaria españolas la Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba (1847-1943), de Manuel Medina Blanco y A. G. Gómez Castro (Córdoba, 1992) y la Historia da Escola de Veterinaria de Santiago (1882-1924) (Santiago de Compostela, 1994), de Manuel Rodríguez García. Con objeto de completar el conocimiento biográfico de algunos veterinarios destacados del anterior y presente siglo, Laboratorios SYVA (León, 1973) y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España (Madrid, 1978) publicaron, respectivamente, el primer y segundo volumen de Semblanzas Veterinarias, en los que se recogen datos sobre los autores seleccionados y sus obras. Últimamente, los estudios de Máximo Herrero Rojo (1984) y Vicente Dualde Pérez (1995) han enriquecido los ya existentes sobre la albeitería¹. Sin embargo, quedaba pendiente, como decimos, el tratamiento de la profesión veterinaria en la Literatura, en sus diferentes géneros, como índice de valoración, a tener en cuenta, sobre la forma en que la sociedad ha visto al veterinario en distintas épocas.

Para la bibliografía citada ver mi discurso de entrada en la Real Academia de Ciencias Veterinarias, La profesión veterinaria en la polémica de la ciencia española, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1992. A ellos habría que añadir: Máximo Herrero, La Albeytería española en el siglo XVIII, Salamanca, 1984 y de este mismo autor Esbozo sobre la Veterinaria en la conquista y colonización de América (1993). Vicente Dualde Pérez, La carne: su abastecimiento y control higio-sanitario en la Valencia Foral, Madrid, Real Academia de Ciencias Veterinarias, 1995 y de este mismo autor, Historia de la Albeytería valenciana, en prensa (1996). Últimamente Miguel Angel Vives ha publicado La enseñanza de la Historia de la Veterinaria como disciplina académica (1996), discurso leído el 8 de mayo de 1996 en la Real Academia de Ciencias Veterinarias.

En pocos años ha sido enorme el avance científico y social de la Veterinaria española. Al releer y actualizar ahora estas páginas, veintidós años más tarde, con las reivindicaciones de prestigiosos escritores, se comprueba que están, en gran parte, superadas y que nos encontramos con una profesión evolucionada e incorporada plenamente a la familia veterinaria europea.

Nuestro pasado fue glorioso, pero como apuntó Sanz Egaña (1941) se mantuvo demasiado tiempo la permanencia extemporánea del albéitar, que pasó de una manera festiva a la novela y al género chico. Por otro lado, los juicios favorables sobre la profesión se han visto incrementados en nuestros días por el cinematógrafo debido a que se respeta y estima más a los animales y a la ampliación del campo de las especialidades veterinarias a la ecología, la ictiopatología, la atención de los animales cautivos, los cultivos marinos, etc. En un futuro próximo, el veterinario tendrá, a no dudarlo, un papel primordial en los estudios sobre trasplantes de órganos de animales a la especie humana, la contaminación, la prehistoria, la cría en cautividad y en la lucha contra la extinción de especies. Habría que destacar otro aspecto notable en la evolución social de nuestra estima, constituido por la integración de la mujer en los estudios de Veterinaria, incluso en las Fuerzas Armadas

Agradezco a Laboratorios SYVA, representados en su Director General Luis Bascuñán Herrera, el interés por dar a conocer y difundir este trabajo entre los veterinarios españoles. Han colaborado con datos y sugerencias el Teniente Coronel Veterinario José Manuel Pérez García y mi paisano el escritor Fermín Solana, quien puso, además, su importante biblioteca a mi disposición para la consulta de textos. Quedo también reconocido al profesor Miguel Cordero, atento a cuantas consultas le he solicitado y, del mismo modo, al decano de la Facultad de Veterinaria de León, profesor Elías F. Rodríguez Ferri, por prologar este trabajo. Mis últimas palabras de gratitud sean para la Universidad de León y su Servicio de Publicaciones por haber incorporado esta obra a su catálogo editorial.

La profesión veterinaria

Concepto de profesión

Por más que existan antecedentes muy antiguos de la medicina animal, el concepto de profesión nace con la facultad para el ejercicio y magisterio de unas materias concretas, de ciencia y arte, destinadas a prevenir y curar las enfermedades de los animales, disciplinas comunes a una serie de individuos que prueban su aptitud y reciben autorización legal para practicarlas. Resulta, pues, absurdo hablar de la medicina animal en la Prehistoria o incluir dentro del ejercicio profesional las prácticas curanderiles de pastores, caballerizos o herradores. Existió, por supuesto, una dedicación en manos, en un principio, de todos aquellos que por sus trabajos y experiencia sabían o podían ejercer el cuidado de los animales, pero, si bien sus éxitos y testimonios han sido de hecho aprovechados en veterinaria, no se puede, con lógica y justicia, incluirles como individuos de un contexto profesional. Es preciso aguardar a que nazca la conciencia del "nosotros" profesional, como grupo con una misma dedicación e intereses, unido a la autorización de curar los animales, para que propiamente aparezca el profesional veterinario al reglamentarse su ejercicio. Igual que ocurrió en medicina humana, el veterinario actual es legítimo descendiente del albéitar o del mariscal, pero nunca del aficionado o del caballerizo, por más que haya habido una época en que el arte de curar los animales era libre y ejercido por mayorales, mozos de curas y herradores, cuyos conocimientos fueron siempre de carácter empírico, ligados a prácticas curanderiles y, sobre todo, al margen de una titulación y de una autorización. En Vida de Lazarillo de Tormes se cuenta cómo el padrastro del protagonista era mozo de caballerizas, "de aquellos que las bestias curaban," cuya misión era, en realidad, el cuidado y mantenimiento de los animales. En los palacios y casas principales existían mozos de mulas o de caballos, que comenzaban por servir en este oficio, para ascender a ayuda o subalterno. En La tercera Celestina (Tragicomedia de

Lisandro y Roselia, 1542), de Sancho Muñón, se alude a los mozos de espuela, encargados de cuidar las caballerías y que solían ir a pie delante de ellas. En otro lugar de la obra se refiere al herrado de un caballo alazán.

En un principio la medicina humana y animal estuvieron unidas. Al ser la esencia de su cometido la misma, la curación de un organismo enfermo, la práctica de sanar tuvo un origen común. Una evolución natural desliga ambas ciencias, que en los primeros tiempos se consideraron como artes, ya que predominaban en sus prácticas las operaciones manuales o quirúrgicas, unidas a ciertas fórmulas y reglas necesarias para lograr el restablecimiento de los animales. El centauro Quirón, mitad hombre y mitad caballo, va a ser el maestro de la medicina tanto humana como animal, personaje mitológico que simboliza el origen común de ambas ciencias, estudiado recientemente por Miguel Cordero². Al no ser precisa la titulación en un principio, la atención de los animales fue ejercida, como hemos dicho, por expertos e incluso por aficionados, y con más razón por los médicos, escritores de agricultura o ganadería que investigaron acerca de la forma de curar o de conservar la salud de los animales. Recuérdense, por ejemplo, las alusiones a la medicina animal en Homero, Jenofonte, Arquidamo, Aristóteles, Lucrecio, Publio Vegecio, Marco Terencio Varrón, Pelagonio, Columela, Gabriel Alonso de Herrera, etc. y sus tratados en los que aparecen suficientes elementos veterinarios como para ser incluidos en nuestra bibliografía. De hecho, los antiguos libros de albeitería se apoyaron en citas de muchos de estos autores.

En Babilonia, Egipto y la India se han descubierto textos en los que se menciona al encargado de las curas de animales o se alude a sus cometidos. El testimonio más antiguo de la medicina animal es el papiro de Kahun datado *ca.* 2230-1900 a. C.³ Apsirto,

² Miguel Cordero del Campillo, Quirón, maestro y sabio, Universidad de León, León, 1987.

³———, "Panorámica de la profesión veterinaria", **An. Fac. Vet. León**, 1991, 37, 143-155.

hipiatra al servicio de Constantino I (s. IV d. C.), escribió la obra monumental *Biblión Hippiatrikón* (Medicina del caballo), de la que tenemos noticia, junto con otros hipiatres griegos, a partir de la *Hippiatrika*, que ordenó compilar Constantino VII *el Porfirogéneta*, traducida al latín como *Corpus Hippiatricorum Graecorum*.

En la poesía preislámica existe una **muwashaha**, composición poética escrita en árabe, en la que se alude al veterinario como médico de los animales y que dice así: "Cuyo cuerno le había atravesado la yugular y agujereado del mismo modo como lo hace el veterinario cuando sangra el muslo"⁴.

En la Edad Media la contribución española a los estudios de albeitería fue decisiva y plena de un contenido científico original y muy superior al de otros países, siempre considerada, por supuesto, a tenor de los adelantos de la época. Fue ésta una etapa brillante, aunque, como asegura Sanz Egaña, estos profesionales, más tarde, "como casta social, no rompieron la modestia del anonimato". El albéitar, que tuvo un origen culto fue degenerando hasta cobrar posteriormente un sentido un tanto peyorativo, desprestigio que se advierte claramente en las citas literarias contemporáneas.

Con la aparición del Real Tribunal del Protoalbeiterato (1500) nace el concepto legal de profesión, ya que a su amparo se forman, como dice Sanz Egaña, los primeros albéitares al exigirse "que ningún albeytar ni ferrador pudiese poner ticnda nuevamente, ni usasen del oficio de albeytar o ferrador, sin primeramente ser examinado". Más tarde, en la **Real Provisión del Arte Veterinaria** del siglo XVIII, se especifica que "a los Albéytares, aunque

⁴ Juan Vernet, Literatura árabe. Nueva colección.Barcelona, Labor, s.a.

⁵ Cesáreo Sanz Egaña, **Historia de la Veterinaria Española**, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, p. 229.

⁶ Véase las Pragmáticas de los Reyes Católicos en el apéndice I del citado libro de Sanz Egaña, p. 439.

fuesen Herradores, y no a éstos sin ser Albéytares, se les debía reputar y tener como Profesores del Arte liberal y científico".

Las afinidades de funciones agruparon en los siglos XIII al XVIII a aquellas personas y corporaciones de un cometido artesano similar o que utilizaban las mismas materias primas. Los Gremios de Albéitares y Herradores tienen, junto a fines protectores, un perfil de asociación legal. Pero, poco a poco, se van separando en virtud de un mayor predominio, categoría científica y social y debido a no existir ya los motivos que los mantuvieron asociados con los Herreros, Cerrajeros y Escopeteros⁸.

Desde el punto de vista sociológico, el Protoalbeiterato tiene una pervivencia de tres siglos y medio y ello acarrea la herencia de un prejuicio social al prolongarse las actividades económicas y científicas del albéitar, que fueron importantes, sin duda, aplicadas a la guerra y la caballería en su tiempo, pero ya no en el siglo XIX. Sanz Egaña apuntó, al respecto, que tuvimos medio siglo de albeitería de más.

La fundación de las Escuelas de Veterinaria, la de Madrid en 1792, en 1847 las de Zaragoza y Córdoba, en 1852 la de León y en 1882 la de Santiago de Compostela, así como la conversión en 1943 de las existentes en Facultades de Veterinaria y la aprobación del Plan de Estudios de 1953, con la incorporación de nuevas disciplinas a sus programas, como la Bacteriología, Zootecnia, la Inspección de alimentos, etc., dan un mayor contenido científico a las actividades profesionales del veterinario al ampliar el programa económico de sus funciones que corre parejo también a un mayor

^{7 &}quot;Real Provisión por la que se mandan guardar los privilegios y exenciones que van insertas, y están concedidas a los profesores del arte veterinaria" (1794), en Máximo Herrero Rojo, ob. cit., pp. 235-261.

⁸ C. Espeso del Pozo, Los gremios españoles de albéitares y herradores (Siglos XIII al XVIII), Bol. Consejo General de Colegios Vet. de España, nº32 (1952) 359 y ss. Ver los números anteriores y siguientes. Cfr. también de Gregorio Fisac Pérez, "Los castradores", Bol. Informativo Consejo Gral. de Colegios Vet. de España, nº2, Madrid, 1973, pp. 9-114.

realce social. Con todo, hay que advertir que la Veterinaria en su aspecto científico es una carrera joven y reciente, todavía en evolución, como ocurre en otros muchos países, por más que haya que reconocer una serie de logros capitales en sus últimos años. Sin embargo, la citada prolongación de la albeitería arrastró en su decadencia a las Escuelas de Veterinaria, lo cual, unido al intrusismo, a las diferentes categorías profesionales que existieron antaño (veterinarios de primera, de segunda, etc.), a los exámenes por pasantía, etc., representó una merma y dificultad notables en el avance de la profesión veterinaria en España, cuyas consecuencias han llegado, en parte, hasta nuestros días.

En torno a la palabra "veterinaria" y sus funciones

La evolución del concepto de profesión veterinaria está señalada por las diferentes etapas históricas que marcan sus funciones. Hay momentos en que el nombre del profesional hace relación a la especie objeto preferente de sus cuidados, en otras es una herencia cultural y no faltan ocasiones en que tiene, como sinónimo, un matiz crítico de mayor interés sociológico que semántico. El historiador de la Veterinaria española, Cesáreo Sanz Egaña, alude al origen polifilético de la misma, con varios núcleos de formación, en un principio faltos de una disciplina académica, lo que hace que desde la perspectiva del lenguaje exista también una evolución que va del encargado o experto de cuidar los animales hasta el profesional clínico que estudia y vive del ejercicio de la medicina animal.

El veterinario en un principio se concibe, en su sentido más amplio, como un médico de los animales. En Grecia y Roma los encargados de curar, casi en exclusiva, el caballo o las especies a fines, recibieron los nombres de mulomedicus y también hipiatras que aluden respectivamente a la tarea médica de cuidar y

curar tales especies, que eran entonces las de mayor estima y valor^o.

En algunas inscripciones latinas se alude al **medicus pecuarius**, que se supone ligado al cuidado de los animales de abasto, en tanto que se usaban los términos **medicus jumentarius** o **medicus veterinarius** como sinónimos de **hippiatros** y **buiatros** (médicos de caballos y bueyes).

En la Edad Media los ferradores aparecen ya separados de los albéitares y estos "albéitares progresivos", como los llama Sanz Egaña, salidos de las caballerizas de los Reyes Católicos, serán el germen del grupo profesional dedicado a la cura de los animales y a la práctica del herrado.

El término greco-arábigo del "albéitar" (del ár. **al-baitar**, y éste del griego) significa etimológicamente "médico de caballos" y fue usado en España hasta 1850, en que se impone el vocablo "veterinario", empleado por primera vez por Columela.

El Diccionario de la Lengua Española recoge el significado de esta palabra y de la voz anticuada albeite como el arte que enseña a curar las bestias y así lo aceptó anteriormente Sebastián de Covarrubias en su libro Tesoro de la Lengua Castellana (Madrid, 1674). Una de las citas más antiguas corresponde a las Partidas donde se lee: "Esto que diximos de los Orebces se entiende también de los otros maestros, e de los Physicos, e de los Cirujanos e de los Albeitares".

El Infante Don Juan Manuel en el Libro del caballero et del Escudero y también en el Libro de los Estados formula una diferenciación clara entre herradores y albéitares, los primeros con una misión concreta en relación al llamado arte de herrar y los

O Carlos Ruiz Martínez (edit.), El caballo en la Historia del hombre, Caracas, Edit. Sucre, 1979. Item, de Miguel Cordero, Desarrollo histórico de la medicina preventiva, Edit. Crin Ediciones, S.A. Sobre el origen de las voces que designan la profesión véase el trabajo de M. Cordero Los hombres hispánicos de la Veterinaria, en este mismo volumen.

LIBRO

DE ALBEITERIA.

ENEL QVAL SE TRATA DEL

CABALLO, Y MVLO, YIVMENTO, Y DE SVS miembros, y calidades, y de todas sus ensemedades, con las causas, y señales, y remedios de cada vna dellas, y muchos secretos, y experiencias para el remedio de cada vna de las dichas ensermedades, y las calidades, y prouechos de muchas yeruas, tocantes, y prouechos para el vso de Albeyteria.

YVLTIMAMENTE SE PONEN MVCHAS, Y SVTILES

Questiones, y Preguntas con sus respuestas, veilissimas para los
que se quisieren dar a la Teorica, y vn nueuo Arte de
herrar en Octavas;

VA REPARTIDO EN QUATRO LIBROS.

COMPVESTO POR FERNANDO CALVO, VEZINO, Y NATVRAL

AL SEÑOR D. FRANCISCO RVIZ DE VERGARA ALAVA, CAVALLERO del Ordende Santiago, del Confejo de fu Mageitad, y fu Fifcat en el Supremo, y Real de Caltilla.



CON LICENCIA.

EN MADRID, POR ANDRES GARCIA DE LA IGLESIA, Año M.DC.LVII.

Acolla de Itan de San Vicente Mercader de libros: Vendele en lu casa
frontero de San Felipe.

segundos como médicos y cirujanos de la salud animal, con preferencia, en su especialización, por los caballos. Aun dentro de los primeros habría que distinguir entre los "ferreros" o forjadores de herraduras y los "ferradores" encargados de la práctica del herrado. En **Vida de Lazarillo de Tormes** cuenta el pícaro cómo por mandato de su madre vendió ciertas herraduras robadas a un herrero. Ya en el **Poema de Mio Cid** aparece la expresión "mandar quitar y pagar las herraduras" y el Arcipreste de Hita alude a un "ferrero maldito".

Igualmente se han venido usando las expresiones **Profesores del arte de la Albeytería**, **Maestro Albéytar**, **Maestro herrador y Albéytar**, empleadas en 1742 por Salvador Montó y Roca, y la voz más anticuada de **Albeite**, términos todos ellos que se encuentran ya en los títulos del Protoalbeiterato y que han perdurado en gran medida durante mucho tiempo, al menos en lo que concierne a maestro y profesor veterinario.

En la literatura moderna figura, de vez en cuando, el vocablo **albéitar**, como muestra de una persistencia en el uso de esta palabra hasta tiempos relativamente muy próximos a los nuestros. Así, Narciso Díaz de Escovar¹⁰ emplea la expresión "Albéitar examinado" y Jardiel Poncela¹¹ pone en boca de un personaje el término "Albéitar- cirujano".

En la evolución cronológica de los vocablos con que se ha asignado la práctica profesional, que van desde la hipiatría y la albeitería hasta la de veterinaria, hay que considerar el nombre de **mariscal**, derivado de **Marah**, caballo, y **Skalk**, el que lo cuida, término con el que se conoció al veterinario en los países centro-europeos, pero que en España se utilizó tan solo en el reino de Aragón y provincias de Cataluña, tal vez debido a las influencias

¹⁰ Narciso Díaz de Escovar, "Curiosidades de pueblo", en Cuentos malagueños y chascarrillos de mi tierra, Madrid, 1911.

¹¹ Enrique Jardiel Poncela, El sexo débil ha hecho gimnasia, en Obras completas, Barcelona, AHR, 1970.

mutuas en Europa, que hicieron que fuera adoptada la palabra en la Edad Media en estas zonas geográficas. Entre sus cometidos no figuraba el herrado por dedicarse únicamente a la medicina animal, aunque la cuarta edición del Diccionario de la Lengua le hace sinónimo de herrador y de veterinarius. En el siglo XVIII se llamaba Mariscal de Logis al encargado de alojar la tropa de caballería y arreglar su servicio.

Entre los autores de Menescalía habría que citar, por su importancia, Manuel Dieç, que aunque no fue veterinario, se sirvió de ellos para escribir sus obras; Salvador Vila y Johan Alvarez de Salamiellas, autor éste del Libro de los caballos, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de París.

El vocablo "veterinario", según el Diccionario de la Lengua Española, proviene del latín veterinarius, de veterinae (femenino) o veterina (neutro), con el significado de bestia de carga. El adjetivo veterinus, derivado del verbo vehere que significa tirar, se empleaba seguido de las palabras animalia o bestia y así se decía veterina bestia.

Rabanal¹² dice que los animales de carga se designaban con la palabra veterina, que proviene de vetus- veteris (viejo), debido a que se utilizaban para este menester los animales viejos que ya no servían para otras funciones más estimadas, como eran las carreras, el arrastre o la guerra.

Todos los autores coinciden en que fue Lucio Junio Moderato Columela el primero que empleó la palabra "veterinario" o, al menos, el que la populariza cuando escribe: "Quare veterinariae medicinae prudens esse debet pecoris magister", que quiere decir: "El mayoral del ganado lanar debe estar instruido en la medicina veterinaria". Sin embargo, en la edición española de ese autor de Vicente Tinajero, en el capítulo VIII, del libro sexto, donde se habla de la cura de las ránulas y de las inapetencias, el traductor

¹² M. Rabanal, El lenguaje y su duende, Madrid, Prensa Española, 1967.

emplea la voz "albéitares", que es muy posterior y corresponde en su origen al medievo.

Como tendremos ocasión de ver, el concepto que ofrece el **Diccionario** de la palabra "veterinaria" no parece estar muy de acuerdo con la idea actual que tenemos de esta profesión, ya que fija su cometido exclusivamente en curar las enfermedades de los animales. Con todo, el término tuvo fortuna y fue aceptado en todas las lenguas romances, aunque, en el caso concreto de España, hay una etapa histórica en que, como digo, las voces "albéitar" y "mariscal" son las que tienen uso y vigencia.

El cuadro que sigue ofrece las palabras en uso utilizadas para designar al veterinario y su profesión en los principales idiomas europeos.

Lengua	Veterinaria	Veterinario
Latín	Veterinaria ars	Veterinarius
Portugués	Veterinaria, Alveitaria	Veterinario, Alveitar
Francés	Veterinaire	Veterinaire
Italiano	Veterinaria	Veterinario, Manesalco, Maniscalco
Inglés	Veterinary Science	Veterinarian,
	Veterinary Medicine	Veterinary Surgeon Horse-doctor, Cow-doctor Cow-leech
Alemán	Tierarzheilkunde Tierheilkunde	Tierarzt, Veterinär Rossarzt
Catalán	Veterinaria Manescalia	Veterinari, Manescal

Fuente: Arturo Masriera, **Diccionario de diccionarios**, Barcelona, 1917, p. 1552, y M. Cordero del Campillo (com. pers., 1996).

Una de las citas literarias más interesantes de las voces "veterinaria" y "albéitar" se encuentra en Fernández de Moratín¹³, cuando escribe:

Ya conoce, mi señora doña Francisca que ni usted, ni su madre, entienden una jota de **veterinaria**. (vol.11, p. 1583)

¡Aquí hubiera yo querido ver a toda la **veterinaria** junta y entera, a ver que hacía! (vol. II, p. 1583)

Sí, señor, y cirujano de estuche, y saludador, y **albéitar** y sepulturero (vol. I, p. 64).

En otro lugar añade:

Cuando era **albéitar**, mataron / a Perdiguero con rabia,/ y al punto, con un emplasto,/ hice que resucitara (vol.I, p. 64).

El **Diccionario de Veterinaria** de P. Cagny y H.-J. Gobert¹⁴ comenta un aspecto muy particular del concepto de esta profesión al referirse al prejuicio social que ha pesado desde tiempos antiguos sobre los hombres que la han ejercido y cuya proyección literaria estudiaremos más adelante.

¹³ F. Ruiz de Morcuende, **Vocabulario de F. Fernández de Moratín**, Madrid, Real Academia Española, 1945. Ver las palabras albéitar y veterinaria.

¹⁴ P. Cagny y H. Gobert, **Diccionario de Veterinaria**, traducción de Dalmacio García Izcara, t. 4, Madrid, González Rojas, s.a.

Según estos autores, las palabras **Veterinaria**, **Veterinario**, se emplean como sustantivos para designar la ciencia veterinaria y al que cultiva o practica esta ciencia.

La ciencia veterinaria o la medicina veterinaria, representa el conjunto de conocimientos que, no solamente sirven para curar las enfermedades de los animales, sino también para prevenirlas, y que se apliquen a todo lo que es relativo a la utilización racional de nuestros animales domésticos: esta palabra parece preferible al término de arte veterinario, que parece indicar hoy cierta habilidad manual desprovista de ciencia (p. 427).

Se alude, a continuación, al progreso rápido de esta ciencia en el siglo XIX y a la mayor consideración que han logrado sus profesionales en la estima de las gentes. Ya a fines de este siglo, el **Diccionario de la Lengua Castellana** de la Academia daba preferencia al término veterinario sobre el de albéitar, y definía al primero como "profesor veterinario" y al referirse a la profesión sustituye la expresión "Arte de curar las bestias" por "Ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades de los animales" (Cfr. la 4ª ed. de 1803 con la 13ª de 1899). Y siguen diciendo Cagny y Gobert:

A pesar de la especie de abyección en la cual la veterinaria ha permanecido durante mucho tiempo, y el desprecio con el cual se ha mirado durante siglos, y que algunas personas conservan todavía hoy, no se puede negar su importancia y no se le puede dejar de reconocer el rango que le corresponde en las series de las ciencias; no se pueden discutir los servicios importantes que ha prestado a la humanidad. Conserva el capital social representado por nuestros animales domésticos, el cual constituye una parte de las riquezas de las naciones. En esta era de progreso, donde las ciencias todas se han desarrollado con rapidez, la medicina veterinaria ha seguido de cerca a su hermana mayor, la medicina

humana, y en el campo muy vasto de las enfermedades contagiosas es donde se han realizado los mayores progresos (p. 427).

Y, en último término, añaden:

A medida que la ciencia veterinaria adelanta, los hombres que la practican se elevan en el medio social. Considerada antaño como del dominio de los herradores, pastores, etc., la veterinaria entra hoy en la categoría de las profesiones llamadas liberales. Sin embargo, el veterinario se resiente todavía de la procedencia modesta de sus antecesores y no alcanzará su verdadera situación sino cuando, en la sociedad, libre de prejuicios, sean los hombres apreciados según su saber, sus méritos y los servicios que prestan (p. 427).

Hemos traído aquí las consideraciones sociológicas que hacen estos autores franceses como prueba de la existencia de un prejuicio social que ha afectado en el pasado a la veterinaria, lo que explica los retratos literarios desfavorables con que se ha ridiculizado, en ocasiones, a estos profesionales, fenómeno quizá más agudo en España, pero existente también en otros países.

Aparte de los nombres considerados oficiales, hay otros de matiz burlesco para designar al veterinario. Así, "mataborricos" y "mataburros" se emplean con idéntico valor peyorativo que "matasanos" "medicastro", para los médicos, o "picapleitos", para los abogados. Lope de Vega, por ejemplo, en la obra de teatro Castigo sin venganza, llama al albéitar "galeno de rocines" .

A título de curiosidad debe citarse, aunque tenga un ámbito muy restringido, el termino Salinas por "veterinario", según el dialecto caló o jerga que usaban los arrieros, que casi seguro se adoptó, como otros muchos nombres, por el apellido de algún

Obras de Lope de Vega, Madrid, Edic. R. Academia Española, t. 13, 1909, p. 262.



Pragmática relativa a aranceles de los herradores, actividad frecuentemente realizada por los albéitares.

(Promulgada en Ocaña el 27 de febrero de 1531)

veterinario conocido en la región de Quintanar de la Orden (Toledo) donde se empleaba¹⁶.

Rodríguez Marín¹⁷, recoge la palabra "castrapuercos", que fue utilizada por Vélez de Guevara en **El Diablo cojuelo** y en femenino, tal como lo emplea Covarrubias en su **Tesoro**, es la zampoña del castrador. El **Diccionario de la Academia** le da actualmente el significado de silbato utilizado por el capador para anunciarse y en segunda acepción se entiende, además, como castrador. El **Diccionario** recoge además el término "sacapotras" con el significado de mal cirujano.

Las tentativas para sustituir la palabra veterinario no han sido abundantes y se hicieron más bien con el propósito de evitar el prejuicio social que ha venido arrastrando desde largo tiempo. Tampoco los proyectos de revisión del nombre han sido muy afortunados. Así, se propusieron los de "médico zoólogo", "médico zootecnista" o el más moderno de "Ingeniero pecuario", sugerido por el profesor Pedro Martíncz Baselga y adoptado durante la II República.

Sanz Egaña se ha referido a aquella inquietud de superación y de reforma de la profesión que ciertos veterinarios recogieron en una Memoria que, con fecha 8 de febrero de 1892, entregaron en el Ministerio de Fomento. Entre otras cosas, pedían la sustitución del nombre de la profesión por otro que estimaban como más honroso. Ni que decir tiene que la cosa se tomó a broma, en ciertos medios, y por aquel año corrió un epigrama que decía:

Le pregunté a don Eufemio qué profesión ejercía, y contestó el muy pedante:

¹⁶ Diccionario del dialecto caló o jerga que usaban los arrieros de Quintanar de la Orden (Toledo), Toledo, 1968.

¹⁷ Rodríguez Marín, **Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico** , Madrid, 1922, p. 79

"Soy médico en zoología".
"Tal facultad desconozco"
-le dije- y él arguyó:
"No tiene nada de extraño,
j ha poco la inventé yo!" 18

En 1912 la Federación Nacional Escolar celebró en Barcelona una Asamblea a la que concurrieron estudiantes de toda España. En aquella ocasión los representantes más jóvenes de la profesión volvieron a pedir que se cambiaran los nombres de veterinario y veterinaria "por considerarlo un mote impropio", por el de médico zootecnista y medicina zoológica o por el de Ingeniero pecuario, por el que suspiraba una gran parte de la profesión. La propuesta de estos nombres había sido hecha en la Segunda Asamblea Nacional Veterinaria por el ilustre rector de la Universidad Central, Rafael Conde y Luque. En 1917, Félix Gordón Ordás solicitó la transformación de las Escuelas en Facultades y la nominación del título bajo el nombre bien de "Ciencias Pecuarias, bien de Medicina Zoológica o Zootécnica" 19.

En nuestro libro **Sociología Veterinaria**²⁰ analizábamos en 1958 el problema de la revisión del nombre de veterinario aceptado ya plenamente, y al que se refería Demetrio Tejón con estas palabras:

Son muchas las afirmaciones hechas sobre la revisión de un nombre tan traído y tan llevado como es el de **Veterinaria**. La mayoría de las veces, se ha tenido en cuenta para el apoyo de la tendencia detractora, la opinión ajena más que la propia. **Veterinaria**, suena **desarmónicamente** en algunos

¹⁸ Sanz Egaña, ob. cit., p. 280.

¹⁹ Miguel Cordero del Campillo, La Universidad de León, ob. cit, p. 134.

²⁰ Benito Madariaga, **Sociología Veterinaria Actual**, prólogo de Cesareo Sanz Egaña, Santander, 1958.

oídos. ¿Pero podrían explicarnos por qué razón? Ni etimológicamente ni en cuanto a la fonética del vocablo afecta, pueden encontrarse reparos. ¿Que es un nombre que hace referencia a los animales? Si ésta es la causa de descontento podríamos echarnos a reír. ¿Qué puede achacarse a un nombre que hace alusión a los animales si son éstos, precisamente, su objetivo? No creemos que sea un prejuicio continuar con el nombre de Veterinaria para nuestra carrera. Únicamente cabría sustituirla por la terminología de Biología e Industria animales o Patología e Industria animales. Pero el nombre específico del profesional- genérico, licenciado y doctor- en estos casos, no existiría, y esto no es cómodo ni conveniente. La vieja idea de Ingenieros pecuarios está difícilmente aclarada, y no nos vale a una carrera universitaria (Veterinaria, León, nº 9, 1956, p. 2).

Desde luego, si bien el vocablo veterinario puede quedar perfectamente designando lo que designa, no cabe duda que habrá que revitalizarlo y este problema incumbe a todos los miembros del grupo profesional.

A esta altura de nuestra exposición, en que hemos analizado la evolución semántica e histórica de las palabras que han designado a la veterinaria, podemos preguntarnos qué se entiende actualmente por veterinario y cuales son sus funciones. Como se ha visto, el **Diccionario de la Academia** ofrece una definición incompleta como ciencia y arte de curar y prevenir las enfermedades de los animales, ya que no alude a su condición de profesión liberal, ni menciona otros cometidos ya sancionados por el ejercicio profesional. En 1739 la Albeitería fue ya declarada arte liberal como la Medicina y la Farmacia.

Los Servicios de la Comisión Ejecutiva del Mercado Común han clasificado las profesiones liberales en cuatro grupos: las profesiones de tipo técnico (arquitecto, ingeniero, biólogo, etc.), profesiones jurídicas (abogado, consejero, fiscal, etc.), profesiones culturales (prensa, cine, radio-televisión y personal docente) y pro-

fesiones médicas en las que figura el veterinario, junto a los médicos, farmacéuticos, ópticos, dentistas y enfermeras²¹.

El **Vocabulario de ocupaciones** del Ministerio del Trabajo²² incluye al veterinario en el grupo de los llamados trabajadores profesionales, dotados de título universitario, así como del permiso necesario para el ejercicio de sus cometidos. El veterinario es, por lo tanto, el profesional que

Diagnostica y atiende, desde el punto de vista médico o quirúrgico, las enfermedades o lesiones de los animales; examina los animales enfermos; diagnostica la naturaleza del trastorno y administra o prescribe el tratamiento médico o quirúrgico; lleva a cabo periódicamente exámenes somáticos del ganado productor de leche y de otros animales, y los vacuna contra ciertas enfermedades, como el cólera y la rabia, estudia las primeras manifestaciones de una enfermedad y toma las medidas necesarias para prevenir su propagación; administra atención obstétrica, aconseja a los propietarios de animales sobre las medidas sanitarias que deben tomarse, así como sobre la alimentación, la cría y los cuidados generales; lleva a cabo autopsias para descubrir las causas de la muerte. Se especializa, a veces, en el tratamiento de algunas categorías de animales (animales domésticos, vacas lecheras, caballos, aves de corral o cerdos) o bien en alguna rama de la medicina veterinaria, o la radiología como la cirugía o la radiología.

Esta definición ofrece una idea bastante exacta del trabajo del veterinario en el aspecto clínico o zootécnico, pero no alude a sus funciones de bromatólogo e inspector de alimentos, etc., que,

²¹ P. Collet, "La libertad de establecimientos para las profesiones liberales", **Comunidad Europea** (1966), nº 12, pp. 10-12.

²² Anónimo, Vocabulario de ocupaciones, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1963.

por cierto, sí están señaladas en la definición dada por el Ministerio de Educación y Ciencia²³, que dice:

La licenciatura en Veterinaria es el estudio, investigación y desarrollo de la producción, conservación e industrialización de animales y sus productos, sus implicaciones económico-sociales y sus relaciones con la alimentación, necesidades humanas y sanidad pública, y de manera fundamental se ocupará de las enseñanzas teóricas y prácticas necesarias para la formación de nuevos licenciados y doctores, cuya misión será el estudio de la producción, explotación, medicina preventiva y curativa de los animales útiles al hombre, de sus relaciones higiénico-sanitarias con éste y de la obtención, industrialización y tipificación de los productos animales.

Recientemente, Carlos Barros²⁴ ha estudiado el papel del veterinario en la política económica y de bienestar social y en forma de preguntas y respuestas señala aspectos importantes y actuales que se refieren a los estudios, al control alimentario y sus funciones en la Administración.

Advierte que "el actual veterinario recién salido de las Facultades de Veterinaria, tiene una formación muy genérica, horizontal, en terminología aplicable en la Unión Europea, poco adaptable, a su juicio, a las necesidades de la demanda, abriéndosele un abanico de lucha competencial de funciones con otras formaciones docentes" (p. 6).

Analizando las definiciones expuestas, se advierte que la veterinaria española oficialmente tiene unos cometidos de medi-

²³ Cfr. la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 25 de septiembre de 1967, B.O.E., del 7 de octubre de 1967.

²⁴ Carlos Barros, El veterinario en la política económica y de bienestar social. Su papel en la política de ordenación alimentaria y sobre todo en la armonización de conceptos, criterios y sistemas de control, Madrid, Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, 1995, p. 6.

cina y sanidad animal, de prevención y fomento pecuario, industrialización y enseñanza, pero habrá que incorporar a las funciones dentro del ámbito legal de sus atribuciones, materias tan específicas como las del estudio de la psicología animal, la defensa de la naturaleza, la protección animal nuclear, la conservación de las razas autóctonas en trance de extinción, la tecnología de las industrias ganaderas y pesqueras, la biología marina e ictiopatología, etc. En muchos de estos campos va actúan los veterinarios en justa competencia con otras profesiones coincidentes en determinadas áreas. Hoy las ciencias están íntimamente unidas entre sí y existe entre los profesionales una marcada colaboración que, en ocasiones, es de equipo y en otras tan sólo de mera relación, por confluencia de materias idénticas o afines. Este proceso de anastómosis se da, con mucha frecuencia, en veterinaria. El clínico tiene que solicitar la cooperación del químico o del analista como ayuda en el diagnóstico de una enfermedad. El farmacéutico o el naturalista son, de hecho, en múltiples ocasiones, colaboradores del veterinario. Incluso el abogado suele consultarle como perito cuando se trata de ciertos problemas legales. El mismo médico se constituye, no pocas veces, en un profesional íntimamente ligado al veterinario. No hay que olvidar que éste último es considerado por las gentes como un médico de los animales. El esfuerzo combinado de varias profesiones conduce, mediante el estudio en equipo, al descubrimiento y a la aportación original científica, con resultados satisfactorios en los últimos años. Un ejemplo de actualidad se da en el investigador veterinario Max Essex, especialista norteamericano en la leucemia del gato, quien comprobó el parentesco del agente ocasionante con el del retrovirus de la misma enfermedad en el hombre. El estudio de los retrovirus animales por los veterinarios ha supuesto un enorme avance contra el sida y otras enfermedades originadas por tales gérmenes²⁵.

²⁵ Dominique Lapierre, Más grandes que el amor, Barcelona, Planeta, Seix Barral, 10^a ed., 1991, p. 159. Debo la noticia a mi colega Juan Abascal Mazorra.



España Semanal (4 de octubre, 1959).

Esta "circunveterinaria" podría hacerse extensiva a los herradores, castradores, tratantes, mayorales, carniceros, etc. que, en gran medida, dependen del veterinario o están relacionados con él.

Análisis de unos prejuicios

Hasta aquí hemos expuesto cómo la figura del veterinario, desde la perspectiva sociológica, es una de las cuestiones que más ha preocupado a esta colectividad profesional. Dicho con otras palabras: es evidente que la postura de este grupo, situada entre un prejuicio de índole social, heredado de otras épocas, y una actitud de incomprensión por parte de la sociedad, constituye uno de los problemas que hasta ahora más ha martirizado a los miembros de esta profesión. Ahora bien, ¿en qué consisten estas manifestaciones de desdén que han creído sufrir los veterinarios? Adviértase que el problema tiene una raíz histórica, con ejemplos muy parecidos en otras profesiones liberales, ya que la rehabilitación es un fenómeno de tiempo, que lleva implícitos unos mayores logros económicos y científicos, obtenidos ya en gran parte en nuestros días. Sin embargo, todavía es frecuente oír que al veterinario le falta sentido del humor e insufribilidad hacia cualquier tipo de crítica que afecte a su profesión.

El examen de los prejuicios sociales que han pesado y aún pesan sobre la clase veterinaria nos obliga a la búsqueda previa del origen de los mismos. ¿Cuáles son la causa de estas formas o actitudes de antipatía, referidas, claro está, a este grupo en cuestión? ¿De dónde procede esta crisis social de que se han quejado siempre los veterinarios? En primer lugar, la permanencia durante algún tiempo de la figura del albéitar de antaño, con sus actividades de tan escaso valor económico que conllevaba la merma de su estima social, pero, como asegura M. Cordero del Campillo en **Desarrollo histórico de la medicina preventiva** (MSD-Crin Edic., Barcelona, 1996), además hay una raíz filosófico-religiosa

en nuestra cultura occidental greco-judaica, que pasó al cristianismo y separa radicalmente al hombre del resto de las criaturas, al tiempo que opone "pares de contrarios" (alma/cuerpo), espíritu/carne, psique/materia) y acentúa el hiato. El retraso en la aparición de centros de enseñanza que otorgan títulos académicos veterinarios reforzó la minusyaloración.

En las citas literarias que recogemos, el albéitar de los primeros tiempos no aparece con tintas muy cargadas ni tampoco es una de las profesiones más ridiculizadas por los escritores del Siglo de Oro. Por el contrario, como ha demostrado Sanz Egaña, existieron figuras prestigiosas difíciles de encontrar en otros países europeos. Hace falta que se realicen tesis veterinarias utilizando la abundante documentación que encierran los archivos de aquellos siglos. Pero fue a medida que nos aproximamos al siglo XIX cuando el albéitar se presenta siempre con un papel social mermado. La convivencia durante algunos años de albéitares y veterinarios hasta la supresión total de los primeros en 1850, acarreó no pocos perjuicios a la profesión, ya que estos últimos aportaban una nueva titulación y una forma actual y más científica de la profesión. Pero los albéitares de última hora quedaban en la novela y el teatro como unos profesionales de "lavatiba y trote", que vivían en gran parte del herrado y de unas prácticas médicas que desaparecieron con las revolucionarias teorías microbianas y los restantes adelantos en los diferentes campos de la ciencia biológica.

Ramón Turró, en 1905, al estudiar esta evolución de la Veterinaria española, escribía:

Realmente, hasta el siglo XVIII la profesión veterinaria fue modesta, humildísima; los intereses que defendía eran siempre de menor cuantía. Herrar un caballo o mejorarlo de un cólico, cuando podía, era defender un capital exiguo; cortos debían de ser sus honorarios, desmedradas sus pretensiones²⁶.

²⁶ Véase su discurso de toma de posesión en la **Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias** de agosto-octubre de 1926, t. 16, pp. 624 y ss.

Fácil es de comprender, entonces, el prejuicio con el que la sociedad desdeñaba a aquel grupo profesional, siendo objeto de las diatribas de los dramaturgos y algunos prosistas del siglo XVIII y XIX, e incluso, como diremos, de escritores más recientes. Reafirmando sus anteriores palabras, el propio Turró aludía en 1916, con motivo de la toma de posesión de la Presidencia del Colegio Veterinario Provincial de Barcelona, al mantenimiento de una actitud desfavorable hacia el veterinario en los escritores de los siglos citados. "En España- decía- lo menos que puede ser un hombre de carrera es... veterinario. Más que una profesión modesta se la considera como un oficio humilde; las invectivas que aquí se lanzan contra él en el teatro, presentándole como prototipo de lo ridículo, en los países cultos o no se entenderían o provocarían una indignación universal: aquí hacen desternillar de risa" (*Ibidem.*, p. 752).

Otra de las causas que contribuyó a emborronar la figura social del veterinario, en la pasada centuria, fue el "medio social" en que se desenvolvía su ejercicio profesional, que le obligaba a tratar, como hemos dicho, con mozos de cuadra, jiferos, castradores, tratantes, etc., ocupaciones modestas y de un estrato social popular. Además de esto, la exploración y reconocimiento de los animales le obliga a la permanencia en los alojamientos de las especies domésticas, no siempre en muy buen estado de higiene y limpieza.

El cliente de la veterinaria ha sido también motivo de esta falta de consideración. No ha sido España, hasta tiempos recientes, un país que se haya caracterizado por su respeto a los animales, sobre todo, los que, como compañeros del hombre, se consideraban de lujo. No olvidemos algunos festejos brutales del carnaval, como era matar un gallo con los ojos vendados (Cáceres), o cortarle la cresta, una vez enterrado con la cabeza fuera (Burgos); pruebas de fuerza o de lucha de gallos y perros, matanzas colectivas, etc., sin contar el repudio de algunas personas a la llamada Fiesta Nacional. Véase, por ejemplo, de Luis Taboada, **Crónicas alegres** (Madrid, s.a.), donde se trata humorísticamente a los protectores de animales. Salvador de Madariaga, en una de sus obras,

apuntaba cómo las alusiones escritas con ternura hacia los animales no abundaban en la literatura española. Así se explica que, si no se estimaban los animales lo suficiente como para conceptuar lógica su curación, aunque no reportaran beneficios económicos, el veterinario como médico de los animales tampoco podía ser considerado y estimado por esta sociedad.

La labor de los programas televisivos sobre la Naturaleza, las Sociedades protectoras de animales domésticos y de especies en trance de extinción y los programas y publicaciones de Félix Rodríguez de la Fuente²⁷ significaron un importante cambio en la mentalidad española, que favoreció mucho a la profesión veterinaria. Este último, al ser preguntado en 1969 por el papel desempeñado por los veterinarios en el estudio de las especies domésticas o salvajes de los Parques zoológicos, contestó:

Los veterinarios tienen una misión muy importante que cumplir en lo que se refiere no sólo a los animales de los Parques zoológicos, sino fundamentalmente a los animales salvajes. En los grandes Parques Naturales de África hay veterinarios, como mi amigo el Dr. Woodford, de Inglaterra, o el famosísimo Dr. Grzimek, de Alemania, que han estudiado la ecología, la alimentación y la patología de aquella fauna salvaje. Porque el veterinario posee un bagaje de conocimientos que le permite estudiar al animal desde un ángulo complementario al del biólogo. La colaboración entre estos dos profesionales es algo imprescindible para la buena marcha de un Parque Natural, aunque aquí, los llamados Parques Naturales no les dirijan veterinarios ni biólogos. Y, naturalmente, los resultados están a la vista de cualquiera (Ibidem, p. 185).

³⁷ Benito Madariaga, "Entrevista a un popular zoólogo: el Dr. Félix Rodríguez de la Fuente", **Bol. SYVA**, nº 139, León, julio- agosto de 1969, pp. 181-185.

Los sistemas de propaganda audiovisual han colaborado, pues, en estas campañas de amor y protección a los animales. El papel del veterinario que cura perros o asiste a un parto, funciones que se prestaban en las comedias a un motivo festivo, ha perdido hoy en día este contenido. En general, los ataques más duros de la literatura española al veterinario tienen lugar en los siglos inmediatos al actual, en que, como queda apuntado, perdura la figura anacrónica del albéitar que llega a convivir con los primeros veterinarios que, dicho sea de paso, no se habían librado, en parte, de los defectos de la albeitería, aunque hubieran cambiado de nombre. Esto unido a que el veterinario es muy sensible a los ataques a su profesión, cosa que no ocurre, por ejemplo, en los médicos, explica su postura, a veces extemporánea, por alejar ese prejuicio.

En último término, merecen considerarse otras facetas que han influido no poco en la creación de los referidos prejuicios: la "crítica interna", los desacuerdos y tensiones entre los diferentes cuerpos profesionales, el paro y la falta de un grupo de ayudantes que recogiera el herraje y los menesteres manuales de la profesión. Estos últimos (herradores, castradores, inseminadores, etc.) no se han creado de una manera oficial y titulada como cuerpo ayudante debido, posiblemente, al temor del intrusismo, tan abundante en veterinaria.

Literatura y veterinaria

Las alusiones favorables o, por el contrario, los ataques festivos o irónicos contra la profesión veterinaria aparecidos en la Literatura tienen el valor de servir, en cierto modo, de medida de su situación social en cada momento. La comparación del prestigio en las diferentes épocas proporciona una visión general y bastante completa de la opinión recogida desde fuera.

El análisis de estas críticas pone de relieve, en primer lugar, que los veterinarios no ocupan un lugar más destacado que otras profesiones por la frecuencia de opiniones adversas o porque los ataques o las alabanzas tengan un gran contenido. Más bien, las críticas desfavorables en la novela y en el teatro son las corrientemente vertidas en contra de las demás profesiones liberales. Pero, si el veterinario no sale peor parado que el abogado, el médico o el clérigo, las críticas hacia él tienen, sin embargo, un denominador común.

Las críticas negativas se encuentran también en otros países donde, incluso, se estiman más las funciones del veterinario. Suelen ser casi siempre retratos en los que aparece como hombre rústico, vulgar o con poca ciencia. Otras veces, el contenido negativo radica en la exclusión, ya que no figura entre las fuerzas vivas locales o se le confunde con los curanderos, que tanto abundan, practicando el intrusismo, dedicados al tratamiento de los animales. Problema diferente es el de la valoración jerárquica entre médicos y veterinarios.

Las causas del cambio de este prejuicio social en un sentido favorable se debe a que la Veterinaria, al adaptarse en sus estudios a los tiempos actuales, ha necesitado ir desterrando materias en desuso o secundarias para incorporar nuevas especialidades. Al perder el caballo su prioridad en la patología, el interés por otros animales ha ido en aumento y ha derivado también hacia aspectos de valor bromatológico o sanitario²⁸. El hecho de pasar el caballo a un segundo plano en los estudios de Veterinaria arrastró tras de sí a disciplinas que en otra época fueron importantes, como la Podología y el Herrado y el Exterior o la Morfología externa de los animales, incluidas hoy, en parte o como complemento, en otras asignaturas. A medida que el veterinario amplió el campo de sus actividades se modificó también, indudablemente, el concepto que la sociedad tenía de su importancia económica y sanitaria.

En medicina son frecuentes las alusiones literarias a los fracasos de los malos médicos sin que a ello se le dé especial signifi-

²⁸ Bernabé Sanz Pérez, El ayer, hoy y mañana de la bromatología, Madrid, Instituto de España/ Real Academia de Farmacia, 1988.

cado. Así, Gregorio Marañón escribía en **Vida e Historia**²⁹ acerca de los barberos y cirujanos de las galeras, y comenta la mala calidad de los médicos del Siglo de Oro. Quevedo y Goya, ridiculizaron y atacaron en su tiempo a la medicina de una manera brutal, como no se ha dado todavía en veterinaria. Claro está que el médico sabe que sus impugnadores, quieran o no, terminan requiriendo sus servicios facultativos.

En la actualidad, las alusiones de escritores y científicos son, en general, favorables a la veterinaria, aunque exista un índice superior en otros países europeos.

El cinematógrafo ha intervenido igualmente dando una nueva imagen del veterinario que aparece siempre visto bajo un prisma de simpatía, si bien los filmes son en su totalidad de producción extranjera.

Letard, que ha estudiado esta valoración en Francia a través de la Literatura, apunta también unos prejuicios innegables que se muestran en algunos retratos que no difieren mucho, en ocasiones, de los existentes en el resto de Europa. Letard considera que estas semblanzas literarias tienen tan sólo el significado de referencias individuales, aunque recogen una opinión, si no generalizada, al menos popular y, en todo caso, constituyen un estado de opinión circunscrito a una época, una moda o un escritor.

Con el examen de algunas de las fuentes literarias de cada momento podemos realizar la siguiente clasificación:

- 1.- Opiniones adversas.
- 2.- El criterio popular: los refranes.
- 3.- Examen de juicios favorables
- 4.- Presentación actual del cine y la Literatura.

²⁹ Gregorio Marañón, **Vida e historia**, 7^a edic. Madrid, Col. Austral, 1958.

1.-Opiniones adversas

Las opiniones de los autores clásicos de Literatura española que ya recogió, en algunos casos Sanz Egaña (Cfr. cap.III, pp. 229-237), se caracterizan, como se ha expuesto, por su limitación y cuando aparecen se trata de meras referencias a los albéitares y herradores.

El Arcipreste de Hita tiene unos versos burlescos donde condena a un mal herrador. Juan de Mena (1411-1450), en un poema festivo "Sobre un macho que compró de un Arcipreste", cuenta la chalanería de un abad y sirven de jueces del pleito "herradores, majahierros./ Sotiles de grandes preces". Señala los defectos del animal, que cojea y tiene los remos con sobrehuesos y axuagas (hendeduras), es zanquituerto y rodilludo, con "cien mil daños encubiertos". El poema termina con estos versos:

Guardaos todos, guardad De personas tan maldichas Y del mulo del abad Con sus tachas sobredichas.

Ya nos hemos referido a la frase de Lope de Vega "galeno de rocines", nombre que no tenía por qué molestar más a los albeitares que a los médicos, a quienes iba, en realidad, dirigida la crítica. Quevedo, que en Los sueños hizo desfilar a casi todos los oficios y profesiones de la época, para las que tiene comentarios mordaces e irónicos, en conformidad con los defectos que les señalaba la sociedad de su tiempo, no parece que sintió el deseo de ridiculizar a los albéitares y herradores. Sin embargo, juzga a los médicos, procuradores, abogados, jueces, boticarios, etc. y los oficios de tabernero, despensero, etc. Con todo, en un soneto que titula "Boda de matadores y mataduras; esto es, un boticario con la hija de un albéitar", escribe:

Viendo al martirologio de la vida con música bailar, y viendo al preste, dije: "Sin duda hay nuevas de la peste, o la epidemia viene bien podrida". Supe que era una boda entretejida de albéitar y botica, en que la hueste de Hipócrates, unánime y conteste, calavera por himen apellida. El barbero tocaba el punteado de la lanceta en guitarrón parlero; de bote en bote el novio está atestado. El dote es matadura en dinero; y el médico, de barbas enfaldado, bailaba el Rastro, siendo el Matadero³⁰.

Pedro Francisco Lanini publicó una comedia cuyo título, **El baile del herrador**, parecía indicar un contenido irónico, pero se limita al chiste fácil en que el herrador compara al dueño con el animal, al clavarse el pie:

Hombre: ¿Qué dice? Herrador: ¿No ve que se ha clavado pues sentar no puede el pie y tiene el mal en los cascos? (Sanz Egaña, ob. cit. p. 237).

Existe también una novela perteneciente a la literatura celestino-picaresca, de Francisco Delicado, **Retrato de la Lozana**

³⁰ Obras completas de Francisco de Quevedo y Villegas, Obra en verso, Madrid, Ed. Astrana y Marín, 1932, p. 195. Reproducido por Sanz Egaña, p. 237.

Andaluza (1528)³¹, donde, con un lenguaje riquísimo, aunque plagado de italianismos, hace una descripción de las costumbres y conversaciones de las meretrices de Roma, entre las que sobresale la Lozana. El libro, que se halla dividido en lo que llama "mamotretos", en lugar de capítulos, tiene algunas alusiones a los albéitares, que interesan en este caso. Se trata de un diálogo de Lozana con dos médicos (uno de medicina general, "físico," y el otro "cirujano") que la reprenden porque se dedicaba a curar a la gente y ellos se quedaban sin clientes. Aquellos explican cómo a veces provocaban el dolor en las heridas con ungüentos para luego quitarlo y aparecer como buenos médicos.

Cirúgico.- (...) y nosotros, si no duelen las heridas, metemos con qué duelan y escuezgan, porque vean que sabemos algo cuando les quitamos aquel dolor, ansimismo a otros ponemos ungüento egipciaco, que tiene vinagre.

Lozana.-Como a caballos, ungüento de albéitares (p. 216).

La referencia a los albéitares es aquí puramente técnica y comparativa. Y un caso parecido ocurre en otro diálogo de Lozana con un médico, basado en una valoración jerárquica entre éste y el albéitar.

Médico.-" (...) mas si la señora Lozana quiere, ya que puede dar una espetativa en forma común para cuando Rampín se parta, que entre yo en su lugar, por que, como ella dice: "no esté lugar vacío", la cual razón conviene con todos los filósofos, que quieren no haya lugar vacuo, y después d'esto vendrá bien su conjunción con la mía, que, como dicen, según que es la materia que el hombre marca, ansí es más excelente el maestro que la opera; porque cierta cosa es que más excelente es el médico del cuerpo humano

³¹ Francisco Delicado, La Lozana andaluza, Paris, Biblioteca Económica de Clásicos Castellanos, s.a.

racional que no el albéitar, que medica el cuerpo irracional, y más excelente el miembro del ojo que no el dedo del pie, y mayor milagro hizo Dios en la cara el hombre o de la mujer que no en todo el hombre, ni en todo el mundo, y por eso no se halla jamás que una cara sea semejante a otra en todas las partículas, porque si se parece en la nariz no se parece en la barba, y ansi de síngulis.

(pp. 226-227).

Mesonero Romanos (1803-1882), en la serie **Tipos y caracteres** (1843-1862), subraya la prodigalidad del término "artista" que se atribuían con suma facilidad los miembros de los diferentes oficios. Así, entre otros muchos que cita, dice: " (...) el que toca la gaita o el que vende aleluyas, artistas populares, el herrador de mi calle, artista veterinario; el barbero de la esquina, artista didascálico".

La propensión al engolamiento profesional o artesano no fue, a lo que parece, un defecto sólo español, ya que el escritor José Mor de Fuentes en **Bosquejillo de su vida y escritos** (1836), al recordar su estancia en París, escribe: "Es de advertir, para lo que luego sigue, que los franceses, de suyo huecos y fachendones, propenden infinito a realizar sus destinos u objetos con dictados campanudos. Un mozo de café pone para su granjería un corral de aves, y en vez de gallinero o pavero se titula marcialmente director; el boticario se llama farmacéutico; el albéitar, veterinario o mariscal"³². La cita tiene su interés como índice del valor del nombre profesional y el valor secundario de la voz albéitar en esa época.

Otra de las formas literarias de interés sociológico es aquella en que su ejercicio profesional se suplanta o, sencillamente, se silencia por innecesario, al presuponerse una falta de ciencia. En

³² José Mor de Fuentes, **Bosquejillo de mi vida y escritos**, Madrid, Col. Cisneros, Edic. Atlas, 1943, pp. 121-22



Los gitanos. Semanario Pintoresco Español, nº 50, tomo II, 1837.



El País (28 de marzo, 1996).

este sentido merece recordarse un cuento de Narciso Campillo titulado "Un tipo singular", donde se dice que el protagonista conocía el arte de curar animales tan bien como un albéitar³³.

En esta misma línea, la comedia de José Estramera, Mimi, (representada en 1888), presenta a una niña rica, maleducada, caprichosa y casi analfabeta a la que se le ocurre una veleidad : exigir a sus abuelos que llamen a un médico famoso para que "visite" al perrito de la casa, que se encuentra enfermo. Esta situación origina el problema de la jerarquía entre médicos y veterinarios, en sentido negativo para el segundo. Sin embargo, se da el caso contrario en la novelista Rose Franken, que apunta una comparación entre estas dos profesiones en el orden de los intereses remuneratorios, dando preferencia a la veterinaria como instrumento de productividad³⁴. Pérez Galdós, en su Episodio Bailén, narra cómo el albéitar Pedro Nolasco salva la vida de un niño, al que extrae una bala del costado. En Narraciones vulgares, de Juan Guillén y Sotelo, se llama primero a un albéitar para que cure a un enfermo grave³⁵. Muchas personas, basándose en que el veterinario actúa ante el enfermo sin ayuda de la anamnesis, suponen que el ejercicio profesional de éste es más difícil que el del médico. Así lo expresa Will Rogers: "Personalmente he creído siempre que el mejor doctor del mundo es el veterinario. No puede preguntar a su paciente qué le sucede y siempre encuentra la solución"³⁶. Emilio Gutiérrez Gamero (1844-1936) en La derrota de Mañara presenta un personaje que dice que curar a los hombres es lo mismo que a los animales, afirmando que él sabe mucho en el caso de las bestias, y así, a una enferma le diagnostica "mojarrillo".

³³ Narciso Campillo, "Un tipo singular", en **Una docena de cuentos**, prólogo de Juan Valcra, Madrid, 1878.

³⁴ Rose Franken, La otra Claudia, Col. La nave, s.a., p. 100.

³⁵ J. Guillén y Sotelo, Narraciones vulgares, Madrid, s.a.

³⁶ Anónimo, "Relaciones Públicas de la Veterinaria (Propaganda Veterinaria)", **Veterinaria**, 17, nºs 10-12 (1953) 972.

En otros momentos no aparece el veterinario en situaciones necesarias. Todo el mundo conoce, por ejemplo, la canción infantil de jugar al corro titulada "Estaba el señor don Gato". Los niños buscan a alguien que cure al animal, que se ha caído del tejado y se halla gravemente enfermo. Llaman a médicos, un sangrador y un cirujano, pero no al veterinario. Ello tiene su explicación: antes, difícilmente se llamaba a un veterinario para curar un gato y, por otra parte, para una mente infantil parece más lógico que, igual que ocurre con las personas, acuda un médico³⁷.

Hay una novela de sátira criolla, de Jenaro Prieto, **El socio** (1920), en la que el protagonista Julián Pardo se indigna al ser confundido con el veterinario, ya que "le desagradaba más ser llamado veterinario por una mujer, que colega por un caballo muerto" Una situación análoga se presenta en uno de los relatos de Angel Martínez Pérez (1889) cuando a una niña precoz, del "quiero y no puedo", su madre la propuso que estudiase veterinaria y respondió con una explosión de ira ante lo que consideraba un desatino Pérez Galdós cuenta en su novela **Angel Guerra** (1891) el caso del clérigo Eleuterio Virones, que estudió un año de albéitar y lo dejó por los latines, a pesar de que su tío era el mejor veterinario del partido de Orgaz. Existe una obra francesa, **Étienne**

³⁷ Sixto Córdova, **Cancionero popular de la provincia de Santander**, Libro I, Santander, 1947, pp. 273-74.

³⁸ Jenaro Prieto, El socio, Santiago de Chile, Edit. del Pacífico, 1954.

³⁹ Angel Martínez Pérez, "Al amor de la lumbre", en Golpes en blando, Madrid, 1889. La dedicación de la mujer a los estudios de veterinaria no constituye una actitud antifeminista. Más bien es todo lo contrario, como lo demuestra el número cada vez mayor de mujeres que estudian en todos los países del mundo. Recuérdese la satisfacción con que nuestras revistas dieron la noticia de que la joven Justina González Morilla ingresaba en la Escuela de Veterinaria de León, cuyos estudios terminó por libre en 1928. Citado por Miguel Cordero, La Universidad de León, p. 400. También debo a M. Cordero información sobre la ponencia de Luz Zalduegui y M.ª Castaño, "La mujer en la Facultad de Veterinaria y en la Administración" (*I Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria*, Madrid, 29-30 de junio, 1995).

(París, 1930), de Jacques Deval, con esta misma situación respecto al sobrino de un veterinario, que se niega a seguir estos estudios, pese a que su tío quiere cederle, el día de mañana, toda su clientela⁴⁰.

En los ataques al veterinario abundan, en el siglo pasado, los retratos con tintes negativos o burlescos. Así, E. López Carrafa presenta, en **Escenas cómicas de la vida militar** (Madrid, 1879), con ciertos matices irónicos, el caso de uno de Vitigudino, que solicita la mano de una joven, y es aceptado a falta de otra mejor proporción⁴¹.

En ocasiones, el veterinario es un tipo vulgar y tosco a la manera en que figura en el sainete **La Rebotica** de Vital Aza y en una comedia de Adolfo Torrado, **Mosquita en palacio** (1952), en la que se conduce como un impulsivo y maleducado. Ramón Sabater (1822-1892) recoge en **Juan Damasceno** la figura de un veterinario carlista, tipo duro y brutal. Encontramos también un indicio de esta crítica en la novela **Primero, derecha** (1955), de Rosa María Cajal, en la que aparece uno de ellos, al que no se considera diferente de los mozos de un pueblo. En el transcurso del relato se cuenta la vida de un estudiante de veterinaria, hijo del anterior y, más adelante, la cura de un caballo⁴².

A veces las tintas se vuelven negras. En **El rastrero** (1934)⁴³, de José Mas, Nicomedes, el veterinario, asesina a su tío con fines de robo. El alcalde presencia el acto y luego le chantajea y le obliga a que mate a un enemigo suyo a cambio de guardar

⁴⁰ J. Deval, Étienne, Paris, Edit. Librairie Theatrale, 1930. Para las citas francesas ver E. Letard. Para Angel Guerra, de B. Pérez Galdós, la edición de Editorial Hernando, Madrid, 1970, pp. 562 y 589.

⁴¹ E. López Carrafa, **Escenas cómicas de la vida militar**, Madrid, 1879, p. 226.

⁴². Ver de Adolfo Torrado, **Mosquita eu Palacio** (comedia en tres actos), Madrid, Revista Literaria Novelas y Cuentos, nº 1121, 2 noviembre 1952, pp. 3, 12 y 13. Item, Rosa María Cajal, **Primero, derecha**, Barcelona, 1955.

⁴³ J. Mas, El rastrero, Madrid, Pueyo, 1934.

silencio. Nicomedes es un hombre soltero, de edad madura, con "brazos velludos y hercúleos", que andaba con "un fuerte y nudoso garrote que no abandonaba jamás en sus excursiones".

Vicente García Valero presenta en Páginas del pasado... (Madrid, 1915) el caso de un veterinario condenado a muerte que escapa de la cárcel⁴⁴.

No faltan los retratos ridículos o festivos. Tal sucede con los dos veterinarios que aparecen como un par de bobos en la comedia de López Monís v Ramón Peña, El buen mozo (1924). Jáuregui de Ouevedo, en su novela El indiano de Castañares (1940), lanza algunas cuchufletas contra éstos, a quienes en la aldea llaman "los itinerarios", e igual hace Mariano Arrasate que, al aludir en La Expósita (1929) a las fuerzas vivas de un pueblo navarro, dice del veterinario dos o tres gracias. A su vez, Francisco Cabo Pastor, en Tertulia de rebotica (1935), trata de la Veterinaria y de los "silbantes castradores", y sobre el "desprecio" en que se tiene a una profesión de la que reconoce su importancia⁴⁵. En esta relación de tipología veterinaria habría que incluir al bromista, como el de un cuento de Antonio de Valbuena (1895), donde el personaje quiere hacerse pasar por barbero, aproximándose al de Galdós, Roque Pamplinas, barbero, veterinario y sangrador en el Episodio La Corte de Carlos IV46.

Situaciones plenas de ironía encontramos en La República Jurdana (1934), diatriba contra la República de 1931, en la que el Doctor Albiñana supone que hay un Albéitar Mayor que reconoce

⁴⁴ Vicente García Valero, **Páginas del pasado...**, Prólogo de José Francos Rodríguez, Madrid, Tipog. La Itálica, 1915, pp. 177 y ss.

⁴⁵ F.Cabo Pastor, **Tertulia de rebotica**, Madrid, 1935.

Mariano Arrasate Jurico, La Expósita, Pamplona, 1929, p. 11.

E. Jauregui de Quevedo, **El indiano de Castañares**, Palencia, 1940, p. 9. A. López Monis y R. Peña, **El buen mozo**, Comedia en tres actos, Madrid, La Novela Teatral, 1924.

⁴⁶ Antonio de Valbuena, **Cuentos de barberia aplicados a la política**, Madrid, 1895. Para Pérez Galdós ver **La corte de Carlos IV**.

a los diputados. Cierto aire de broma tiene también el momento, en la zarzuela **El caserío**, en que avisan al veterinario del lugar para visitar una vaca, y el criado vuelve con este recado: "Don Venancio dijo que no podía venir".

El chiste fácil a expensas del veterinario y su cometido lo encontramos en **Seis días fuera del mundo** (1905), obra humorística de Pérez Zúñiga en la que se dice a un enfermo:

-; Pero, hombre! ¿Estando malo quiere usted moverse? ¿No podríamos esperar a ver si por casualidad pasaba por aquí algún veterinario? (p. 60)⁴⁷.

Un chiste de oportunidad se publicó en **El Diario Español** (31-V-1880) con motivo de la Exposición de Ganados y la concesión de varios premios, como el otorgado a los animales de corral, compartido por la Escuela de Veterinaria y un criador. En la sección "Ecos de Madrid" se decía:

"La Escuela de Veterinaria ha obtenido el premio de pavos. ¿Habrá quién admita el premio de cerdos?"

He aquí otra puya, en este caso de Constantino Llombart (1892)⁴⁸, en la que la ironía tiene doble sentido:

A consecuencia de un vuelco que sufriera el regio tren, fracturósele una pierna a un magnífico corcel. Curósela un entendido veterinario, y después, puso en su rótulo:" Albéitar de Su Majestad el Rey" (p. 25).

Cuando no al propio veterinario, la crítica puede dirigirse a su familia, como en la novela de J. de Fernández Pesquero La

³⁷ J. Pérez Zuñiga, **Seis días fuera del mundo, (viaje involuntario)**, Madrid. 1905.

^{**} Constantino Lombart, Pullitas y cuchufletas, Madrid-Valencia, 1892.

patria del indiano (1915), en la que un joven indiano, hijo del albéitar del lugar, acaba de regresar al pueblo y es tan necio como fantasioso⁴⁹. Un personaje de la novela de José María de Pereda Al primer vuelo es apodado "Corvejón", por herencia de su padre que fue herrador y albéitar. En Tipos Trashumantes (Santander, 1877) refiere este mismo autor una peste que entró en la ganadería de un militar y obligó a visitarla a los "albéitares" del lugar, ejemplo claro de la perdurabilidad del vocablo en vez del de veterinario.

Las referencias un tanto ridículas contra el ejercicio de la profesión o la poca ciencia de aquellos veterinarios de antaño es la arista más sensible de la crítica festiva, de la que hicieron uso periodistas y escritores de humor. Uno de éstos, Luis Taboada (1848-1906), aprovechándose del afecto de ciertas personas por los animales de compañía, inserta en su mejor novela cómica, La viuda de Chaparro, un ridículo diálogo entre el veterinario don Onofre y doña Robustiana, que le llama para curar a su perro "Chuchulín".

"¡ Ay, don Onofre! Éste está muy malito. No nos alarmemos gratuitamente- contestó don Onofre- ¿ Qué ha notado usted en este individuo de la raza canina? En primer lugar, no quiere comer. Él, que era ciego por el hígado frito, no hace ahora más que probarlo y lo arroja.

-Vamos por partes; ¿qué más?

Tiene unos sueños muy intranquilos y no hay quién le haga dormir con las patitas tapadas.

- -Eso es nervioso.
- -Además tiene un aliento muy desagradable, huele así como a engrudo agrio."50.

⁴⁰ J. Fernández Pesquero, La patria del indiano, Madrid, 1915.

⁵⁰ L. Taboada, La viuda de Chaparro, Madrid, F. Beltrán, Librería Española y Extranjera, s.a.

Don Onofre le receta un tratamiento de acuerdo con su poca ciencia a base de baños de vinagre y yema de huevo y un emplasto confortativo.

El sainetero asturiano Vital Aza (1851-1912), en "Consulta médica", cuenta así en verso la enfermedad y la muerte de un buche:

"Vino el albéitar, le mandó un jarabe y unas friegas con vino muy caliente; pero la enfermedad era tan grave que a los tres días se murió el paciente. ¿Y sabe usted, amigo, qué dolencia cortó del pobre buche la existencia?

- No lo sé, mi querido don Macario.
Soy médico, no soy veterinario.

- Pues el pobre animal se murió ¡de un catarro pulmonar!"51.

Antón del Olmet tiene también en un relato titulado "Pizquita" (nombre de una gata), una diatriba contra el veterinario, al que describe de "aspecto zafio" y con pocos conocimientos⁵², quien después de explorar el animal le hizo tragar a la fuerza una pócima y después gritó:

"-Ea, señores, que ustedes descansen. Eso del gato no tiene cura. Mañana al cajón, para el basurero" (pp. 22-23).

Martínez Kleiser en **El vil metal** recoge la disputa entre un médico y un veterinario. Cada uno se echa en cara lo poco que

⁵¹ Vital Aza, "Consulta médica", en **Frivolidades**, **Versos y prosa**, Buenos Aires, Edit. Glem, 1944, pp. 37 y ss.

⁵² De Luis Antón del Olmet ver "Pizquita", en **Hieles**, Madrid, Gregorio Pueyo, 1910, p. 85 -90 y **El libro de la vida bohemia**, Madrid, 1909.

sabe el otros. Las comparaciones interprofesionales aparecen ya en la novela picaresca, aunque en este caso no en detrimento del albéitar. Así, en uno de los oficios que ejerce Estebanillo González, al efectuar una sangría que parecía una lanzada en la vena, el cirujano Pedro Folla le dice si se "había examinado de albéitar o de barbero" (Cap.III).

Cuenta José María Iribarren, en su libro Burlas y chanzas, algunas anécdotas sobre las consecuencias de los errores profesionales de los veterinarios en relación con la fiesta taurina. Dice este autor que Tudela tenía fama, entre otras cosas, por el carácter exigente de sus habitantes durante el desarrollo de las corridas de toros, en las que no admitían la menor incompetencia por parte del veterinario, los toreros e incluso del ganadero. Con motivo de una de ellas, al no quedar muy satisfechos de la actuación pericial de los veterinarios compusieron una tonadilla contra éstos, que decía:

En el monte de Canraso han hecho una cárcel nueva, para encerrar a los "equis", por engañar a Tudela⁵⁴.

En el libro La prole de Adán, de Eustaquio Cabezón, se incluye una composición festiva sobre un gato que se queja del veterinario porque "le ha capado":

Mas tropecé con un veterinario me inspiró confianza el tal sujeto, y bailándome el agua el sanguinario fue a acariciarme... y me dejó incompletoss.

⁵³ L. Martínez Kleiser, El vil metal, Madrid, s.a.

⁵⁴ José María Iribarren, Burlas y chanzas, Pamplona, Edit. Gómez, 1951.

⁵⁵ Eustaquio Cabezón, "Misiva", en La prole de Adán, Madrid, 1918.

Suele contarse un relato humorístico basado en el mismo motivo. Un hada ofrece tres gracias a una solterona: la primera cosa que le pide son joyas, la segunda que le devuelva la juventud y la tercera, que le proporcione un joven distinguido. Ante esta última solicitud, el hada toca con su varita mágica al gato y lo convierte en un apuesto mancebo, que volviéndose a la soltera, le dice: "¡Ahora te vas a acordar de cuando llamaste al veterinario para que me hiciera aquella operación!".

Ernesto Polo, en **Mi vida entera para ustedes**, ironiza sobre un veterinario llamado Salvador y su esposa doña Urraca, con motivo de la curación de una yegua⁵⁶.

Las citas, como vemos, corresponden, en su mayoría, al siglo pasado y primeros años del presente y tienen un carácter poco serio al ser escritas por autores de escaso relieve. Sin duda las más graves son las que proceden de escritores de prestigio, como la de Pío Baroja en Arlequín, mancebo de botica o Los pretendientes de Colombina, obra teatral en la que don Pío da un fuerte varapalo a un veterinario de caricatura, igual que al resto de los pretendientes de Colombina. Recuérdese que, contra esta figura anacrónica del veterinario de Baroja, reaccionó la Peña profesional que se reunía en el café "La Granja El Henar", no dándose por aludidos y entregando en un simpático acto un supuesto título de veterinaria al intérprete del papel, el ingeniero y poeta Francisco Vighi⁵⁷. El mismo autor, en la novela Aurora roja, perteneciente a la trilogía La lucha por la vida, recoge como personaje a un "veterinario anarquista", el Sr. Canuto, al que el historiador y crítico literario Eugenio G. de Nora califica de "pintoresco, esquinado y terco" (La novela española contemporánea, Madrid, Gredos, 1963, p.154). Tipificación política tiene también el hijo del

⁵⁶ Ernesto Polo, **Mi vida entera para ustedes (Del polisón a los platillos volantes)** Madrid, 1956.

⁵⁷ Ver **Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias**, nº 5 de mayo de 1927, pp. 369-370.

veterinario en la novela **El cacique**, de Luis Romero (Premio Planeta, Barcelona, 1971), joven imbuido de ideas sociales que propaga en el pueblo.

Una de las referencias más logradas, por su comicidad, es la que incluye Valle-Inclán en La corte de los milagros (1927)⁵⁸, de don Lope Calderete, "mesonero, comadrón y albéitar". En siglo pasado ofrecían los mesones entre los servicios el herrado de las cabalgaduras, por lo que no es extraño que algunos albéitares ampliaran el negocio desempeñando ambos cometidos. En la novela El escudero Marcos de Obregón, de Vicente Espinel, se cuenta cómo en algunas ventas "no se daba posada a la gente que no traía cabalgaduras".

Fanny, la yegua inglesa, elegante, desfallecida, romántica, tose y parece contagiada por la Dama de las Camelias. En torno del pesebre hacen junta mozos de cuadra y gañanes cortijeros. Tío Blas de Juanes, tascando la tagarnina, y por muestra de su luto la capa a cuestas, entró dando compañía a un vejete de levitín y castora, como los escribanos. Era Don Lope Calderete, mesonero, comadrón y albéitar en Solana del Maestre. Se pasó aviso al Señor Marqués. Don Lope, calándose las antiparras, inquirió si el animal mordía o coceaba, y tras el seguro que le dieron los mozos, procedió a mirarle los dientes. Luego, entrándose por el horcajo de los brazuelos, salió por el costado, sacudiéndose el levitín. Llegaba el Señor Marqués, y el albéitar le saludó con una genuflexión muy petulante: La mano extendida, y encorvándose con gesto de sacerdote africano, formuló su dictamen: - Siempre se tropieza en la práctica con que estos pacientes no saben explicarse...

Y el animal, salvo que sea inglés, no está mal sacado.

⁵⁸ Ramón del Valle-Inclán, **La corte de los milagros**, en **Obras escogidas**, I, Madrid, Aguilar, 1976.

El Marqués de Torre-Mellada cacareó divertido, abriendo un paréntesis en el duelo:

- ¡Pura sangre, Don Lope!
- Ya digo que no está mal sacado, para ser casta extranjera. Se regocijaba el Marqués:

-¡Este bicho vale un puñado de napoleones!

Cazurreaba Don Lope:

- -Hay caprichos, y el que puede, los paga.
- Amigo, usted apure toda su ciencia y póngame sana la yegua.
- -; No hay que exprimir por demás la uva del sesamen para recetar el consiguiente de este animal! Cocimiento de liquen con malvavisco, medio por medio, en tres cuartillos de agua: Hacérselo tomar de mañana y tarde. Puede escribirlo alguno de estos mozos que sepa de letra.

Pepe el cochero se burlaba, encendiendo el farol de la jeta:

- Conocemos el tratamiento. ¡ Hay que sacar otras novedades, maestro!
- Novedades pides tú, que vienes de donde las promueven. Aquí no estilamos de novedades, que basta muy bien a valernos el saber de los antiguos. El remedio que por aquí estilamos es el cocimiento de liquen y malvavisco, como tengo preceptuado. ¡Item, la horilla es saludable y los animales agradecen el tempero, como si fueran personas infusas!

Asintió el cachicán:

-El tempero lo agradece hasta la tierra, que no padece achaques de cuerpo mortal (pp. 100-101).

El pintor y escritor Gutiérrez Solana es uno de los autores costumbristas que menciona con frecuencia al veterinario de una manera muy particular y selectiva dentro de la España de su época. En realidad, Solana se limita a la simple mención, aunque a veces

se advierte cierta ironía, no exenta de gracia por el contraste, en las situaciones que recoge, como aquella de su **Madrid callejero** (1923) en que reproduce el rótulo existente en un balcón en el que se leía:

CLÍNICA VETERINARIA

Se aplican sueros y vacunas.

Especialidad en cojeras de males venéreos de mujeres.

En su obra literaria y también en la pictórica aparecen abundantes temas veterinarios: el desholladero, el carro de la carne o las operaciones del chalaneo, la fiesta taurina, la cura de las mulas en presencia "del maestro veterinario", el herradero, etc. Al hacer el elogio de las capeas, escribe: "...en cambio, si no nos entretiene la lidia, podemos pasear a nuestras anchas bajo los soportales de la plaza, y hablar con el veterinario del mal de nuestro caballo o del perro". 59

En **Florencio Cornejo** describe así al veterinario: "...el veterinario, hombre flaco y largo, que padecía del hígado, de carácter dulce y sentimental, tenía afición a la poesía y le gustaban las flores y los pájaros; se levantaba muy temprano, para oírlos cantar, y cuando podía, los cazaba con liga, para comérselos fritos" 60.

⁵⁹ José Gutiérrez Solana, "Elogio y epílogo de las capeas", **La Revista de Santander**, nº 1 (1930),16-21. Para más detalles sobre Gutiérrez Solana ver de Benito Madariaga y Celia Valbuena, **Cara y máscara de José Gutiérrez-Solana**, prólogo de Camilo José Cela, Santander, Diputación Provincial, 1976.

Camilo José Cela en San Camilo, 1936⁶¹ presenta a los veterinarios rurales como patanes de taberna: "(...) los veterinarios clásicos, los de los pueblos, que van de faja y gorra de visera y que recetan a las mulas lavativas y trote, son hombres corrientes y molientes que juegan al tute o al tresillo, beben vermú, se tiran pedos, etc." No salen tampoco mejor parados los veterinarios de ciudad, aludidos irónicamente y de los que comenta sus apaños con las clientes que les llevan sus perritos. De Raúl Tendero Ortiz de Ojuel dice que "es un pardillo que no dice más que necedades" y que se enfatua cuando la clientela le llama doctor Ojuel.

Entre los múltiples y polifacéticos personajes de La colmena incluye también Cela al capitán veterinario Tesifonte Ovejero, señorito de pueblo, un tanto apocado, que juega al dominó y no es afortunado ni en el juego ni con las mujeres⁶². Sin embargo, el mismo Cela (**Desde el palomar de Hita**, Plaza y Janés, Barcelona, 1991) nos habla del veterinario Felicísimo Porma, "mariscal de las bestias", "algo enciclopedista", "filósofo autodidacto", "de ideas europeas", versado en historia y geografía, habitado por dudas "con Nietszche, entre suponer que el hombre era un error de Dios o Dios un error del hombre", y cachondo, que llama a un contertulio "rumiante sacrosanto".

Un aspecto curioso de la forma en que literariamente se recoge la personalidad del albéitar es la que describe sus relaciones con las mujeres, como motivo de ridiculización o del chiste fácil a que se presta (típico, como se sabe, de la época), pero que, por otra parte, parece indicar un donjuanismo profesional, al que también se han referido posteriormente autores modernos.

Retrocediendo al Siglo de Oro, tan dado a escenas y conflictos celestinescos, se utilizaba el vocablo "ensillar" con un sentido

⁶⁾ Camilo José Cela, **Visperas, festividad y octava de San Camilo del año 1936 en Madrid**, Madrid, Alfaguara, 1969.

metafórico, que ha derivado con el tiempo a términos sinónimos. Así lo emplea en 1602 el capitán Alfonso Velázquez de Velasco en **La Lena**⁶³, obra clásica de corte celestinesco que mereció el elogio de Menéndez Pelayo. El argumento se basa en la actividad de una alcahueta de ese nombre para emparejar a dos hermanos ricos con sus amadas. En una de las escenas conversan dos criados, Cornelio y Vigamón, y la charla deriva hacia la búsqueda de una mujer fácil, pero sólo existe la posibilidad de una vieja ama de llaves, que no se deja convencer. He aquí el diálogo festivo:

Vigamón

"No hay vieja para ese menester; mas llégate a herrarla: es un Barrabás con tocas; no ha nascido - según lo que muestra en sacudimiento y aspereza- mula más mala de ensillar".

Cornelio

"Habrá sido cosquillosa en su juventud: mas si yo la dijese al oído unas palabras que me enseñó un albéitar, verías maravillas".

Ramón de la Cruz, en el sainete **Las castañeras picadas**, juega con el chiste fácil, que tanto se utilizó en la literatura costumbrista.

"...y el Macareno que profesó en Salamanca diez meses de albeitaría, y que sabe de la pata que cojean las mujeres, diga lo que se le alcanza"⁶⁴.

⁶³ A. Velázquez de Velasco, La Lena, Valencia, Clásicos españoles, edit. Prometeo, s.a.

⁶⁴ Ramón de la Cruz, Sainetes de Ramón de la Cruz, Barcelona, Biblioteca Artes y Letras, Edit. Maucci, s.a.

Al haber faldas de por medio, no podía faltar tampoco el argumento de los celos. Así, Ginés Alberola, en **El sochantre de mi pueblo** (1890), introduce entre los temas objeto de la "comidilla" rural "las trifulcas continuas que el albéitar armaba con su mujer por celos más o menos fundados"65.

A título comparativo merece la pena considerar obras extranjeras en las que aparecen también críticas al veterinario, algunas más acentuadas, incluso, que las españolas y en un sentido casi idéntico al que hemos recogido.

Pueden servir de ejemplo los comentarios irónicos y despreciativos del célebre Walter Scott (1771-1832), en su conocida obra **Rob Roy**⁶⁶, en la que se refiere a un personaje "con dureza de rasgos y formas atléticas" dedicado al trato de ganado "género de ocupación no muy elevado que digamos". Pero en la misma obra figura un veterinario de aspecto torpe y salvaje y no muy listo, al que describe en estos términos:

"Diome, empero, un apretón de manos, diciendo que se veía obligado a abandonarme para ayudar al batidor y a sus hermanos a reunir los perros excusa más bien dirigida a miss Vernon que a mí.

-¡Anda, anda- dijo ella siguiéndole con mirada en que se leía el más vivo desdén-, príncipe de las caballerizas, de las riñas de gallos y de las carreras de caballos! Verdad es que el uno no vale más que el otro. ¡Ha leído Vd. a Markham?

-Es ese un nombre enteramente desconocido para mí.

¡Bondad divina! ¡En que playa ha naufragado usted!

¡Bárbaro extranjero que no está iniciado en el sublime Alcorán de la tribu salvaje en cuyo seno va a morar! ¡No haber leído a Markham, el gran legislador de los albéitares!

⁶⁵ Ginés Alberola, El sochantre de mi pueblo, Madrid, 1890, p. 217.

⁶⁵ Walter Scott, Rob Roy, Barcelona, Edit. Sopena, 1957, pp. 39 y 46-47.

¡Tiemblo ya al pensar que tampoco conocerá usted a los modernos Gibson y Barlett!

-Ay...no!.

¿Y no se ruboriza al confesarlo? ¿Será preciso borrarlo de nuestra parentela?

- -;Ah! ¿Conque no sabe usted ni administrar una purga, ni colocar un sedal?
- Eso es incumbencia del palafrenero y lo dejo a su cargo.

¡Negligencia increíble!

-¿ Ni herrar un potro, ni cortarle las crines o la cola, verdad?

¿De modo que si le hablase de quitar el frenillo a un perro o cortarle rabo y orejas ; de domesticar y de encapillar a un halcón o de arreglarle la comida; o bien si...? (pp.46-47).

La crítica, como vemos, se refiere aquí al individuo y no a la profesión a la que, por otra parte, coloca en una categoría de verdadera medicina animal, con autores que conocen el arte de curar y domesticar los animales.

De mayor censura para los veterinarios, por la escasa calidad moral de su protagonista, es la novela de León Tolstoy titulada **Polikushka**⁶⁷, cuyo personaje central, Polikei, ejerce las funciones de veterinario, pero es un hombre indigno, ladrón y borracho. Es probable, según se desprende de la narración, que Polikei fuera un intruso en veterinaria, es decir, un curandero que practicaba la profesión. ¿Dónde estudió Polikei? ¿Qué título facultativo o documento amparaba su ejercicio profesional? Quizá la respuesta acertada fuera que Polikei no era en realidad veterinario y esta duda la plantea el mismo Tolstoy.

Polikei era veterinario, como hemos dicho ya. Cómo llegó a serlo era un misterio para todos y para él mismo también.

⁶⁷ Lcón Tolstoy, Polikushka, Barcelona, Edit. Juventud, col. Z, 1958.

En el establo donde había estado con el mozo de cuadra que fue deportado a Siberia no había tenido otro trabajo que la limpieza de la cuadra, la de los caballos con la almohaza y el acarreo de agua. No pudo haberlo aprendido allí.

Después se hizo tejedor; luego trabajó en un jardín limpiando senderos; más tarde tuvo permiso para ausentarse temporalmente y fue recadero de un comerciante. Pero no pudo haber practicado el oficio allí. Y cuando regresó a su casa empezó poco a poco a extenderse su fama de no ya extraordinario, sino hasta sobrenatural curador de males de caballos (p. 20).

Francia, el país donde, posiblemente, existe mayor estima, respeto y simpatía hacia los veterinarios, no carece tampoco de críticas, aunque estén contrapesadas por numerosas narraciones y citas favorables. Zola⁶⁸, por ejemplo, describe así a un veterinario rural:

C'etait le vétérinaire de Cloyes, un petit gros, sangain, violet, avec une tête de troupier et des moustaches fortes.

Le vétérinaire écarquillait les yeux, avec un froncement du nez et de la bouche, tout un remuement de son museau de dogue, bonhomme et brutal (p. 20).

Es el retrato de M. Patoir, que visita un gato enfermo cuya curación nada le importa, ya que cree más oportuno atarle una piedra al cuello y arrojarle al agua.

Guy de Maupassant⁶⁹ refleja en pocas líneas la personalidad de M. Séjour, "un grand diable qui etait devenu vétérinaire aprés avoir etudié pour être prêtre, et qui soignait toutes les bêtes de

⁶⁸ E. Zola, La Terre, Paris, Charpentier et Tasquelle, 1884.

⁶⁹ Guy de Maupassant, Histoire vraie. Contes du jour et de la nuit, Paris, Edit. Albin Michel, 1885.

l'arrondissement" (p. 36). Tipo también curioso es Cescas, el veterinario de que habla Francis Jammes⁷⁰, protestante y dado al espiritismo. Su figura es descrita como ridícula con el aire o aspecto de un oso con pelaje de yesca (p. 134).

Más insidiosos son los ataques de Albert Cler y Steve Passeur, ya que el primero alude a los veterinarios que, faltos de deontología profesional, sirven intereses bastardos en las ferias y el segundo da como característico de los veterinarios, de una forma inexplicable, su miedo a los animales y su lentitud en los diagnósticos⁷¹. Por el contrario, Tristan Bernard, en **Souvenirs épars d'un ancien cavalier** (Paris, 1917, p. 5), presenta a este mismo profesional acostumbrado a la exploración de las reses de su clientela.

La relación expuesta, bastante representativa, se encuentra hoy muy alejada de la preparación universitaria y profesional de los veterinarios españoles de nuestros días. El veterinario de antaño tuvo que practicar el herrado, como dice Rafael González Alvarez, debido a ser un medio de subsistencia ante los escasos ingresos. Salvar una vida humana nunca tiene precio, pero el veterinario no puede cobrar nunca más que lo que vale el animal. Sus honorarios tienen que ser forzosamente modestos y exigen, además, un gran esfuerzo físico y trasladarse, muchas veces, a lugares distantes y abruptos, sucios, situados en lugares sin luz ni agua, en cabañas y cuadras distantes.

2.-El criterio popular: Los refranes

En los refranes, como expresión del sentir popular, es muy limitada la aparición del veterinario y no figura, desde luego, entre

⁷⁰ Francis Jammes, **L'amour, les muses et la chasse**. Memoires. Paris, Plon-Nourrit, 1922.

⁷¹ Albert Cler, **La comedie à cheval, ou manies et travers du monde équestre**, Paris, Ed. Ernest Bourdon, 1842. Para Steve Passeur, ver su artículo publicado el 6 de septiembre de 1933 en el periódico **Rempart**, de París.

las profesiones que conmúnmente ataca el refranero español. Sale, pues, bien parado en comparación con el médico, el escribano o el clérigo.

Veamos algunos de estos refranes referidos a los albéitares:

Herradura que guachapea, campanilla de plata para el albéitar.

Alude a la necesidad que había, en este caso, de herrar de nuevo la cabalgadura con la consiguiente remuneración para el albéitar.

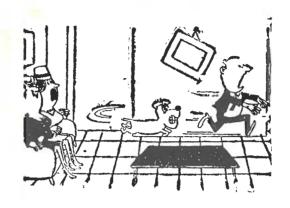
Más alufre el albéitar que el físico. Es decir, más columbra con la vista el veterinario que el médico. Se refiere, sin duda, a la necesidad que tiene el primero de diagnosticar sin la ayuda de la información del enfermo.

Al albéitar no le duele la carne de la bestia. Se refiere, como está bien claro, a su fácil campo de experimentación de menos responsabilidad que la del médico.

Cuando el hombre orina claro y el caballo come aceite, no buscar médico ni albeite. Se refiere a la acción médica del aceite empleado antaño como laxante en los cólicos de los caballos por obstrucción intestinal.

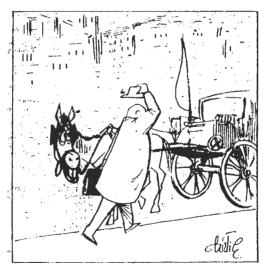
¿Quién te hizo albéitar? El mal de mis años. Este refrán indica que con los años aparece la experiencia y el ojo clínico, pero se aprende a expensas de las bajas y desaciertos que perjudican al propietario. Existen varias modalidades del mismo, con idéntico sentido: Hízome albéitar el mal de mis bestias, o este otro que dice: ¿Quién hizo al albéitar? El mal de mis asnos.

Caballo overo, a puerta de albéitar o de gran caballero. Se llama así al caballo con esta capa o pelaje (del latín ovum, huevo), formada con pelos blancos y rojos con el color del huevo cocido, (el Diccionario dice de color parecido al del melocotón ?), animal que es seleccionado por sus buenas cualidades. También se dice "caballo hovero" (del lat. fulvus) o incorrectamente "caballo



En su profesión de veterinario mi marido tiene a veces sus más y sus menos con la clientela.

Proa (Lcón, 1 de mayo, 1965).



VETERINARIO

YA (19 de abril, 1961).

hoguero" ("Caballo hovero, a puerta de rey, o gran caballero"). Y comenta Correa que "por hermosos".

Contra el herrado existe este dicho que alude a su dificultad y bajo menester: El oficio de herrar, el diablo lo debió enseñar⁷².

3.-Examen de juicios favorables

No han faltado en las letras, del mismo modo, autores que han demostrado su simpatía o admiración hacia la figura del veterinario. Unas veces está basada en la valoración económica de su ejercicio profesional, otras, procede del reconocimiento a la actuación difícil en sus diagnósticos y, no faltan ocasiones, en que los autores valoran el contenido científico de la carrera y advierten la gran mutación social efectuada en los últimos años. Así, los estudios de veterinaria han tenido recientemente una gran demanda por parte de los estudiantes, incluso femeninos, pese a tener oficialmente escasas salidas. También se observa que la profesión se ha diversificado en sus funciones, con clínicas de animales de compañía, la creación de cooperativas y nuevas especialidades, a la vez que se ha hecho tanto urbana como rural. Han proliferado, quizá con exceso, las Facultades de Veterinaria y ello ha influido en el elevado número de titulados y en el abundante paro.

⁷² Sobre refranes al campo, la ganadería y los veterinarios ver de: F. Rodríguez Marín, **Más de 21.000 refranes castellanos**, Madrid, 1926. Item, **12.600 refranes más**, Madrid, 1930; **Los 6.666 refranes de mi última rebusca**, Madrid, 1934; **Todavía 10.700 refranes más**, Madrid, 1941. Sobre el herradero desde el punto de vista literario ver de Gabriel Miró, **El humo dormido**, Madrid, Cátedra, 1978. "Por todo el portal pasaba una greca de herraduras oxidadas, y en los sillares colgaban las argollas para atar las bestias", p. 95.

Pío Baroja en "El Trasgo", **Cuentos**, Madrid, Alianza Editorial, 1966, p. 52 alude a las hijas histéricas de Aspillaga, el herrador, a las que trata el médico del lugar. En este mismo cuento se refiere a la tertulia del pueblo y cita al médico, el maestro, el cartero, el cabo de la Guardia Civil "y algunos otros de menor categoría y representación social", pero no menciona al veterinario (p. 52).

Para que una selección de opiniones sea objetiva, como es nuestro propósito, debe estar formada por una antología de textos tanto favorables como de aquellos otros que de alguna manera pueden constituir un ataque a la figura del veterinario. La cantidad y, sobre todo, la calidad y permanencia de los juicios conforman el criterio social.

Hace algunos años el profesor Miguel Cordero pronunció una interesante conferencia en la inauguración del curso 1967-68 en la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona sobre "El prestigio de la profesión"73. A su juicio, éste se basaba fundamentalmente en la competencia profesional, determinada por el nivel científico y técnico del grupo. Las Facultades deben no sólo atender la enseñanza y formación del alumnado sino también incorporar, en alto grado, la investigación⁷⁴. Pero junto a todo ello, el individuo o la profesión, en su conjunto, tienen que velar por los valores éticos y cuidar, como decía Cordero, la buena reputación. Daba especial importancia a la participación política y a la necesidad de alentar con su trabajo el poder económico. Es entonces cuando una profesión, cualquiera que sea, eleva su prestigio y se hace imprescindible en la sociedad. Antaño tuvimos políticos de relieve, del que fue un ejemplo Félix Gordón Ordás, y científicos, como Ramón Turró, uno de los hombres más preparados de su época. Abelardo Gallego, histo-patólogo, trabajó con Novoa Santos y Pío del Río Hortega y Dalmacio García Izcara fue colaborador de Cajal, etc. Pero sus vinculaciones veterinarias y sus aportaciones científicas se desconocen fuera de nuestras Facultades. Faltan biografías y reediciones de sus obras, e igual ocurre con los veterinarios escritores, algunos bastante notables, como luego diremos. Hizo más Sanz Egaña con Historia de la Veterinaria Espa-

⁷³ Miguel Cordero del Campillo, "El prestigio de la profesión", **Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona**, nº 283, enero 1968, pp. 7-27.

⁷⁴ Guillermo Suárez Fernández, "Docencia e investigación en la profesión veterinaria", **An. Fac. Vet. León**, 37 (1991) 209-228.

ñola que los restantes colegas de su tiempo, cuyos trabajos no siempre se mantienen en la actualidad. Es esta una "obra única –como dice el profesor González Alvarez– que nos libró de ignorar una evolución histórica con la cual parecería que nuestra profesión estuvo ausente del movimiento científico"⁷⁵. Las tesis doctorales sobre la investigación del desarrollo veterinario apenas tienen cultivadores y lo realizado hasta ahora se ha debido a la gestión de muy pocas personas. Miguel Cordero apuntaba, igualmente, en su lección inaugural las soluciones a aquellos males que, en menor proporción, todavía permanecen.

Veamos, ahora, algunos de los autores que apoyan y elogian la figura o actuación del veterinario.

Pérez Galdós y Pío Baroja se ocuparon reiteradamente de estos profesionales en su obra literaria, aunque en menor cuantía que de los médicos. El primero, atento, además, a los avances científicos en la lucha contra las epidemias de su tiempo, escribió algunos artículos en el diario **La Prensa** de Buenos Aires (edición de W. H. Shoemaker)⁷⁶ en los que se refirió a la aparición periódica del cólera en Europa. Pero es interesante comprobar cómo vio el impacto en la sociedad de su tiempo de los nuevos descubrimientos que arrumbaron las viejas ideas de los miasmas. Atento el novelista grancanario a toda novedad científica, cuenta, por ejemplo, cómo las teorías microbianas del Dr. R. Koch tuvieron en un principio sus impugnadores y recoge los procedimientos de lucha contra los gérmenes mediante la utilización de los desinfectantes (pp. 129-130). Recordaba Galdós la llegada de las cartas, cuando

⁷⁵ Rafael González Alvarez, La Veterinaria. Crítica de una profesión. León, Edic. Laboratorios SYVA, 1965, p. 58. Sobre la enseñanza de la Historia de la Veterinaria como disciplina académica ver el citado trabajo del Dr. Miguel Angel Vives.

⁷⁶ William H. Shoemaker, Las cartas desconocidas de Galdós en "La Prensa" de Buenos Aires, Madrid, Edic. Cultura Hispánica, 1973, pp. 129-130; 156, 383, 417, 435-437; 441-442; 463-464.

había epidemia⁷⁷, fumigadas o desteñidas al meterlas en vinagre hasta que se empleó el ácido fénico, al que olía apestando la correspondencia (p. 159). En algunos artículos ensalza los experimentos del sabio Dr. Ferrán (p. 156) o se refiere a la epidemia de gripe y a las personas notables que se llevó por delante en 1890 (pp. 382-383). Ante los nuevos descubrimientos microbianos, Galdós no puede por menos de criticar las ridículas precauciones sanitarias tomadas por los portugueses en 1890, en las zonas fronterizas con España a base de fumigaciones: "No cabe sistema más contrario a la ciencia y a los últimos descubrimientos biológicos" (p. 417). Partidario el novelista de las experiencias de Koch, al que reconocía como "el hombre más popular del mundo", comenta a los lectores la esperanzada lucha contra la tuberculosis y otras enfermedades que esperaba se erradicaran: "Estamos en presencia de una nueva conquista de la bacteriología, rama de la ciencia que parece llamada a absorber toda la ciencia médica. Primer paso para llegar a este resultado- añade - fueron las investigaciones del mismo Koch sobre el micro-organismo del carbunclo y sobre el bacillus del cólera" (pp. 436-37). Es, precisamente, la prensa la que informará sobre esos ensayos de vacunaciones que iniciaron los primeros pasos de la inmunología y a los que se refiere Galdós.

En su extensa obra literaria aparecen veterinarios como el tío Genillo, Albéitar de Graganejos, muerto trágicamente clavado en la pared como un murciélago, o los dos que cita en **Prim**, pertenecientes al Regimiento de Calatrava, que piropean a Teresita Villaescusa; Martín Abantos, veterinario héroe en el asedio de Zaragoza por los franceses y los ya citados Roque Pamplinas y Pedro Nolasco. Pero de todos ellos, del que dejó un cabal retrato,

⁷⁷ Ya algunos albéitares, como es el caso de Martín de Arredondo, en su tratado segundo **Flores de albeytería** (1661), estudiaron el contagio y su comunicación de una manera muy acertada, pero ignoraron el origen de las epidemias. Cuenta a este respecto Vicente Espinel, en **La vida del escudero Marcos de Obregón** (1618), el caso de una peste en Sevilla que obligó "por materia de Estado que matasen todos los perros y gatos porque no llevasen el daño de una casa a otra".

fue del albéitar revolucionario Pérez del Alamo, con el que se carteó⁷⁸, y al que describe así en La vuelta al mundo en la Numancia:

Hombre extraordinario fue realmente dotado de facultades preciosas para organizar a la plebe llevarla por derecho a ocupar un puesto en la ciudadanía gobernante. Tosco y sin lo que llamamos ilustración, demostró natural agudeza y un sutil conocimiento del arte de las revoluciones; arte negativo si se quiere, pero que en realidad no va nunca solo, pues tiene por la otra cara las cualidades del hombre de gobierno. Representó una idea que en su tiempo se tuvo por delirio. Otros tiempos traerían la razón de aquella sinrazón.

(O.C., Episodios Nacionales, III, Madrid, 1970, p. 455)

Baroja recoge entre los muchos personajes del entorno veterinario, a Aspillaga el herrador; al Sr. Nettuno, carnicero de Roccanera; al "Riojano", arriero de Labraz, y hasta cita al "Ranista", proveedor de animales que capturaba para la experimentación en una institución científica. Naturalmente, no falta el albéitar, del que es un ejemplo Hipólito Montguiscard, de El escuadrón del Brigante. Este mismo profesional aparece como autoridad local, dentro de "la plana mayor del pueblo", en el libro de Diego San José, De capellán a guerrillero, publicado en 1928.

R. Blanco Asenjo en **Cuentos y novelas,** (Madrid, 1882, pp. 120-121), cita a un albéitar, hombre culto, compañero del boticario, a quienes el cura del pueblo va a consultar una cosa ridícula. En las tertulias de rebotica solían asistir los veterinarios como miembros de las fuerzas vivas en los pueblos y así los menciona Luis Redonet en **Bocetos de novela** (Madrid, s.a., p. 126), Narciso Díaz de Escovar en **Cuentos malagueños y chascarrillos de mi tierra** (Madrid, 1911, p. 73) y Cela en **El gallego y su cuadrilla**,

⁷⁸ Benito Madariaga, "Rafael Pérez del Alamo (1827-1911", en **Semblanzas Veterinarias**, I. León, 1973, 53-73.

donde dice que representaba "el rabo progresista y hasta, en cierto modo, algo volteriano".

Más atrayente y positiva es la figura de don Dámaso, veterinario rural retratado por Cela con su "barbita y corte de pelo a lo cepillo, cuello de pajarita y finas gafas de pinza, soltero, setentón y liberal", personaje entrañable, "caballero en su yegua torda, defendiéndose del viento y del frío con su capote de parda cuatreada, de buen ver todavía, airoso vuelo y recia primidera, don Dámaso, con su alma de álamo y su estampa de penúltimo quijote, era una figura que decoraba el paisaje familiar, la umbría vaguada, la barbechera de color de olivo, el tímido, el apretado caserío dormido en torno a la inmensa clueca de la iglesia" 80.

En unas declaraciones a los veterinarios españoles, Cela puntualizó acerca de los motivos que le llevaron a realizar en su novela San Camilo 1936 una descripción "pintoresca" de los veterinarios. Al preguntarle J. Aguirre Martí si había variado su opinión sobre estos profesionales, replicó: "(...) debo decirle que mi opinión no ha variado un ápice: siempre los estimé y me honro con la amistad de no pocos. En esa misma entrevista, al ser preguntado si conocía con exactitud los cometidos del veterinario dentro de la sociedad actual española y extranjera, el novelista respondió: "No; pero créame que tampoco caigo en el tópico de imaginármelos profiriendo, como única expresión, la fórmula mágica- y carpetovetónica- de "lavativa y trote"81.

Juan Ramón Jiménez hizo popular la figura de Darbón, "el médico de Platero", como le llama el autor, para el que tiene palabras de consideración y cariño. Grande de cuerpo, rojo como una sandía y desdentado por los años, Darbón es la más rara mezcla de

³⁰ Camilo José Cela, El gallego y su cuadrilla, Barcelona, Destino, 1958.

⁸⁰ Camilo José Cela, "La esperanza (Nenias en loor de un amigo)", Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra, nº 1 (1956)85-87.

⁸¹ J. Aguirre Martí, "Al habla con Camilo José Cela", Pausa, Barcelona, abril 1972, p. 24-25.

fealdad y ternura. Este "viejo colega, con silueta de gigante, cara de ogro y alma de niño", como le retrata Sánchez Belda82, se enternece, sin embargo, cuando comparte la compañía de "Platero", contempla una flor o un pajarillo que le arrancan de pronto una sonrisa bondadosa. Pero cuando sus ojos tropiezan con el lejano cementerio, el espíritu sensible de Darbón se quiebra ante el recuerdo de su niña, de su pobrecita niña muerta. Las dos notas que definen a Darbón como veterinario son su competencia profesional y solicitud por los animales. Prueba lo primero cuando el narrador asegura que "Darbón cumplió su oficio" castrando un potro negro. Al enfermar "Platero" no duda su propietario en llamarle de nuevo, aunque el albéitar se siente, en esta ocasión, impotente ante la intoxicación producida por alguna yerba o raíz. Darbón sentía ternura por sus clientes enfermos y así, al ser requerido para visitar a "Platero" y comprender que es imposible su curación, manifiesta su profundo dolor. Queda un testimonio más de este afecto por los seres dolientes, cuando el dueño curó de una cojera al borriquillo y lo hizo "con una solicitud, mayor sin duda, que la del viejo Darbón"83.

Hace años fue muy seguida la serie televisiva que contribuyó a popularizar la figura de don Lotario Navarro, veterinario municipal de Tomelloso, inteligente compañero del guardia municipal Plinio en los múltiples y difíciles casos policíacos que aparecían en las novelas de García Pavón⁸⁴.

Tiene especial interés constatar las opiniones de las personas que fueron encuestadas sobre la profesión y su valor en el ámbito nacional. En 1959, el Consejo General de Colegios Veterinarios de

⁸² Antonio Sánchez Belda, **Ganaderia**, nº 172 (1956) 738-40 y de V. Martínez Salmerón, "Darbón médico de Platero", **Revista Pecuaria**, 2, nºs 5-6 (1966) 29-30.

⁸³ Juan Ramón Jiménez, **Platero y yo**, Madrid, Publ. de la Residencia de Estudiantes, 1942.

⁸⁴ Benito Madariaga, "Lotario Navarro, veterinario titular", **Bol. Syva**, nº 155, León, enero 1971, pp. 27-28.

España. Diversas personalidades de la política, la literatura e incluso de la propia profesión, como la Duquesa de Alba, José María Pemán, Fraga Iribarne, Segismundo Royo Villanova, Carlos Luis de Cuenca o Rafael Castejón y Martínez de Arizala expresaron sus juicios al respecto. La primera, al ser preguntada sobre la opinión que le merecía la Veterinaria española en el aspecto social y en el científico, respondió:

Creo que los veterinarios españoles están tan capacitados como puedan estarlo los de otros países, advirtiéndose en ellos sensibles y constantes adelantos, tanto en el aspecto social como en el científico y técnico (p. 37).

Por su parte, José María Pemán comentó:

Me parece altamente científica una profesión que todo tiene que investigarlo ante el silencio y la pasividad del paciente. La Veterinaria, actuando sobre el animal sin conciencia, está más cerca de la Física. La Medicina, dialogando con el enfermo, está más cerca de la Filosofía (p. 51).

Manuel Fraga Iribarne opinó que era necesario utilizar a fondo las grandes posibilidades técnicas de la Veterinaria española dentro de la economía nacional y en cuanto a la valoración social y científica, afirmó: "Creo que, logrado la incorporación a la Universidad un alto nivel científico, interesa conseguir análoga elevación del nivel social de la clase veterinaria" (p. 59).

En el **Boletín SYVA** aparecen recogidos por nosotros los testimonios de diversos autores sobre la profesión veterinaria en sus múltiples facetas del fomento y desarrollo ganaderos. Así, el

⁸⁵ Bol. Inform. y Supl. Cientif. del Consejo General del Consejo Gral. de Colegios Vet. de España (II época), vol.VI, nº 139-140, Madrid, abril-mayo, 1959, pp. 33-97.



Alerta (Santander, 30 de junio, 1966).



ABC (29 de marzo, 1996).

historiador Vicente Silió, gran defensor del mundo animal, declaraba entonces:

Yo siento admiración por los veterinarios. Su cometido ocupa un lugar preferente en las actividades más nobles de la vida. El cuidar la salud de los seres inermes, expuestos al abuso de la humana maldad, es una gran misión, a la que no se elogia, ni muchísimo menos, todo lo que merece⁸⁶.

El prehistoriador y arqueólogo Joaquín González Echegaray, apuntaba cómo "el veterinario, dado su profundo conocimiento del mundo animal, puede ser un puntal muy importante en el estudio de la prehistoria y debe constituirse en la ayuda inseparable del arqueólogo dedicado a la Prehistoria".

El escritor y autor teatral Lauro Olmo⁸⁸ respondía a esta misma cuestión sobre la actividad profesional del veterinario con estas palabras, plenas de actualidad, en las que comparaba las dos profesiones médicas:

Indudablemente, la actividad profesional del veterinario nace de una insoslayable necesidad, por lo tanto, su importancia es vital. Muchas razones abonarían esto: pero, por seguir la corriente de la época, señalemos las de tipo económico. En cuanto al veterinario como inspector sanitario, sus servicios constituyen una exigencia de la salud pública.

¿Que si la actividad profesional del veterinario es más dificil que la del médico?

⁸⁶ Benito Madariaga, "Entrevista con don Vicente Silió", Bol. SYVA, nº 133, León, enero 1969, pp. 6-8.

⁸⁷ Benito Madariaga, "Al habla con un prehistoriador: el Dr. Joaquín González Echegaray", Bol. SYVA, nº 139, León, julio-agosto 1969, pp. 179-181.

⁸⁸ Benito Madariaga, "Un escritor Lauro Olmo, opina sobre los veterinarios", Bol SYVA, nº 117, León, julio-agosto de 1967, pp. 199-201.

Las dos luchan por la vida, las dos son hondas. Todo lo que es así, exige una plena dedicación.

Las dos profesiones me parecen difíciles y penosas. Dos palabras clave pueden caracterizarlas: responsabilidad y sacrificio (p. 200).

Aspecto diferente es el que se refiere a la consideración científica que modernamente suscita el veterinario. Su incorporación a la labor investigadora en defensa de la ganadería y de la sanidad humana, le ha valido una sólida reputación que, indudablemente, va en incremento, en línea pareja al de la medicina. Merece la pena recordar, una vez más, las palabras que Santiago Ramón y Cajal aplicó a la profesión que hasta entonces injustamente yacía postergada entre las ciencias médicas:

Sonroja pensar que abunden hombres de ciencia que menosprecien la veterinaria moderna, tan digna de todos los respetos y consideraciones, y que tanto puede influir e influye en la riqueza y salud de los pueblos.

Por otra parte, no faltan las opiniones desde dentro de la veterinaria con matices que se extienden desde la crítica constructiva o esperanzadora hasta la reivindicativa⁸⁹.

Gran interés tiene la expresión favorable del veterinario en la literatura extranjera. Sobre el tema existen algunos artículos y, sobre todo, la ya citada publicación de E. Letard (1934).

En 1930 el profesor Rafael González Alvarez hizo ya un comentario de la novela de Ernesto Glaeser, Los que teníamos doce años, en la que aparecía un veterinario que, recogía un

⁸⁰ Rafael González Alvarez, ob. cit. en nota 71. Ver también nuestros dos artículos: "De la crítica a la autocrítica", en **Bol. SYVA**, nº 149, León, junio 1970, pp. 145-148 y "Problemática veterinaria actual" en la misma revista, nº 167, febrero de 1972, pp. 38-41.

ambiente muy diferente al que entonces se debatía en la veterinaria española.

En la obra se describe el parto de una yegua y se coloca en el escenario descrito a un veterinario. Sabemos que es un hombre con blusa blanca y limpia, que dirige el cuidado del parto, que reclama unas cuerdas cuando cree que la extracción forzada va a ser necesaria, aunque no llega a hacer uso de ellas. Este compañero nuestro posee cierta delicadeza espiritual y el autor le hace mirar con emoción lírica al potrillo recién nacido, alegre y bello⁹⁰.

En Francia, donde el veterinario goza de una reconocida reputación, las opiniones favorables dentro de la literatura son bastantes frecuentes, en parte, debido a la existencia de un grupo de escritores veterinarios, como Eugene Fourrier, Jacques Risse, Fernand Friesz o la esposa de un veterinario. Caroline Blanche, autora de Vie de Véto, donde describe con simpatía la profesión. Pero con todo, hay que reconocer que los criterios existentes en el extranjero sobre el papel social y científico del veterinario, como factor activo de productividad en el incremento de la riqueza pecuaria, son numéricamente más favorables que los españoles. Recordemos, por ejemplo, las encantadoras páginas dedicadas al veterinario por Hector Enrique Malot en la novela Sin familia (1878), o la atractiva figura de Ribart, dotado de un gran don de gentes y de unas maneras elegantes que aparece en La veuve aux cent millions (1884)91. André Maurois, ha popularizado al capitán veterinario Clarke. Este es el mismo caso de G. Devore respecto a

⁹⁰ Rafael González Alvarez, "El veterinario en la novela **Los que teníamos doce años**", **La Semana Veterinaria**, nº 680 (1930) pp. 9-11.

⁹¹ Victoriano Martínez Salmerón, "Una página de Hector Malot, Bol. Inform. Cons. G. de Col. Vet. de España, n° 69, Madrid, 15 de marzo de 1965, pp. 9-12. Charles Mérouvel, **La veuve aux cent millions**, Paris, Edit. E. Dentu, Edit., 1884. Ver para los autores franceses el libro citado de E. Letard, **Les veterinaires vus par les litterateurs**, Paris, Vigot Frères, 1934.

la de Champoreau, personaje que, debido a su profesión, es un enamorado de la naturaleza, "la generosa, la magnífica naturaleza", como él la llama⁹². Otras veces los encargados de la cura de los animales se caracterizan por su entrega y eficiencia profesional. Así, la novela de F. Méry, **Medecin de bêtes**, sobre una vocación, o las interesantes memorias del veterinario americano Henderson, que refiere las particularidades del ejercicio profesional en un circo⁹³.

Entre los autores que han ofrecido a los lectores con afecto la figura del veterinario está el escocés James Herriot que ha tenido una favorable acogida del público por sus obras **Todas las criaturas grandes y pequeñas** (1975), **Todas las cosas brillantes y hermosas** (1976) y **Un veterinario en la RAF** (1983). Herriot estudió en la Escuela Superior de Veterinaria de Glasgow y ha trabajado en su profesión en la región de Yorkshire. En sus novelas ha hecho popular a su personaje Siegfried Farnon y es hoy un autor conocido por su amor a los animales y los relatos en que aparece el veterinario en el difícil ejercicio de la medicina animal.

No dejan de tener interés sociológico aquellas situaciones en las que de un manera indirecta se subraya la labor en la literatura del veterinario y su papel médico-sanitario. Así ocurre con la obra de R. Greewood, **Aquel entonces**, en la que se menciona la producción de leche procedente de establos libres de tuberculosis. Jack le propone a su padre, Sir Humphrey Verney, la venta de esta leche que se cotiza en el mercado con un aumento de dos peniques la pinta. Ello ocasiona una disputa entre el padre, hombre arraigado a los métodos tradicionales y las costumbres antiguas, y el hijo que cree en los modernos procedimientos de mejora y sanidad del ganado y sus productos. Jack, para convencer a su padre, se

⁹² Para André Maurois, Les silences du colonel Bramble, Paris, Bernard Grasset, edit., 1921; G. Devore, Page blanche, Paris, Librairie theatrale, edit., 1909.

 $^{^{93}}$ J.Y. Henderson, "Yo he sido veterinario de un circo", **Bol. del Colegio de Veterinarios de Burgos**, n^{o} 67 (1952) 65-71.

Zoonagora 8 Noviembre de 1903 Dr. Madvaro

Mi 201 pelable Doctor: Mm oringo mis me dice, que N. ordennes de atabian las enformedades en la clinica, as vi apicionado docto en los enformedades Le los pueldos a jurgar por cientos tralajos que V, es evileis. Judado un esto me Tomo la libertud de enceionte un libro titulado Patologia Jolial Esporiola. The couri descripe muy afortunado a tortunado Fadoreia di Avera be to agrado. al tomorme ata libertur he calculado que pueden acordir nua de sitas dos cosas; o que

Manuscrito de Pedro Martínez Baselga, uno de los veterinarios más brillantes y polifacéticos de España.

el libro no le quite, en cuyo caro Tentra que lormentar la molestie que le lie proponeionado, à que le guite y en orte caro le sufficavia me moriane la torna nejon de darlo a eonoter en son capital To dutio com combitair ma agrupacion de Medicos y de todos aquellos que estudiamos los Ciencias leichogicas pona as_ recialirarnos la les cuertimes tociales, por que antienda que tencua fundamentar eilatifreos muy legitimos. evo le molesto mas quan orte motivo Lengo el gresto de apeerle el tortitusió de mi courideration mors distinguish. Pedro Martinel Banelga E Pareo de Mavia Agustin - 5- pral

expresa de esta manera:"Lo podríamos intentar. Los lecheros están dispuestos a anunciar nuestro artículo: Leche tuberculinizada de sir Humphrey Verney. Todo Hillchester la compraría" El don Enrique, de Juan Pedro Aparicio (**Retratos de Ambigú**, Edic. Destino, Áncora y Delfín, Barcelona, 1989), "ex senador real, catedrático jubilado de patología animal, cx decano, ex vicerrector y ex rector de su Universidad", y Vidal, otro personaje, que se declara doctor veterinario, en Sanidad Animal, sin duda reflejan la influencia de la Facultad de Vterinaria de León, ciudad donde nació el autor.

Una prueba de la mitigación del prejuicio que padecía la veterinaria española es que, incluso, las revistas de carácter cómico y humorístico como **La Codorniz** le vieron de muy distinta manera que en el siglo pasado. En un número extraordinario, en un artículo de Alvaro de la Iglesia titulado "Loemos al veterinario", apuntaba frases como que "la veterinaria es medicina purísima", y no una medicina inferior, "profesión heroica", merecedora de una distinción especial, etc., etc., etc., etc.) "5".

Llegamos al final en este breve catálogo de juicios, tanto españoles como extranjeros. Destaca un predominio de opiniones favorables por parte de los autores modernos, salvo ligeras excepciones, y, en todo caso, esta proyección literaria no tienen el matiz desdeñoso con que aparecía a los ojos de prosistas y dramaturgos de siglos anteriores. Este es el mejor exponente del cambio sufrido en el concepto social que merecía antaño el veterinario.

⁹¹ R. Greenwood, Aquel entonces, Madrid, Edit. La Nave, Serie B, nº 117, s.a.

⁹⁸ Benito Madariaga, "Mi colega Darbón", Tierras del Norte, Santander, nº 25 (1960) 29-34.

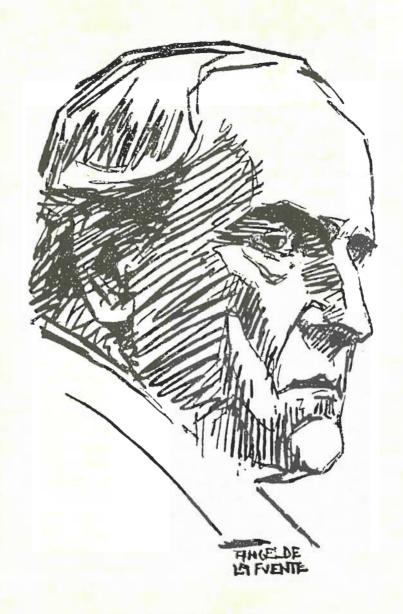
Veterinarios escritores

Dejando aparte a los numerosos veterinarios españoles que han dirigido o escrito en revistas profesionales, es oportuno recoger aquí una pequeña muestra de los que han cultivado la literatura, la poesía o el periodismo, e incluso de algunos que han sobrepasado el ámbito local. Como ensayistas han destacado veterinarios que han dejado interesantes libros por los que mantienen una merecida reputación.

Quizá el mejor publicista veterinario del siglo pasado fue Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, profesor de Fisiología e Higiene, académico numerario de la Real de Medicina y miembro fundador de la Sociedad Antropológica Española. Colaboró en Revista de España, donde también escribían Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Leopoldo Augusto de Cueto y otros famosos autores de su tiempo. Fue, además, redactor de El clamor público (1864), Las novedades (1865), Los sucesos (1866), El Demócrata, La Democracia, La América y el Porvenir. Su nombre figuró también en las revistas con destino femenino Semanario de las Familias (1882-83) y en Instrucción para la mujer (1882), en la que colaboraron numerosos krausistas y componentes de la Institución Libre de Enseñanza. Fue hombre de ideas progresistas, demócrata sincero y un defensor de los derechos de la mujer⁹⁶. Como escritor singular destacó también Pedro Martínez Baselga, sobrino de Joaquín Costa, autor de un cartilla para enseñar a leer en siete días y un libro de valor costumbrista y folklórico sobre los juguetes y juegos de los niños, titulado Museo infantil. Juguetería y Psicología (1910). Pero sus obras más interesante fueron Sociología v pedagogía y la regeneracionista Patología social española.

Mención aparte merece la figura original y sugestiva de Ramón Turró, del que algunos de sus trabajos fueron traducidos al

⁹⁶ Alicia G. Andreu, **Galdós y la literatura popular**, Col. Temas, Madrid, Soc, Gral. Española de Libreria, 1982, pp. 166-67, 174.



Ramón Turró i Dardé (Dibujo publicado en *El Liberal*, de Madrid)

francés, como "El método objetivo" y "Los orígenes de las representaciones del espacio táctil". Prestigioso hombre de ciencia, bacteriólogo y filósofo fue un pionero en los estudios de psicofisiología, al que Pedro Laín Entralgo sitúa entre los sabios famosos de su tiempo junto a Cajal, Olóriz y Ferrán. No terminó los estudios de Medicina, pero sí los de Veterinaria y Filosofía y Letras. En 1878 publicó en la **La Renaixensa** de Barcelona su primer libro, **Composiciones literarias**, hoy prácticamente inencontrable por los bibliófilos. Otros trabajos fueron **Verdaguer vindicado por un catalán** (1903), **La criteriología de Jaume Balmes** (1912) y **Orígenes del conocimiento** (1921), prologado por Unamuno. Sus conferencias pronunciadas en la Residencia de Estudiantes los días 12 y 14 de noviembre de 1917, publicadas con el título **La base trófica de la inteligencia** (1918), a las que asistieron un numeroso público intelectual, supuso un gran acontecimiento en su día⁹⁷.

Dentro de la Escuela de bacteriólogos formados por Turró figuró José Vidal Munné que, a su obra científica, unió el curioso libro La psicología de los animales domésticos a través de los fabulistas (1950), opúsculo de tirada reducida difícil hoy de encontrar.

En esta relación de veterinarios escritores no puede faltar Rafael González Alvarez, ejemplo de profesional en el que se dieron unidas la ciencia y el humanismo⁹⁸. En 1921 el Ateneo de Madrid le nombró Secretario de la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Sus alumnos le admiraban por su formación amplia y su espíritu docente. Era hombre de grandes lecturas,

⁹⁷ Para Turró ver de Félix Gordón Ordás, I. El veterinario y de J.A. Romagosa Vila, II. El científico, en Semblanzas veterinarias, I, León, 1973, pp. 87-118. Ver también sobre Turró el trabajo de Mariano Yela, "Ciencias humanas, psicología, sociología, pedagogía", en Historia de España de Menéndez Pidal, La Edad de Plata de la Cultura Española (1898-1936), XXXIX, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, pp. 263-65.

⁹⁸ R. González Alvarez, ob. cit. y Miguel Cordero del Campillo et al, "Rafael González Alvarez", en Semblanzas Veterinarias, II, Madrid, Consejo General de Colegios Veterinarios, 1978, pp. 271-296.

licenciado también en Ciencias Químicas y catedrático de Veterinaria en la oposición en que figuró en el tribunal Santiago Ramón y Cajal. Su libro La Veterinaria, crítica de una profesión (León, Laboratorios SYVA, 1965) constituye una obra imprescindible para conocer los avatares de la profesión en los años problemáticos de postguerra, con paro, escasez de medios y teniendo que competir en calidad científica con otras carreras afines; etapa dura en la que nuestras Facultades pasaban por dificultades económicas y de insuficiente profesorado.

En Córdoba fue personaje muy popular y considerado Rafael Castejón y Martínez de Arizala, médico y veterinario, catedrático de la escuela cordobesa, conocido arabista y arqueólogo, cuyos méritos literarios y científicos le valieron ser nombrado miembro de la Hispanic Society de Nueva York, académico de número de la de Córdoba y Cronista oficial de esta ciudad, así como correspondiente de las de Historia y Bellas Artes de San Fernando. Como arabista participó en las excavaciones realizadas en Medina Azahara⁹⁹. En esta misma línea hay que recordar a Antonio Molinero, al que Vicente Serrano Tomé recordaba como erudito historiador de las antigüedades de Castilla¹⁰⁰.

Veterinario escritor fue también Javier Prado Rodríguez (1874-1942), ("Lameiro"), muy conocido en Galicia donde fueron populares sus artículos y libros costumbristas, de los que son una muestra A Carón do Lume (1918), Cóxegas e moxetes ("Cosquillas y pellizcos"), poesías (1928); Monifates (1928) ("Muñecos"), colección de obras teatrales, y otro con el nombre de Farsadas¹⁰¹. Cuenta con un monumento en la ciudad de Orense.

³⁹ Rafael Castejón y Martínez de Arizala (Notas autobiográficas), en Semblanzas veterinarias, I, 1973, pp. 365-371.

Vicente Serrano Tomé, Discurso de contestación a la entrada en la Academia de Ciencias Veterinarias del Dr. Benito

Madariaga, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1992, pp. 39-42.

¹⁰¹ P. Iglesias Hernández, "Javier Prado Rodríguez ("Lameiro"), en Semblanzas Veterinarias, II (1978) 93-110.

LA VETERINARIA CRITICA DE UNA PROFESION

LA LABOR PERIODISTICA
DE UN VETERINARIO
Y TAMBIEN
EL COMENTARIO HUMANO
DE UN ESCRITOR

Rafael Gorzález Alvarez
CATEDRATICO DE LA UNIVERBIDAD DE MADRID

EDICION DE LABORATORIOS SYVA

Artículos publicados por el autor en el Boletín de estos Laboratorios

Imp. VALDERAS.-León Núm. Registro LE. 125 - 65 Depósito Legal LE-271 - 1965

Un caso especial se presenta en Félix Gordón Ordás, dado que sus publicaciones políticas tienen mayor interés que las profesionales, aunque nunca marginó sus estudios de Veterinaria, profesión por la que luchó denodadamente y cuya relación de la obra impresa consta en la biografía escrita por el profesor Miguel Cordero¹⁰². Fue autor de **Apuntes para una psicofisiología de los animales domésticos** (León, 1916), ensayo entonces original y precursor en este tema. poco tratado por los veterinarios.

Otros autores han participado en funciones literarias y publicistas y, con el riesgo de dejarnos alguno, podemos citar al profesor Eduardo Zorita Tomillo que, en el discurso inaugural del año académico 1968-69, en la Universidad de Oviedo, desarrolló el tema **Ideas para una interpretación de la decadencia española** (1968), interesante conferencia en la que interpretó el ocaso de nuestro desarrollo y expansión como un fenómeno de desgaste y agotamiento debido a las guerras, el celibato, a las emigraciones de judíos y moriscos y preferentemente a la gran empresa de la conquista americana que hicieron desaparecer a los más dotados. Ello obligó a la sustitución de los más aptos por una medianía que ocupará los puestos claves de la administración y de las principales instituciones, fenómeno que cuando esa infiltración alcanzó un nivel crítico se hizo irreversible y España perdió eficacia y entró en un periodo claro de decadencia.

Miguel Cordero del Campillo, que participa activamente en las páginas de opinión de la prensa leonesa, fue senador independiente, apoyado por las fuerzas progresistas en las Cortes Constituyentes de 1977 y publicó la **Crónica de un compromiso. Los años de la transición política en León** (Santiago García, editor, León, 1989), obra autobiográfica en la que refiere las difíciles cir-

¹⁰² Miguel Cordero, Félix Gordón Ordás (1885-1973)", en **Semblanzas Veterinarias**, I, ob. cit., pp. 287-333. En 1913, por ejemplo, se publicó un artículo de Gordón, "Mi propaganda oral (Extracto de la conferencia de Valencia)" sobre la contribución de los veterinarios en el progreso científico.

Cfr. Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria, 3 (3) 492-500.

cunstancias de aquellos momentos, cuando "decidió tomar parte en el proceso democrático y hacer lo que estuviese en su mano para evitar traumas al país", ganándose el calificativo de la **revelación del Senado** por sus actuaciones, frente a incomprensiones locales, "mientras la nobleza, la honestidad, el patriotismo y la preparación intelectual del flamante senador, se imponían paso a paso en Madrid y su ciudad natal" (*El Norte de Castilla*, 26 de marzo de 1989), sirviendo a la verdad, lo que "es una valentía poco frecuente. Pero decisiva cuando se trata de historia (*El País*, Libros, 8 de abril de 1990).

En otro orden de cosas, Ángel García Sanz ha publicado Andanzas y anécdotas de un veterinario (Madrid, 1990) y Plantas curadoras en el Camino de Santiago, comunes al hombre y ganado (Lugo, 1993).

Abogado del Estado y veterinario fue Aurelio Cuadrado Gutiérrez, fundador de las revistas **Pluma y lápiz, Ideas** y autor de los libros poéticos **Letania del yo, Metopas, Moldes eternos**, ctc. (**Diario Regional**, 11-XII-1975). Un caso semejante es el de Salvador Vicente de la Torre, ex Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, cuya reseña biográfica fue estudiada por Carlos Ruiz Martínez (**Semblanzas Veterinarias**,II, 305-345).

Mayor categoría poética tiene el veterinario militar retirado Manuel Alvarez Ortega (Córdoba, 1923), destacado traductor de poesía francesa (Apollinaire, Eluard, Laforgue, Breton, etc.) de la que es una muestra sus libros de **Poesía simbolista francesa** (1975 y (1984). Es autor también de las obras creativas **La huella de las cosas, Invención de la muerte** (Accésit del premio Adonais), **Clamor de todo espacio, Hombre de otro tiempo, Exilio, Dios en un día, Tiempo en el Sur, Génesis** (1975), **Fiel infiel, Escrito en el Sur** (1979), **Templo de la mortalidad** (1982), con el que obtuvo el primer Premio Rielo de poesía (**ABC**, 9-XII-1981, p. 35) y **Lilia culpa** (1984) (**El País**, 2-IX-1984). En Córdoba creó en 1948 la revista **Aglae**. Su obra figura recogida en **Antología de poesía española 1963-1964** (Madrid, Aguilar, 1965), en la publicada en 1972 por Plaza y Janés con lo más importante de su pro-

ducción poética y últimamente en Antología (1941-1986), editada en 1987 por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

Veterinario militar y profesional dotado de grandes inquietudes intelectuales es el Comandante de Sanidad, Pablo González-Pola de la Grania, adscrito a la Subdirección General de Acción y Difusión Cultural de la Defensa, autor de varios trabajos sobre las Reales Fabricas de Sargadelos, en los que ha estudiado la vida tradicional del entorno y el motín popular del 30 de abril de 1798 con el asalto y destrucción de las fábricas (Ed. Do Castro, Sada- A Coruña 1994). Como conferenciante en temas culturales y profesionales es conocido el catedrático Emérito Félix Pérez y Pérez y por su elección de Presidente del Ateneo de Madrid, el catedrático también de la Facultad de Veterinaria de Madrid, Paulino García Partida. Sería imperdonable olvidar a Carlos Luis de Cuenca, uno de los veterinarios más prestigiosos de este siglo en España y cuya labor desborda estas páginas. Carlos Luis de Cuenca, catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid y gestor principal de la Federación Internacional de Zootecnia, creada en esa ciudad en 1951. Su participación en los Congresos Mundiales y Reuniones Internacionales de Veterinaria supuso un paso importante para España en los contactos de la profesión con otras asociaciones extranjeras y en el desarrollo de los estudios de Zootecnia.

En el campo de la Historia de la Veterinaria han destacado en Cataluña, F. Lleonart Roca y J.A. Romagosa Vila; el profesor Francisco Martínez Gómez, en Córdoba; en Extremadura, Miguel Angel Vives Vallés; en Madrid José Manuel Pérez García, Vicente Serrano Tomé, F. Galindo García y Laureano Sáiz Moreno y en León, Miguel Cordero y César A. Chamorro, autor este último de Ciencia en León (1994), ensayo que recoge las investigaciones contemporáneas en ciencias, técnica e informática.

En el apartado de publicaciones conmemorativas se han significado el libro de Miguel Cordero del Campillo Universidad de León. El primer decenio (1979-1989) (Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 1990), donde se destaca el fundamental papel de la Facultad de Veterinaria leonesa en la creación de la Universidad, en curioso paralelismo con lo ocurrido con la Facultad de Veterinaria de Córdoba y su universidad; el Libro conmemorativo del centenario de la Facultad de Veterinaria 1793-1993 (Madrid, 1993) y X Aniversario. Facultad de Veterinaria. Cáceres, 1983-1993, editado por la Comisión de Extensión Cultural de dicha Facultad. Recientemente el Coronel José Manuel Pérez García ha escrito El cuerpo de veterinaria militar: 1845-1995: Efemérides de un largo recorrido (Madrid, Ministerio de Defensa, 1995), con un prólogo del general veterinario Juan Hernando Fernández.

El veterinario en la pantalla

El cinematógrafo ha colaborado, asimismo, en la función de colocar al veterinario en el puesto que merece dentro del ámbito de las profesiones universitarias. Por ejemplo, han sido llevadas al cine las novelas Maléfices de Pierre Boileau y Thomas Narcéjac y La jument verte, de Marcel Aymé. Recordemos también los filmes titulados Cara de cobre o Viaje a Italia, romance incluido, donde aparece una manera actual de ver al veterinario, con una tipología en consonancia a su papel de médico animal.

Otra película interesante es la titulada **Como un trueno**, protagonizada por Jean Gabin, Michele Mercier, Lilli Palmer y Robert Hossein, donde el protagonista, Leandro, es un veterinario borrachín y descreído, pero un tipo humano extraordinario. Lleva a su casa a mendigos, borrachos y hasta a una mujer descarriada, a la que ayuda y redime.

En un aspecto más profesional destaca el filme **Me llamo Jericó**, bajo la dirección de Jacques Poitrennaud. El actor Michel Simon representa el papel de un viejo veterinario retirado al que, por diversas circunstancias, no le queda más remedio que volver a su profesión. Simon se comporta como un entusiasta de los animales y vive en su casa de Noisy-le-Roy con un loro, una gacela y

media docena de monos y gatos¹⁰³. Algunas escenas del filme son muy realistas, como aquélla en que practica un "boca a boca" a un ternero recién nacido.

Hace algunos años se presentó en España una película, llamada **Hud**, que explicaba claramente al espectador lo que supuso la lucha contra la glosopeda en los Estados Unidos. Dejando aparte otros muchos valores o secuencias instructivas, tiene un enorme interés para el público rural, cercano permanentemente a problemas ganaderos. En ella se ve la puesta en práctica del método stamping out para luchar contra la glosopeda, consistente en el sacrificio de todos aquellos animales enfermos o que podían ser portadores del virus por haber estado en contacto con animales infectados. Se aprecia en la película cómo con máquinas excavadoras se abren gigantescas zanjas para enterrar el ganado, tras ser recubierto de cal. Posteriormente se desinfestaban los establos e. incluso, se eliminaban los animales caseros y la volatería. Los veterinarios sufrían un baño desinfectante con objeto de evitar la difusión de la enfermedad. La película ilustra, además, al espectador acerca del sentido ciudadano y patriótico de estos granjeros que, en su mayoría, aceptaron la decisión del gobierno de sacrificar sus efectivos ganaderos. En Hud, el padre de familia reconocía la obligación y el cometido desagradable de los técnicos veterinarios que, a su pesar, tenían que llevar a cabo el diagnóstico y sacrificio del rebaño, método al fin y al cabo siempre oneroso¹⁰⁴.

¹⁰³ Michel Simon, "Un animal cinematográfico", **Triunfo**, nº 289 del 16 de diciembre de 1967.

¹⁰⁴ Benito Madariaga, "El cine y los problemas ganaderos", **Bol. de Divulgación Ganadera**, Valladolid, Junta Prov. de Fomento Pecuario, nº 62 (1963) 5-6.

A modo de conclusión

Llegados al final de este trabajo, de la relación de fuentes literarias y del examen de los juicios en las diversas épocas, unas adversas, otras favorables, se puede llegar a esta conclusión: Cuando el grupo veterinario despierte la curiosidad de otros grupos, lo que es consecuencia lógica de la preparación y del cultivo de quehaceres culturales, científicos y extraprofesionales, que incidan de manera notable en la sociedad, tal como lo viene haciendo ahora, se comprenderá que una causa del prejuicio, la ignorancia, es decir, el desconocimiento de sus funciones, habrá desaparecido. Con ello la Veterinaria española cobrará una nueva dimensión sociológica de la que ya representan un augurio optimista los juicios y las páginas literarias de nuestros escritores más recientes.



ALBEYTERIA, MARISCALIA Y VETERINARIA (Orígenes y perspectiva literaria)

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO,	
por el Prof. Dr. E. F. Rodríguez Ferri	5
LOS NOMBRES HISPÁNICOS DE LA VETERINARIA,	
por el Prof. Dr. Miguel Cordero del Campillo	15
Veterinario	20
Albéytar o Albéitar	38
Mariscal, Manescal y Menescal	51
Agradecimientos	54
Bibliografía	55
LA ALBEYTERÍA EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVI,	
por el <i>Dr. Miguel Ángel Márquez</i>	61
Reconocimiento y Agradecimientos	64
Prólogo	
del Prof. Dr. Miguel Cordero del Campillo	67
La Albeytería75 y albéytares en la Nueva España, en el siglo XVI .	75
Introducción	75
Hipótesis de trabajo y justificación	79

Antecedentes de la Albeytería en España	79
Fundación del Real Tribunal del Protoalbeyterato de Castilla	81
Albéytares y tratados de Albeytería españoles del siglo XVI	82
Bibliografía	83
Capítulo I. Juan Suárez de Peralta, albéytar novohispano del siglo XVI	87
Bibliografía	98
Capítulo II. Libro de Albeytería	101
El libro	104
El estilo literario	107
Bibliografía	110
Capítulo III. La Albeytería, Medicina veterinaria ejercida en México en el siglo XVI	111
La conceptualización hipocrático-galénica de la Medicina Veterinaria ejercida en la Nueva España en el siglo XVI	114
Bibliografía	136
Capítulo IV. Albéytares y herradores que ejercieron la Albeytería en la Nueva España, durante el siglo XVI	137
Relación de albéytares y herradores arribados y/o nacidos en la Nueva España durante el siglo XVI	139
Albéytares y herradores identificados en otros países	
de la América española	162
Conclusiones	165
Bibliografía	166
Apéndice del capítulo IV: precios, costes y aranceles que, por servicios y materiales, cobraban los albéytares y herradores a	
principios de la época colonial en la ciudad de México (1526-1535) .	171
Bibliografía	174
LOS VETERINARIOS EN LA LITERATURA,	
por el <i>Dr. Benito Madariaga de la Campa</i>	179
L	.,,

Prefacio	183
La profesión veterinaria. Concepto de profesión	186
En torno a la palabra "Veterinaria" y sus funciones	190
Análisis de unos prejuicios	207
Literatura y Veterinaria	211
1. Opiniones adversas	214
2. El criterio popular: los refranes	236
3. Examen de juicios favorables	239
Veterinarios escritores	255
El veterinario en la pantalla	263
A modo de conclusión	265

